The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO

DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.

DIARIO

DE LA

CAMARA DE REPRESENTANTES

DEL

TERRITORIO DE N. MEJICO.

SIENDO

LA PRIMERA SESION DE LA SEGUNDA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRINCIPIADA Y TENIDA

EN LA CIUDAD DE SANTA FE,

DICIEMBRE 5 DE 1853.

SANTA FE.
J. L. COLLINS Y W. W. H. DAVIS, IMPRESORES.
MDCCCLIV.

DIARIO

DE LA

CAMARA DE REPRESENTANTES DEL TERRITORIO DE NUEVO MEJICO.

DICIEMBRE 5 DE 1853.

Conforme á los provistos de la ley del Territorio, los miembros de la cámara se reunieron á la una de la tarde. El Sr. Wheaton propuso al Sr. Spencer como Presidente interino de la cámara, el cual, habiendo sido unanimamente elijido, tomó su asiento.

El Sr. Pino propuso al Sr. Jesus Sena y Baca como primer escribiente interino, el cual fué unanimamente elijido, y tomó su asiento como tal.

Sobre propuesta del Sr. Pino, el Sr. Luis Alarid fué elijido escribiente asistente interino, el cual, estando presente, tambien tomò su asiento.

El Presidente interino suplicó á los miembres presentes de acurrirse y manifestar sus certificados.

El Sr. Tuley hizo mocion de que se prorroga la càmara hasta las cinco de la tarde.

Desechada.

El Sr. Pino propuso que el Hon. Juan Watts, Juez asociado de la Corte Superior de este Territorio, sea suplicado de recibir juramento á los miembros presentes.

Admitida.

Los siguientes Señores se presentaron y manifestaron sus certificados, tomaron el juramento debido, y tomaron sus asientos como miembros de la cámara de representantes, á saber:

Don Diego Archuleta del Rio Arriba,
" Apodaca del Socorro,
" Manuel Armijo de Bernalillo,
" Baca de San Miguel,
" Baca y Delgado de Santa Fé,
" Chaves de Valencia,
" Chacon de Taos,
" Juan Gutierrez de San Miguel,
" Lafayette Head del Rio Arriba,
" Jaramilla de Valencia,
" Pascual Martinez de Taos,
" Inocencio Martinez de Taos,
" Facundo Pino de Santa Fé,
" Ruival del Rio Arriba,
" Romero del Socorro,
" Serafin Ramirez de Bernalillo,
" Carlos L. Spencer de Santa Fé,
" Caleb Sherman de Santa Fé,
" M. F. Tuley de Bernalillo,
" J. M. Valdez de Taos,
" Teodoro D. Wheaton de Taos,
" Celedonio Valdez del Rio Arrriba.

Sr. Tuley hizo mocion que al Sr. Apodaca le fuera preguntado si tenia la edad requerida por la ley, antes que prestara juramento.

El Presidente decidio que la mocion del Sr. Tuley no estaba en orden.

Sr. Tuley apeló á la cámara de la decision del Presidente, y Habiendo sido tomado el voto,

La cámara sostuvo la decision del Rresidente.

El Sr. Tuley hizo mocion de que se prorrogara la cámara hasta las diez de la mañana del dia siguiente.

Desechada.

Sr. Pino hizo mocion de que las reglas de la segunda sesion de la Asamblea Legislativa fueron adoptadas por la cámara.

Cuya mocion fué admitida.

Sobre mocion del Sr. Tuley, se prorrogó hasta las diez de la mañana del dia siguiente.

DICIEMBRE 6 DE 1853.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Sr. Spencer de Presidente.

Los nombres de los miembros fueron llamados por el escribiente, y habiendo una competencia presente,

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

El Presidente anunció que la cámara estaba lista para proceder al dispacho de negocios.

Los Señores Juan M. Baca de San Miguél, y Jesus Sandoval de Santa Anna presentaron sus certificados, prestaron juramento, y tomaron sus asientos

Sr. Sherman introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que en la eleccion de todos los oficiales de este cámara, una mayoria de todos los votos dados será necesaria para una eleccion; y si en la primera votacion para cualquier tal oficial, dicha mayoria no será conseguida, la votacion será repétida, hasta conseguir una mayoria, en la manera arriba mencionada.

Admitida.

Sr. J. Jaramillo del Rio Arriba, presentó sus credenciales, fué juramentado, y tomo su asiento.

Sr. Pino hizo mocion de que procidiera la céamara á la eleccion de Presidente.

Admitida.

Sr. Pino propuso al Sr. Wheaton.

Sr. Ramierez propuso al Sr. Tuley.

Sr. Ramierez hizo mocion que la eleccion fuêra por boleta.

Dèsechada.

Numero total de los votos dados, 25.

Numero necesario para la eleccion, 13.

Sr. Wheaton recibió 19.

Sr. Tuley recibiô 6.

Los que votaron por el Sr. Wheaton, fuéron los Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestes,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de R. Arriba
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Tuley,
Valdes de Taos, y
Valdels del R. Arriba.

Los que votaron por el Sr. Tuley, fuéron los Señores Armijo,
Jaramillo de Valencia,
Romero,
Ramierez,
Sandoval, y
Wheaton.

El Sr. Wheaton fué declarado debidamente elijido Presidente, y entro inmediatamente en el desempeño de las funciones de su empleo.

Procedio entonces la càmara á la eleccion de Vice Presidente.

El Sr. Sherman propuso al Sr. Pino.
" " " " " " Ramirez.
" " P. Martinez.
" " Apodaca.

Numero total de los votos dados fueron 25.
Competencia 13.
Sr. Pino recibió 22,
" Ramirez recibió 1.
" P. Martinez recibió 1.
" Apodaca recibió 1.

Los que votaron por el Sr. Pino, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de Valencia.
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Jaramillo del R. Arriba
I. Martinez,
Ruival,
Romero,
Spencer,
Sherman,
Sandoval,
Valdes de Taos,
Valdes del R. Arriba, y
Wheaton.

Sr. Pino dió su voto por el Sr. Ramirez.
Sr. Tuley diô su voto por el Sr. P. Martinez.
Sr. Ramirez dió su voto por el Sr. Apodaca.
Por consiguiente el Sr Pino fué declarado debidamente elijido Vice Presidente.

Procedio en seguida la càmara á la eleccion de primer escribiente.
Sr. Pino propuso al Sr. D. V. Whiting.
Sr. Ramirez propuso al Sr. Jesus Sena y Baca.

Numero total de votos dados fueron 24
Competencia 13
Sr. Whiting recibió 19
Sr. Baca recibió 5

Los que votaron por el Sr. Whiting, fueron los

Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de Valencia,
Gutierres,
Head.

Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
I. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Sandoval,
Valdes de Taos,
Valdes del R. Arriba, y
Wheaton.

Los que votaron por el Sr. Sena, fueron los Señores Armijo,
Chacon,
Jaramillo de Valencia,
Romero, y
Ramirez.

El Sr Whiting fuè declarado debidamente elejido primer escribiente.

Procedio en seguida la cámara á la eleccion de un escribiente asistente.

Propuso Sr Pino á Severo Trujillo.
Sr Chacon propuso al Sr Jesus Sena.
Numero total de los votos dados 25
Competencia 13
Sr Trujillo recibió 18
Sr Sena recibió 7.
Los que votaron por el Sr Trujillo, fueron los Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de Valencia,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Valdes de Taos,
Valdes del R. Arriba, y
Wheaton.

Los que votaron por el Sr Sena, fueron los

Señores Armijo,
Chacon,
Jaramillo de Valencia,
Romero,
Ramirez,
Sandoval, y
Tuley.

Sr Trujillo fué declarado electo escribiente asistente.

Procedio la cámara en seguida á la eleccion de tercer escribiente.

Sr Pino propuso al Sr Nestor Sandoval.

Sr Ramierez propuso al Sr R. Chacon.

Numero total de los votos dados 25,

Competencia 13

El Sr Sandoval recibió 20

El Sr Chacon recibió 5.

Lós que votaron por el Sr Sandoval fueron los
Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Valdes de Taos,
Valdes del R. Arriba, y
Wheaton.

Los que votaron por el Sr Chacon, fueron los
Señores Armijo,
Romero,
Ramires,
Sandoval, y
Tuley.

El Sr Sandoval fué declarado electo tercer escribiente.

Sr Tuley hizo mocion que los escribientes electos fueron juramentados y entren en el desempeño de sus deberes.

Admitida.

Los Señores Whiting, Trujillo, y Sandoval, se presentaron tomaron juramento, y entraron en el desempeño de sus deberes.

Procedio la cámara entonces á la eleccion del cuarto escribiente.

Sr Pino propuso al Sr Lorenzo Labadi
El Sr. Ramirez propuso al Sr. T. Salazar,
Numero total de votos dados fueron 24.
Competencia, 13
Sr. Labadi recibiò, 21
Sr. Salazar recibió, 3
Los que votaron por el Sr. Labadi fueron los,
Señores Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chavez de Valencia,
Chacon,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de Val.,
Jaramillo del R. A.
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Romero,
Spencer,
Sherman,
Sandoval,
Valdes de Taos,
Valdes del Rio Arriba, y
Wheaton.
Los que votaron por el Sr. Salazar, fueron los
Señores Archuleta,
Apodaca, y
Ramirez.

Por consiguiente el Sr. Labadi fué declarado debidiamente electo cuarto escribiente,

En seguida procedió la cámara à la eleccion de un Sargento de Ordenes.
Sr. Pino nominó al Sr. Salvador Garcia,
El Sr. Ramirez dropuso al Sr. Tomas Ortiz y Salazar,
Numero total de votas dados fueron, 25
Mayoria, 13
El Sr. Garcia recibió, 20
El Sr. Ortiz, recibió 5

Los que votaron por el Sr. Garcia, fueron los
Señores Archuleta,
Apodaca,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de Val.,
Head,
Jaramillo, del R. A,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Sandoval,
Tuley,
Valdez, de Taos,
Valdez, del R. A., y
Wheaton.

Los que votaron por el Sr. Ortiz, fueron los
Señores Chacon,
Gutierrez,
Jaramillo, de Val.,
Romero, y
Ramirez.

El Sr. Garcia por consiguiente fué declarado debidamente electo Sargened de Ordenes.

Procedió en seguida la cámara á la eleccion de un Portero.
Sr. Spencer propuso al Sr. Agustin Duran,
Sr. Tuley propuso al Sr. Mauriciô Duran.
Numero total de votos dados fueron 25.
Mayoria 13.
El Sr. A. Duran recibió 18
El Sr. M. Duran recibió 7.
Los que votaron por el Sr. A. Duran, fueron los

Señores Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Chaves, de Val.,
Chacon,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de R. A.,

P. Martinez,
Y. Martinez;
Pino,
Ruival,
Ramirez, .
Spencer,
Sherman,
Sandoval,
Valdez, de Tres
Valdez, del R. A., y
Wheaton.

Los que votaron por el Sr. M Daran, fueron los Señores Archuleta.

Apodaca,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de Val.,
Romero, y
Tuley.

Por consiguiente el Sr. A. Duran fuè debidamente electo Portero.

La cámara en siguida procedió á la eleccion de un Interprete.

Sr. Pino nominó al Jesus Sena.

Y no habiendo otra nominacion, el Sr. Sena fue declarado unanimamente electo Interprete,

Sr. Pino hizo mocion, que los oficiales electos se presenten y presten juramento de estilo.

Admitida.

Los Señores Labadi,
Garcia,
Duran, y
Sena,

fueron debidamente juramentados, y entraron en el desempeño de sus respetivos deberes,

El Sr. Pino propuso que una comision de tres miembros fuera nombrada para informar al Consejo que la cámara se habia organizada, y está lista para proseder al despacho de negocios.

Admitida.

La comision nombrada fueron los

Señores Pino,
Valdes del R. A., y
Ramirez.

El Sr. Archuleta propuso que el primer escribiente procure del Secretario del Territorio, los utencilos de escritorio y demas cosas que sean necesarias para el uso de la cámara.

Sr. Pino introdujo la siguiente enmendacion,

" Que el escribiente sea instruido de comprar las cosas que

pueden ser requeridas, en caso que él Secretario no pueda proveerlas."

Habiendo sido aceptada la enmendacion, la mocion fué admitida.

El mensaje siguiente fué recibido del Consejo:

"Sobre mocion del Sr. Manzanares, fué resuelto que el Secretario dé informe á la cámara de representantes que el Consejo se ha organizado y ha elijido al

Señor Santiago H. Quinn, Presidente,
" Elias T. Clark, Secretario primero,
" Nicolas Quintana y Alarid, Secretario asistente,
" Donaciano Vigil, y
" Carlos P. Clever, } Escribientes,
" J. B. Edlin, Sargento de Ordenes,
" Desiderio Vigil, Portero,

y que está lista para proceder al despacho de los negocios de la sesion."

Sr. Pino introdujo la siguiente resolucion de ambas cámaras:

Resuelto por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nueno Mexico:

Que una comision compuesta de tres miembros de la cámara, y tres del Consejo sea nombrada para informará S. E. el Gobernador que las dos cámaras se han organizado y están listas para recibir cualesquiera comunicacion de S. E.

Esta resolucion estará vigente desde y despues su pasaje.

Por mocion del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fue leida la segunda vez por su titulo,

Sr. Pino hizo mocion, que las reglas fueron suspendidas, y que la resolucion fuéra leida la tercera vez por su titulo,

Admitida.

La resolucion entonces fué leida la 3a. vez, y pasó,

Por mocion del Sr. Pino, se prorrogó la cámara hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fué llamada, y los siguiente miembros estaban au
tes :

Señores Pascual Martinez,
Inocencia Martinez, y
C. L. Spencer.

La comision nombrada para informar al Consejo, que la
mara se habia organizado, informó que habia cumplido co
deberes, y fué disuelta.

Una comision del Consejo, compuesta de los
Señores Connelly,
Ortiz, y
Martinez,
fué anunciada, y presentó la siguiente resolucion :

Resuelto por el Cunsejo : Que esta cámara nombre
comision de tres miembros para informará la cámara de r
sentantes, que el Consejo se ha organizado, y procederá al
pacho de los negocios de la Legislacion, y esta lista para re
cualesquier mensaje de la càmara.

Sr. Head hizo mocion que el primer escribiente despa
al Consejo una lista de los oficiales de la cámara.

Admitida.

Un mensaje fué recibido del Consejo, dando informe á l
mara que habia aprovado la resolucion de ambas cámaras,
veyendo el nombramiento de una comision de tres miembr
cada cámara, para informar á S. E. el Gobernador, que a
cámaras de la Asamblea Legislativa, se habian organiza
estabn listas para recibir cualesquiera comunicacion que tu
a bien de hacer.

Sr. Ramirez hizo mocion, que la comision de tres provei
la resolucion de ambas càmaras, aprovada por el Consejo,
adoptada.

Admitida.

Y en seguida nombró el Presidente á los
Señores Ramirez,
Pino, y
Spencer.

Sr. Pino hizo mocion, que la misma comision nombrada en virtud de la dicha resolucion de ambas cámaras, fuera instruida de presentar la misma al Presidente de la cámara, y al Presidente del Consejo para que la firmaran.

Admitida.

La comision nombrada para pasar á ver á S. E. el Gobernador, informó que habia complido con sus instrucciones, y que S. E. pasaria á ambas cámaras á las tres y media de la tarde.

Por mocion del Sr. Pino, se prorrogó la cámara, hasta las tres y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara á las tres y media de la tarde.

Sr. Archuleta hizo mocion, que una comision de tres fuera nombrada para informar al Consejo que la cámara estaba lista para recibirlos.

Admitida.

La comision nombrada, fueron los
Señores Tuley,
Archuleta, y
Jaramillo del R. A.

La comision nombrada para informar al consejo, informó que habia cumplido con sus deberes asignados á ellos, y fueron desueltos.

Se reunieron ambas càmaras en la sala de la cámara de representantes, y el Presidente del consejo tomo la silla.

Habiendose retirado el consejo, por mocion del Sr. Pino se prorrogó la cámara hasta las diez, de la mañana del dia siguiente,

DICIEMBRE 7 DE 1853.

Se reunió la càmara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, todos los miembros se hallaron presentes.

El diario del dia anterior, (el Martes,) fué leido, y despues de varias enmendaciones fué adoptado.

El Presidente anunció que las peticiones y memoriales estaben en orden, pero no hubo ningunos presentados; en siguida informes de las comisiones permanentes fueron anunciados en orden, y no se presentó ninguno informes de las comisiones especiales fueron declarados en orden, y no habiendo informes de las comisiones, resoluciones fueron declarados en orden.

Sr. I. Martinez, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el Secretario del Territorio sea requertdo de suplir, tan pronto como sea posible, una copia de los diarios de la sesion pasada, de la cámara de representantes de este Territorio, á cada miembro de la cámara.

Sr. Pino ofreció la enmendacion siguiente:

"Que tambien sea requerido de suplir, á cada miembro con una copia de todas las leyes anteriormente decretadas."

Habiendo sido admitida la enmendacion, la resolucion fué adoptada.

Sr. Sherman ofreció la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision de cinco sea nombrada para revisar las reglas de la sesion pasada, y dar su informe sobre lo mismo tan pronto como sea posible,

Sr. Tuley hizo mocion de enmendar, sustituyendo lo siguiente:

Resuelto, Que una comision de cinco miembros sea nombrada para formar reglas y regulaciones para esta cámara.

Habiendo sido aceptado lo sustituido, la resolucion fué adoptada.

La comision nombrada fuè compuesta de los

Señores Pino,
Tuley,
Valdez, del R. A., y
Baca y Mestas.

Resoluciones de ambas cámaras y Proyectos, Proyectos sobre su segunda lectura, y Proyectos sobre su tercera lectura habiendo sido separadamente declarados en orden, y no habiendo ningunos;

Por mocion del Sr. Pino, se procedió á tomar los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Una peticion fué recibida acompañandola documentos del Sr. Miguel Montoya del condado de Santa Anna, contestando el asiento del Hon. Jesus Sandoval, la cual, por mocion del Señor Pino, fué referida á una comision de cinco miembros,

La comision nombrada fué compuesta de los

Señores Pino,
Sherman,
Tuley,
P.-Martinez,
Head, y
Ramirez.

Y no habiendo mas negocios sobre la mesa del Presidente, por mocion del Sr. Sherman se prorrogó la cámara hasta las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista los siguientes miembros se hallaron ausentes,

Los Señores Archuleta,
Baca y Mestas,
Gutierrez,
P. Martinez,
Ruival,
Spencer,
Sherman, y
Valdez, de T,

El Sr. Tuley pidiô permiso para introducir la siguiente resolucion,

El cual fué concedido,

Resuelto, Que dos mil copias del mensaje del Ejecutivo sean imprimidas, un mil quinientas en Español, y quinientas en el idioma Ingles, para el uso de este cámara, y que el Secretario del Territorio sea requerido de contratar la impresion, tan pronto como sea practicable.

Sr. Pino hizo mocion de ponerla sobre la mesa hasta el dia siguiente.

Cuya mocion fué desechada.

La resolucion entonces fué adoptada.

El Sr. Tulely hizo mocion de suspender las règlas, y que los negocios de sobre la mesa del Presidente fusran tomados en consideracion.

Adoptada.

Una comunicacion del Secretario del Territorio fué leida.

OFICINA DE LA SECRETARIA, DEL
TERRITOIO DE NUEVO MEJICO,
DICIEMBRE 7, DE 1853.

Al Hon. Presidente de la
Cámara de Representantes,

Tengo el honor de remitir adjunta una copia en Ingles y Español (de los diarios de la segunda sesion de la cámara de representantes,) para cada miembro, de la presente sesion, tambien una copia para cada miembro de las leyes pasadas en la ultima sesion de la Asamblea Legislativa de este Territorio, pero no puedo suplir copias de las otras leyes, por no haber ningunas en esta oficina.

Muy Respetuosamente
WM. S MESSERVY,
Secretario del T. de N. M.

Sr. Tuley pidió permiso para introducir la siguiente resolucion, el cual le fué concedido.

Resuelto, Que el primer escribiente sea requerido de proveer á S. E. el Gobernador y al Secretario del Territorio con una lista de todos los oficiales de esta cámara.

La resolucion fuá adoptada.

Sobre propuesta del Sr. Head, se prorrogó hasta las diez de mañana, (Jueves,) el dia siguiente.

DICIEMBRE 8 DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, y hallandose una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Miercoles,) fué leido y aprobado.

Peticiones y Memoriales fuêron declarados en orden.

Sr. Head pidió una llamada de la cámara,

Admitida.

Habiendose llamada la lista, los miembros siguientes respondieron, cuando su nombres fueron llamados, á saber:

Los Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado.
Baca y Mestas,
Chaves, de Val.
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Pino,
Tuley,
Ruival,
Ramirez,
Spencer,
Sherman,
Sandoval,
Valdez, de Taos y el
Sr. Presidente.

Los que se hallaban ausentes, fueron los Señores Archuleta,
Chacon,
Y. Martinez,
Romero, y
Valdez, del R. A.

Sr Piao hizo mocion, que el Sr. Presidente espida un mandato mandando al Sargento de Ordenes de arrestar los miembros ausentes, y presentarlos á la cámara.

Adaptada.

El Sargento se presentó ante la cámara, con los miembros ausentes bajo arresto, quienes habiendo dado una escusa satifactoria por su ausencia, fueron escusados, y permitidos de tomar sus asientos.

Peticiones, memoriales é informes de las comisiones permanentes fueron respectivamente declarados en orden, y no hubo presentados ningunos enfórmes de los comisiones especiales fueron en siguida declarados en orden.

Sr Sherman Presidente de la comision sobre las reglas y regulaciones presentó el informe siguiente:

La comision nombrada para formar reglas y regulacion para el gobierno de la cámara ha tenido el asunto bajo consideracion y pide la venia de informar en faver de la adopcion de las reglas de la cámara en su segunda sesion, con las siguientes enmendaciones:

"Fue el articulo doce que trata de los deberes del Presidente, sea adoptado con la adicion de esta regla, á saber,"

"13. En el caso que el Presidente falte de presentarse á la hora á la cual la cámara se prorrogò, el Vice Presidente tomará la silla y procedará con los negocios de la cámara."

"Que todas las reglas tocante al orden de los negocios del dia sean adoptadas."

"Que todas las reglas tocantes 'al decoro y descusion', sean adoptadas con estas enmendaciones, á saber:

"La regla 32, sea enmendada añadiendo, pero ninguna miempro será permitido de hacer mas do tres mociones de prorrogar durante una reunion de la cámara."

"Enmendar la regla 42. de manera que se lea, 'que cualesquier tres miembros &.,' en lugar de 'cualesquier miembro puede, &."

"Enmendar la regla 43, quitando las palabras (el consentimiento unanima de la cámara.) é insertar las palabras, "el consentimiento de dos terceras partes de los miembros presentes."

"Enmendar la regla 45, quitando todo lo que esté entre parentesis."

"Enmendar la regla 50, quitando todo ante las palabra 'será,' é insertese como signe: El Sargento de Ordenes."

"Que la regla 57, sea enmendada, de manera qne se lea como signe: á saber:

"Despues de referido é informes del mismo á la cámara ó cualesquier tiempo durante su pasage, un proyecto puede ser enmendado ó referido á una comision, y sera en orden en cualequier tiempo de los procedimientos de despachar un proyecto resolucion ù otro documento al traductor para su traduccion."

Relativo á la comision de toda la cámara que todas las regla

sean adotadas añadiendo, una comision, á saber: 'Sobre obras Publicas."

Todo lo cual es reepetuosamente sometido,

CALEB SHERMAN,
Presidente.

Por mocion del Sr. Pino las reglas fueron leidas segun enmendadas.

Sr. Archuleta hizo mocion de hacer las siguiente enmendacion á la regla 32.

"Que ningun miembro hará una mocion de prorrogar mas de una vez."

Sr. Pino ofreció la siguiente, en lugar de la enmendacion del Sr. Archuleta.

"Una mocion para prorroga siempre será en orden, y será decidida sin discusion, perá ninguno miembro le será permitido de hacer mas que una mocion para prorrogar cada dia."

La que fué aceptada por él Sr. Archuleta, y la enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del Sr. Pino, el informe de la comision fué adoptado.

Sr. Pino Presidente de la comision á quieu fuè referida la peticion del Sr. Miguel Montoya, contestando el asiento del Hon. Jesus Sandoval del condado de Santa Anna, presentó el informe siguiente:

La comision á quien fué referida la contesta de Miguel Montoya al asiento ocupado en esta cámara por el Hon. Jesus Sandoval, como representante del condado de Santa Anna, tiene el hònor de infor mar á esta càmara, que ha tenido el asunto entro en referencia á la dicha contesta bajo su cousideracion, y ha llegado á la conclusion siguienté:

Que el Hon. Jesus Sandoval no ha sido legalmente elijido representante del condado de Santa Anna, y que el Sr. Miguel Montoya es el representante legal de dicho condado.

Las razones que la comision ha tenido para llegar á esta conclucion, son las siguientes:

1. Que las causas sobre las cuales está fundada esta contesta claramente manifiestan que el Hon. Jesus Sandoval fué electo por 139 votos dados por los Indios, que en la opinion de la comision son votos ilegales, por ser los Indios prohibidos de votar, segun la seccion quinta de la Ley Organica de este Territorio, y la misma Ley Organicá y la Ley de Elecciones de este Territorio declaran que los varones blancos ciudadanos libres de los Estados Unidos solamente tienen el derecho de votar, y ¿quienes dirán que los Indios son varones blancos?

2. Los mismos documentos sobre los cuales el Sr. Miguel

Montoya funda su derecho al asiento ahora ocupado por el Hon. Jesus Sandoval, claramente manifiestan que los votos de 139 Indios no fueron recibidos en el mismo dia de la eleccion, sino que fueron fraudulentamente introducidos el dia siguiente, aun soponiendo que los votos de los Indios son legales, esta circunstancia de por sì los haran ilegales.

Por las razones arriba mencionadas, recomienda la comision que la resolucion siguiente sea adoptada:

Resuelto por la Càmara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico:

Que el asiento ahora acupado por el Hon. Jesus Sandoval sea declarado vacante, y que dicho asiento sea ocupado por el Sr. Miguel Montoya, despues que haya prestado juramento de estilo, por razon que dicho Montoya es el legalmente elijido representante del condado de Santa Anna.

Facuudo Pino presidente de la comision,
Lafayette Head,
P. Martinez.

Sr. Pino pidio la venia de retirar el informe con el fin de enmendarlo, haciendolo el informe de la mayoria en lugar de un informe de toda la comision.

Concedido.

El informe fue entonces presentado segun enmendado.

Sr. Tuley hizo mocion que el informe enmendado fuera puesto sobre la mesa hasta el dia siguiente.

Por mocion del Sr. Archuleta,

Se prorrogó la cámara hasta las 5 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunio la cámara segun prorroga.

La lista fué llamada, y todos los miembros respondieron cuando sus nombres fueron llamados.

Sr. P. M. Thompson presentó sus credenciales, prestò juramento, y tomó su asiento como representante del condado de Doña Anna.

Sr. Tuley ofreció la siguiente resolucion:

Que 50 copias de las reglas de esta cámara sean imprimidas, y que el secretario del Territorio sea requerido de contratar la impresion de las dichas reglas tan pronto como sea practicable.

Sobre propuesta del Sr. Pino, fué puesta sobre la mesa hasta el dia siguiente.

El Sr. Ramirez ofrecio la siguiente

Resolucion de ambas cámaras,

Resueleo por el Consejo y Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico:

Que una comision de cinco miembros de cada cámara sea nombrada para revisar todas las leyes del Territorio decretadas en la 1a., 2a. y 3a. sesiones de la Asamblea Legislativa.

Resuelvese ademas, Como que varios errores y contradicciones se hallan en dichas leyes, la comision de ambas cámaras formará una coleccion en dos partes ó libros, de ser reunidos en un volumen, el primero contendrá todas las leyes civiles y las de renta Territorial, y la segundo todas las leyes criminales, y al fin de cada libro será puesto un indice por orden alfabetico, conteniendo las palabras sustanciales del titulo, y la pajina en donde se hallarán sin confucion.

Resuelvese ademas, Que la dicha comision tendrá el tiempo necesario para concluir esta tarea tan dificultosa, que no escederá 35 dias, dentro el periodo de esta sesion de la Asamblea.

La resolucion fué leida la primera vez, y pasó á su segunda lectura.

El informe de la mayoria de la comision sobre la contesta del asiento del Hon. Jesus Sandoval, fué tomado en consideracion.

Pidio permiso el Sr. Tuley para introducir el informe siguiente de la minoria.

Concedido.

Nosotros los abajo firmados miembros de una comision á quien fué referida la peticion de Miguel Montoya contestando el asiento del Hon. Jesus Sandoval, respetuosamente damos informe:

Que despues de debida consulta y consideracion de todos los puntos en disputa en dicha contesta, hemos llegado à la opinion que el dicho contestante no tiene derecho al asiento que él reclama, pero que él que ahora le ocupa es electo por una mayoria de los votantes calificados del condado de Santa Anna, y en justicia debe retener su asiento como representante del dicho condado en este cuerpo.

El presente ocupante, el Hon. Jesus Sandoval, tiene el certificado de eleccion del dicho condado, y prima facie una mayoria de los votos legales fueron dados para él en la eleccion pasada de Setiembre. Miguel Montoya alega que él mandò al hon. miembro un aviso, que iba á contestar su asiento en este cuerpo, y acompañandole su peticion, hallamos un aviso firmado por dicho Montoya y un certificado de un tal Jiron, que él habia entregado una copia del aviso ál dicho Sandoval. No hay otra prueba alguna de que Sandoval fué avisado de la contesta. En nuestra opinion si el dicho Montoya tenia la intencion de hacer uso del dicho aviso en este cuerpo, él debia haber probado ante el juez de paz, que una copia del aviso le fué entregada á Sandoval por el dicho Jiron. Afirmamos que hay evidencia que á Sandoval le fuè entregado dicho aviso, y que por tanto ningun testimonio tomado por el juez de paz en consecuencia de dicho aviso es evidencia legal, y no puede ser recibido por la comision ni por esta cámara.

No parece que Sandoval estaba presente cuando las declaraciones fueron tomadas, ó como antes citado, habia servicio de aviso. Siendo esto efectivo, no puede haber contesta, como el aviso y el servicio del mismo son requisitos preliminarios á una contesta.

Pero independiente de la falta de pruebas, en cuanto al servicio del aviso, los abajo firmados creen que ninguna buena

razon ecsiste para que el dicho Montoya tome el asiento de Sandoval.

El aviso manifiesta que el fundamento de la contesta es, que 140 votos dados en favor de Sandoval fueron los votos de 140 Indios de los pueblos de Zia y Jemez. Las declaraciones de los testigos prueban que eran votos de los Indios y tambien que fueron recibidos el dia despues de la eleccion. Nosotros alegamos que la prueba del recibo de los dichos votos, el dia despues de la eleccion, no viene al caso en cuestion, y no es evidencia legal, porque ese hecho no fué manifestado en el aviso como la base de la ilegalidad de dichos votos, y la ley es espresa y terminante, que ni el juez de paz ni la Legislatura puede recibir evidencia alguna escepto la en referencia á los hechos especificados en el aviso, vease la ley de eleccion, sec. 61, y tambien la sec. 54 de la misma ley declara que la persona contestando deberà en su aviso especificar los nombres de los votantes cuyos votos son recusados, y los fundamentos sobre los cuales la ilegalidad es fundada.

Por consiguiente el juez de paz se equivocó en recibir cualesquier otro escepto el hecho que 140 votos fueron votos de los Indios, y la Legislatura no puede recibir ninguna otra. La unica cuestion entonces, que la cámara puede tomar bajo consideracion sobre la evidencia y la ley es, que si los Indios de pueblo de este Territorio tienen ô no, el derecho de votar. Los abajo firmados estan de opinion que tiene ese derecho, y ahora proceden á presentar las razones por la opinion.

Segun la Ley Organica de este Territorio, que es la ley suprema, todo varon blanco habitante, que pase la edad de 21 años, tenia el derecho de votar en la primera eleccion, pero la Legislatura tenia la facultad para prescribir las calificaciones de los votantes, y el tener empleos, con tal que los derechos de sufrajio y el tener empleos, fuere ejercido por los ciudadanos de los Estados Unidos, incluyendo aquellos reconocidos como ciudadanos por el tratado con la Republica Mejicana, concluido el dia 2 de Febrero de 1848, vease sec. 6 de la ley Organica. En esta no hay esclusion de los Indios, sino una declaracion espresa de los derechos de sufrajio y el tener empleos los ciudadanos de los Estados Unidos, que fueron reconocidos como tales por el dicho tratado. ¿A quienes reconocen como ciudadanos? La sec. 8 del tratado declara que aquellos que prefieran quedarse en los dichos Territorios pueden retener el titulo y derechos de ciudadanos de los Estados Unidos; y la dicha seccion declara que si no hacen su eleccion en el termino de un año, serán considerados de haber elijido ser ciudadanos de los Estados Unidos. La sec. 7 del tratado les garantiza que serán admitidos tan pronto como sea posible á todos los derechos de ciudadanos de los E. U.

Es claro entonces que los que fueron reconocidos como ciudadanos por el tratado, tenian el derecho de votar y tener empleos en la dicha primera eleccion del Territorio, y si los Indios de

pueblo eran ciudadanos de Mejico previo al dicho tratado de paz, ellos juntos con los residentes Mejicanos de Mejico y California fueron admitidos por el dicho tratado á los derechos de ciudadanos de los E. U., y por la dicha sec. 6 de la Ley Organica de este Territorio espresamente se concede un derecho de votar en la primera eleccion.

La cuestion de ser decidida es, entonces, ¿eran los Indios de pueblo ciudadanos de Mejico? Todos sabemos que eran ciudadanos, y los hemos visto ejercer el derecho de votar. La constitucion segun adoptada en el año de 21, en el tiempo de Iturbide, en la sec. 12, todos los habitantes sin distincion de castas, escepto Africanos ó Indios fueron declarados de ser ciudadanos, con el mismo derecho de ocupar destinos.

Esta clausula de la constitucion es clara, y hasta el nombramiento del Col. Calhoun, el derecho de los Indios para votar, nunca fué dudado, sino en varias ocasiones fué ejercido por ellos, entre los años de 46 y 50. Nadie puede suponer que el Gobernador Calhoun, como superintendente de los Indios, podia cambiar en manera alguna las relaciones de los Pueblos como ciudadanos. El no tenia autoridad de hacerlo, ni podia haber tenido en su capacidad como Gobernador de este Territorio.

En referencia à la constitucion del Estado de California, se verá en la seccion 1, articulo 2, que los redactores de la dicha constitucion estaban de opinion que bajo el tratado los Indios tenian el derecho de sufrajio, y estan tratados como varones blancos ciudadanos.

Un habitante, varon blanco y libre, ha sido repetidas veces decidido de ser cualesquierâ persona que no es decendiente de un Africano, ó de padres Africanos; en la constitucion y estatutos de varios de los Estados del Norte, la espresion es usada, de varon blanco habitante, "escepto Indios," y aunque son espresamente esceptuados en algunos Estados, de los habitantes varones blancos, quienes tienen el derecho de votar, en otros como en Wisconsin les es espresamente admitido al derecho de votar. El Congreso de los Estados Unidos, en otros casos les ha admitido á los Indios al derecho de sufrajio.

No descutiremos el punto que si la Legislatura tiene el derecho de prohibir á los Indios el derecho de sufrajio, siendo suficiente considera si la Legislatura lo ha hecho ó no. Alegamos que el acto de la Legislatura en respeto al sufrajio es en sustancia lo mismo que la referida sec. 6 de la Ley Organica. La sec. 19 de la ley de Elecciones declara que todo ciudadano varon blanco de los Estados Unidos tendrá el derecho de votar. ¿Quienes son ciudadanos varones blancos de los Estados Unidos? Aquellos que fueron ciudadanos de Méjico antes del tratado de Guadalupe Hidalgo son del numero. ¿Fueron los Indios de Pueblo ciudadanos de Méjico? Si fueron. ¿Son escluidos por la Ley Organica ò la de Elecciones? Ninguna construccion racional nos permita llegar á esa conclucion. Es de suponer que el Congreso habiendoles admitidos los derechos de ciudadanos, y

garantizado á ellos la continuacion de aquellos derechos por el tratado con Méjico, los quitarán (si tubiera el poder) esos derechos sin causa alguna.

Consideramos la cuestion de ser de mucha importancia, y una que no debe ser decidida sin la debider consideracion.

No hémos podido dará la cuestion la atencion que requiera, por razon del corto tiempo concedido á nosotros, por la cámara, pero no podemos mas que ser de opinion, que una exacto construccion del tratado de paz, de la Ley Organica, y del acto de la Legislatura, que los Indios de Pueblo, no fueron prohibidos del derecho de sufrajio, pero deben reternerlo como antes del tratado. Podia haber sido la intencion de la Legislatura de escluirlos, pero el lenguaje del acto no lo hace.

Nosotros por las razones antes referidas, creemos que el presente ocupante tiene el derecho á su asiento, y que el contestante no tiene derecho alguno á dicho asiento, y recomendamos el pasaje de una resolucion á ese efecto.

M. F. TULEY,
JOSÉ SERAFIN RAMIREZ.

Sobre propuesta del Sr Pino, los documentos acompañando la dicha peticion fueron leidos.

Sr Tuley hizo mocion de poner el informe de la mayoria de la comision sobre la mesa indifinadamente.

Desechada.

Sr Jaramillo, del Rio Arriba, hizo mocion de adoptar el informe y resolucion de la mayoria de la comision.

Despues de una largo discusion,

Sr Baca y Delgado hizo mocion para llamar los ayes y noes.

Admitida.

El informe fué adoptado.

Ayes 17, noes 8.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chaves de Val.,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Valdez, de Taos,
Valdez, del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Chaves,
Jaramillo de Val.,
Romero,
Ramirez.
Tuley, y
Thompson.

Por mocion del Sr Tuley, se prorrogô la cámara hasta las diez de la mañana (Viernes) el dia siguiente.

DICIEMBRE 9, DE 1853.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Se llamó la lista, y habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Jueves) fué leido y aprobado.

Sr Pino introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que el sargento de ordenes sea instruido de notificar al Sr Miguel Montoya, ó procure que sea informado, que él es el Representante electo del condado de Santa Anna.

La resolucion fué adoptada.

Sr Jaramillo del Rio Arriba introdujo la siguiente:

Resuelto, Que el primer escribiente sea requerido de presentar una lista de los actos y proyectos, que se puedan hallar, que quedaron en la ultima sesion de la Asamblea, sin aprobacion.

La resolucion fué adoptada.

Sr Tuley introdujó la siguiente:

Resuelto, Que el sarjento de ordenes de esta cámara sea instruido de encargarse de la Bandera Nacional, y enarbalar la misma (permitiendolo el temperamente) media hora antes de la reunion de la cámara en la mañana de cada dia.

Adoptada.

Sr Head introdujó la siguiente;

Resuelto, Que el sarjento de ordenes sea requerido de enarbolar la Bandera 10 minutes antes de la hora segun proveido para la reunion de esta cámara, y en cada prorroga de esta cámara, que la misma sea bajada.

La resolucion fué adoptada.
Sr Spencer introdujo la siguiente:

Resuelto, Que el sarjento de ordenes sea requerido tener la Bandera completamente compuesta.

La resolución fué adoptada.
Sr Head introdujó la siguiente:

Resuelto, Que el Presidente nombre una comision de cinco miembros de esta cámara, que ecsaminará las prensas, que se hallan en el Territorio, con el fin de saber, cual es mas propia para imprimer las leyes del Territorio.

Sr Pino hizo mocion de poner la resolucion sobre la mesa hasta el dia siguiente.
Sr Tuley hizo mocion para llamar los ayes y noes.
Adoptada—ayes 8, noes 17.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Gutierres,
Pino,
Spencer,
Sherman, y
Wheaton.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Armijo,
Archuleta,
Baca y Montas,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Head,
Jaramillo del R. Arriba
Jaramillo de Valencia.

P. Martinez,
Y. Martinez,
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson,
Valdes de Taos, y
Valdes del R. Arriba.

Por consiguiente la cámara rehuso poner la resolucion sobre la mesa.

La resolucion fué adoptada.

Sr. Spencer introdujo la siguiente:

Resuelto, que el primer escribiente de esta cámara sea requerido de suplicar al Secretario de este Territorio de proveer á cada miembro de esta cámara con diez copias del mensaje del Godernador, tan pronto que le sea posible.

Sr. Jaramillo hizo mocion para enmendar, insertando "quince" en lugar de "diez."

La enmendacion fué aceptada.

Sr. Pino ofrecio la siguiente enmendacion, como una sustitucion:

Resuelto, que el primer escribiente reciba las copias del mensaje del Gobernador, que se mandaron imprimir, y él hará que las mismas sean traidas á esta cámara, y que cada miembro tendrá el derecho de tomar tantas copias que desee.

La comision que fué nombrada para ecsaminar las prensas fueron los siguientes,

Señores Head,
Spencer,
Tuley,
Pino, y
Martinez.

Sr. Spencer retiró su resolucion.

Sr. Tuley ofreció la siguiente:

Resuelto, que las reglas de ambas cámaras segun adoptadas en la primera sesion de esta Asamblea Legislativa, sean, y las mismas son por esta, adoptadas por esta cámara, como las reglas de ambas cámaras por esta sesion, y que el Consejo sea notificado del pasaje de esta resolucion.

Adoptada.

Sr. Pino introdujo su sustitucion á la resolucion del Sr. Spencer, como una resolucion original.

Sobre lo cual,

El Sr. Tuley ofreció la siguiente enmendacion:

"Proveido, que ningun miembro tomará mas que la parte del lion."

La enmendacion fué desechada.

La enmendacion fué retirada.

La resolucion fué adoptada.

Sr. Spencer introdujo la siguiente:

Resuelto, que el primer escribiente de esta cámara sea requerido de tener una ventana grande, puesta en la sala, en lugar de la que ahora está, y que el Secretario del Territorio sea requerido pagar por la misma.

Adoptada.

Sr. Archuleta introdujo la siguiente:

Resuelta, que el primer escribiente sea requerido de contratar otra estufa, que será puesta en el centro de este salôn, proveido, que el Secretario del Territorio provea el dinero para pagar por la misma.

Sr. Head hizo mocion de enmendar como sigue:

"Que la dicha estufa sea puesta inmediatamente en frente de la otra estufa."

Sr. Jaramillo del R. A. hizo mocion de poñerla sobre la mesa hasta el dia siguiente.

Desechada.

Sr. Tuley hizo mocion de poner la enmendacion sobre la mesa indefinidamente.

Adoptada.

Sr. Pino hizo mocion de poner la resolucion sobre la mesa.

Desechada.

Sr. Tuley ofrecio la enmendacion siguiente:

"Quitense las palabras 'en el centro de este salon,' y insertese 'donde no incomode á los miembros.'"

La enmendacion fuè aceptada.

La resolucion fué adoptada.

Sr. Pino hizo mocion para prorrogar hasta las cuatro de la tarde.

La cuál retiró, y hizo mocion para prorrogar hasta las diez de la mañana del dia siguiente.

Sr Pino pidio que los ayes y noes fueron llamados.

Concedido.

Ayes 12, noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Gutierres,
Jaramillo del R. A.,
Martinez,
I. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Chaves de V.
Chacon,
Head,
Jaramillo de V.
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson,
Valdez de Taos, y
Valdez del R. A.

Sr. I. Martinez hizo mocion para prorrogar hasta las dos y media de la tarde.

Sr. Pino pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Concedido.

Ayes 20, noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Armijo,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de V.,
Chacon,
Head,
Jaramillo de V.
Jaramillo del R. A.
P. Martinez,
I. Martinez,
Ruival,
Romero,
Ramirez,

Tuley,
Thompson,
Valdez de Tacs,
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Gutierres,
Pino,
Spencer, y
Sherman.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta las dos y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunio la cámara segun prorroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, la cámara procedio al despacho de negocios.

La resolucion proveyendó para una comision de ambas cámaras, para revisar las leyes, fué leida por segunda vez, y fué referida á la comision sobre lo judicial.

Sr. Valdez del R. A. hizo mocion para considerar los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Adoptada.

Una resolucion de ambas càmaras proveyendo para la eleccion de un impresor publico, fué leida la 1a. vez.

Sr. Tuley hizo mocion para suspender las reglas, y que la resolucion pasare á su 2a lectura.

Desechada.

Y no habiendo mas negocios sobre la mesa del Presidente,

La resolucion autorizando la imprecion de 50 copias de las reglas, fué tomado en consideracion.

Sr. Pino hizo mocion para que fuese puesta sobre la mesa por tres dias.

Desechada.

Sr. Pino propuso la siguiente enmendacion:

Quitense "50," é insertense 200."

Desechada.

Sr. Pino entonces ofrecio la siguiente:

Quitense "50," é insertense "26 en Español y 5 en Ingles."

Desechada.

Sr. Head ofrecio la siguiente:

Quitense "50," è insertense 75 en Español y 10 en Ingles."

La enmendacion fué adoptada.

En siguida la resolucion asi enmendada fué aprobada.

Sr. Spencer hizo mocion para reconsiderar el voto sobre la resolucion proveyendo que una ventana fuese puesta en el salon de la cámara, con el fin de enmendar la misma.

La mocion habiendo sido admitida, la siguiente enmendacion como una sustitucion fué adoptada:

Resuelto, que el primer escribiente sea requerido de informar á los Comisionados de edificios publicos que sea puesta en este salon una ventana grande, de la misma dimension y clase de aquellas que estan en las oficinas del Gobernador y las del Secretario del Territorio.

Resuelto ademas, que los comisionados den informe á esta cámara, tan pronto que les sea posible, en que tiempo podrán hacer la misma.

Sr. Pino, por permiso de la cámara, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, que el primer escribiente corrija las reglas adoptadas por esta cámara, poniendolas en buen Ingles y buen Español, antes que sean impresas.

Sr. Tuley hizo mocion para enmendar, quitando "primer escribiente," é insertando "traductor publico."

La enmendacion fué aceptada, y la resolucion adoptada.

Sr. Archuleta pidió permiso de ausentarse por seis dias, el cual le fué concedido.

Sr. Tuley, por permiso, introdujo la siguiente enmendacion á las reglas de la cámara:

Que la regla 37 sea enmendada, quitandose las palabras "cualquier miembro," è insertandose las palabras "cualesquier tres miembros.

Habiendo sido suspendidas las reglas,
La enmendacion fué adoptada.
Sobre mocion del Sr. Spencer, la cámara se prorrogó hasta el Sabado el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 10 DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fuè llamada, y habiendo una competencia presente, procediò la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Viernes,) fué leido y aprobado.

La resolucion de ambas cámaras del consejo, tocante à la eleccion de un impresor publico, fué leida por 2a vez, y

Sobre mocion del Sr. Jaramillo del R. A., fué referida á la comision de toda la cámara.

Sr. Pino hizo mocion para que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 18, noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado.
Chaves, de Val.
Chacon,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Thompson,
Valdez, de Taos,
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Armijo,
[illegible]

El Presidente anunció las siguientes comisiones permanentes:

Sobre Hacienda,
Los Sres. Lyncher,
[illegible], y
Baca y Delgado.

Sobre negocios Territoriales,
Los Srs. Archuleta,
Y. Martinez, y
Apodaca.

Sobre caminos y acequias,
Los Srs. P. Martinez,
F. Baca, y
Gutierres.

Sobre lo Judicial,
Los Srs. Tuley,
Pino, y
Sherman.

Sobre condados,
Los Srs. Valdes del R. A.,
Chacon, y
Chaves.

Sobre privilejios y elecciones,
Los Srs. Jaramillo de Valencia,
Jaramilla del R. A., y
Ruival.

Sobre proyectos copiados,
Los Srs. Heal,
Ruival, y
Y. Martinez.

Sobre proyectos registrados,
Los Srs. Thompson,
Chaves, y
Chacon.

Sobre hacienda,
Los Srs. Blackburn,
Gutierrez, y
Armijo.

Sobre reglas,
Los Srs. Ramirez,
Baca y Delgado, y
Jaramillo.

Sobre obras publicas,
Los Srs. Pino,
Armijo, y
Spencer.

Para presentar proyectos rejistrados al Gobernador,
Los Srs. Baca y Mestas y
Head.

Por mocion del Sr. Tuley, se prorrogó la cámara hasta las 5 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, y hallandose una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Un mensaje fuè recibido del Consejo, por el sargento de ordenes.

Sobre mocion del Sr. Tuley, las reglas fueron suspendidas, y los negocios sobre la mesa del Presidente fueron tomados en consideracion.

La siguiente comunicacion del Consejo fué leida:

SALA DEL CONSEJO,
DICIEMBRE 10 DE 1854.

Señor,

Estoy instruido por el Consejo de informar á vuestro Hon. cuerpo, de la adopcion de la siguiente resolucion, en conmemoracion del fallecimiento del Hon José Francisco Leyba, miembro del Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico :

Por cuanto, que el Consejo ha recibido informacion del fallecimiento del Hon. Consejero José Fran. Leyba, elijido miembro de esta cámara, y

Por cuanto, por el respeto por su caracter y calificaciones como un ciudadano particular, nosotros elijimos un justo tributo á su memoria :

"*Resuelto, Por el Consejo Legislativo del Territorio de Nuevo Mejico :*

Que consideramos la muerte del Sr. José Francisco Leyba como una perdida grande al Territorio, y simpatizamos profundamente con su aflijida familia, y en el nombre del pueblo de este Territorio, deploramos con ella nuestra mutua perdida.

Resuelto ádemas, que los miembros del Consejo usarán la acostumbrada devisa de luta durante esta sesion, en honra de su memoria.

Resuelto ademas, que una copia de este preambulo y resolucion, firmada por el Presidente del Consejo, sea remitida á la familia del finado.

Muy respetuosamente su obt. servidor,
ELIAS T. CLARK,
S. P. de la S. del C.

Al Hon. T. D. WHEATON,
Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el (Miercoles,) por la mañana, como una señal de respeto á la memoria del finado.

Admitida.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el Miercoles Diciembre 13, de 1854, á las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 14 DE 1853.

Se reunió la càmara segun prorroga.

La lista, fué llamada y habiendo un numero competente presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del Sabado 10 del actual, fuè leido y aprobado.

El Hon. Miguel Montoya Representante electo del condado de Santa Ana, se presento, presto juramento, y tomo su asiento.

El Sr. Pino introdujò la siguiente resolucion.

Por cuanto que esta cámara ha sido informada de la muerte del General D. Manuel Armijo, por lo tanto:

Resuelvese por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mexico:

Que nosòtros consideramos la muerte del General Armijo. cómo una gran perdida á este Territorio, de una de sus mas respectables y util ciudadanos, y que nosotros lamentamos la muerte de tan distinguido ciudadano.

Resuelvese ademas: Que esta cámara se prorrogue hasta las 3 de la tarde, en prueba de respeto à su memoria.

La resolucion fué adoptada, y la cámara se prorrogó, hasta las 3 de la tarde.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fué llamada, y habiendo hallado presente una competencia, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr. Juan Gutierres introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el primer escribiente de esta cámara requiera del Secretario del Territorio, que contrate para esta cámara, un cuadro de Gerge Washington, el Padré de su pais, y el de los otros Presidente de la union, y que el dicho cuadro sea puesto sobre la porde, inmediatamente atras del asiento del Presidente de esta cámara, y que el mismo sea pagado de los fondos apropiados para esta cámara.

La resolucion fué adoptada.
Sr. Spencer introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que la resolucion aprobada por esta cámara haciendo el deber del Secretario de proveer otra estufa sea y la misma es por esta abrogada.

La resolucion fué adoptada.
Sr. Tuley introdujo un proyecto intitulado:

"Un acto, abrogando un acto, entitulado un acto, arregando los procedimientos de los Jueces, Alguaciles Mayores, y Soto Alguaciles, contra Ebrios, Prostitutas y Alcahuetes en sus diversas clases."

El cual, fué leido la 1a. vez, y mandado á su 2a. lectura.
Un mensaje fuè recibido del Consejo, por el Sargento de Ordenes.
Sr. Baca y Mestas, introdujo un Proyecto relativo â los Ojos Calientos en este Territorio, el cual sobre mocion del Sr Pino, fué leido la 1a. vez y referido al traductor por su traducion.
Sr. Ramirez introdujo un proyecto relativo á la

"Policia,"

Que recibió su primera lectura, y
Por mocion del Sr. Pino, fué mandado al traductor, para su traduccion.
Sr. Tuley introdujo el siguiente Proyecto:

"Un acto, abrogando el acto, entitulado un acto, de robos y hurtos calificados, y sus penas."

Decretese por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico:

Seccion 1. Que un acto consistiendo de 32 articulos intitula-

do "un acto de robos y hurtos calificados y de sus penas," decretado por la Asamblea Legislativa, en la sesion principiada Diciembre 5, de 1853, sea y el mismo es por esto abrogado.

Sec. 2. Que este acto tomará fuerza, desde y despues de su pasage.

Un mensaje fuè recibido del Consejo, por el Sr. Clever su 3a. Escribiente.

El proyecto fué leido la 1a. vez, y

Sobre mocion del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas y el proyecto, fué leido la 2a. vez por su titulo.

Sr. Pino hizo mocion, para suspender las reglas y que el proyecto fuese leido la 3a. vez,

Cuya mocion fué retirada.

Sr. Tuley ofreció la siguiente enmendacion, lo cual fué adoptada.

Quitese "1853," é insertese, "1852."

Por mocion del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas, el Proyecto considerado copiado, y recibio su 3a. lectura,

Sobre la propuesta del Sr Pino, el acto de ser abrogado, fué leido.

Un mensaje fué recibido del Consejo, por el Sr. Quintana su Secretario asistente.

Tambien uno de la misma cámara, por el Sr. Clever su tercero escribiente.

La cuestion ante la cámara, fué el pasaje de un proyecto,

Sobre mocion del Sr. Pino, los ayes y noes fuéron llamados, ayes 25, noes 0.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Dolgado,
Baca y Mestas,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
Jaramillo, de Val.,
Montoya,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Spencer,
Sherman,
Tuley.
Thompsen,

Valdez, de Taos,
Valdez, del R. A., y el
Sr. Presidente.

Negativa, ninguno.

Por consiguiente pasó el preyecto.

Por mocion del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas, y los negocios sobre la mesa del Presidente, fueron tomados en consideracion.

El siguiente mensaje del Consejo fué leido,

SALA DEL CONSEJO,
DICIEMBRE 14, de 1853.

SEÑOR:

Tengo el honor de informar à V., que los
Señores Connelly,
José Ulibarri, y
Baca de Valencia,
han sido nombrados una comision para actuar en union, con una comision de la cámara de representantes, para presentar al Gobernador proyectos rejistrados para su aprobacion.

Muy Respetuosamente,
Su Obediente Servidor,
ELIAS T. CLARK,
S. P. del C. L.

Al Hon. T. D. Wheaton,
Presidente de la C: de Rep.

Un proyecto del Consejo, intitulado un acto:

"Para establecer una feria en la plaza de las Cruces, en el condado de Doña Anna,"

Fué leido la 1a. vez, y

Por mocion del Sr. Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la segunda vez, cuando

Sobre propuesta del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto fué leido la 3a. vez, y pasó.

Un proyecto del Consejo, intitulado:

"Un acto, enmendando un acto ahora vijente, regulando apelaciones de las cortes de los Prefectos y Jueces de paz, á la corte de Distrito."

Qué fué leido la 1a. vez, y

Por mocion del Sr Pino, fuè mandado al traductor para su traduccion.

Un acto, del Consejo,

"Proveyendo al nombramiento de una persona propia para redactar formulas para las cortes de los Prefectos y Jueces de Paz,"

Fué leido la 1a. vez, y

Por mocion del Sr. Pino, fué despachado al traductor para su traduccion.

Un informe del primer escribiente de esta cámara, relativo á proyectos &c., que quedaron de la sesion pasada sin accion final, fueron leidos y por mocion del Sr. Pino, fuéron recibidos.

Una comunicacion de los comisionados de Edificios Publicos, en referencia á la ventana, mandada poner en este Salon de la cámara de representantes,

Fué leido, y

Sobre mocion del Sr. Spencer, fué puesta sobre la mesa.

Sr. Head, hizo mocion para prorrogar hasta el (Jueves el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Sr. Tuley pidio que los ayes y noes fuesen llamados, pero despues retiro su mocion.

La mocion del Sr. Head, fué admitida, y

La cámara se prorrogó hasta el (Jueves) el dia siguiente á las 10, de la mañana.

DICIEMBRE 15, DE 1853.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Se llamó la lista, y habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Miercoles,) fué leido y aprobado.

Sr. Spencr introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el primer escribiente de esta cámara sea requerido de transmitir al traductor del Territorio los proyectos, resoluciones &c., segun fuese ordenado por esta cámara al dicho traductor.

Que dicho traductor remitirá al primer escribiente de esta cámara los proyectos, resoluciones, &c., segun le sean mandados, acompañando los mismo las traducciones, tan pronto que sean traducidos, y el dicho primer escribiente dará á esta cámara informe de lo mismo, tan luego que las haya recibido.

La resolucion fué adoptada.

Sr. Tuley por permiso introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto: Que una comision de tres miembros sea nombrada para revisar y correjir el codigo criminal, segun hallado en el codigo de Kearney, como el codigo de Kearney, y dar informe del mismo con las enmendaciones, y adiciones, segun la dicha comision estime propio hacerse.

La resolucion fué adoptada, y los S. S. siguientes fueron nombrados para dicha comision,

Señores Tuley,
Sherman, y
Y. Martinez.

Sr. Ramirez, introdujo una resolucion de ambas cámaras relativa á los

"Ojos Medicinales, en este Territorio,"

La cual fué leida la 1a. vez, y
Por mocion del Sr. Tuley fué referida al traductor.
El Sr. Ramirez introdujo una resolucion de ambas cámaras autorizando el nombramiento de una comision para revisar las leyes ecsistentes,
Fué leida la 1a. vez, y mandada á su 2a. lectura.
Un Proyecto, entitulado

"Un acto, abrogando un acto, entitulado un acto, arreglando los procedimientos de los Jueces, Alguaciles Mayores, y Soto Alguaciles, contra Ebrios, Prostitutas y Alcahuetes en sus diversas clases."

Fué leido por segunda vez.
Sr. Chacon ofreció la siguiente enmendacion:
Quitese "1853," é insertese "1852."
La enmendacion fuè adoptada, y
Sobre mocion del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la tercera vez y pasó.
Por mocion del Sr. Pino, se procedió á tomar los negocios de sobre la mesa del Presidente, en consideracion.
Los informes del Intendente de cuentas publicas, y el de los Comisionados de Edificios Publicos, fuéron leidos y mandados al Traductor.
Un mensaje del Consejo fué leido.
El informe del Tesorero del Territorio fue leido, y
Por mocion del Sr. Pino, fué puesto sobre la mesa.
El mensaje siguiente fué recibido del Consejo:

SALA DEL CONSEJO,
DICIEMBRE 15, de 1853.

SEÑOR:

Un proyecto, entitulado
"Un acto, abrogando el acto, entitulado un acto, de robos y hurtos calificados, y sus penas,"
ha recibido su 1a., 2a. y 3a. lectura, y pasado por el Consejo, y devuelto á ese Hon. Cuerpo, en el cual se originó.

Muy Respetuosamente,
Su Obediente Servidor,
ELIAS T. CLARK,
S. P. del C. L.
T. N. M.

Al Hon. T. Wheaton,
C. de Rep.

Sr. Chacon, hizo mocion para prorrogar hasta las tres de la tarde.

Sr. Pino hizo, mocion de prorrogar hasta las 4 de la tarde, lo cual fué aceptada, y la cámara se prorrogó.

SESION DE LA TARDE.

Se reunio la cámara segun prorroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente, la cámara procedio al despacho de negocios.

Por mocion del Sr. Y. Martinez,

Se prorogó la cámara hasta el (Viernes,) el dia siguiente á las 10, de la mañana.

DICIEMBRE 16 DE 1853.

Se reunió la càmara segun prorroga.

La lista, fué llamada y habiendo un numero competente presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fuè leido y aprobado.

Un mensaje fué recibido del Consejo.

Sr. Jaramillo introdujo la resolūcion siguiente:

Resuelto, Que el primer escribiente de esta cámara sea requerido de formar un estracto semanario, de las peticiones, memoriales, resoluciones, proyectos, y comisiones, con sus fechas y titulos respetivos, y de poner dicho estracto al fin de cada semana, sobre la pared de esta cámara, donde será conveniente para todos los miembros.

Sr. Tuley ofreciò la enmendacion siguiente, como una sustitucion:

Resuelto, Que el Secretario del Territorio, seá requerido de tener el diario de cada dia de esta cámara impreso en Español, para el dia siguiente, à la hora que se reuna esta cámara, para el uso de los miembros; y está hecho el deber de los escribientes Españoles de esta cámara, de entregar el diario de cada dia al Secretario del Territorio, tan pronto que sea posible, despues que la cámara se haya prorrogado.

Sr. Pino hizo mocion para poner la resolucion, y enmendacion sobre la mesa

Sr Pino pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Admitida.

Ayes 11, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Gutierres,
Head,
Montoya,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Jaramillo del R. Arriba
Jaramillo de Valencia,
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson,
Valdes de Taos, y
Valdes del R. Arriba.

Por consiguiente la mocion no fué adoptada.

Sr. Pino entonces hizo mocion para referir la resolucion y enmendacion á la comision sobre lo judicial, la cual fué adoptada.

Sr. Valdez, del R. A. presentó la resolucion siguiente:

Resuelto: Que la cámara se resuelve en comision de toda, sobre la resolucion del Consejo, relativa á la eleccion de un Impresor Publico, y

Por mocion del Sr. Pino, sobre la adopcion de la resolucion los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Jaramillo de Val.,
Ruival,
Romero,
Ramirez.
Tuley,

Thompson,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Chaves,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A ,
Montoya,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr. Presidente.

La resolucion no fué adoptada.
Sr. Tuley introdujo la siguiente resolución:

Resuelto: Que la comision de obras publicas, sea instruida de presentar dentro de ocho dias, á esta cámara un Memorial al Congreso de los Estados Unidos, pidiendo una apropiacion además, en dinero, para la conclusion de los Edificios Publicos.

La resolucion fué adoptada.
Sr. Head introdujo la siguiente:
Que el Secretario del Territorio sea requerido para contratar la impresion de 500, copias de las diarios de la sesion pasada, tres cientos en Español, y doscientos en Ingles, y que cada miembro de este cámara recibirá 5.
Sr. Pino ofreció la siguiente enmendacion, como una sustitucion, la cual fué aceptada.

Resuelto: Que el Secretario del Terriorio sea requerido para contratar con el Impresor publico, cuando sea nombrado, 500 copias del diario de la sesion pasada, 300, en Español, y 200, en Ingles. *Proveido*, que cuando las mismas hayan sido impresas, les serán entregadas 5 copias cada miembro de este cámara.

La enmendacion fué admitida.
Sr. Chacon introdujo un proyecto,

"Abrogando un acto, sobre Juegos."

El Proyecto fué leido la 1a. vez, y por mocion del Sr. Y. Martinez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la segunda vez por su titulo.
Sr. Pino hizo mocion, para referir el proyecto á la comision sobre lo judicial.
Aceptada.
Sr. Head introdujo una resolucion de ambas cámaras,

"En relacion à los Jueces de Paz,"

Lo cual fué leida por 1a. vez, y pasada á su 2a. lectura.
Sr. Ramirez introdujo una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa à Minas,"

y
Por mocion del Sr. Y. Martinez, la resolucion de ambas cámaras fué mandada al traductor.
Sr. Tuley introdujo un proyecto,

"Reduciendo los salarios del Intendente y Tesorero,"

El cual fué leido la 1a. vez, y
Pòr mocion del Sr. Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a. vez, cuando
Sobre mocion del Sr. Pino, el proyecto fué referido á la comision sobre lo judicial.
Sr. Tuley hizo mocion, para prorrogar hasta las 3 de la tarde.
Sr. Ramirez hizo mocion, para prorrogar hasta las cinco de la tarde.
Sr. Pino hizo mocion para prorrogar hasta el Lues á las 10 de la mañana.
Sr. Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el dia 1o. de Febrero.
La cual no fué admitida.
La cuestion fué entonces sometido sobre la mocion del Sr Pino, que fué perdida.
La cuestion entonces sobre la mocion del Sr. Ramirez, fué sometida á la cámara, cuya mocion fué adoptada.
Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta las 5 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fué llamada, y habiendo hallado presente una competencia, la cámara procedió al despacho de negocios.

Los siguientes proyectos, sobre su 1a. lectura devueltos por el Traductor, fueron leidos, y pasados à su 2a. lectura.

"Un acto creando Jueces auxilares,"

" Un acto, enmendando un acto ahora vijente, regulando apelaciones de las cortes de los Prefectos y Jueces de paz, á la corte de Distrito."

Un proyecto relativo á los

"Ojos Calientes, en este Territorio,"

Sobre su 1a. lectura, devuelto del Traductor, fué leido y por mocion del Sr. Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido por 2a. vez.

Sr. Y. Martinez, hizo mocion para referir el proyecto á la comision sobre obras publicas.

Sr. Y. Martinez, pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Concedido.

Ayes 13, noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Chaves, de Val.
Chacon,
Montoya,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman,
Valdez, de Taos,
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.
Jaramillo, de Val.,
Ruival,
Romero,
Ramires,
Tuley, y
Thompson.

Por consiguiente, el proyecto fuè referido.

Sr Head hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

Sr Spencer hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes, á las 10 de la mañana.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el dia 1 de Febrero.

La cual fué desechada.

La mocion del Sr. Spencer fué tambien perdida.

La cuestion entonces recalló sobre la mocion del Sr. Head.

Cuya mocion fué adoptada.

Y se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 17 DE 1853.

Se reuniô la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Viernes) fué leido en Inglés.

Sr. Tuley hizo mocion para que el escribiente asistente leyera el diario.

Admitida.

Por mocion del Sr. Chacon, el escribiente asistente fué escusado de leer el diario hoy, y que fuè leido en Español por el interprete.

Sr Valdes de Taos, presentó una peticion de los ciudadanos de Taos.

La cual, sobre mocion del Sr Tuley, fué despachado al traductor.

Sr Spencer introdujo un memorial al Congreso en referencia à educacion,

Que, por mocion del Sr Tuley, tambien fué mandado al traductor.

Un mensaje fué recibido del Consejo.

Sr Tuley introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, que la cámara se resuelve en comision de toda, para tomar en consideracion la resolucion de ambas cámaras del Consejo, relativa á la

"Eleccion de un Impresor publica."

Sr Spencer ofrecio la enmendacion siguiente:

"De hacer la impresion publica el orden de los negocios el Lunes procsimo, Diciembre 19, por la mañana."

Sr Pino hizo mocion de referir la resolucion y enmendacion á la comision sobre negocios territoriales.

Sr Tuley pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 16, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Los Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chavez de Valencia,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de R. A.,
Montoya,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman,
Valdes del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Jaramilio de Val.
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson, y
Valdes de Taos,

Por consiguiente, la resolucion y enmendacion fueron referidas.

Un proyecto sobre su 1a lectura,

"Proveyendo el nombramiento de una persona propia para redactar y formar un libro de formulas é instrucciones para los prefectos y jueces de paz del Territorio,"

devuelto por el traductor, y fué leido la primera vez.

Por mocion del Sr. Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su segunda lectura.

Por mocion del Sr Tuley, el proyecto fuè desechado.

Sr Jaramillo hizo mocion para prorrogar hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Un proyecto

"Para enmendar un acto regulando apelaciones de las cortes de los prefectos y jueces de paz á la corte de distrito,"

fué leido la segunda vez, y

Por mocion del Sr Pino, fue referido á la comision sobre lo judicial.

Un proyecto

"Proveyendo para el nombramiento de jueces auxiliares,"

fué leido la segunda vez, y

Por mociou del Sr. Tuley, fué referido á la comision de toda la cámara.

Sr. Baca y Delgado, por permiso, introdujo la siguiente resolucion :

Resuelto, que el Mensaje de S. E. el Gobernador, sea repartido y distribuido, en la manera mas conveniente para evitar confusion, y que sea propio, que cada miembro reciba 10 copias en Español y cinco en Ingles.

Sr Pino hizo mocion para suspender la regla requiriendo que la resolucion se quede sobre la mesa por un dia.

Concedida.

Sr Pino en seguida hizo mocion para enmendar, quitando "10," ê insertando "20."

La enmendacion fué aceptada, y la resolucion fuè adoptada.

Una resolucion de ambas cámaras

"Requiriendo á los jueces de paz de dar fianza,"

fué leida la segunda vez.

Sr Pino hizo mocion para referir la resolucion de ambas cámaras á la comision sobre lo judicial.

Desechada.

Sr Chacon ofrecio la siguiente enmendacion :

"Que los jueces de paz deben saber leer y escribir."

Por mocion del Sr Pino, la resolucion de ambas cámaras y enmendacion fueron referidas á una comision especial, compuesta de los

Señores Head,
Pino y
Tuley.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Para nombrar una comision para revisar las leyes vigentes,"

fué leida por 2a vez.

Sr Tuley hizo mocion para referirla á la comision de toda la cámara.

Cuya mocion no fué admitida.

Sr. Ramirez hizo mocion para suspender las reglas, considerar la resolucion de ambas cámaras copiada, y pase á su 3a lectura.

Desechada.

Por mocion del Sr Tuley, la resolucion de ambas cámaras fué referida á la comision sobre lo judicial.

Sr Pino, por permiso, introdujo un proyecto intitulado,

"Un Acto autorizando al Gobernador de hacer ciertos nombramientos durante la vacacion de la Legislatura."

Sobre propuesta del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 3a vez y pasó.

Sr Spencer, por permiso, introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, qué será el deber del interprete de leer el diario de esta cámara cada dia en Español, y que sea requerido ademas, de interpretar y traducir cualesquier, y todos los documentos y los demas negocios, que le sea requerido por esta cámara, ó por el presidente, y que sea requerido ademas de traducir el diario de esta sesion, y tener el mismo sejeto á las ordenes del presidente.

La resolucion fué adoptada.

Sr Valdes hizo mocion para que se tomen en consideracion los negocios de sobre la mesa del presidente.

Admitida.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el dia 1 de Febrero.

Cuya mocion fuè desechada.

Por mocion del Sr Head,

Se prorrogó la cámara hasta el Lunes, 18 del corriente, á las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 19 DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fuè llamada, y habiendo una competencia presente, procediò la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Viernes,) fué leido y aprobado.

Sr Tuley presidente de la comision nombrada para revisar el codigo criminal, con poder de añadir al mismo, presentó un proyecto entitulado,

"Un Acto difiniendo el homicidio y otros crimenes, y sus castigos."

Que fuè leido en Ingles, y
Por mocion del Sr. Archuleta,
Fué leido en Ingles por el primer escribiente.
Sr Pino hizo la siguiente resolucion :

Resuelto, que el proyecto que se acaba de leer sea referido al traductor, para su traduccion al Idioma Español, y que él sea requerido de volver el mismo mañana.

Sr Ramirez ofrecio la enmendacion siguiente:
Quitese la palabra "mañana," é insertese "pasado mañana."
Cuya enmendacion no fué aceptada.

La cuestion entonces fué sobre la adopcion de la resolucion original.

Cuya resolucion fué adoptada.

Sr Tuley, por permiso, introdujo la resolucion siguiente :

Resuelto, que el secretario del Territorio sea requerido de tener imprimidas, tan pronto como sea practicable, 50 copias en Español de la ley

"Difiniendo el homicidio y otros crimenes, y señalando las penas,"

y el primer escribiente está por esta, requerido de despachar una copia de la misma al secretario del Territorio tan luego que sea traducido.

Sr. Pino ofrecio la enmendacion siguiente, la cual fué adoptada :

"Que dicho proyecto será imprimido dentro de tres dias despues que el secretario lo haya recibido."

La resolucion segun enmendada fué adoptada.

Sr Thompson presidente de la comision de proyectos registrados, informó que

"Un Acto abrogando un Acto entitulado un Acto de robos y hurtos calificados, y sus penas,"

estaba correctamente registrado.

Sr Ramirez introdujo la resolucion siguiente :

Resuelto, que el mensaje de S. E. el Gobernador, se considere en posesion de esta cámara, para los fines en el mismo espresados.

Cuya resolucion fué adoptada.

Sr Ramirez presentô la resolucion siguiente :

Resuelto, que ningun reclamo será aprobado por esta cámara á no ser que el mismo haiga sido referido á la propia comision, é informe dado por la misma sobre el reclamo.

Sobre mocion del Sr Pino, la resolucion fué puesta sobre la mesa.

Sr Head introdujo la siguiente resolucion :

Resuelto, que el secretario sea requerido de poner otro fogon en esta cámara.

Adoptada.

Sr Ramirez ofrecio la siguiente :

Resuelto, por cuanto, somos informados por el mensaje anual del S. E. el Gobernador, que las licencias sobre casas de juego no han producido renta alguna durante el año pasado, y

recomienda al mismo tiempo que la dicha ley sea abrogada, manifestando sus razones por lo mismo;

Resuelvese por la Cámara de Representantes:

Que una comision de tres miembros sea nombrada para informar á esta cámara, si es, ó no, conveniente el abrogar enteramente la ley autorizando casas de juego, decretada en la sesion segunda, y aprobada Enero 9 de 1852.

Por mocion del S. Spencer,
La resolucion fuè puesta sobre la mesa indefinidamente.
Sr Romero introdujo la siguiente:

Resuelto, que una comision de tres miembros sea nombrada para revisar y enmendar la ley de elecciones.

La cual, sobre mocion del Sr Spencer, fué puesta sobre la mesa.

Por mocion del Sr Pino se prorrogó la sesion hasta las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, y hallandose una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Sr Thompson introdujo un proyecto relativo á las

"Plazas publicas."

Por mocion del Sr Pino,
El proyecto fué mandado al traductor.
Sr Tuley introdujo un proyecto

"Para el divorcio de P. R. Tully y Trinidad Concklin."

Sr Pino hizo mocion para desechar el proyecto.

Sobre lo cual, Sr Tuley, por permiso de la cámara, retiró el proyecto.

Sr Ramirez introdujo una resolucion de ambas cámaras

"Proveyendo el nombramiento de una comision para revisar la ley de elecciones."

La cual fué leida por primera vez y pasada á su segunda lectura.

Sr Tuley introdujo una resolucion de ambas cámaras

"Proveyendo para el nombramiento de una comision para redactar formulas para procesos y procedimientos en las cortes de los jueces de paz y cortes de pruebas."

La cual fué leida por primera vez, y pasó á su segunda lectura.

Sr Pino hizo mocion para tomar en consideracion los negocios sobre la mesa del presidente.

Aceptada.

Un proyecto del Consejo entitulado,

"Un Acto incorporando el ferro-carril central de la compañia de Tejas,"

fué leido, y sobre mocion del Sr. Pino,

El proyecto y otros documentos que le acompañaron fuéron mandados al traductor.

La siguiente comunicacion del Consejo fué leida:

SALA DEL CONSEJO,
DICIEMBRE 15 DE 1853.

Señor,

Tengo el honor de remitir á V. adjunto un proyecto entitulado

"Un Acto en el Territorio de Nuevo Mejico,"

el cual fué leido la 1a, 2a, y 3a vez por el Consejo, y pasado, y á él llamo la atencion de la Cámara de Representantes.

Muy respetnosamente su obt. servidor,
ELIAS T. CLARK,
S. P. de la S. del C.

Al Hon. T. D. WHEATON,
Presidente de la Cámara de Representantes.

El proyecto fué leido la 1a vez, y por mocion del Sr Ramirez las reglas fueron suspendidas, y

El proyecto fué leido la 2a vez.

Sr Spencer hizo mocion para referir el proyecto à la comision sobre obras publicas.

Desechada.

Sr Head hizo mocion para quitar todo despues de la palabra "no," é insertar

"Que ninguna persona, no siendo ciudadano de los Estados Unidos, ocupará ningun oficio de honor ò provecho en este Territorio."

Por mocion del Sr Tuley, la enmendacion fué puesta sobre la mesa indefinadamente.

Sobre mocion del Sr Valdez del R. A.,

El proyecto fué referido á la comision de toda la cámara.

Sr. Tuley hizo mocion para prarrogar hasta el dia 1 de Febrero.

La cual no fué admitida.

Sr Head hizo mocion para prorrogar hasta el Martes el dia siguiente, á las diez de la mañana.

La cual fué aceptada.

Por consiguiente se prorrogo la cámara.

DICIEMBRE 19 DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fuè llamada, y habiendo una competencia presente, procediò la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Lunes.) fué leido y aprobado.

Sr. Ruival introdujo un proyecto que se intitula,

"Un Acto enmendando la ley de elecciones aprobada Julio 20 de 1851."

Sr Tuley hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto fuera leido la segunda vez.

Concedida.

Sr Pino hizo mocion para referir el proyecto á la comision sobre elecciones, y que la comision fuera instruida de revisar la ley de elecciones, y presentar una ley nueva si estime conveniente.

Admitida.

Sr Romero introdujo un proyecto que se intitula,

"Un Acto relativo al trato con los Indios barbaros."

Sobre mocion del Sr Pino,

El proyecto fué mandado al traductor.

Sr Pino introdujo el proyecto siguiente:

"Un Acto para enmendar un acto enmendando la ley de la Milicia creando el destino de un cuartel maestro general, aprobada Enero 14 de 1853."

Decretese por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mexico :

Seccion 1. Que la seccion 6 de la dicha ley sea, y está por este, abrogada.

Sec. 2. Que este acto tomará efecto, y será en fuerza, desde y despues de su pasaje.

Sr Thompson propuso que el proyecto le fuese mandado al traductor.

Desechada.

Sr Pino hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto se leyerá la seguuda vez.

Admitida.

El proyecto fuè leido la seguuda vez, y

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron susvendidas, y el proyecto leido la tercera vez.

Sr Tuley propuso que el proyecto fuera referido á la comision de toda la cámara.

Desechada.

Sr Tuley propuso la siguiente enmendacion :

"Esceptuando tanto de la dicha seccion que toque á la fianza de ser dada por el cuartel maestro general."

(Un mensaje fué recibido del Consejo.)

La enmendacion fué desechada.

Propuso entonces el Sr Tuley, que el proyecto se refiriera á la comision sobre obras publicas.

No fué admitida.

La cuestion ante la cámara siendo sobre el pasaje final del proyecto.

Sr Tuley pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Concedido.

Ayes 16, y noes 9.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Valencia,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson,
Valdes de Taos, y
Valdes del R. Arriba.

Por consiguiente el proyecto pasó.

Sr Valdes de Taos introdujo un proyecto que se intitula,

"Un Acto proveyendo precintos adicionales en el condado de Taos."

Por suplica del Sr Tuley, el proyecto fué leido en Ingles por el primer escribiente.

Sobre propuesta del Sr Chacon, las reglas fueron suspendidas y el proyecto fué leido la segunda vez, y por mocion del Sr Tuley,

El proyecto fué mandado al traductor.

Sobre mocion del Sr Pino se prorrogó la cámara hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Sr Valdes propuso una llamada de la cámara.

Admitida.

Habiendose llamado la lista, los siguientes miembros se hallaban ausentes, los
Señores Armijo,
Montoya, y
Jaramillo de V.

Sr Valdes propuso que la llamada ademas de la càmara sea dispensada.

Concedida.

El proyecto de la càmara,

"Regulando losprocedimientos de los jueces, alguaciles mayores y Soto Alguaciles, contra Ebrios, Prostitutas y Alcahuetes en sus diversas clases."

fué leido la primera, segunda y tercera vez por el Consejo, y aprobado.

Un proyecto del Consejo entitulado

"Un acto relativo à los prefectos, alcaldes y otros oficiales,"

fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué desechado.

Sr Tuley propuso que la lectura del mensaje del Gobernador fuese dispensada.

Admitida.

Sr Tuley hizo mocion para que el mensaje del Gobernador fuese referido á la comision de toda la cámara.

Admitida.

Sobre propuesta del Sr Spencer, la cámara se resolvió en comision de toda, sobre el mensaje del Gobernador.

Sr Valdes del R. A. como presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente :

La comision de toda la cámara me ha instruido de informar, que ha tenido el mensaje de S. E. El Gobernador bajo su consideracion, y recomienda que la parte del mensaje que se refiere á la educacion, sea referida á la comision sobre educacion.

Que la parte tocante á rentas, sea referida á la comision sobre hacienda publica.

Que la parte que se refiere á privilejios y elecciones, sea referida á la comision correspondiente.

Que la parte que se refiere al codigo criminal y carceles publicas, sea referida á una comision especial nombrada para este objeto.

Que la parte que trata del modo de escojer jurados, sea referida á una comision especial.

Que la parte que se refiere à la revision y correccion de las leyes, sea referida á la comision sobre lo judicial.

Que la parte que trata de la penitenciaria, sea referida á la comision sobre negocios territoriales.

Que la parte que se refiere á edificios publicos, sea referida á la comision correspondiente.

Que la parte que se refiere á memoriales, sea referida á comisiones especiales de ser nombradas, para la consideracion de cada memorial.

Que la parte que se refiere al ferro-carril del mar Pacifica, sea referida á una comision especial de ser nombrada para este objeto, y que todas las dichas comisiones sean instruidas de presentar proyectos ó memoriales al Congreso, relativo á las varias materias, en conformidad con las recomendaciones de S. E. el Gobernador, tan pronto como sea posible, segun la naturaleza del caso lo requiera.

El informe de la comision fuê adoptado.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el Sr Ramirez hizo un discurso.

La resolucion del Sr Romero,

"Proveyendo para el nombramiento de una comision de tres miembros para revisar la ley de eleccion."

Sr Spencer propuso que la resolucion fuese puesta sobre la mesa, hasta quê el informe de la comision sobre elecciones fuera recibido.

Desechada.

Sobre propuesta del Sr Tuley, la resolucion se mandó poner sobre la mesa indefinidamente.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y como presidente de la comision de lo judicial, presento el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial á quien fué referida la ley entitulada

"Un Acto abrogando un Acto relativo á juegos,"

recomienda que el acto sea referido à la comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal.

TULEY, *Presidente.*

El informe fué aprobado.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas ademas, para el objeto de permitirle hacer el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial, á quien fué referida la resolucion de ambas cámaras

"Proveyendo para el nombramiento de una comision de ambas cámaras, compuesta de cinco miembros, para formar una coleccion de las leyes, en la manera que sean divididas en dos libros, etc.,"

ha tenido la misma bajo consideracion, y recomienda que la misma no sea adoptada, porque la comision es de opinion, que no hay tiempo suficiente antes que se concluya la sesion para que la comision pueda cumplir con sus deberes si fuese nombrada.

TULEY, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Las reglas fueron suspendidas ademas, y Sr Tuley de la misma comision hizo el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial, á quien fué referida la resolucion de ambas cámaras

"Proveyendo para el nombramiento de una comision de ambas cámaras, de siete miembros, para revisar y corrijir todas las leyes previamente decretadas por la Asamblea Legislativa, y arreglarlas en volumen, etc.,"

informa contra el pasaje de la dicha resolucion, por razon de la falta de tiempo para que cumpla la tal comision con sus deberes.

TULEY, *Presidente.*

El informe fuè adoptado.

Las reglas fueron suspendidas ademas, y el Sr Tuloy de la misma comision, hizo el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial, á quien fué referida la resolucion en relacion á la

"Impresion del diario de la cámara,"

recomienda como una sustitucion, lo siguiente, como una regla de la cámara:

"Que será en orden en cualquier tiempo en los procedimientos de un proyecto, memorial, ó resolucion de ambas cámaras, de hacer una mocion que el secretario del Territorio sea requerido de tener imprimidos los mismos."

Sr Pino propuso que el informe fuera puesto sobre la mesa.

Perdida.

Sr Pino hizo mocion para referirlo á una comision especial.

Admitida.

Sr Tuley propuso que la comision consistiera de once miembros.

Perdida.

La comision fué compuesta de los
Señores Pino,
Tuley y
Archuleta.

Sr Tuley pidio que fuera escusado del servisio sobre dicha comision.

No le fué admitido.

Por mocion del Sr Pino,

La cámara se prorrogó hasta el (Miercoles) el dia siguiente á las 10, de la mañana.

DICIEMBRE 21 DE 1853.

Se reunió la càmara segun prorroga.

La lista, fué llamada y habiendo un numero competente presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Martes) fué leido y aprobado.

Un mensaje fué recibido del Consejo.

El presidente anunció las siguientes comisiones especiales sobre el mensaje del Gobernador :

Lacomision para memorializar al Congreso en favor de una apropiacion en dinero para fines de escuelas primarias, los

Señores Chacon,
Spencer, y
Jaramilla.

Memorial para remover los Indios barbaros de la frontera, los

Señores Gutierres,
Jaramillo, y
Phompson.

Memorial en favor de alistar voluntarios para protejer la frontera, los

Señores I. Martinez,
Valdes, y
Chaves.

Memorial en favor de una junta de comisionados para el arreglar de titulos á terrenos, los

Señores Montoya,
Tuley, y
Chaves.

Memorial en favor de un examen pronto, y venta de los terrenos publicos en Nuevo Mejico, los

Señores Baca y Ulibarri,
Sherman, y
Ruival.

En favor de donaciones de terrenos publicos, á pobladores, semejante à las que fueron hechas en Oregon y California, los

Señores Baca y Mestas,
P. Martinez, y
Head,

"Memorial,"

En favor de un examen Geologico del Territorio, tal como fué hecho en el pais del Lago Superior, los

Señores Apodaca,
Valdez, de T., y
Pino,

"Memoiral,"

En favor de una apropiacion de dinero para pagar por el registro de los titulos antiguas de terrenos, los

Señores Armijo,
Baca y Delgado, y
Archuleta,

"Memorial,"

En favor de una apropiacion para la construccion de caminos á Taos y entre el Territorio, los

Señores Baca y Delgado,
Romero, y
Y. Martinez,

"Memorial,"

En favor de una apropiacion liberal y pronta para la conclusion de los Edificios publicos de este Territorio, los

Señores Ruival,
Ramirez, y
Spencer,

"Memorial,"

A favor de una apropiacion para pozos artesianos, particularmente en la jornada, los

Señores Romero,
Thompson, y
P. Martinez,

"Memorial,"

A favor de un deposito de armas y municiones dentro del Territorio, para el uso de la Milicia, cuando sea llamado al servicio.

Los Señores Jaramillo, de Val.,
Valdes, del R. A., y
Y. Martinez,
"Memorial,"

A favor de un correo semi-mensual, de Independecia á Santa Fe, &c.

Los Señores Head,
Gutierres, y
Ramierez,
"Memorial,"

A favor de enmendar la ley Organica, de manera, de conferir el derecho de cuidadania á las personas que hayan reservado el caracter de ciudadanos Mejicans.

Los Señores Chaves,
Pino, y
Archuleta,
"Memorial,"

Contra la politica de remover las tribus de Indios de Tejas y California á esto Territorio.

Los Señores Pino,
P. Martinez, y
Thompson,

Memorial sobre el Ferro-carril al Pacifico.

Los Señores Tuley,
Archuleta, y
Valdes de Taos,

La eleccion de jurados.

Los Señores Sherman,
Motoya, y
Chacon.

Sr. Tuley Presidente de la comision nombrada, para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, pide la venia para recomendar la adjunta ley entitulada, ofensas contra propiedad, y recomienda su adopcion.

TULEY,
Presidente.

El proyecto fué leido.

Sr. Chacon hizo mocion para prorrogar hasta las 2 de la tarde.

Desechada.

Sr. P. Martinez, hizo mocion para prorogar hasta las 5 de la tarde.

No fuè admitida.

Sr. Valdes ofreció la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision especial de un miembro cada condadó, sea nombrada, para revisar enteramente la ley de elec-

cion, en union con la comision permanente nombrada para tal objeto.

La resolucion fué adoptada.

Sr Archuleta, introdujo una resolucion, relativa á la impresion de 200, copias del discurso del Sr. Ramirez,

La cual despues se retiró.

Sr. Apodaca, propuso que se prorroga hasta el dia siguiente á las 10, de la mañana.

Desechada.

Sr Chacon introdujo un proyecto que se entitula,

"Derechos de los Litigantes,"

Por mocion del Sr. Spencer el proyecto fuè referido al Traductor.

Sr. Y. Martinez introdujo un proyecto,

" Para enmendar un acto estableciendo las cortes de los jueces de paz, y señalando sus deberes,"

Por mocion del Sr Baca y Delgado, el proyecto fué mandado al Traductor.

Sr Tuley introdujo un proyecto,

"Cambiando la Cabezera del condado de Bernalillo,"

Sr Tuley propuso, que las reglas fueron suspendidas, para que el proyecto fuese leido la 2a. vez.

Desechada.

Por mocion del Sr. Sherman se prorrogó la cámara hasta las 3, de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Una resolucion de ambas cámaras devuelta para el Traductor.

"Relativa á la Mineria,"

Fué leida la 1a. vez, y pasó s su segunda lectura.
Una resolucion de ambas cámaras devuelta por el Traductor,

"Relativa á Ojos Minerales,"

Fué leida la 1a. vez, y pasò á su 2a. lectura.
Un memorial al Congreso devuelto por el Traductor,

"Sobre Educacion,"

Fué leido la 1a. vez, y pasó á su 2a. lectura.
Sr. Pino propuso, que los negocios sobre la mesa del Presidente fuesen tomados en consideracion.
Adoptada.
Un proyecto del Consejo, intitulado:

"Un acto enmendando un acto, regulando los procedimientos contra vagos,"

Fué leida la 1a. vez, y pasado á su segunda lectura.
Una resolucion de ambas cámaras del Consejo,

"Proveyendo para una comision de ambas càmaras para examinar proyectos registrados, y para otros objetos."

Fué leida la 1a. vez, y pasó á su 2a. lectura.
El proyecto de la cámara, facultando al Gobernador para hacer ciertos nombramientos, fuè aprobado con la enmendacion siguiente:
Quitese la palabra "conclucion" é insertese "principio."
Sr. Pino propuso que la enmendacion del Consejo fuese adoptada.
Aceptada.
Por mocion del Sr. Spencer,
Se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

DICIEMBRE 22, DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Se llamó la lista, y habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fuè leido y aprobado.

El Presidente anunció los Señores siguientes, como la comision especial, para revisar la ley de eleccion.

Los Señores Valdez, del R. A.,
P. Martinez, de Taos,
Baca y Delgado, de Santa Fé,
Gutierres, de S. Miguel,
Montoya, de Santa Anna,
Armijo, de Bernalillo,
Chavez, de Valencia,
Apodaca, del Socorro,
Thompson, de Doña Anna.

El Sr. Pino, ofreció la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el Secretario del Territorio sea requerido de proveer á esta cámara, inmediatamente con cualesquiera instrucciones originales que haya recibido del Secretario á contralor de la Tesoreria de los E. U. relativas á la Impresion Publica.

El memorial al Congreso sobre asunto de educacion,

Fué leido la 2a. vez, y

Sr. Tuley propuso, que el memorial fuera copiado,

Sr. Pino, propuso, que el memorial fuese referido á una commision especial sobre educacion,

Adoptada.

Sr. Pino presentó, con permiso de la cámara, la siguiente resolucion:

Resuelto, Que la comision especial á quien fué referido el memorial sobre educacion, dé informe á esta cámara para mañana, si fuere posible.

La resolucion fué adoptada.
El proyecto relativo á los

"Ojos Minerales en el Territorio,"

Fué leido la 2a. vez, y
Por mocion del Sr. Pino, fué referido á la comision sobre negocios Territoriales.
La resólucion de ambas cámaras relativa, á

"La Mineria,"

Fué leida la 2a. vez, y
Por mocion del Sr. Pino, se mandô poner sobre la mesa hasta la tarde.
Un acto

"Cambiando la cabezera del condado de Bernalillo."

Fué leida la 2a. vez, y
Sr Jaramillo del R. A., hizo mocion de referirlo á una comision sobre los condados.
Desechada.
Sr. Tuley propuso que el proyecto fuera copiado.
Sr. Pino propuso, que fuera referido al Traductor,
Desechada.
Sr Pino propuso, que fuera puesto sobre la mesa hasta mañana.
Sobre mocion del Sr. Tuley, los ayes y noes fueron llamados,
Ayes 10, noes 15.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chaves,
Chacon,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A,
P. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Armijo,
Archuleta,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.
Montoya,
I. Martinez,
Romero,
Ramirez,
Tuley.
Thompson,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Por consiguiente la mocion no fué adoptada.

(Sr. Pino en la Silla.)

Sr. Wheaton propuso que el proyecto fuese referido á la comision de toda la cámara.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, la cámara se prorrogó hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

La resolucion de ambas cámaras,

"Proveyendo para el nombramiento de una comision, para redactar formulas propias, para las cortes de los Jueces de Pruebas y jueces de paz,"

Fué leida la 2a. vez, y
Por mocion del Sr. Tuley, se mando copiar.
La resolucion de ambas cámaras,

"Proveyendo para el nombramiento de una comision para enmendar la ley de elecciones,"

Fuè leido la 2a. vez, y
Por mocion del Sr. Tuley, fué referida á la comision sobre Privilegios y elecciones.
Un proyecto.

"Abrogando la Sec. 36, de la Ley de elecciones,"

Fué leido la 2a. vez, y
Por mocion del Sr. Psno, fué referido á la comision especial sobre elecciones.
Sr. Archuleta propuso que los negocios sobre la mesa del Presidente, fuesen tomados en consideracion.
Aceptada.
Un proyecto del Consejo,

"Prohibiendo la entrada de animales sobre terrenos cultivados,"

Fué leido la 2a. vez. y
Por mocion del Sr Ramirez fué mandado al Traductor.
Una resolucion de ambas cámaras, del Consejo,

"Proveyendo una comision para redactar un libro de formulas, para las cortes de los jueces de paz y prefectos,"

Fué leido la 1a. vez, y pasò á su 2a. lectura.
Un proyecto del Consejo,

"Abrogando un acto relativo al condado de Santa Fé,"

Fué leido la 1a. vez, y pasó á su 2a. lectura.
Sr Pino hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á las 11.
Por mocion del Sr. Tuley los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 17, noes 7.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chavez de Valencia,
Chacon,
Gutierrez,
Head,

Jaramillo de R. A.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Spencer,
Shernian,
Thompson,
Valdes del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Armijo,
Archuleta,
Jaramillo, de Val.,
Romero,
Ramires,
Tuley, y
Valdes de Taos.

Por consiguiente se prorrogó la camara hasta el dia siguiente, á las 11, de la mañana.

DICIEMBRE 23 DE 1853.

Se reunió la càmara segun prorroga.

La lista, fué llamada y habiendo un numero competente presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Jueves) fué leido y aprobado.

Un mensaje fué recibido del Consejo.

Sr Thompson Presidente de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente, que fué adoptado.

La comision sobre proyectos registrados, pide la venia para relacionar sobre un acto,

" Abrogando un acto, entitulado un acto, regulando los procedimientos de juecs, alguaciles mayores y soto alguaciles, contra Ebrios, Prostitutas y alcahuetes, en sus diversas clases,"

Que esta correctamente registrado.

P. M. THOMPSON,
Presidente.

Sr. Tuley Presidente de la comision sobre lo judicial hizo el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial á quien fuè referido el proyecto,

"Regulando los salarios del Intendente Territorial y Tesorero,"

ha tenido el mismo bajo consideracion. El abajo firmado una de la comision recomenda su pasaje.

TULEY,
Presidente.

Sr. Sherman hizo mocion, que se quedara el informe sobre la mesa hasta la tarde, para dar tiempo á la mayoria de la comision de hacer su informe.

Admitida.

Sr. Chacon Presidente de la comision especial á quien fuè referido el memorial al Congreso de los E. U., pidiendo una apropiacion para escuelas publicas, pida la venia para informar, que la comision ha tenido el mismo bajo consideracion, y recomienda su pasaje.

ALVINO CHACON,
Presidente.
C. L. SPENCER,
JOSE JARAMILLO.

El informe fué adoptado.

Sr. Tuley hizo el informe siguiente:

La comision nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, pide la venia para presentar el adjunto acto entitulado,

"De Falcificaciones y contra-hechuras,"

y recomienda su pasaje.

El informe fué aceptada, y

El proyecto leido, y

Por mocion del Sr. Archuleta, el proyecto fué mandado al Traductor.

Sr Head Presidente de la comision sobre proyectos copiados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados informe que un acto para redactar formulas para procesos y procedimientos en las cortes de los jueces de paz y jueces de pruebas, ha sido bien copiado.

L. HEAD,
Presidente.

El informe fuè adoptado, y
El proyecto pasó á su 3a. lectura.
Sr. Tuley presentó la siguiente resolucion,

Resuelto, Que el primer escribiente de este cámara, sea requerido de remitir á S. E. el Gobernador, el numero de copias del mensaje de S. E., que puede ecsijer.

La resolucion fué adoptada.
Un acto,

"Abrogando un acto, relativo la condado de Santa Fè,"

Fué leido la 2a. vez.

S. Valdes hizo mocion de referirlo á la comision sobre lo judicial.

Sr. Archuleta. hizo mocion para que el proyecto fuese puesto sobre la mesa.

Desechada.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Para redactar un libro de formulas para las cortes de los prefectos y las de los jueces de paz,"

Fuè leida la segunda vez.

Sr. Spencer hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Desechada.

Sr. Pino hizo mocion para prorrogar hasta las 3 de la tarde.

Desechada.

Sr. Tuley propuso que fuesen quitadas las palabras en la resolucion: "Resuelvese por el Senado y cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mexico."

Admitida.

Sr Pino propuso que las negocios sobre la mesa del Presidente fuesen tomados en consideracion.

Admitida.

Una resolucion del Consejo,

"Relativa á la Bandera,"

Fué leido la 1a. vez, y

Sobre mocion del Sr. Baca y Delgado, las reglas fueron suspendidas, y

La resolucion, fue leida la 2a. vez.

Sr. Spencer propuso que la resolucion fuese referida á la comision de toda la cámara.

Desechada.

Sr. Pino hizo mocion de referirla à una comision especial, compuesta de un miembro de cada condado.

Desechada.

Sr Valdez, hizo mocion para suspender las reglas, y la resolucion de ambas cámaras se leyera la 3a. vez.

Admitida.

Por consiguiente la resolucion de ambas cámaras, fué léida la 3a. vez y pasó.

La siguiente comunicacion fué recibida del Secretario del Territorio:

OFICINA DE LA SECRETARIA DEL
TERRITORIO DE N. MEXICO,
SATA FÉ, DICIEMBRE,
22, DE 1853.

Al Hon. Presidente de la
Cámara de Representantes
Del Territorio de
Nuevo Mexico.

SEÑOR:

Tengo el honor de acusar el recibo de la siguiente resolucion, de la Hon. cámara de representantes,

Resuelto, Que el Secretario del Territorio sea requerido de suplirr á este cámara, inmediatamente con cualesquiera instrucciones originales que haya recibido del Secretario ó del primir contralor de la Tesoreria de los E. U. relativas á la Impresion publica.

Soy de opihion, que habria una impropiedad en cumplir con los requerimientos de esta resolucion, por razon, que las instrucciones originales, y comunicaciones del 1o. Contralor de la Tesoreria de los E. U., estan depositadas entre los registros de esta oficina, y no pueden ser sacadas, por una resolucion de la cámara. A mas de esto, se refieren á otras asuntos amas de aquellos de la Impresion Publica, en los cuales la cámara no puede tener interes, y sobre los cuales no tiene á mi paracer, ninguna autoridad, si me suplicará la Hon. cámara de representantes, copias de tales partes de mis instrucciones relativas á los desembolsos del dinero confiado á mi cargo, y por el cual soy responsable, solamente al Secretario de la Tesoreria de los E. U. por la manera en la cual, dicho dinero haya sido desembolsado; cumpliria con mucho gusto con la suplica.

Con sentimientos de alta consideracion
Tengo al honor de ser
Muy Respetuosamente,
Su Obidiente servidor,
WM. S. MESSERVY,
Secretario del
T. de N. Mejico.

Por mocion del Sr. Pino, la communicacion fué referida á la comision de toda la cámara.

El proyecto de la cámara,

"Enmendando la Ley de la Milicia,"

Fué aprobado por el Consejo, con una enmendacion,

Por mocion del Sr. Pino, el proyecto fué puesta sobre la mesa.

Por mocion del Sr Sherman, se prorrogó la cámara hasta el (Sabado,) el dia siguiente á las 10 de la Mañana.

DICIEMBRE 24, DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Se llamó la lista, y habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fuè leído y aprobado.

Sr Spencer presentô una peticion, dirijida á la cámara por el Sr José Gutierres.

La peticion fué leida, y por mocion del Sr Spencer, fue referida á la comision sobre Hacienda.

Sr Thompson, Presidente de la comision de Proyectos Registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre Proyectos Registrados, represento, que

"Un Acto para autorizar al Gobernador de hacer ciertos nombramientos, durante el retiro de la Asamblea Legislativa,"

esta debidamente registrado.

P. M. THOMPSON.

El informe fué adoptado.

Sr Sherman, miembro de la comision sobre lo Judicial, presentó el informe siguiente de la mayoria:

Los abajo firmados, miembros de la comision sobre lo Judicial, â quien fué referido un proyecto de la Cámara de Representantes, revajando los salarios del Intendente de Cuentas Publicas, y Tesorero Territorial: Respetuosamente informe, que han tenido el mismo bajo su consideracion, y son de opinion, de

que no es conveniente rebajar los salarios de los dichos oficiales, estando satisfechos que no se pueden conseguir personas propias, para tomar la responsibilidad, y dar la fianza requerida por la ley; por tanto recomendamos que el proyecto sea desechado.

Todo lo cual es respetnosamente sometido.

C. SHERMAN,
F. PINO.

Por mociondel Sr Tuley, el informe fué puesto sobre la mesa, indefinadamente.

Por mocion del Sr Tuley, el informe de la menoria fué adoptado.

Sr Head, Presidente de la comision sobre Proyectos Copiados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pida la venia de representar, que un

"Memorial al Congreso de los Estados Unidos, sobre Educacion,"

está correctamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el Martes, á las 10 de la mañana.

Desechada.

Sr Archuleta hizo mocion, para prorrogar hasta el Miercoles, á las 5 de la tarde.

Sr Pino, pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Admitida.

Ayes 17, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Armijo,
Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chaves de V.,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de Val.
Jaramillo del R. A.
Montoya,
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Tuley, y
Valdes del R. Arriba.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Claron,
P. Martinez,
R. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman,
Thompson,
Valdes de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta el Miercoles 28 del corriente á las 5 de la tarde.

DICIEMBRE 28 DE 1853.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una mayoria presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del Sabado el dia 24 del corriente fué leido y aprobado.

Por mocion del Sr Spencer, se prorrogô la cámara hasta el dia siguiente, Jueves, á las nueve y media de la mañana.

DICIEMBRE 29 DE 1853.

Se reunió la cámara segun prorroga.

El presidente anunció que no habia una competencia presente.

Sr. Baca y Delgado propuso una llamada de la cámara.

La lista fué llamada, y los siguientes miembros estaban ausentes; los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo de Val.
Jaramillo del R. A.
Montoya,
P. Martinez,
Romero,
Spencer, y
Sherman.

Sr Pino propuso que los miembros ausentes fueron traidos á la cámara por el sarjento de ordenes.

Admitida.

Sr Valdez del Rio Arriba ofrecio una escusa satisfactoria por el Sr Jaramillo.

La cual fué aceptada.

Sr Ramirez ofrecio una escusa satisfactoria por el Sr Baca y Mestas.

La cual fué aceptada.

El sargento de ordenes se presentó ante la cámara con los miembros ausentes, quienes presentaron escusas satisfactorias, por las cuales fueron dispensados y permitidoles tomar sus asientos.

Y habiendo entonces una competencia presente,

El diario del dia anterior (Miercoles) fué leido y aprobado.

Sr Tuley presidente de la comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, presentó un proyecto entitulado,

"De ofensas contra la justicia publica."

El proyecto fué leido, y
Sr Pino propuso que el proyecto presentada por la comision, se refiriera al traductor, con instrucciones de poner toda su atencion sobre él, con el fin de que sea puesto en buen Español.
La mocion fué adoptada.
Sr Tuley presidente de la comision nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, presentó un acto entitulado,

"De ofensas contra la paz publica."

El proyecto fuè leido, y
Por mocion del Sr Pino, fué referido al traductor.
Sr Valdez en la silla.
Sr P. Martinez presentó la siguiente resolucion:

Resuelto, que la cámara se resuelva en comision del total, para tomar en consideracion la resolucion de ambas cámaras relativa á la

"Eleccion de un impresor publico."

Sr Thompson hizo mocion para prorrogar hasta las tres de la tarde.
Perdida.
Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta las tres y media de la tarde.
Perdida.
Sr. Head hizo mocion para prorrogar hasta las cinco de la tarde.
Desechada.
Sr Ramirez hizo mocion para prorrogar hasta las dos de la tarde.
Desechada.
Sr J. M. Valdez hizo mocion para prorrogar hasta las cuatro de la tarde.
Sr Pino que los ayes y noes fuesen llamados.
Admitida.
Ayes 14, noes 9.
Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Armijo,
Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Chaves, de Val.
Head,
Jaramillo de Val.,
Y. Martinez,
Ruival,
Romero,
Tuley,
Thompson,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Gutierres,
Montoya,
P. Martinez,
Pino,
Ramirez.
Spencer, y
Sherman,

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Sr Spencer propuso una llamada de la cámara.

Admitida.

Habiendo sido llamada la lista, los siguientes miembros no respondieron al ser llamados sus nombres, los

Señores Archuleta,
Baca y Mestas,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino, y
Ramirez.

Sr Tuley propuso que el sargento de ordenes fuere despachado á traer á los miembros ausentes.

Admitida.

El sargento de ordenes se presentó ante la cámara con los siguientes miembros en custodia, los

Señores Archuleta,
P. Martinez
Pino.

Quienes, despues de haber ofrecido escusas satisfactorias, fueron dispensados, y se les permitió que tomasen sus asientos.

Sr Tuley propuso que la llamada de la cámara ademas, fuese dispensada.

No fué admitida.

El sargento de ordenes se presentó ante la cámara con los Señores P. Martinez y Ramirez.

Quienes, habiendo ofrecido una escusa satisfactoria, fueron dispensados, y se les permitio que tomasen sus asientos.

Sr Pino hizo mocion para que la resolucion ofrecida por el Sr P. Martinez, fuese tomada en consideracion fuera de su orden.

Admitida.

Sr Tuley propuso que la resolucion fuese referida á la comision sobre negocios territoriales.

Desechada.

Sr Romero hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las diez de la mañana.

Por mocion del Sr Spencer, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 7, noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Armijo,
Head,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson, y
Valdes de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta.
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chaves de V.
Gutierres,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.
Montoya,
Martinez,
I. Martinez,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman.
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente, rehusó la cámara de prorrogarse.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Perdida.

Sr Ruival hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de lamañana del dia siguiente.

Sr. Pino pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Concedido.

Ayes 10, noes 15.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Archuleta,
Armijo,
Head,
Jaramillo de Val.
Ramirez,
Ruival,
Tuley,
Thompson, y
Valdez de Taos,

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chaves de Valencia.
Chacon,
Gutierres,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,

Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Valdes de Taos, y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Tuley pidió que la resolucion fuese puesta sobre la mesa hasta el dia siguiente.

Desechada.

La resolucion del Sr P Martinez fué admitida, y la cámara se resolvio en comision del total.

Sr Jaramillo, del Rio Arriva, de Presidente.

Sr Jaramillo presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente:

La comision de toda la cámara, á quien fué referida la resolucion de ambas cámaras,

"Proveyendo para la eleccion de un impresor publico,"

me ha instruido de informar, que ha tomado la misma en consideracion, y recomienda su aprobacion, con la siguiente enmendacion:

Quitese "nueve," é insertese "treinta y uno."

Insertese despues de las palabras "impriman," las palabras "en Ingles y en Castillano."

Quitese la tercera resolucion, é insertese la siguiente:

Que esta resolucion será vigente desde y despues de su pasaje.

La resolucion de ambas cámaras asi enmendada se lea asi:

Resolucion de ambas cámaras.

Resuelvese por el Consejo y Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico:

Que ambas cámaras se reunirán en el salon de representantes, el dia 31 de Diciembre de 1853, á las 3 de la tarde, para elijir por el voto reunido de ambas cámaras, un impresor publico para el Territorio, para hacer toda la impresion publica, que pueda ser requerida durante los doce meses venideros, y hasta que su sucesor sea nombrado; la impresion será hecha por contrato con el Secretario del Territorio, sobre tales terminos y precios que sean conformes con las instrucciones del Secretario del Dapartamento en la ciudad de Washington.

Resuelto, Que el Secretario del Territorio contratará para la impresion en el Ingles y Castillano con el impresor publico,

para imprimir los diarios de las sesiones anteriores de ambas cámaras de la Asamblea, que no han sido imprimidos, y aquellos de los cuales ecsiste registro, copias de los cuales serán proveidas â él.

(*Resuelto*, Que esta resolucion serà remitida á la otra cámara para su aprobacion,) quitada.

Que esta resolucion será vigente desde y despues de su pasaje.

El informe de la comision de toda la cámara fué adoptado.

Por mocion del Sr Pino, la resolucion de ambas cámaras fué leida la tercera vez, fuera de su orden regular.

La cuestion fué entonces, sobre el pasaje de la resolucion de ambas cámaras.

Sr. Tuley pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 16, noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Gutierrez,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Valdes del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Armijo,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson, y
Valdez de Taos.

Por consiguiente, la resolucion de ambas cámaras pasó.

Sr Pino hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Por mocion del Sr Archuleta los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 15, noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves de Val.,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdes del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Armijo,
Chaves,
Jaramillo, de Val.
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Thompson y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente, se proirogó la cámara hasta el dia siguiente, **Viernes,** á las diez de la mañana.

DICIEMBRE 30 DE 1853.

Se reuniô la cámara segun prorroga.

La lista fuè llamada, y habiendo una competencia presente, procediò la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Jueves,) fué leido y aprobado.

Sr Chacon presentó una peticion de los habitantes de Don Fernandez de Taos.

Que fué leida, y por mocion del Sr Chacon, fué referida á una comision especial.

La comision especial nombrada faé compuesta de los

Señores Chacon,
Thompson, y
Baca y Delgado.

Sr Thompson presentò una peticion de los habitantes de Doña Anna.

La peticion fué leida, y por mocion del Sr Pino, fué referido á la comision sobre negocios territoriales.

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y se tomaron en consideracion los negocios de sobre la mesa del presidente.

Un memorial al Congreso, relativo á

"Un correo semi-mensual de Independencia á San Francisco, California,"

fué leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas ademas, y el memorial fué leido la segunda vez.

Sr Spencer introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvese ademas, Que nuestro delegado sea instruido de

usar todas sus fuerzas para procurar el establecimiento de un correo semanario de Taos à Doña Anna, en este Territorio.

La enmendacion fué adoptada.

Sobre mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas ademas, y el memorial fué leido la tercera vez, y pasó.

Sr Spencer, por permiso, introdujo una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á la remision de Memoriales."

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion de ambas cámaras fué leida la 2a vez, cuando

Sobre mocion del Sr Spencer, la resolucion de ambas cámaras fué considerada como copiada y leida la tercera vez, y pasó.

Sr Tuley hizo mocion para que el proyecto

"Cambiando la cabezera del condado de Bernalillo,"

fuese tomado en consideracion.

Admitida.

Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la cámara hasta las tres de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Tuley hizo mocion para que fuese tomado en consideracion el proyecto

"Cambiando la cabezera del condado de Bernalillo,"

fuera de orden.

Admitida.

Sr Pino pidio una llamada á la cámara.

Admitida, y

Habiendo sido llamada la lista, los miembros siguientes no respondieron al ser llamados sus nombres, los

Señores Baca y Mestas,
Head, y
Montoya.

Por mocion del Sr Spencer, el Sr Head fué escusado.

Sr Pino hizo mocion para suspender la llamada ademas de la cámara.

Desechada.

Sr Tuley propuso que el sargento de ordenes fuera mandado á traer á los miembros ausentes.

Admitida.

El sargento de ordenes se presentò ante la cámara con los Señores Baca y Mestas y Montoya en custodia.

Quienes, despues de haber ofrecido una escusa satisfactoria, fueron dispensados y se les permitio que tomasen sus asientos.

Sr Pino hizo mocion para suspender la lectura del proyecto, hasta que la puerta fuera abierta.

Admitida, y

Habiendose abierto la puerta, el proyecto fué leido como sigue :

"Un Acto cambiando la cabezera del condado de Bernalillo."

Decretese por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mexico :

Seccion 1. La cabezera del condado de Bernalillo de este Territorio, sea, y la misma es por este, mudada de los Ranchos de Alburquerque á la plaza de Alburquerque en dicho condado.

Sec. 2. Este acto será vigente desde y despues de su pasaje.

Sr Spencer propuso que el proyecto se refiriera á la comision de toda la cámara.

Desechada.

Sr Sherman ofrecio la enmendacion siguiente :

Proveido, que el mismo sea sometido al pueblo de dicha condado, en la eleccion general venidera de 1854, para su aprobacion ó desaprobacion, y los votantes legales de dicho condado puedan entonces votar *si* ó *no*, y si fueron mas los votos dados en dicho condado con la palabra si, entonces la cabezera de dicho condado será mudada á la plaza de Alburquerque ; pero si fueren mas los votos dados en dicha eleccion con la palabra no, entonces la cabezera de dicho condado permanecerá en donde está ahora ; cada votante tendrá un voto.

La palabra *si* ó *no* será impresa ó escrita al pie de cada boleto contenierido los nombres de las personas que votan en dicha eleccion.

Sr Pino en la silla.

Sr Wheaton pidio que los ayes y noes fuesen llamados sobre la enmendacion.

Ayes 13, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez de Valencia,
Gutierrez,
Saramillo del R. A.,
I. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Armijo.
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Jaramillo de V.
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Tuley.
Thompson,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Por consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

Sr Tuley apeló de la decision de la silla sobre un punto de orden.

Sr Archuleta hizo mocion para prorrogar hasta las once de la mañana del dia siguiente.

Sobre mocion del Sr. Pino los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de Val.,
Montoya,
Romero,
Ramirez,

Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Armijo,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chaves,
Gutierres,
Jaramillo de R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente se prorrogó la camara hasta el dia siguiente, el Sabado, á las 11, de la mañana.

DICIEMBRE 31 DE 1853.

Se reunió la càmara segun prorroga.

La lista, fué llamada y habiendo un numero competente presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Viernes) fué leido y aprobado.

Sr Baca y Mestas hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes, á las 11 de la mañana.

Desechada.

Sr Pino hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes á las 10 de la mañana, y

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo del R Arriba
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Jaramillo de Valencia,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. Arriba, y
Valdez de Taos.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el Lunes Enero 2, á las 10 de la mañana.

ENERO 2, DE 1854.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una mayoria presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Baca y Delgado, hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las 10, de la mañana.

Desechada.

Sr Valdez del R. A., en la silla.

Los diarios del Viernes 30, y Sabado 31, de Diciembre fuéron leidos y aprobados.

Sr Ramirez propuso que las reglas fueran suspendidas, y que el proyecto cambiando la Cabezera del condado de Bernalillo, fuese tomado en consideracion, fuera de su orden.

Admitida.

Sr. Jaramillo pidio una llamada á la cámara.

Desechada.

Sr. Wheaton pidió una llamada á la càmara.

Admitida, y

Habiendose llamado la lista, el Sr. Spencer, no respondiô al ser llamado su nombre.

Sr. Spencer tomó su asiento, y la llamada ademas fué suspendida.

Sr Pino en la silla.

Sr Montoya propuso una reconsideracion del vóto, sobre la enmendacion del miembro de Santa Fé, al proyecto cambiando la cabezera del condado de Bernalillo.

El Presidente decidió la mocion fuera de orden.

Sr. Archuleta apeló á la cámara la desicion del Presidente.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chaves,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A ,
P. Martinez,
Y. Maritinez,
Spencer,
Sherman, y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y mestas,
Baca y Ulibarri.
Jaramlllo, de V.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente, el Presidente no fué sostenido.
Sr Wheaton propuso, que la mocion para reconsiderar, se pusera sobre la mesa, y que los ayes y noes fuesen llamados.
Ayes 12, noes 14,

Los que votaron en la afirmativa, fueron, los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de V.
Montoya,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de T. y
Valdez, del R. A.

Por consiguiente la mocion no fuê puesta sobre la mesa.
Sr. Tuley propuso la cuestion previa.
Por mocion del Sr. Wheaton los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 14, noes 12,
Los que votaron en la afirmativa fueron, los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de V.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A., y
Valdez, de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Baca y Delgado,
Chavez,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Presidente.

Por consiguiente la llamada de la cuestion anterior fuè admitida.

La cuestion anterior fué entonces puesta, y

Por mocion del Sr. Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 14, noes 12,

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Val.,
Montoya,
Ramirez.
Ruival,
Romero,
Tuley,
Thompson,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chaves, de Val.
Chacon,
Gutierres,
Head,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Presidente.

Por consiguiente, la mocion para reconsiderar, fué admitida.

Sr Wheaton, hizo mocion para referir el proyecto y la enmendacion á la comision de toda la cámara, y

Que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 13, noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Val.
Montoya,
Ruival,
Romero,

Ramirez,
Thompson,
Tuley,
Valdes del R. Arriba, y
Valdez, de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves de V.,
Chacon,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la mocion no fuè admitida.

Sr. Wheaton propuso que el proyecto y enmendacion fuesen referidos á la comision sobre condados.

El Sr Tuley pidio la cuestion anterior.

El Presidente decidió la mocion del Wheaton, fuera de orden.

Sr. Wheato, entonces propuso que el proyecto fuese puesto sobre la mesa, y

El Presidente decidio la mocion en orden.

Sr. Tuley apeló de la decision del Presidente, y

Por mocion del Sr. Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
Y. Martinez.
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de V.,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A., y
Valdez, de Taos.

Sobre mocion del Sr Wheaton los ayes y noes fueroy llamados,

Ayes 14, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Armijo,
Apodaca,
Arculeta,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de V.
Montoya,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Thompson,
Ruival,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos,

Los que votaron en la negativa, fueron los,
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

El Presidente declaró entonces la cuestion anterior en orden.
Sr Wheaton apeló de la decision del Presidente, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.
Ayes 14, noes 11.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo de Val.
Montoya,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de T., y
Valdez, del R. A.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
P. Martinez,
Y. Martinez,
Spencer,
Sherman, y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente el Presidente fué sostenido.
La cuestion anterior fué puesta, y
Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fuéron llamados.
Ayes 15, noes 11.
Los que votaron én la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jarramillo, del R. A.
Jaramillo de Val.
Montoya,

Ramírez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A., y
Valdez, de T.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Presidente.

Por consiguiente la cuestion fué adoptada.

Siendo la cuestion sobre la enmendacion, ofrecida por Sr Sherman de Santa Fé.

Sr Tuley propuso que fuera desechada.

Sr Baca y Delgado hizo mocion para prorrogar hasta las 4 de la tarde.

Sobre mocion del Sr. Wheaton los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron, los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Chacon,
Jaramillo, de Val.,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A., y
Valdez de Taos,

Por consiguiente, la cámara rehusó de prorrogarse hasta las cuatro de la tarde.

Sr. Chacon hizo mocion para prorrogar, hasta las dos de la tarde.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 10, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Pino,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuieta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Gutierres,
Jaramillo, de V.,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A. y
Valdez de T.

Por consiguiente rehusó la cámara de prorrogarse.

Sr Tuley pidió la cuestion anterior.

Sr Tuley hizo mocion, para poner la enmendacion sobre la mesa indefinidamente.

Sr Wheaton hizo mocion, para referir la mocion del Sr Tuley á la comision de toda la cámara.

El Preidente decidió la mocion del Sr Wheaton, fuera de orden.

Sr Wheaton apeló de la decision del Presidente.

Sr Chavez hizo mocion, para prorrogar hasta las tres de la tarde, y

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 11, noes 15.

Los due votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman, y
Spencer.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo, de V.,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Rnival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A.
Valdez, de Taos, y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Wheaton hizo mocion para reconsiderar el voto sobre la prorroga.

El Presidente delaró la mocion fuera de orden.

El Sr Wheaton apelô de la decision del Presidente, y pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 16, noes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramillo, de V.
Jaramillo, R. A.
Montoya,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de T. y
Valdez, del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron, los

Señores Baca y Delgado,
Chavez,
Chacon,
Gutierres,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Presidente.

Por consiguiente el Presidente fué sostenido.

Sr Wheaton hizo mocion para que la mocion del Sr Tuley fuese puesta sobre la mesa.

El Presidente decidió la mocion del Sr Wheaton fuera de orden.

Sr Wheaton apeló de la decision del Presidente, y pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 17, noes 7,

Los que votaron en la afirmativa fueron, los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramillo, del R. A.
Jaramillo, de V.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de Taos.
Valdez, del R. A. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chaves de Valencia,
Chacon,
Gutierrez,
P. Martinez,
Sherman, y
Spencer.

Por consiguiente el Presidénte fue sostenido.

Sr Wheaton hizo mocion para reconsiderar el voto sobre la apelacion.

El Presidente decidió que la mocion estaba fuera de orden.

Sr Wheaton apeló de la decision del Presidente, y pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 16, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo del R. Arriba
Jaramillo de Valencia,
Montoya,
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Tuley,
Thompson,
Valdes del R. A., y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Sr. Tuley pidio la cuestion anterior, y
Por mocion del Sr. Wheaton los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 16, noes 10.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca
Armijo,
Archuleta.
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tulêy,
Valdez del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chaves de V.
Gutierres,
Jaramillo del R. A.,
Martinez,
I. Martinez,
Pino,
Spencer, y
Sherman.

Sr Wheaton hizo mocion para reconsiderar el voto,

El Presidente decidió la mocion del Sr Wheaton, fuéra de orden.

Sr Wheaton apeló de la decision del Presidente, y pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

El Presidente decidio que la apalacion estaba en orden.

Sr. Tuley apeló de la decision del Presidente, y

Por mocion del Sr. Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.
Montoya,
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Tuley.
Thompson,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Por consiguiente el Presidente no fuê sostenido.

La euestion para poner la enmendacion sobre la mesa, fué considerada,

Por mocion del Sr Wheatan los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 16, noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramillo, de Val.,
Ramirez,

P. Martinez,
Montoya,
Romereo,
Ruival,
Tuley,
Thompson,
Valdes del R. Arriba, y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A.
Pino,
Y. Martinez,
Sherman,
Spencer, y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente fué puesto sobre la mesa.
Sr P. Martinez. hizo mocion para reconsiderar el voto.

Sr. Wheaton pidió quò los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 11, noes 15.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramillo de Val.
Montoya,
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A. y el
Valdez, de Taos.
Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chaves de V.,
Chacon,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el voto no fué reconsiderado.

Sr Tuley movió la cuestion anterior.

El Sr. Spencer hizo mocion para poner la mocion sobre la mesa.

El Presidente declaró que la mocion estaba fuera de orden.

Sr Wheaton hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa.

Sr Sherman, hizo mocion para prorrogar hasta las 5 de la tarde.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves,
Gutierres,
Jaramillo de R. A.,
Head,
I. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Valencia,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,

Thompson,
Tyler
[illegible] R. Arriba, y
[illegible]

Por consiguiente la [illegible]
Por [illegible] llamados
sobre la [illegible] mesa.
Ayes 8, noes 1.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores [illegible],
Chaves, de Val.
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de R. A,
Pino, y
Spencer,

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Val.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Ramirez.
Ruival,
Romero,
Sherman,
Tuley,
Thompson,
Valdez del R. A.
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la cámara rehusó poner el proyecto sobre la mesa.

Sr Wheaton hizo mocion para reconsiderar el voto, y que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 10, noes 16.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramillo del R Arriba
Jaramillo de Val.
Montoya,
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez de Taos.

Por consiguiente la cámararehusó la reconsideracion delvoto.
El Sr Tuley moviô la cuestion anterior.
Sr Wheaton hizo mocion para enmendar el proyecto, quitando
"Alburquerque," é insertando San Pedro.
El presidente declarò que la mocion estaba fuera de orden.
Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados sobre la cuestion ánterior.
Aayes 17, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramilla de Val.,
Montoya,

Pino,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos,

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
P. Mortinez,
Spencer, y el
Sr. Presidente.

Sr Spencer hizo mocion para prorrogar hasta las cuatro de la tarde.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavesz,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de Val.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,

Thompson,
Tuley,
Valdez del Rio Ar. y
Valdez de Taos.

Por consiguiente la cámara rehusô de prorrogarse.

Sr Sherman hizo mocion para reconsiderar el voto sobre la cuestion principal.

Sr Head hizo mocion para prorrogar hasta las seis y media de la tarde.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 13, noes 13.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A ,
P. Martinez,
Y. Maritinez,
Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y mestas,
Jaramlllo, de V.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Martinez hizo mocion para prorregar hasta el dia siguiente á las diez de la mañana.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 13, noes 13,

Los que votaron en la afirmativa, fueron, los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Val.
Montaya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del Rio Ar. y
Valdez de Taos.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Gutierrez hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente, y
Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 14, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon
Chaves de Val.,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.,

P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Jaramillo, de Val.
Montoya,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Thompson y
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hast[illegible]dia siguiente, Martes, á las diez de la mañana.

ENERO 3 DE 1854.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario de [illegible] anterior (Lunes) fué leido y aprobado.

Sr Tuley propuso que se tome en consideracion el proyecto,

"Cambiando la cabezera del condado de Bernalillo,"

fuera de su orden regular.

La mocion fué admitida.

Sr P. Martinez pidio una llamada de la cámara.

Habiendo llamado la lista, Sr Pino no respondió a su nombre cuando fué llamado.

Sr Montoya pidio que fuera escusado de asistir á la cámara, por razon de hallarse enfermo.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavesz,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo de Val.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del Rio Ar. y
Valdez de Taos.

Por consiguiente rehusó la cámara escusar al Sr Montoya.

Sr Spencer propuso que se prorrogará la cámara hasta las cinco de la tarde.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron lllamados.
Ayes 10, noes 16.
Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chaves de V.,
Chacon,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Gutierrez,
Jaramillo de Val.
Montoya,

Pino,
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente la cámara rehusô de prorrogarse.

Sr Tuley propuso la cuestion previa, sobre el pasaje del proyecto.

Sr Pino hizo mocion para prorrogar hasta las seis de la tarde.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 8, noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Head,
Jaramillo, R. A.
P. Martinez,
Y. Martinez,
Sherman, y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, de V.
Montoya,
Pino,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Spencer,
Thompson,
Tuley,
Valdez, R. A.
Valdez, de T.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Pino hizo mocion para reconsiderar el voto sobre la prorroga.

Sr Tuley llamó al Sr Pino al orden, y propuso la cuestion previa.

El Sr presidente decidió que la mocion del Sr Pino estaba en orden.

Sr Tuley apeló de la decision del presidente.

Por mocion del Sr Pino los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 10, noes 15.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A.
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino, y
Sherman,

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo, de Val.
Montoya,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de T., y
Valdez, del R. A.

Por consiguiente la cámara rehuso sostener al presidente.

Por mocion del Sr Tuley, los oyes y noes, sobre la cuestion principal, fueron llamados.

Ayes 17, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Montoya,
Pino,
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Tuley,
Thompson,
Valdes del R. A., y
Valdez de Taos

Los que votaron en la negativa fueron, lo s
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Jaramillo del R. Arriba
Y. Martinez,
P. Martinez,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la cámara convino en que fuese considerad a la cuestion principal.

Sr Sherman hizo mocion para prorrogar hasta las 5 de la tarde, y

Por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 14.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chaves,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A ,
P. Martinez,
Romero,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Por consiguiente pasó el proyecto.

Sr Jaramillo de Valencia hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las deiz de la mañana.

Desechada.

Sr Archuleta hizo mocion para prorrogar hasta las cinco de la tarde.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 17, noes 8,

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de R. A,
Montoya,
Ramirez.
Ruival,
Romero,
Tuley,
Thompson,
Valdez del R. A.
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chaves, de Val.
Chacon,
Jaramillo de Val.,
P. Martinez,
Sherman,
Pino, y
Spencer, y

Se prorrogó la cámara hasta las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una mayoria presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Chacon, presidente de la comision especial, á quien fué referida la peticion de los ciudadanos de Don Fernandez de Taos, impetrando la llena de empleos vacante por ausencia, por provision de la cámara, informò, que habia tenido la misma bajo consideracion, y presenta un acto que se intitula

"Un acto relativo à jueces de paz y soto-alguaciles encompetentes,"

y recomienda su pasaje.

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

Sr Pino hizo mocion para enmendar, quitando la palabra "condado," en la linea 2a. de la 1a. seccion, é insertar la palabra "precinto."

Adoptada.

Sr Gutierrez ofrecio la siguiente enmendacion :

Quitar todo entre las palabras "declare" y "posible," é insertar "una eleccion para llenar la vacante durante la ausencia del oficial," y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 9, noes 15.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, de V.,
P. Martinez,
Montoya,
Spencer,

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Archuieta,
Armijo,
Chacon,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
Sherman,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A
Valdez de T. y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la enmendacion fué desechada por la càmara.

Sr Pino hizo mocion para prorrogar hasta las diez de la mañana del dia siguiente, y pidio que los ayes y noes fuesen tomados.
Sr Pino estando ausente, sobre mocion del Sr Tuley, el sargento fué mandado á traerle.
Habiendo tomado el Sr Pino su asiento,
Fué continuada la votacion.

Ayes 8, noes 17.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Head,
Pino,
Romero,
Spencer,
Thompson, y
Valdes de Taos,

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Jaramilla de Val.,
Montoya,
Y. Martinez,
P. Mortinez,
Ramirez,
Ruival,
Sherman,
Tuley,
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

El vote sobre la enmendacion fué reconsiderado.

Por mocion del Sr Pino los ayes y noes fueron tomados sobre la adopcion de la enmendacion.

Ayes 15, noes 10.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, de Val.,
P. Martinez,
Pino,
Ramirez,
Spencer,
Thompson,
Tuley.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Chacon,
Head,
Jaramillo, del R. A.
Montoya,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Valdez del R. Arriba,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la enmendacion fué adoptada.

Sr Tuley ofrecio la enmendacion siguiente:

Quitar las palabras "ó por cualesquiera otra causa sea incapaz de desempeñar en los deberes de su empleo por el mismo tiempo."

Sr Pino en la silla.

Sr Wheaton propuso que se refiriera el proyecto á la comision sobre lo judicial.

Sr Jaramillo de Va. hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, Miercoles, á las diez de la mañana.

Sr Baca y Delgado pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 13, noes 11.

Los que votaron en la afirmativa, fueron, los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de Val.
P. Martinez,
Montaya,
Sherman, y
Tuley,

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Archuleta,
Chacon,
Jaramillo del R. A.
Pino,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Spencer,
Valdez del Rio Ar.
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta el Miercoles el dia siguiente á las diez de la mañana.

ENERO 4 DE 1854.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El Sr Baca y Delgado propuso una llamada de la cámara.

La lista fué llamada, y los Señores Pino y Tuley se hallaban ausentes.

Sr Ramirez hizo mocion para que el Sr Pino fuese escusado.

Por mocion del Sr Jaramillo de Va., los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de V.,
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Spencer, y
Thompson.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chaves,
Gutierres,
Jaramillo de R. A.,
Head,
I. Martinez,

Ruival,
Sherman,
Valdez, del R. A.,
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el Sr Pino no fué escusado.

Por mocion del Sr Ramirez, Sr Tuley fué escusado.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, el sargento de ordenes fué despachado á traer al Sr Pino.

Por mocion del Sr P. Martinez, la llamada ademas de la cámara fué despensada.

El diario del dia anterior, Martes, fuè leido y aprobado.

Sr P. Martinez pidio permiso para introducir un proyecto fuera de orden.

Concedido.

Sr Ramirez presentô una peticion firmada por él y dos otros,

"Relativa à una donacion á una mina de oro."

Sobre propuesta del Sr Pino, la peticion fuè referida al traductor, con instrucciones de devolver la misma traducida el Sabado procsimo.

Sr Head pidio permiso de introducir un proyecto fuera de orden.

Por mocion del Sr. Archuléta los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 22, noes 3.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
Jaramillo de Val.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival.

Sherman,
Spencer,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A.,
Valdez, de T., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Pino, y
P. Martinez.

Por consiguiente el permiso fuè concedido, y el Sr. Head introdujo un propecto estableciendo los limites de los condados del Rio Arriba y Taos.

Por mocion del Sr Baca y Delgado el proyecto fué despachado al Traductor.

Sr Archuleta, presidente de la comision sobre negocios Territoriales, á quien fué referida una peticion de los habitantes de Doña Anna presento un proyecto,

"Relativo à las Lagunas de Sal,"

Por mocion del Sr. Sherman, el proyecto fué despachado al Traductor, con instruccion de volver el mis el Martes procsimo.

Por mocion del Sr. Thompson, el voto concediendo al Sr P. Martinez, permiso de introducir un proyecto fuera de orden, fué reconsiderado.

El voto fué reconsiderado, y el permiso concedido.

Sr P. Martinez, introdujo un proyecto,

" Para cambiar los limites del sud del condado de Taos,"

" Sr Spencer, hizo mocion para suspender los reglas, y que el proyecto se leyera la segunda vez, no fue concedida.

Sr Jaramillo del R. A., propuso que el proyecto fuera despachado ál Traductor, con insteuccion de devolverlo junto con el proyecto introducido por el Sr Head,

Concedida.

Sr Spencer introdujo la siguiente resolucion :

Resuelto, Que el Traductor Publico, sea requerido de mandar á esta cámare dentro de tres dias, todos los papeles y documentos que tenga relativos ó concernientes á las obras publicas, &c.

La resolucion fué adoptada.

Sr Gutierres, por permiso, introdujo un proyecto fuera de orden.

" Un proyecto para arreglar los limites entre Taos y Rio Arriba."

Sr Archuleta, propuso que las reglas fuesen suspendidas, y que el proyecto fue leido la 2a. vez.

Sr P. Martinez propuso que el proyecto fuera puesta sobre la mesa indefinidamente.

Sr Ramirez propuso referirlo al Traductor,

Sr Sherman enmendo requeriendo que el mismo fuera devuelto con los otros dos relativos al mismo asunto.

La enmendacion fué adoptada, y la mocion del Sr Ramirez admitida.

Sr Romero, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que una comision de tres miembros sea nombrada, para revisar y enmendar la ley relativa á acequias, y corrientes de aguas, y que la dicha comision sea instruida de presentar su informe, dentro de diez dias.

La resolucion fué adoptada.

Sr Ramirez introdujo la siguiente:

Resuelvese por la Cámara de Representantes:

Que el Secretario del Territorio sea requerido, de pagar por, y causar que sean imprimidos los diarios de esta cámara, para la informacion de la cámara y el publico.

Sr Pino hizo mocion de ponerla sobre la mesa.

Por mocion del Sr. Baca y Delgado, los ayes y noes fueron llamados

Ayes 15, noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Thompson,
Valdez, del R. A. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Jaramillo, de V.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Spencer,
Tuley, y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente la resolucion fué puesto sobre la mesa.
Sr Pino introdujo la siguiente.

Resuelto por la Camara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico:

Por cuanto que el Consejo ha puesto sobre la mesa hasta un dia despues de aquel provisto para la prorroga final de la asamblea legislativa, una resolucion de ambas cámaras, proveyendo para la eleccion de un Impresor publico, por el voto reunido de ambas cámaras, cuya resolucion se originó en el consejo, y fué devuelta por esta cámara sin ninguna enmendacion, en sus provistos principales, y por cuanto, cada cámara tiene el derecho para nombrar, sus propios oficiales.

Por tanto, Resuelvese,

1a. Que S. M. Baird sea y por esta está, nombrado Impresor publico para esta cámara, y que será su deber Imprimir todos las materias, mandadas por resolucion de esta cámara,

2a. Que dicho Impresor publico, será requerido de dar una fianza en la suma de diez mil pesos, con dos ó mas fiadores, de ser aprobados por el Presidente de esta cámara, condicionado por el fiel cumplimente de sus deberes, cuya fianza despues de ser aprobada será depositada en la oficina del Secretario del Territorio.

3a. Que el Secretario del Tearitorio, sea dirijido y requerido de pagar el impresor publico de esta cámara, los precios mas altas que han sido autorizados por la ley y pagados anteriormente en este Territorio.

4a. Que el primer escribiente de esta cámara, sea instruido de remitir directamente al Impresor de esta cámara, todos los asuntos que puedan ser mandados ser imprimidos por esta cámara.

5a. Que una copia de esta resolucion, sea remitida al Secretario del Territorio, para su informacion, como tambien una copia al Consejo.

Sr Pino propuso la cuestion principal.

Sr Archuleta en la silla.
Sr J. M. Valdez, hizo mocion para prorrogar hasta las 4.
Por mocion del Sr. Baca y Mestas las ayes y noes fueron llamados.

Ayes 9, noes 16.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Head,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Spencor,
Thompson, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca
Archuleta.
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez de V.
Gutierres,
Jaramillo del R. A.,
Martinez,
I. Martinez,
Jaramillo de V.
Montoya,
Pino,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr. Presidente.

Sr Suley recusô los votos de los S.S. Sherman y Spencer, por la razon que estaban ausentes cuando la cuestion fuè presentada á la cámara.

Sr Spencer dijo que estaba presente cuando la cuestion fué manifestada, y reclamo el derecho do votar.
El Presidente decidiò que tenia derecho de votar.
Sr Tuley apeló de la decision del Presidente, y por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 10.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Chavez de Valencia.
Chacon,
Jaramillo del R. Arriba
P. Martinez,
Y. Martinez.
Montoya,
Pino,
Sherman, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de V.
Romero,
Ramirez,
Valdes de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el presidente fué sostenido.

Sr Chacon hizo mocion para prorrogar, hasta las 5 de la tarde.

Por mocion del Sr Tuley los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 14.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo, de V.,
Ramirez,
Romero,
Rnival,
Thompson,
Tuley, y
Valdez, de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman.
Spencer.
Valdez, del R. A. y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente la cámara rehuso de prorrogarse.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, se le dio una llamada de la cámara, y

Habiendose llamada la lista, el Sr Y. Martinez, no respondió al ser "llamado su nombre."

Por mocion del Sr P. Martinez, Sr Y. Martinez fué escusado.

Sr Jaramillo, de V., hizo mocion para prorrogar hásta las 5 de la tarde.

Desechada.

Sr Ramirez hizo mocion de prorrogar hasta las 5 de la tarde, y por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 5, noes 18.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Chacon,
Jaramillo, de V., y
Ruival.

Los que votaron en la negativa, fueron los,

Señores Apodaca,
Archúleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ramirez,

Sherman,
Tuley,
Valdes de Taos,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Por consiguiente, la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Ramïrez hizo mocion para reconsiderar el voto.

Desechada.

Sr Romero propuso que la llamada ademas de la cámara, fuese despensada.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados,

Sr Rnival hizo mccion para prorrogar hasta las 5 de la tarde.

Desechada.

Sr Tuley propuso, que la mocion del Sr Romero, fuese puesta sobre la mesa.

Desechada.

Sr Tuley propuso la cuestion principal.

Admitida.

La cuestion principal, siendo la mocion, para suspender la llamada ademas de la cámara, la propuesta fuê admitida, y la llamada ademas suspendida.

Sr Pino, propuso la cuestion previa.

Sr Tuley, propuso que los ayes y noes fuesen llamados.

Sr Thompson, propuso una llamada de la cámara,

Antes de concluir la llamada de la lista, por mocion del Sr. Archuleta la llamada ademas de la cámara fue despensada.

Sr Baca y Delgado, propuso la cuestion principal.

Sr Tuley propuso que la resolucion fuese puesta sobre la mesa, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Sr Romero, cuando su nombre fué llamado pidió que fue despensado de votar.

Sr Jaramillo de V., pidió los ayes y noes,

Cuando la lista fué llamada, Sr Jaramillo de V., pidió que fuese escusrdo.

Sr Valdez pidió una llamada de la cámara,

Sr Gutierres, hizo una mocion de prorrogar hasta las 10 de la mañana, del dia signiente.

Por mocion del Sr Jaramillo de V., los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 11.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Armijo,
Baca y Olibarri,
Baca y Mestas,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, de Val.,

Ramirez,
Romero,
Thompson,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo, del R. A.
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y
Valdez, del R. A.

Por consiguihnte se prorrogó la cámara hasta el (Jueves) el dia siguiente â las 10 de la mañana.

ENERO 5, DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Se llamó la lista, y habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

Se concedio mas tiempo al primer escribiente, para completar el diario del dia anterior (Miercoles,) y fué escusado el registro de ayes y noes que se habian sido destruidos ô perdidas.

Sr Tuley en la silla.

Sr Gutierres, con permiso introdujo, un proyecto intitulado,

"Un acto, para el castigo de personas adquiriendo efectos bajo falsos pretestos, y quebrantos de contratos."

Sr Chacon, propuso que fuera despachado al Traductor.

Dasechada.

Sr Pino, suplicó que el primer escribiente leyera el proyecto en Ingles.

Por mocion del Sr Baca y Mestas, las reglas fueron suspendidas, y

El Proyecto leido la 2a. vez.

Sobre propuesta del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 3a. vez, y pasó.

El primer escribiente informó, que los informes y documentos de los comisionados de los edificios publicos, habien sido desmeltos por hl Traductor, cinco ó seis dias antes, pero por olvido no habian sido presentados á la cámara.

Sr Pino, por permiso, propuso que el informe y documentos fuesen referidos á la comision sobre obras publicos.

Concedido.

Sr Ramirez, por permiso, introdujo un proyecto intitulado,

"Un acto regulando reclamos, contra arrendamientos de terrenos y tierras de cultivo."

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y mestas,
Baca y Ulibarri,
Jaramllo, de V.
Montoya,
Pino,
Ramirez,
Ruival,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.
La cuestion ante la cámara era el pasaje del proyecto.
Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 16, noes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron, los
Señores Apõdaca,
Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Head,
Jaramillo de Val.
Montoya,
Ruival,
Romero,
Ramirez,
Thompson,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo del R Arriba
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Sobre mocion del Sr Archuleta, el proyecto fué mandado al Traductor, con instrucciones de devolver el mismo, el Lunes procsimo.

Sr Thompson, por permiso, introdujo un proyecto,

"Para el alivio de Pablo Melandres."

Por mocion del Sr. Thompson, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez.

Por mocion del Sr Thompson, el proyecto fué referido á la comision sobre reclamos.

Sr Baca y Delgado, por permiso, presentó la siguiente resolucion:

Resuelto, Que todas las comisiones á quienes, sean referidos cualesquiera proyectos, seran requeridos de dar su informe sobre los mismos dentro de dos dias.

Sr Pino en la silla.

Sr Tuley, presento la siguiente, como una sustitucion:

"Regla,"

Que todas las comisiones serán requeridos, de informar sobre todas los asuntos que les sean referidos dentro de tres dias, contando desde el dia en que los asuntos les fueron referidos.

Proveido: Que el Presidente podrá escusar cualesquiera comision, sobre una satisfactoria del presidente de la misma.

La sustitucion fué aceptada.

Sr Thompson, propuso que las reglas requeriendo que la sustitucion quede sobre la mesa por un dia, fueron suspendidas.

Aceptada.

La regla fué adoptada.

El Presidente en la silla.

Sr Ramirez, por permiso, introdujo un proyecto,

"Para el Alivio de Jesè Apodaca."

Por mocion del Sr Archuleta, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez.

Sobre propuesta del Sr. Pino, el proyecto fué referido á la comision sobre reclamos.

Sr Pino hizo mocion, para tomar en consideracion la resolucion relativa al nombramiento de un Impresor Publica, para la càmara.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 5, noes 18.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon
Chaves de Val.,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Valencia,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Spencer,
Sherman,
Valdez del R. Arriba,
Valdez de Taos, y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Ramirez,
Romero, y
Tuley.

El Sr Valdes de Taos, hizo mocion para reconsiderar el voto, y por mocion del mismo los ayes y noes fueron llamados,
Ayes 6, noes 16.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Ramirez,
Romero, y
Tuley.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,

Jaramilla de Val.,
Montoya,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman.
Valdez—12 R. A., y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente, el voto no fué reconsiderado, y la resolucion se tomó en consideracion.

Sr Pino, suplico al primer escribiente de leér la resolucion en Ingles.

Sr Valdez en la silla.

Sr Tuley propusó que la resolucion fuese puesta sobre la mesa indefinidamente.

Desechada.

Sr Wheaton introdujo la enmendacion siguiente:

Quitese la 3a. resolucion, é insertese,

"3a. Que el Secretario del Territorio, sea pór este dirijido, de pagar el Imprezor de este cámara los precios acostombrados pagados en este Territorio, y los que serán aprobados por el director de la Tesoreria de los Estados Unidos, y que las cuentas del dicho Impresor, serán pagadas de los fondos apropiados por el Congreso, para los gastos de la asamblea legislativa."

Sr. Pino, ofreció la siguiente enmendacion á la enmendacion:

Insertese despues de la palabra "derijido," las palabras "y requerido,"

Sr Tuley ofreció la enmendacion siguiente, á la enmendacion del Sr Pino:

Quitese las palabras "y requerido" é insertense "requerido y mandado."

La enmendacion del Sr Tuley no fué admitida.

La cuestion fué entonces puesta sobre la enmendacion del Sr. Pino, y

La enmendacion fué admitida.

La cuestion fue entonces puesta sobre la enmendacion del Sr Wheaton, segun enmendada, y

La enmendacion fué admitida.

El Presidente en la silla.

Sr Tuley hizo mocion para enmendar la resolucion, quitando el nombre de "S. M. Baird," é insertando "David V. Whiting."

El Presidente anunció que Sr Whiting rehusaba el nombramiento,

Sobre lo cual, Sr Tuley retiró su mocion, y

Ofreció la siguiente enmendacion:

Quitese el nombre de "S. M. Baird," é insertese "H. Johnson."

La cuestion de la resolucion

Sr Chacon, por pertenencia, el voto de la negativa á la afirmativa, y

El voto estuvo

La resolucion

Por mocion del

la cámara hasta las 7 de la noche

SESION DE LA NOCHE.

Se reunió la cámara s[illegible]
El vice-presidente en l[illegible].
Anunció el presidente q[illegible] presente, y por mocion del Sr Baca y Ulloa, se [illegible] la cámara hasta el dia siguiente, Viernes, á las tres de la tarde.

[illegible]

La comision [illegible] y enmendar el codigo criminal, [illegible] del capítulo 7 sobre

"Ofensas contra la paz pública,"

y somete el mismo á la consideracion de la cámara.

TULEY, *Presidente.*

El proyecto fué leido, y sobre mocion del Sr Pino,

Fué referido al traductor, con instrucciones para devolver el mismo tan pronto que fuese posible, juntamente con los otros capitulos en su posesion, sobre el mismo asunto.

Sr Head, presidente de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre [illegible] pide la venia para informar que ha examinado un proyecto titulado,

"Un acto declarando los salarios del [illegible] territorial y intendente,"

y que el mismo es correctamente registrado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado

Sr Valdez de Taos introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvese por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mexico:

Resuelto, Que el Gobernador cuando se le requiera del ayudante general de [illegible] un manifiesto de los oficiales [illegible] del Territorio, y un [illegible] cada regimiento y compañia [illegible] gobernados, conforme á la ley.

Sr Pino hizo [illegible] la mesa.

Por moverse el Sr [illegible] y los fueron llamados

Ayes 13, noes [illegible].

Los que votaron en la afirmativa [illegible]

Señores [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Gallegos,
Jaramillo del R Arriba
Y. Martinez,
Pino,
Sherman, y
Thompson.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de Val.
Romero,
Tuley,
Valdez del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la resolucion fue puesta sobre la mesa.
Sr Chacon introdujo un proyecto que se intitula,

"Un acto relativo á la educacion de la juventud."

Sr Chacon propuso que el proyecto fuera mandado al traductor.

No le fué concedido.

Sr Tuley hizo mocion para suspender la lectura del proyecto en Ingles.

Adoptada.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a vez, y por mocion del mismo, fué referido á la comision sobre educacion

Sr Chacon introdujo un proyecto de ley intitulado,

"Un acto regulando la diferencia entre [illegible]."

Por mocion del Sr Tuley, se prorogó la cámara hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

ENERO 3 DE 1854.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, Viernes, fué leido y aprobado.

Por mocion del Sr Tuley, el proyecto regulando la

"Diferencia entre varas de medir,"

fué considerado fuera de orden.

Sr Archuleta en la silla.

Por mocion del Sr Wheaton, la lectura en Ingles del proyecto fué despensada.

Por mocion del Sr Wheaton, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su 2a léctura

El proyecto fué leido la 2a vez, y

Por mocion del Sr Tuley, fué referido á la comision sobre negocios territoriales.

Sr Ramirez, presidente de la comision sobre reclamos, hizo el informe siguiente:

La comision sobre reclamos, tiene el honor de informar, que ha tenido bajo consideracion el proyecto titulado

"Un acto para el pago de Pablo Melendrez,"

que le fué referido, y pide el permiso para hacer la relacion siguiente:

Que la comision ha tenido bajo consideracion tambien, como comprobante, un certificado de Ricardo Campbell, alguacil mayor del condado de Doña Ana, que prueba que Pablo Melendrez, del propio condado, prestó al Territorio la suma de doscientos ocho pesos, de su propiedad en efectivo dinero, que el mismo sheriff recibió, y él mismo destribuyó en pago á algunos individuos Mejicanos del Estado de Chihuahua por haber estos aprehendido al criminal que diò muerte al finado Santiago Graves, y que dicho criminal fué aprehendido en terreno de Mejico. Tambien consta en dicho certificado que fué dado el recibo correspondiente, y que consta agregado como comprobante en las cuentas aprobadas en la prefectura de aquel condado.

Por tales razones, la comision cree justo el reclamo, y devuelve el proyecto sin enmendacion á la cámara, y recomienda su pasaje.

S. RAMIREZ, *Presidente.*
J. BACA Y DELGADO,
JOSE JARAMILLO.

El informe fué adoptado.

Sr Y. Martinez introdujo la siguiente resolucion:

Por cuanto, el presidente de la cámara de Representatives ha mandado al sargento de ordenes á comprar una cortina para la ventana, y habiendo el secretario comprado una para el mismo proposito:

Resuelvese por la Cámara de representantes:

Que la cortina comprada por el sargento de ordenes sea puesta en la puerta, de manera que el sargento de ordenes no reciba tal perdida.

La resolucion fué admitida.

Sr Jaramillo del R. A., introdujo la siguiente:

Resuelto, Que el primer escribiente de esta cámara sea dirijido para requerir del Hon. Secretario del Territorio, los diarios de la anterior sesion de la cámara de representantes, para el uso inmediato de esta cámara.

Sr Tuley propuso que la resolucion fuese puesta sobre la mesa.

Y por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 7, noes 16.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Jaramillo, de V`,
Ramirez,
Romero,
Tuley, y
Valdez de T.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Gutierrez,
Chavez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer,
Thompson, y
Valdez, del R. A.

Por consiguiente la mocion fué desechada.

Sr Tuley ofreció la siguiente enmendacion:

Despues de la palabra Territorio, insertense las palabras "una copia."

Sr Pino ofrecio la siguiente, como una sustitucion:

Despues de la palabra "diario," insertense las palabras "ó una copia del mismo, dentro de diez dias."

La sustitucion fué aceptada, y la enmendacion admitida.

La resolucion asi enmendada fué admitida.

Sr Pino introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el primer escribiente de esta cámara, informe al traductor que cuando tenga traducido cualquier documento mandado á él para su traduccion, de devolver el mismo á esta cámara, y no hara ninguna otra disposicion de ellos, á menos que sea por una orden de esta cámara.

La resolucion fuè adoptada.

Sr Chacon introdujo un proyecto regulando los

"Derechos de abogados."

El primer escribiente fué suplicado de leer el proyecto en Ingles.

Sr Ramirez introdujo un proyecto,

"Proveyendo contra pesas y medidas falsas, y fraudes cometidos en la venta de efectos y metales."

Sr Spencer suplicó que el primer escribiente leyerá el proyecto en Ingles.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

Sobre mocion del Sr Tuley, el proyecto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Sr Ramirez introdujo un proyecto

"Castigando la fuerza y violencia cometida contra propiedad."

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, por su titulo.

Sr Pino hizo mocion para referir el proyecto á la comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal.

Admitida.

Sr Chacon introdujo un proyecto

"A favor de los labradores."

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

Sr Pino propuso que el proyecto fuss referido â la comision sobre negocios territoriales.

Admitida.

Sr Head, presidente de la comision sobre proyectos registrados, hizo el siguiente informe:

La comision sobre proyectos registrados, pide la venia para informar, que un proyecto que se intitula

"Un Acto para el alivio de Pablo Melendrez,"

esta correctamente registrado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

El presidente en la silla.

Un proyecto que se intitula,

"Un Acto difiniendo crimenes y castigos,"

devuelto por el traductor, una porcion del cual fue leida, cuando por mocion del Sr Tuley, la lectura ademas del proyecto fué dispensada, y

Sobre mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Por mocion del Sr Tuley, el proyecto fué referido à la comision de toda la cámara, y hecho el orden de los negocios de la tarde.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta las cinco de la tarde.

Admitida.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta las 5 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocisos.

Sr Baca y Delgado propuso que se resolviera en comision de toda la cámara, para tomar en consideracion el proyecto

"Difiniendo crimenes y castigos."

Desechada.

Un proyecto que se intitula,

"Derechos de litigantes,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y pasó á su segunda lectura.

Un proyecto que se intitula,

"Un Acto enmendando un Acto estableciendo las cortes, y difiniendo los deberes de los jueces de paz,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Baca y Delgado, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

Un proyecto que se intitula,

"Un Acto relativo á procedimientos contra vagos,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y pasó á su segunda lectura.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras,

"En relacion á proyectos copiados,"

devuelto por el traductor, fuè leido la primera vez, y pasó á su segunda lectura.

Sr Gutierrez hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes, á las 10 de la mañana, y

Por mocion del Sr Baca y Delgado, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 11,

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de Val.,
I. Martinez,
Spencer,
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Archuleta,
Chaves, de Val.
Chacon,
Jaramillo de R. A,
Pino,
Ramirez.
Romero,
Sherman,
Thompson,
Tuley, y
Valdez del R. A.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el Lunes el dia 9 del corriente, á las 10 de la mañana.

ENERO 5, DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

El diario del Sabado, 7 del corriente, fué leido y aprobado.

La siguiente comision fué nombrada para revisar y enmendar la ley de acequias.

Los Señores Romero,
Head, y
Gutierrez.

Sr Tuley en la silla.

La peticion de los habitantes del Rincon del Tecolote, devuelta por el traductor, se tomo en consideracion.

Sr Gutierrez hizo mocion para suspender las reglas, y que se le permetiese presentar otrra peticion, relativa al mismo asunto.

Concedida.

Sr Gutierrez entonces presentó una peticion de los habitantes del Rio del Sapeyo.

Por mocion del Sr Pino, la primera peticion fué puesta sobre la mesa.

Por mocion del Sr Pino, la segunda peticion tambien fuè puesta sobre la mesa.

Por mocion del Sr Chacon, las reglas fueron suspendidas, y él mismo introdujo

"Una resolucion de ambas cámaras."

La resolucion de ambas cámaras fué leida, y sobre mocion del Sr Pino, fué mandado al traductor.

Sr Baca y Delgado presentó una peticion de los habitantes de San Francisco de Dolores en el condado de Santa Fé, pidiendo un juez de paz adicional.

La peticion fué leida, y por mocion del Sr Baca y Delgado, fuè referido al traductor.

Sr Tuley, presidente de la comision especial, nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente :

La comision nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, pide la venia para presentar el capitulo ocho, y somete el mismo á la consideracion de la cámara, y recomienda su pasaje.

TULEY, *Presidente.*

El informe fué adoptado, y el capitulo 8

"De ofensas contra la castidad y moralidad,"

fué leido, y por mocion del Sr Archuleta, se referió al traductor.

Por mocion del Sr Thompson, las reglas fueron suspendidas, y los negocios sobre la mesa del Presidente, fueron tomados en consideracion.

El proyecto

"Cambiando la cabezera del condado de Bernalillo,"

originando en la cámara, fué aprobado por el Consejo.

Un memorial

"Pidiendo una apropiacion para construir un camino real de Santa Fé à Taos,"

originado en el consejo, fué leido la primera vez,

Por mocion del Sr Pino. las reglas fueron suspendidas, y el memorial fuè leido la segunda vez por su titulo.

Sr Pino hizo la siguiente enmendacion.

Despues de la palabra "apropiacion," insertense las palabras "cincuenta mil pesos."

La enmendacion fué adoptada.

Por mocion del Sr Pino, la cámara tomó accion sobre la parte en Ingles del memorial, y

Sobre propuesta del mismo Sr, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la tercera vez y pasô.

Una resolucion de ambas cãmaras,

"Proveyendo para la remision de memoriales,"

que se originó en la cámara, fué aprobado por el consejo.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Para el alivio de H. L. Dickinson,"

que se originó en el Consejo, fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion de ambas cámaras leida la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta del Sr Pino, la resolucion de ambas cámaras fué referida á la comision sobre reclamos, con instrucciones de citar al Sr J. H. Mink, y cualesquier otros testigos, que se consideran necesarios para el arreglo del asunto.

La comunicacion siguiente fué recibida del Secretario del Territorio:

OFICINA DE LA SECRETARIA DEL
TERRITORIO DE N. MEXICOO,
SATA FÉ, ENERO,
3, DE 1854.

Al Hon. Presidente de la
Cámara de Representantes
Del Territorio de
Nuevo Mexico.

SEÑOR:

Estoy instruido por el Gobernador para informar á la cámara, que él ha aprobado y firmado

"Un acto estableciendo una feria en la plaza de las Cruces, en el condado de Doña Anna,"

tambien una resolucion de ambas cámaras, que se originó en el consejo, relativa á la

"Bandera nacional,"

y mas, un proyecto que se originó en la cámara, entitulado,

"Un Acto abrogando un acto regulando los procedimientos de jueces, alguaciles mayores, y soto-alguaciles contra ebrios, prostitutas, y alcahuetes en sus diversas clases."

Con sentimientos de alta consideracion
Tengo el honor de ser
Muy Respetuosamente,
Su Obidiente Servidor,
WM. S. MESSERVY,
Secretario del
T, de N. Mejico.

"Un Memorial, relativo á Terrenos Publicos.

fué leido la 1a. vez, y por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la 2a. vez.

Por mocion del Sr Sherman, el memorial fué referido á la comision especial sobre el mensaje del Gobernador, relativo al asunto.

Un proyecto de ser entitulado

"Un Acto, en relacion á Caminos Publicos,"

originado en el Consejo, fué leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Baca y Delgado, fué mandado al Traductor, con instrucciones de devolver el mismo, tan pronto como fuere posible.

"Un memorial al Congreso impetrando para un Rejimiento Montado,"

que se originó en el Consejo, fue leido la 1a vez, y

Sobre mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la 2a vez.

Sr Spencer propuso enmendarlo, insertando "dos Regimientos de Tropas, uno montado y el otro de infantaria."

La enmendacion fué adoptada.

Sr Archuleta, ofrecio la siguiente enmendacion:

Despues de la palabra Territorio, insertense las palabras "y dichos Regimientos de ser compuestos, de residentes de este Territorio, por razon de tener mejor conocimiento del modo de guerra de los Yndios hostiles que nos circulan."

Sr Ramirez, ofrecio la enmendacion siguiente, á la enmendacion del Sr Archuleta:

"Que el cuerpo de tropas, como los oficiales y comandantes de dichos Regimientos, sean nombrados de entre los residentes del dicho Territorio."

La enmendacion fué aceptada.

La enmendacion del Sr Archuleta, asi enmendada fué adoptada.

Por mocion del Sr Romero, se prorrogó la cámara hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA NOCHE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Ramirez introdujo la siguiente resolucion:

Resuelvese por la Cámara de Representantes:

Que S. E. el Gobernador, como comandante en gefe de la milicia sea suplicada de informar á esta cámara dentro de seis dias, del numero de oficiales. y otras fuerzas que compongan la milicia del Territorio, para que tome tal accion Legislativa, que este ramo podrá requerir.

Conforme à las reglas, la resolucion fué puesta sobre la mesa por un dia.

Sr Sherman propuso que la cámara se resolviera en comisio de toda sobre el codigo criminal.

Admitida.

Sr Valdez presidente de la comision.

El presidente de la comision de to la la cámara, sobre el codigo criminal, relata progreso, y pide la venia para volver á tomar eu consideracion el mismo.

El informe fuè aceptado.

Sr Baca y Delgado, hizo mocion para prorrogar, hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana, y

Por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 14, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,

Järamillo de Val.
Y. Martinez,
Montoya,
Romero,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Archuleta,
Jaramillo, del R. A.,
Pino,
Ramirez,
Ruival,
Sherman, y
Valdez de T.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el (Martes,) el ia siguiente á las 10, de la mañana.

ENERO 10 DE 1854.

Se reunio la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior el (Lunes) fué leido y aprobado.

El Vice Presidente en la silla.

Sr Archuleta Presidente de la comision sobre negocios Territoriales, hizo el informe siguiente:

La comision sobre negocios Territoriales, á quien fué referido un proyecto relativo á Agricultura, pide el permiso á la cámara para relacionar, que ha tenido el mismo bajo consideracion, y pide la venia para devolverlo á la cámara, con otra que proponen como sustituto en su lugar, la sustancia del cual es la misma.

ARCHULETA.

El proyecto,

"Sobre Agricultura,"

Fué leido, y

Por mocion del Sr Tuley el informe y proyecto fuéron referidos á comision de toda la cámara.

Sr Ramirez. presidente de la comision de reclamos, hizo el informe siguiente:

La comision sobre reclamos, tiene el honor de informar, que ha tenido bajo su consideracion un proyecto y preambulo, entitulado

"Un acto, para el alivio de José Apodaca,"

y en su consecuencia la comision pide el el permiso á la cámara para relacionar sobre los puntos siguientes:

Teniendo algunas dudas, la comision hizo comparecer al dicho Apodaca, ex-alguacil mayor del condado del Socorro, y presente declaró que Jacobo Davidson, reciente alguacil mayor, cobró la suma de ciento setenta y cinco pesos pertencientes á la hacienda territorial, y que despues de cobrados se fugó del Territorrio, sin consentimiente del citado Apodaca, llevandose dicho dinero, el dicho Davidson, y á mas de otras [illegible] que justifican el que no pudo, y le fué imposible cobrar dicho dinero por varias razones:

Por tanto, la comision, despues de [illegible] reflexiones sobre un asunto tan delicado como el presente, ha conformado con un premio ó principió de derecho que dice, "que ninguno puede obligarse á un imposible y caso fortuito por culpa, pacto ó tardanza," y como la comision ha tenido tados los datos bajo consideracion, y pruebas que le han paresido convenientes, y de ninguna manera ha hallado al dicho Apodaca comprendido en alguno de los tres casos apresados, por lo que la comision creé firmente que Jacobo Davidson es el responsable y debe ser demandado por dicha cantidad, tan luego como pueda ser hallado en cualesquiera parte del Territorio, y al citado Apodaca, dispensado de pagar:

Por tanto, la comision respetuosamente informa que el preambulo y proyecto citado ha sido bien ecsaminodo, y la comision lo ha hallado, justo y aceptable, y lo recomienda â la consideracion, y al mismo tiempo recomienda su pasaje.

Sr. RAMIREZ, *Presidente*,
JOSE BACA Y DELGADO.

El informe fué adoptado, y el proyecto para el alivio de José Apodaca, fué leido.

Sr. Sherman propuso que el proyecto fuese referido á la comision de Hacienda.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fue leido la 3a. vez, y pasò.

Sr Thompson, presidente de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados pide la venia para informar que un

"Proyecto Cambiando la cabezera del condado de Bernalillo," esta debidamente registrado.

P. M. THOMPSON,
D. CHAVEZ,
ALVINO CHACON } Comision sobre proyectos regisrados.

La comision sobre proyectos registrados pide la venia, para dar informe, que una resolucion de ambas cámaras en la cual el

Gobernador es suplicado de remitir una copia de los Memoriales á nuestro Delgado en el Congreso,

Esta debidamente registrados.

P. M. THOMPSON,
D. CHIVEZ,
ALVINO CHACON,
} Comision sobre proyectos registrados.

El informe fué adoptado.

Sr Tuley prasidente de la comision, especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, pide la venia para presentar el capitulo 10, y somete el mismo á la consideracion de la càmara, y recomienda su pasaje.

TULEY,
Presidente.

El informe fué aceptado, y el
Capitulo 10,

"De las proviciones Generales concerniente á crimenes y Castigos,"

Fué leido, y
Sobre mocion del Sr Archuleta, fué mandado al Traductor.

Sr Spencer, por permiso, presentó una cuenta del Bibliotecario.

Por mocion del Sr. Tuley, la cuenta fuè referida la comision sobre reclamos, con instrucciones de presentar un proyecto enconformidad, á los hechos.

Sr Ramirez por permiso, presentò, un proyecto que se intitula un acto.

"Proveyendo para el castigo de aquellos que incitan y promotan la prostitucion,"

Por mocion del Sr. Archuleta, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez por su titulo.

Sr Tuley hizo mocion parar referir el proyecto á la comision especial nombrada para revisar y enmendar la ley de Acequias.

Admitida.

Sr Archleta propuso que se resolviera en comision de toda la cámara, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto,

"Definiendo crimenes y castigos,"

La mocion fué admitida.

El Vice Presidente tenia duda, que cualquiera otra persona á mas del presidente de la cámara tenia el derecho de nombrar un presidente de la comision de toda la cámara.

La cámara decidio que el Vice presidente mientras ocupaba la silla, era el presidente de la cámara, en todas casos y por tanto tenia el derecho de nombrar al presidente de la dicha comision.

Sobre la cual, Sr Valdez fué nombrado Presidente de la comision.

Por consiguiente la cámara se resolvio en comision de toda.

Sr Valdez, presidente de la comision de toda la cámara, dio informe que la comision ha progresado en la consideracion del proyecto, y pide permiso para volverlo á considera.

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr. Archuleta, se prorrogó la cámara hasta las 3 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedio al despacho de negocios.

Sr Pino propuso que se resolviera en comision de toda la cámara sobre el proyecto,

"Definiendo crimenes y Castigos,"

La proposicion fuè admitida.

Sr. Valdez fué nombrado presidente de la comision, y la cámara se resolvio en comision de toda.

Sr. Taldez presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision de toda la cámara, me ha instruido, dé informe á la cámara que ha tenid bajo consideracion, los 3 primeros capitulos de un proyecto

"Definiendo crimenes y castigos,"

Y recomienda su adopcion con las enmendaciones anexas.

CELEDONIO VALEDEZ,
Presidente.

El informe fué adoptado.

Sr Martinez hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á las 10, de la mañana.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron lllamados.

Ayes 14, noes 10.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores-Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Head,
Jaramillo de Val.
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de Taos.
Valdez, del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Chacon,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A.

Pino,
Ruival,
Sherman, y
Spencer.

Por consiguihnte se prorrogó la cámara hasta el (Mircoles) el dia siguiente á las 10 de la mañana.

ENERO 11, DE 1854.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo una mayoria presente, procedio la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Martes) fué leido y aprobado.

"Una peticion de los habitantes del pueblo de San Miguel, relativa á la casa de corte de aquel lugar,"

Fué presentada y leida.

Sr Archuleta en la silla.

Sr Pino, propuso que la peticion fuera referida á la comision sobre reclamos.

Desechada.

Sr Gutierres, propuso que la peticion fuese puesta sobre la mesa indefinidamemte.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 21, noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chacon
Chaves de Val.,
Gutierres,

Head,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
Pino,
Ramirez,
Romero,
Spencer,
Sherman,
Thompson,
Tuley.
Valdez del R. A. y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Jaramillo de Valencia,
P. Martinez,
Montoya, y
Ruival.

Por consiguiente la peticion fue puesta sobre la mesa indefinidamente.

Sr. Valdez, hixo mocion para reconsiderar el voto.

Desechada.

Sr Spencer de la comision de las obras publicas, hizo el informe siguiente:

La comision sobre obras publicas, á quien fué referido el proyecto relativo á los ojos calientes, en este Territorio, respectuosamente relaciona, que son de opinion que todo ciudadano de los E. U. tiene el derecho de establecerse donde y cuando ellos gusten, sobre cualesquiera terrenos perteneciente al gobierno de los E. U. tieniendo el derecho de ocupacion previa. Ademas, es imposible para la comision de saber con certeza, cuales son terrenos propios del Gobierno en este Territorio, y respetuosamente sugiere que el proyecto sea retirado, hasta un examin minerologico y geologico sea hecho del Territorio por el gobierno general.

Respetuosamente sometido,
FACUNDO PINO,
Presidente,
MANUEL ARMIJO,
CHARLES L. SPENCER.

Por mocion del Sr Tuley, el informe fué puesto sobre la mesa.

Sr Tuley, presidente de la comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para revisar y enmendar el

codigo criminal, pide la venia para presentar el capitulo 11,
"Del codigo criminal,"
y somete el mismo á la consideracion de la càmara, y recomienda su pasaje.

TULEY,
Presidente.

El informe fué aceptado, y el
Capitulo 11,

"De requerir fujitivos de la justicia y los procedimientos,"

Fué leido,
El presidente en la silla.
Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido al Traductor.
La resolucion del Sr Romero, pidiendo informacion del Gobernador sobre la condicion de la Milicia, que bajo las reglas requeria que se quedara sobre la mesa por un dia,
Fué leida.
Sr Romero, propuso que se quedara sobre la mesa idefinidamente.
Por mocion del Sr Ramirez, los ayes y noes, fueron llamados.
Ayes 18, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Armijo,
Archuleta.
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez de V.
Gutierres,
Head,
Martinez,
I. Martinez,
Montoya,
Pino,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Thompson, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Apodaca
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.
Ramirez,
Spencer,
Valdez de Taos, y el
Sr. Presidente.

Por consiguiente la resolucion fué puesta sobre la mesa indefinidamente.

Sr. Ramirez introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que la resolucion de ambas cámaras, declarando la ordenanza de mineria, viegente en este Territorio, hasta que tome accion el Congreso sobre el asunto sea tomado en consideracion fuera de su orden, de entre los negocios sin difinirse.

Lá resolucion fué adoptada, y
La resolucion fué leida, y
Por mocion del Sr Ramirez fué referida una comision especial de cinco miembros.
La dicha comision fué compuesta de los
Señores Ramirez,
Pino,
Archuleta,
Montoya, y
Head.

Sr Head, de la comision nombrada para revisar y enmendar la ley de acequias, hizo el el informe siguiente:

La comision sobre acequias, pide el permiso á la cámara para relacionar, que ha tenido bajo su consideracion,

"Un acto proveyendo para el castigo de prostitutas, &c.,"

y recomienda su pasaje.

L. HEAD,

Por mocion del Sr Archuleta, el informe fuè referido á la comision de toda la cámara.

Sr Archuleta, hizo mocion para suspender las reglas, y tomar en consideracion los negocios de sobre la mesa del presidente.

Admitida.

Un proyecto del Consejo entitulado,

"Ley de Hacienda,"

Fué leido, y

Por mocion del Sr Baca y Delgado, fuè referido al traductor con instruccion de devolverlo el Sabado procsimo, ó antes.

Un proyecto de ser intitulado,

"Un acto proveyendo para el castigo de adqueirir bienes bajo pretestos falsos, &c.,"

que se orijinó en la cámara, habia sidò aprobado por el Consejo, con las enmendaciones anexas,

Habiendo sido leida las enmendaciones,

Por mocion del Sr. Pino, las enmendaciones hechas por el Consejo, fueron adoptadas por la cámara,

Un proyecto de ser intitulado,

"Un acto, enmendando un acto, tocante á embargos,"

Que se originó en el Consejo,

Fué leido la 1a. vez,

Sr Baca y Delgado hizo mocion que las reglas fueron suspendidas, y que el proyecto fuese leido la segund a vez.

Desechada.

Por mocion del Sr Sherman, el informe del Intendente de cuentas publicas, fué tomado en consideracion.

Por mocion del Sr Spencer, la lectura del informe fué dispensada.

Por mocion del Sr Pino, el informe y los documentos que le acompañan, fueron referidos á la comision de Hacienda,

Capitulo 4 del codigo criminal devuelto por el traductor,

Por mocion del Sr Pino, fueron suspendidas las reglas y leido la 2a. vez, por su titulo.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision de toda la cámara.

Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la cámara hasta las 2, de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.
La lista fuè llamada, y
El Presidente anunció, que no habia una mayoria presente, y
Por mocion del Sr. Y. Martinez, se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente (Juevves,) á las 10, de la mañana.

ENERO 12 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, Miercoles, fué leido y aprobado.

Sr Spencer de la comision sobre obras publicas hizo el informe siguiente:

A la Hon. Cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mexico.

Señor Presidente:

La comision sobre obras publicas, respetuosamente representa, que ha examinado el estracto, recibos, cuentas corrientes, y otras documentos de los comisionados de los edificios publicos. Todo lo cual halla correcta la comision.

El balance sin gastar, (segun mañifiesta su informe,) llega á la muy pequeña suma de seis cientos y treinta pesos, y cetenta y cinco centavos,

En estracto A., hallamos desembolsados los salarios de los tres Comisionados, Superintendente, Secretario y del Portero, desde el 24, de Enero de 1853, hasta Mayo 31, de 1853, la suma de siete cientos setenta y seis pesos treinta y cuartro centavos, durante el mismo tiempo hallamos que ha sido gastado sobre contratos; la suma de $2,150,00, por gastos contigentes; la suma de $344,50, llegando la suma total del estracto A., desde Enero 24, hasta Mayo de 31, 1853, á $3,270,84, siendo todos los pagos hechos por los comisionados por el periodo de cuatro meses, y siete dias. Quedando un bilance segun el estracto A., Mayo 31, de 1853, de $16,729,16.

En el estracto B., hallamos que los desembolsos siguiente han sido hechos por los comisionados, comensando Junio 1a., de 1853, y concluyendo Noviembre 30, de 1853, por los salarios de tres comisionados, superintendente, secretario, y portero, la suma de $1499,90, veemos que han desembolsada la suma enorme de $13584,09, sobre contratos y en contingencias la suma de $1014,42, alcansando en todo la suma de $16098,41, segun el estracto B., gastado hasta Noviembre 30, de 1253.

A esta fecha la suma total ecsistente es $630,75.

El dia 15, de Enero de 1854 (del corrt. mes,) deberá el Secretario, á los Hon. comisionados, Superintendente, Srio., y portero la suma de $749,50. Deducia todavia la suma en sus manos de esta suma, y hasta el 15 de este mes, el Territorio todavia les deberá la suma de $118,75.

Su comision es de opinion que cosas relativas a edificios puplicos, y los parajes de los mismos son de mas ò menos perjuicio á este Territorio.

Opinamos que la comision obró con demasadia lijireza, y probalmente inconsiderado en la seleccion del presente paraje. Ninguno de la comision puede verdaderamente establecer el derecho de nuestro Gobierno al terreno del presente paraje. El deseo para precipitar la conclusion de los edificios publicos, ha sido la causa que contratos estravagantes y ruinosos, han sido hechos. Bajo todas circunstancias nos aprocsimamos la asunto de memorializar al Congreso, con estrema delicadeza.

Recomendamos una completa revision ó obrogacion de la ley creando la junta de comisionados sobre edificios publicos, pór varias razones :

1. El Territorio no puede, ni podrá permitir que sus fondos sean gastados de una manera tan estravagante.

2. A rotacion en empleos de esta naturaleza, no se someterá el pueblo de Nuevo Mejico. Si esta comision ha de ser continuada, es su deber de formar modos y medios para pagar sus exorbitantes salarios. Tenemos nuestras dudas relativas á su derecho de pagarse por sì, del dinero que justamente pertenece á los Estados Unidos, hasta que la obra por la cual fuè apropiado haya sido concluida. No hay ley vijente que les autorize pagarse por sí mismos de este fondo.

El Territorio unicamente fué, y es responsable por sus salarios, asi dice la ley.

Muy respetuosamente sometido,

CARLOS SPENCER.

Sr Tuley en la silla.

Sr Sherman hizo mocion para que fuese despensada la lectura de los documentos què acompañan el informe.

Admitida.

Por mocion del Sr Sherman el informe fué adoptado.

Sr Sherman de la comision nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente :

La comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, respetuosamente presenta el capitulo 12

"De procedimientos para evitar la comision de crimenes,"

del codigo nuevo, y lo recomienda â la consideracion de la cámara.

TULEY, *Presidente.*

Por mocion del Sr Wheaton, el proyecto fué leido por su titulo, y mandado al traductor.

Sr Chacon introdujo un proyecto

"Relativo á divorcios conforme á las reglas de la Iglesia Catolica."

Por mocion del Sr Archuleta, el proyecto fué mandado al traductor.

El presidente en la silla.

Sr Sherman introdujo un proyecto

"Estableciendo el empleo de coronario, y difiniendo sus deberes."

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Sr Pino hizo mocion para referir el proyecto á la comision sobre negocios territoriales.

Por mocion del Sr Ramirez, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 14,

Los que votaron en la afirmativa, fueron los Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Chaves, de Val.
Gutierres,
Head,
Jaramillo de R. A,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Thompson,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo de Val.,
I. Martinez,
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el proyecto no fué referido.

Sr Ramirez hizo mocion para referir el proyecto á la comision de toda la cámara.

Desechada.

Sr Pino propuso referirlo á la comision sobre lo judicial.

Por mocion del Sr Ramirez, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 16, noes 8.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Gutierrez,
Chavez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Romero,
Ruival,
Spencer,
Thompson,
Tuley,
Valdez, del R. A. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo, de V.,
Ramirez,
Sherman, y
Valdez de T.

Por consiguiente el proyecto fué referido.
Sr Spencer introdujo un proyecto

"Abrogando una parte de un acto autorizando el principio y conclusion de los edificios publicos de este Territorio."

Sr Tuley hizo mocion para referir el proyecto al traductor.
Desechada.
Sr Sherman hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto pasará á su segunda lectura.
Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 15, noes 11.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer,
Valdez del R. Ar. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Jaramillo de Val.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Thompson,
Tuley, y
Valdes de Taos.

Requiriendo un voto de dos terceras partes para suspender la regla, el proyecto no pasó á su segunda lectura.
Sr Jaramillo de V. introdujo un proyecto,

"Proveyendo para un precinto adicional y juez de paz en el condado de Valencia."

Sr Ramirez hizo mocion para suspender la regla, y que el proyecto pasarse á su segunda lectura.

Desechada.

Sr Head, por permiso, como presidente de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision á quien fué referido el capitulo 1 del codigo criminal,

"Difiniendo crimenes y castigos."

pide la venia para relacionar que el mismo está correctamente registrado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

El vice-presidente en la silla.

Sr Wheaton introdujo un proyecto

"Arreglando los procedimientos en la corte superior."

Por mocion del Sr Wheaton, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su segunda lectura.

Por mocion del Sr Wheaton, el proyecto fuè referido á la comision sobre lo judicial.

El Presidente en la silla.

Sr Spencer, por permiso, introdujo la siguiente resolúcion:

Resuelto, Que una comision de tres miembros sea nombrada por el presidente de esta cámara, cuyo deber será visitar á S. E. el Gobernador y al Secretario del Territorio, con el fin de saber dé ellos si consentirán de actuar como comisionados de edificios publicos en este Territorio, en compañia con un superintendente (de ser nombrado con el consentimiento y aprobacion del Consejo), y si consentirán prestar todo servicio sin compensacion alguna.

La resolucion fuè adoptada.

La dicha comision fuè compuesta de los
Señores Spencer,
Tuley, y
Martinez.

Un preambulo y proyecto

"Tocante á las lagunas de sal,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

No teniendo titulo el proyecto.

Sr Archuleta, presidente de la comision sobre negocios territoriales, á quien el proyecto habia sido referido, propuso que el titulo siguiente fuera puesto al proyecto :

"Un Acto relativo á lagunas de sal."

La mocion fué aceptada, y el proyecto leido por su titulo.

Por mocion del Sr Romero, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la tercera vez y pasô.

Un proyecto de ser intitulado,

"Un Acto prohibiendo que los ganados menores pisen terrenos cultivados,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Valdez del R. A., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Por mocion del Sr Tuley, el proyecto fuè referido á la comision sobre negocios territoriales.

Un preambulo, resolucion, y proyecto,

"Relativo al trato con los Indios barbaros,"

fué leido la primera vez, y

Sobre mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su preambulo.

Sr Tuley propuso que el proyecto fuera referido â la comision sobre negocios territoriales.

Desechada.

Por mocion del Sr Archuleta, el proyecto fué puesto sobre la mesa.

Sr Gutierrez hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las diez de la mañana.

Desechada.

Sobre mocion del Sr Tuley, se prorrogó la cámara hasta las 7 de la noche.

[SESION DE LA NOCHE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, el presiden-e anunciò que no habia presente una mayoria.

Sr Spencer propuso una llamada de la cámara.

Desechada.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 2, noes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores P. Martinez y Tuley.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Chacon,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los miembros siguientes no respondieron al ser llamada la lista, los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Armijo,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Val.
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ramirez,

Romero,
Ruival,
Sherman,
Thompson,
Valdez del R. A., y
Valdez de Taos.

Por consiguiente la cámara rehuzó de prorrogarse.

Por mocion del Sr P. Martinez, se prorrogó la cámara hasta las 10 de la mañana.

ENERO 13, DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Jueves,) fué leido y aprobado.

Sr Spencer por permisó, presentó el informe siguiente:

La comision nombrada para visitar á S. E. el Gobernador y al Hon. Secretario del Territorio, respetuosamente pide el permiso para informar á la cámara, que el Gobernador aceptará el nombramiento de comisionado de edificios publicos, sin compensacion alguna. El Hon. Secretario se escusó por razon de sus muchos negocios oficiales.

La comision respetuosamente recomienda al Juez Supr. J. J. Davenport, en lugar del Hon. Secretario.

El Juez se ha manifestado pronto á aceptar sobre las mismas condiciones con el Gobernador.

Repetuosamente sometidos,
CARLOS L. SPENCER,
Presidente.
Y. MARTINEZ.

Sr Túley de la misma comision presentó el siguiente informe de la minoria:

El abajo firmado, una de la comision nombrada para visitar á S. E. el Gobernador, y al Hon. Secretario del Territorio, informar á la cámara que el Secretario se escusó el nombramiento de comisionado de edificios publicos, y que S. E. aceptará el mismo.

El abajo firmado, es de opinion que no es el deber de la comision de recomendar persona alguna para el empleo de comision-

ado, por tanto, no apruebo la recomendacion del Juez Davenport.

TULEY,
Uno de la comision.

Por mocion del Sr. Ramirez, los ayes y noes fueron llamados sobre la adopcion de informe del la mayoria.

Ayes 15, noes 9, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Pino,
Spencer,
Sherman,
Thompson,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron, los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Chacon,
Jaramillo de Val.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley, y
Valdez de T.

Ausentes Señores Archuleta, y
Montoya.

Por consiguiente el informe de la mayoria fué adoptado.

Sr Pino, hizo mocion para suspender las reglas, y tomar en consideracion el proyecto,

"Definiendo crimenes y castigos,"

sobre su tercera lectura fuera de su orden regular.

Admitida.

Por consiguiente el proyecto fué leido la 3a. vez, y pasó.

Sr Chacon propuso que se tomen en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Por mocion del Sr Tuley los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 12, ausentes 3.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Chacon,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Thompson,
Tuley,
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chaves,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, de V.
Pino,
Ramirez,
Romero,
Valdez del R. A.

Ausentes Señores Archuleta,
Baca y Delgado, y
Montoya.

Sr Gutierres hizo mocion de prorrogar hasta las 4.
Por mocion del Sr Ramirez los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 11, noes 13, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron, los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Baca y mestas,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramlllo, de V.
Pino, y
Ramirez.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Chacon,
Jaramillo del R Arriba
Y. Martinez,
P. Martinez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Thompson.
Tuley,
Valdez, del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los Señores Archuleta y
Montoya.

Por consiguiente la cámara rehusô de prorrogarse.
Sr Tuley, por permiso, introdujo el informe siguiente :

La comision sobre lo judicial, á quien fué referido el proyecto entitulado,

"Un acto regulando procedimientos en la corte superior,"

presenta el adjunto proyecto como una sustitucion en lugar del que les fué referido, y recomienda su pasaje.

TULEY,
Presidente.

El informe fuè adoptado, y
El proyecto mandado ser copiado,
Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y los negocios sobre la mesa del Presidente fueron tomados en consid-acion.

Un proyecto que se originó en el Consejo, entitulado

"Un acto, para enmendar la ley relativa á los limites de los condados, aprobada Enero 9, de 1852, y para otros objetos,"

Fué leido la 1a. vez.
El Vice Presidente en la silla.
Por mocion del Sr Baca y Delgado, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su 2a. lectura.
Por mocion del Sr Spencer el proyecto fué leido la 2a vez por su titulo.
Sr Tuley propuso que el proyecto fue referido á una comision especial, de ser elejida por boleta, de ser compuesta de un mi-

embro del condado de Taos, uno del condado de San Miguel, y los otros tres de los condados restantes del Territorio.

Sr Baca y Mestas, propuso enmendar la mocion, como sigue:

Que la comision fuese compuesta de nueve miembros, uno de cada condado, de ser elijda por boleta.

La enmendacion fué aceptada, y

La mocion adoptada.

Procediò entonces la cámara á la eleccion de la comision.

Sobre la 1a. votacion,

Señor Apodaca del Socorro recibió		21	votos.
Archuleta, del R. A.,	"	7	"
Armijo, de Bernalillo,	"	7	"
Baca y Delgado, de S. F.	"	6	"
Baca yUlibarri, de S. M.	"	4	"
Chavez, de Val.	"	14	"
Gutierres, de S. M.	"	19	"
Head, del R. A.	"	3	"
Jaramillo, del R. A.	"	4	"
Jaramillo, de Val.,	"	9	"
P. Martinez, de Taos.	"	12	"
Montoya, de Santa A.	"	24	"
Pino, de Santa Fé,	"	13	"
Ramirez, del Bernalillo,	"	8	"
Romero, del Socorro,	"	3	"
Ruival, del R. A.	"	2	"
Sherman, de Santa Fé,	"	1	"
Spencer, " " "	"	2	"
Thompson, de Doña Ana,	"	24	"
Tuley, de Bernalillo,	"	8	"
Valdez del R. A.,	"	7	"
Valdez, de Taos,	"	11	"
Wheaton de "	"	1	"
Baca, recibio,		1	"
Jaramillo, del Socorro,	"	1	"
Beck,	"	1	"

Necesarios para la eleccion, 13.

Los Señores Apodaca, del Socorro,
Chavez de Val.,
Pino de Santa Fè,
Gutierres de S. Miguel,
Montoya, de S. Anna,
Thompson de D. Anna

La cámara entonces procediò á la eleccion para los miembros de cada uno de los condados de Taos, Rio Arriba, y Bernalillo.

Sobre la 2a eleccion,

Señor Archuleta, del Rio Arriba, recibio 13 votos,
Head, " " " " 2 "
P. Martinez, de Taos, " 13 "
Ramirez, de Bernalillo, " 16 "
Ruival, del Rio Arriba, " 4 "
Tuley, de Bernalillo, " 8 "
Valdez, del R. A., " 5 "
Valdez, de T., " 10 "
Martinnz, " " 1 "

Necesario para eleccion, 13.

Los Señores Archuleta, del R. A.,
P. Martinez, de Taos, y
Ramirez, de Bernalillo.

fueron declarados electos miembros de la comision.

Por mocion del Sr Wheaton la comision elijió su presidente.

Sobre propuesta del Sr Wheaton se prorrogó la cámara hasta las 7 de la noche.

SESION DE LA NOCHE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

La lista fuè llamada, y

El Presidente anunció, que no habia una mayoria presente.

Sr Head, propuso una llamada de la cámara,

La lista fué llamada, y antes de anunciar los miembros ausentes,

Sobre mocion del Sr Head, la llamada de la cámara ademas fué despensada.

Sr Thompson propuso que un proyecto,

"Para el alivio de Pablo Melendres,"

fuese tomado, suspendiendo las reglas para el objeto, fuera de su orden regular, y leido 3a vez,

Admitida.

Por consiguiente el proyecto fué considerado, leido la 3a. vez, y pasò.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, la cámara resolvió en comision de toda la cámara, sobre el capitulo 4,

"Del codigo criminal,"

Sr P. Martinez, presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente :

Sr Presidente,

La comision de toda la cámara me ha instruido de relacionar que ha tenido bajo consideracion el capitulo 4 de un acto

"Definiendo crimenes y castigos,"

que ha hecho progreso sobre el mismo, y pide permiso de volver á reunirse en comision de toda la cámara sobre el mismo.

PASCUAL MARTINEZ, *Presidente.*

El informe de la comision fué adoptado.

Sr Baca y Delgado hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las 11 de la mañana.

Desechada.

Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente, el Sabado, á las 10 de la mañana.

ENERO 14, DE 1854.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo una mayoria presente, procedio la cámara al despacho de negocios.

Sr Chavez propuso una llamada de la cámara.

La lista fué llamada, y antes que los nombres de los ausentes fueron llamados,

Sr Chavez propuso que la llamada ademas fuese dispensada.

Admitida.

Sr Head, por permiso, hizo el siguiente informe:

La comision sobre proyectos copiados, pide la venia para informar que ha examinado

"Un acto para reglar procedimientos en la corte superior,"

y está correctamente copiado.

L. HEAD,
Presidente.

El informe fué adoptado, y

Sobre mocion del Sr Pino, el proyecto fué leido la tercera vez fuera de su orden, y pasó.

Sr Jaramillo de V., por permiso, introdujo un proyecto

"Para el alivio de Lorenzo Labadi,"

cesante alguacil mayor del condado de Valencia.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez fuera de su orden, cuando

Sobre mocion del Sr Jaramillo, el proyecto fué referido á la comision sobre reclamos.

El Sr Tuley, presidente de la comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, respetuosamente presenta el capitulo 13 relativo

"A arrestos,"

y el capitulo 15, tocante á la

"Examinacion de ofensores presentados para ser juzgados, y para tomar fianza,"

y recomienda el mismo á la consideracion de la cámara.

TULEY, *Presidente.*

El informe fué adoptado, y

Por mocion del Sr Pino, los proyectos fueron leidos por sus titulos, y

Por mocion del Sr Pino, los proyectos fueron despachados al traductor.

Sr Thompson pidio, y le fué concedido, el permiso de ausentarse de la cámara durante lo restante de la sesion.

Por mocion del Sr Pino, la cámara se resolvió en comision de toda sobre el capitulo 4 del codigo criminal.

Sr Baca y Mestas presidente de la comision.

Sr Baca y Mestas, presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente:

Sr Presidente:

La comision de toda la cámara me ha instruido de relacionar que ha tenido bajo consideracion el capitulo 4 de una ley

"Difiniendo crimenes y castigos,"

y recomienda su adopcion con las enmendaciones que lo acompañan.

BACA Y MESTAS, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta las 7 de la noche.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados.

Aayes 12, noes 9, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo de Va.
P. Martinez,
Romero,
Ramirez,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo del R. A.,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Valdez del R. A.

Ausentes los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Delgado,
Montoya y,
Thompson.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta las 7 de la noche.

SESION DE LA NOCHE.

Se reunió la cámara segun prorroga, y
Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.
Sr Tuley pidiò permiso de la cámara de ausentarse por seis dias desde el Lunes procsimo.
El permiso le fué concedido.

Sr Sherman, por permiso, introdujo un proyecto,

"Para el alivio de R. M. Stephens, cesante alguacil mayor del condado de Santa Fé"

Por mocion del Sr Sherman, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Por mocion del Sr Sherman, el proyecto fué referido à la comision sobre reclamos.

Por mocion del Sr Spencer, el proyecto abrogando

"Un acto autorizando el principio y conclusion de los edificios publicos del Territorio,"

fué leido la segunda vez fuera de su orden regular, y

Por mocion del Sr Spencer, el proyecto fué leido por su titulo.

Sr Sherman ofreció la enmendacion siguiente:

Enmendar, añadiendo Sec. 7. Que los cesantes comisionados de edificios publicos sean, y son por este requeridos de entregar al Gobernador, ó á su agente, todos los libros, papeles, y otra propiedad, muebles ó material, perteneciente á la dicha junta inmediatamente.

La enmendacion fué adoptada.

Sr Pino ofreció la enmendacion siguiente:

Quitense las palabras "Secretario del Territorio," donde quiera que aparescan en el proyecto, é insertense en lugar de ellas, "el juez superior del Territorio."

La enmendacion fué adoptada.

Sr Pino propuso enmendar, añdiendo al fin de la seccion 1a, la siguiente:

"Proveido, Que el Gobernador no nombrará ninguna persona como tal superintendente, que tenga empleo bajo el gobierno de los Estados Unidos."

Sr Tuley ofreció la enmendacion siguiente á la enmendacion, añadiendo

"O cualesquier miembro de la presente Asamblea."

Sr Baca y Delgado propuso que la enmendacion y la enmendacion à la enmendacion fuesen puestas sobre la mesa indefinadamente.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 8. ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo de Val.
Y. Martinez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Valdes de Taos.
Valdez del R. Ar. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo del R. A.
P. Martinez,
Pino,
Ramirez, y
Tuley.

Ausentes los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Ulibarri, y
Montoya,

Por consiguiente las enmendaciones fueron puastas sobre la mesa indefinadamente.

Sr Pino hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa hasta el Lunes procsimo.

Sr Tuley hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa indefinadamente.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 8, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.
P. Martinez,

Pino,
Spencer,
Sherman, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Mestas,
Jaramillo de Val.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley,
Valdez, del R. A., y
Valdez, de Taos.

Ausentes los
Señores Archuleta,
Armijo,
Y. Martinez, y
Montoya,

Por consiguiente la mocion del Sr Tuley fué puesta sobre la mesa indefinadamente.

La cuestion entonces era sobre la mocion del Sr Pino, que fué adoptada.

El proyecto fuè puesto sobre la mesa hasta el procsimo Lunes.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á los limites de los condados de San Miguel y Taos en litigio,"

devuelta del traductor, fué leida la primera vez, y pasó á su 2a lectura.

Por mocion del Sr Head, se prorrogó la cámara hasta el Lunes 16 del corriente, á las 10 de la mañana.

ENERO 16 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

El diario del Sabado 14 del actual fué leido y aprobado.

Sr Ruival, presidente de la comision especial nombrada para memorializar al Congreso á favor de

"Una apropiacion pronta para la conclusion de los edificios publicos del Territorio,"

hizo el informe siguiente:

Honorable Señor Presidente de la cámara de Representes,

La comision encargada de redactar un memorial para una apropiacion de dinero para la conclusion del capitolio del Territorio, tiene el honor de presentar el que ha formado, el cual lo somete á la deliberacion de la cámara, y se le hallare capaz de llenar su objeto, se servirá aprobarlo.

JUAN ANT. RUIVAL, *Presidente*,
S. RAMIREZ,
CARLOS SPENCER.

El informe fué adoptado.

El memorial fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido la segunda vez:

Por mocion del Sr Jaramillo del R. A., las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la tercera vez.

Sr Martinez propuso que el memorial fuese leido por su titulo.

Por consiguiente el memorial fué leido la 3a vez, y pasó.

Un proyecto de ser entitulado,

"Ley de hacienda,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y pasó á su segunda lectura.

Capitulo 5 del codigo criminal,

"De falsificaciones y contra-hechuras,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez por su titulo.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision de toda la cámara.

Capitulo 6 del codigo criminal,

"De ofensas contra la justicia publica,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez por su titulo.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Sr Pino propuso que el proyecto fuera referido á la comision de toda la cámara.

Admitida.

Capitulo 7 del codigo criminal,

"De ofensas contra la paz publica,"

devuelto por el traductor.

Fué leido la primera vez por su titulo, y

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta del Sr Pino, el proyecto fuè referido â la comision de toda la cámara.

Un proyecto,

"Enmendando la ley difiniendo los limites de los condados de Taos, San Miguel, y del Rio Arriba,"

devuelto por el traductor, por mocion

Fué leido la primera vez por su titulo, y

Sobre propuesta del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo, cuando

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á una comision especial compuesta de un miembro de cada condado.

Un proyecto entitulado,

"Un Acto para cambiar los limites de la sud del condado de Taos,"

devuelto por el traductor, fué, sobre mocion del Sr Pino, leido la primera vez por su titulo.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision especial compuesta de un miembro de cada condado.

Un proyecto de ser intitulado,

"Un Acto estableciendo los limites de los condados de Taos y del Rio Arriba,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Jaramillo del R. A., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué, por mocion del Sr Head, leido por su titulo.

Por mocion del Sr Jaramillo del R. A., el proyecto fué referido á la comision especial compuesto de un miembro de cada condado.

Sr Baca y Delgado introdujo un proyecto

"Requiriendo á los medicos que presentan sus diplomas y certificados."

Por mocion del Sr Baca y Delgado, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su segunda lectura, cuando

Por mocion del Sr Head, la lectura del proyecto en Ingles fuè dispensada.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision sobre negocios territoriales.

Sr Sherman. por permiso, presentó el informe siguiente:

La comision especial nombrada para enmendar y corrijir el codigo criminal, pide el permiso para presentar los capitulos 15 y 16,

"De sentencias en causas criminales, la ejecucion de las mismas,"

y

"De indultos,"

sometete los mismos á la consideracion de la cámara, y recomienda su pasaje.

C. SHERMAN,
Y. MARTINEZ.

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr Pino, la lectura de los proyectos fué dispensada, y

Sobre mocion del Sr Pino, los proyectos fueron despachados al traductor.

Un proyecto de ser entitulado,

"Un Acto arreglando reclamos sobre terrenos arrendados, y otros de cultivo,"

devuelto por el traductor, fnè leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la segunda vez.

Sr Valdez del R. A. propuso que la lectura del proyecto en Ingles fuese dispensada.

Admitida.

Sobre propuesta del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision sobre reclamos.

Sr Chacon, por permiso, presentó el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide el permiso para relacionar, que ha examinado un Acto entitulado,

"Para castigar fraudes de falsos pretestos, como de alquileres ó prestamos, y falta de confianza,"

y el mismo está correctamente copiado.

ALBINO CHACON,
DAMACIO CHAVEZ.

El informe fué adoptado.

Un proyecto de ser entitulado,

"Un Acto para enmendar un Acto estableciendo las cortes y difinierdo los deberes de los jueces de paz,"

fué leido la segunda vez, y por mocion del Sr Spencer, el proyecto fué referido á la comision sobre reclamos.

Un proyecto de ser entitulado,

"Un Acto proveyendo para precintos adicionales en el condado de Taos,"

fué leido la segunda vez en Español, y

Por mocion del Sr Head, la lectura en Ingles fué dispensada.

Sobre mocion del Sr Ramirez, el proyecto fué referido á la comision sobre condados.

Un proyecto que se entitula

"Un Acto creando un precinto adicional y un juez de paz en el condado de Valencia,"

fué leido la segunda vez en Español, y

Sobre mocion del Sr Ramirez, la lectura del proyecto en Ingles fué dispensada.

Por mocion del Sr Spencer, el proyecto fué puesto sobre la mesa indefinadamente.

Sr Chavez, por permiso, introdujo un proyecto,

"Estableciendo los precintos judiciales y electorales en el condado de Valencia,"

que fué leido la primera vez en Español, y

Por mocion del Sr Pino, la lectura del proyecto en Ingles fué dispensada.

Por mocion del Sr Y. Martinez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la segunda oez por su titulo.

Sr Pino propuso que las reglas fuesen suspendidas ademas, para que fuese leido el proyecto la tercera vez, y

Sobre mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 9, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves,
Gutierrez,
Head,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman,
pencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Chacon,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo, de V.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Montoya,
Thompson, y
Tuley,

Por consiguiente las reglas no fueron suspendidas.

Por mocion del Sr Ramirez, el proyecto fué referido á una comision especial de tres miembros, compuesta de los dos miembros del condado de Va. y un miembro de algun otro condado.

La comision fuè compuesta de los

Señores Ramirez,
Chavez, y
Jaramillo de Va.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á los limites de los condados de Taos y San Miguel en litigacion,"

fué, por mocion del Sr Pino, leida la segunda vez por su titulo.

Sr Pino hizo mocion para referir la resolucion á la comision especial, compuesta de un miembro de cada condado.

La mocion fué desechada.

Un proyecto

"Regulando los propinas de los abogados,"

fuè leido la segunda vez en Español, y

Por mocion del Sr Spencer, la lectura del proyecto en Ingles fué dispensada.

Por mocion del Sr Ramirez, el proyecto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Un memorial sobre

"Educacion,"

Fué leido la segunda vez en Español, y

Por mocion del Sr Spencer, su lectura en Ingles fué dispensada.

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la tercera vez.

Por mocion del Sr Spencer, el memorial fué desechado.

Sobre propuesta del Sr Pino, el memorial sobre

"Educacion,"

en su tercera lectura, fué tomado en consideracion fuera de su órden.

Por mocion del Sr Spencer, la lectura del memorial en Ingles fué dispensada.

Por consiguiente el memorial fué leido la tercera vez, y pasó.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á proyectos copiados,"

fué leida la segunda vez, y

Por mocion del Sr Y. Martinez, la resolucion fué puesta sobre la mesa indefinidamente.

Un proyecto

"Para enmendar un Acto regulando los procedimientos contra vagos,"

fué leido la segunda vez.

Sr Ramirez propuso que el proyecto fuese referido á la comision sobre lo judicial.

La mocion fué desechada.

Un proyecto

"Relativo á las plazas publicas en el Territorio,"

fué leido la segunda vez en Español, y

Por mocion del Sr Spencer, la lectura del proyecto en Ingles fué dispensada.

Por mocion del Sr Spencer, el proyecto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Un proyecto de ser entitulado

"Derechos de los titigantes,"

fué leido la segunda vez, y

Sr Sherman hizo la enmendacion siguiente :

Quitese la palabra "criminal" donde quiera que aparesca en el proyecto.

La enmendacion fué adoptada.

Por mocion del Sr Spencer, el proyecto fué referido á la comision sobre lo judicial.

Un proyecto de ser entituladó,

"Un acto para enmendar un acto tocante á embargos,"

fué la segunda vez, y

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué puesto sobre la mesa indefinidamente.

Por mocion del Sr *P*. Martinez, se prorrogò la cámara hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Un Acto

"Estableciendo los salarios del intendente y tesorero territorial,"

fué leido la tercera vez, y

Por mocion del Sr *P*ino, el proyecto fué referido á la comision de toda la cámara.

Una resolucion de ambas cámaras

"*P*roveyendo para el nombramiento de una comision de ambas cámaras para prescribir formulas para las cortes de los prefectos y las de los jueces de paz."

Sr *P*ino propuso que la resolucion fuese puesta sobre la mesa indefinidamente.

La mocion fué adoptada.

Sr Spencer propuso que se tomara en consideracion de la mesa, el proyecto

"Abrogando un Acto uqe autoriza el principio y conclusion de los edificios publicos del Territorio."

Por mocion del Sr Ramirez, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 14, noes 6, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
Pino,
Sherman,
Spencer,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Jaramillo, de V.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival, y
Valdes de Taos.

Los ausentes, eran los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Martinez,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente el proyecto fué tomado en consideracion, y leido la 3a. vez.

Sr Ramirez, propuso que el proyecto fuese despachado al tradutcor.

Desechada la mocion.

Sr Ramierez, propuso que el proyecto fuera referido á la comision de toda la cámara.

Desechada la mocion.

Sr Ramirez hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa,

Y sobre propuesta del mismo Sr., los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 7, noes 14, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Gutierres,
Jaramilla de Val.,
Ramirez,
Romero,
Ruival, y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez de V.
Head,
Jaramillo del R. A.,
I. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer,
Valdez, del R. A. y el
Sr Presidente.

Los ausentes eran, los

Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Tuley, y
Thompson.

Por consiguiente el proyecto no fué puesto sobre la mesa.

Sr Pino propuso la enmendacion siguiente:

"Que este acto, estará en fuerza por un año despues de su pasaje."

Adoptada.

Sr Ramirez, ofrecio la siguiente enmendacion, á la enmendacion:

"Quitese las palabras "Un año," e insertense, "Un mes."

La enmendacion fué desechada.
Sr Pino propuso la cuestion principal, que fué segundada por la cámara.
Habiendo sido pue de la cuestion principal, el proyecto pasó.
Sr Ramirez propuso la reconsideracion del voto.
Desechada.
Por mocion del Sr [illegible] se tomaron en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.
Un proyecto de ser intitulado,

"Un acto proveyendo para protocolacion de copias de las fianzas de los varios colectores, en la oficina del Intendente,"

que se originó en el consejo,
Fué leido la 1a. vez, y pasó á su 2a. lectura.
Un acto,

"Para el alivio de Pablo Melendres,"

que se originô en la cámara, recibió la concurencia del consejo.
Un memorial al Congreso,

"Relativo á las donaciones de terrenos, bajo el Gobierno Mejicano,"

que se originô en el Consejo.
Fué leido la 1a. vez en Español,
Por mocion del Sr Sherman, la lectura del memorial en Ingles fuè despensada.
Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido la 3a. vez, y pasó.
Un acto,

"Enmendando un acto, relativo á acequias y corrientes de Agua, y para otros objetos."

que se originó en el Consejo.
Fué leido la 1a. vez, y
Por mocion del Sr Y. Martinez, el proyecto fué desechado.
Un memorial al Congreso,

"Pidiendo la construccion de pozos Artesianos en el Jornada del muerto,"

que se originó en el Consejo.
Fué leido la 1a. vez, y
Por mocion del Sr Sherman, las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido la 2a. vez por su titulo.
Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, y el memorial fué leido la 3a. vez, y pasó.
Un memorial,

"Pidiendo una apropiacion para la conclusion de los edificios publicos del Territorio,"

que se originó en el Consejo.
Fué leido la 1a. vez, y pasò á su 2a. lectura.
Un proyecto,

"Concediendo licencia para tratar, "

Fué leido la 1a. vez, y
Por mocion del Sr Y. Martinez, fué despachado al traductor.
Un memorial al Congreso,

"Pidiendo una apropiacion, para reparar el camino de Santa Fé á San Miguel,"

que se originó en el Consejo,
Fué leido la 1a. vez en Español, y
Sobre propuesta del Sr Ramirez, la lectura del memorial en Ingles fué despensada.
Un memorial al Congreso,

"Pidiendo una apropiacion, para copiar, y preservar los archivos del Territorio,"

que se originó en el Consejo,
Fué leido la 1a. vez, y
Por mocion del Sr Pino, fué referido al Traductor.
Un acto,

"Para el beneficio de los habitantes de la plaza del pueblo en el condado de San Miguel,"

que se originó en el Consejo,
Fué leido la 1a. vez, y
Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a. vez, por su titulo.
Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas ademas y el proyecto fué leido la 3a. vez, por su titulo,

Sr Jaramillo de Val., hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa indefinidamente.

La mocion fué desechada.

La cuestion sobre el pasaje del proyecto fué entonces puesta, y el proyecto pasó.

Un memorial al Congreso,

"Pidiendo un examen Geological y Minerological del Territorio,"

que se originó en el consejo:

Fué leido la 1a. vez, y

Por mocion del Sr. Pino, fué despachado al traductor.

Un acto,

"Tocante á las lagunas de sal,"

del Territorio,

que se originò en la cámara, recibio la concurrencia del consejo,

Un memorial al Congreso,

"Relativo á los Indios Barbaros,"

Que fué orijinado en el Consejo,

Fué leido la 1a. vez, y

Por mocion del Sr Ramirez. las reglas fueron suspendidas, y el memorial fué leido la 2a. vez, cuando

Por mocion del Sr. Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, y el memorial fué leido la 3a. vez, por su titulo, y pasó.

Un acto,

"Para construir Puentes sobre el Rio Puerco,"

que se originó en el Consejo,

Fué leido la 1a. vez, en Español, y

Por mocion del Sr. Y. Martinez, el proyecto fué despachado al traductor.

Un proyecto,

"Relativo â la construccion de puentes sobre el Rio Puerco,"

que se originò en el Consejo,

Fué leido la 1a. vez, en Español, y

Por mocion del Sr Head, la lectura del proyecto en Ingles fué despensada.

Sr. Pino, propuso que las reglas fueron suspendidas, y que el proyecto fuera leido la 2a. vez.

Sr Jaramillo de Val., hizo mocion para prorrogar, hasta el dia siguiente á las 10, de la mañana.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 10, noes 10, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.
P. Martinez,
Montoya,
Romero,
Valdez del R. A.
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Y. Martinez,
Pino,
Ramirez,
Ruival, y
Sherman.

Ausentes los

Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Spencer,
Tuley, y
Thompson.

Por consiguiente rehusó la cámara prorrogarse.

La mocion del S: Pino, fué adoptada, y

El proyecto fué leido la 2a. vez, en Español.

Por mocion del Sr Y. Martinez, la lectura del proyecta en Ingles fué despensada.

Por mocion del Sr Chavez, el proyecto fué puesto sobre la mesa indefinidamente.

Por mocion del Sr Chavez, se prorrogò la cámara hasta el dia siguiente (Martes) á las 10 de la mañana.

ENERO 17 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo llamada la lista, anunció el Presidente, que no habia una mayoria presente.

Sr Pino propuso una llamada de la cámara, y sobre la llegada de varios miembros

Por mocion del Sr Piuo la llamada ademas de la cámara fuè dispensada, y

Habiendo una mayoria presente, procedio la cámara al despacho de negocios.

El diario del dia anterior (Martes) fué leido y aprobado.

El Presidente interino en la silla.

Sr Baca y Delgado, por permiso, introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que el informe, contratos, estractos, correspondencia y procedimientos de los comisionados y el informe del Superintendente de los Edificios Publicos, sean publicados en el "Amigo del Pais," y el Secretario del Territorio está por esta requerido pagar la dicha publicacion, á los precios que sean conforme á las instrucciones que haya recibido del Director de la Tesoreria de los Estados Unidos.

La resolucion fué adoptada.

Una peticion del Sr Jesus Arce y Miguin, fué leida en Español.

Por mocion del Sr Y Martinez, la lectura de la peticion en Yngles fué despensada, y por mocion del mismo la peticion despachada al Traductor.

Sr Y. Martinez, de la comision sobre Negocios Territoriales, presentó el siguiente informe:

La comision sobre Negocios Territoriales á quien fué referido

"Un Proyecto, enmendando, un acto estableciendo las cortes, y definiendo los deberes de los Jueces de Paz,"

pide la venia para relacionar, que han tenido el mismo bajo consideracion, y recomienda su pasaje, con las enmendaciones que le acompañan.

Y. MARTINEZ,
JOSE APODACA.

El informe fué adoptado.

Las enmendaciones fueron leidas, y el proyecto pasó á su 3a. lectura.

Sr Chacon, de la comision de proyectos copiados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, pide el permiso de relacionar que ha examinado un acto entitulado

"Para el pago de E. Pablo Melendrez,"

y que el mismo es correctamente copiado.

ALBINO CHACON,
DAMASIO CHAVEZ.

El informe fué adoptado.

Sr Y. Martinez, de la comision sobre Negocios Territoriales, hizo el informe siguiente:

La comision sobre Negocios Territoriales á quien fué referido un proyecto

"Requiriendo á los Medicos presentar sus credenciales y certificados,"

pide la venia para relacionar á la cámara, que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomiendo su pasaje con la enmendacion que le acompaña.

Y. MARTINEZ,
J. APODACA.

El informe fue adoptado.

Sr Y. Martinez propuso que el proyecto fuera considerado como copiado, que las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 3a. vez.

La mocion fue adoptada.

Sr Valdez del Rio Arriba, Presidente de la comision sobre condados, hizo el informe siguiente:

La comision á quien fué referido el proyecto

"Creando tres precintos adicionales en el condado de Taos,"

relata que ha tenido el mismo bajo consideracion y recomienda su pasaje.

VALDEZ, del R. A.
Presidente.

El informe fue adoptado, y el proyecto pasó al Escribiente Copiante.

Sr Sherman de la comision sobre lo Judicial, hizo el informe siguiente:

La comision sobre lo Judicial á quien fue referido

"Un Acto tocante á las Plazas Publicas del Territorio,"

pide permiso para devolver el mismo á la cámara, con la enmendacion siguiente:

Quitese "jueces de paz" donde quiera que aparezca, é insertense "juez de pruebas."

Y recomienda su pasaje.

C. SHERMAN,
Uno de la comision.

El informe fué adoptado, y el proyecto pasó al Escribiente Copiante.

Sr Sherman de la comision sobre lo judicial, hizo el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial à quien fué referido un proyecto del Consejo, entitulado

"Un acto, para enmendar un acto, relativo á los procedimientos contra vagos, aprobado Enero 10 de 1852,"

ha tenido el mismo bajo consideracion, y devuelve el proyecto á la cámara, y recomienda que sea desechado.

S. SHERMAN.

El informe fué adoptado.

Sr Sherman de la comision sobre lo judicial, hizo el informe siguiente:

La comision sobre lo judicial, á quien fué referido,

"Un acto estableciendo los destinos de Coronarios y definiendo sus deberes,"

ha tenido el proyecto bajo consideracion, y pide la venia para devolver el mismo á la cámara, y con las enmendaciones siguientes:

Quitese despues de la palabra "caso" en la linea 4, seccion 3, lo siguiente: " ó cuando quiera que una declaracion bajo juramento, sea hecha y protocolada en la seccion que sigue," tambien toda la seccion 4, y recomienda su pasaje.

C. SHERMAN.

El informe fué adoptado, y el proyecto pasó al escribiente copiante.

Sr Pino, por permiso introdujo un proyecto,

"Relativo á las personas que retubieron el caractar de ciudadanos Mejicanos."

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y
Por mocion del Sr Valdez, el proyecto fué leido por su titulo.
Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 3a. vez por su titulo, y pasó.
Sr Sherman, por permiso introdujo un proyecto,

"Regulando la venta de licores espirituosos,".

Por mocion del Sr Baca y Delgado la lectura en Ingles fué despensada.
Por mocion del Sr Jaramillo de Val., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a. vez.
Sr Valdez hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa indefinidamente.
Sobre propuesta del Sr Spencer, los aye y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 7, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo de R. A,
Jaramillo, de V.,
P. Martinez,
I. Martinez,
Ramirez.,
Romero,
Rival,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Chaves, de Val.
Gutierres,
Head,
Monroya,
Pino,
Sherman, y
Spencer.

Ausentes los
Señores Armijo,
Archuleta.
Baca y Mestas,
Thompson,
Tuley, y el
Presidente.

Por consiguiente, el proyecto fué puesto sobre la mesa indefinidamente.

Sr Ramirez, por permiso introdujo un proyecto de ser intitulado:

"Un acto dando el precidencia al pago de perjuicios en causas criminales sobre los costos y multas."

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez.

Sr Jaramillo del R. A, propuso que el proyecto fuera referido á la comision sobre lo judicial.

La mocion fué desechada.

Sr Ramirez, propaso que las reglas fueron suspendidas ademas, y que el proyecto fuera leido la 3a. vez.

Admitida.

Por consiguiente el proyecto fue leido la 3a. vez, y pasó.

Sr Ramirez por permiso introdujo, un proyecto,

"Regulando la venta de propiedades rusticas y urbanas bajo ejecucion."

Por mocion del Sr Jaramillo de Val. la lectura del proyecto en Ingles fué despensada.

Sobre propuesta del Sr. Jaramillo de Val. las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la 2a. vez.

Por mocion del Sr. Gutierres, las reglas fueron suspendidas ademas, y

Por mocion del Sr Valdez del R. A., el proyecto fué leido por su titulo, y pasó.

Por mocion del Sr Baca y Delgado se prorrogó la camara hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Sr Romero por permiso, introdujo un proyecto,

"Proveyendo pena para los Abogados, Agentes, y Procuradores que descubren los secretos de sus clientes,"

Un proyecto que será titulado,

"Un acto, imponiendo castigos á los Abogados, Agentes, y defensores que violen los secretos que los confian los partes."

Decretase por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico:

Seccion 1a. Cualquier abogado, ajente, defensor, ó procurador en juicio ante las cortes de este Territorio, que descubra los secretos de la persona que defiende, á la parte contraria, ó que despues de haberse encargado de defender á una y enterado de

sus pretenciones y medios de defenza la abandone, y defienda á la otra, ó de cualquier otro modo á sabiendas y malisiosamente perjudique á su defendido para favorecer al contrario ó sacar alguna utilidad personal, serán por tales hechos infames y será privado de ejercer su profecion, y inhabilidad para tener destino de confianza, honor y provecho, y á mas pagará los daños causados á la parte ofendida despues de conviccion ante una corte que tenga jurisdiccion segun los casos y cantidad reclamada.

Sec. 2. Este acto será en fuerza luego y despues de su pasaje.

Desechada.

Por mocion del S. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez. y

Por mocion del S. Ramirez, el proyecto fué leido por su titulo.

S. I. Martinez propuso que el proyecto fuese referido a una Comision especial.

Desechada.

Sobre Mocion del S. Romero, las reglas fueron suspendidas, y el Proyecto leido la 3a. vez.

S. Pino, propuso, que el proyecto fuera referido á la comision sobre reclamos.

Desechada.

Por mocion del S. Pino los ayes y noes fueron llamados sobre el pasaje del proyecto.

Ayes 10, noes 11, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.
P. Martinez,
Ruival,
Ramirez,
Romero,
Valdez del R. A.
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Ausentes los

Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Tuley, y
Thompson.

Por consiguiente, el proyecto no pasó.
Sr Head, por permiso introdujo un proyecto,

"Enmendando un acto regulando trospasos,"

El proyecto fué leido la 1a vez y pasó á su 2a. lectura.
Sr Pino, por permiso introdujo un proyecto,

"Para el alivio de Juan Stein,"

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a. vez.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fuè leido por su titulo.

Sobre mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision sobre reclamos.

Sr. Pino hizo mocion para prorrogar hasta las 7 de la noche.

La mocion fué desechada.

Sr Head, propuso que se prorrogarse, hasta las 10 de la mañana, del dia siguiente.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 15. noes 6, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Head,
Jaramillo de Val.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Romero,
Ruival,
Valdez del R. A.
Valdez de T., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Gutierres,
Jaramillo, del R. A.,
Pino,
Ramirez,
Sherman, y
Spencer.

Ausentes los

Señores Armijo,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente (Miercoles) á las 10 de la mañana.

ENERO 18, DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

Sr Head, en la silla.

El diario del dia anterior (Martes,)fué leido y aprobado.

El Vice Presideute en la silla.

Por mocion del Sr Y. Martinez, otro miembro fué nombrado para la comision sobre proyectos enregistrados, en lugar del Sr. Thompson ausente.

El Sr. Presidente nombró al Sr Y. Martinez, quien se escusò el recibir el nombramiento.

El Presidente entonces nombró al Sr Spencer.

Por mocion pel Sr Chacon el voto sobre el pasaje del proyecto,

"Estableciendo penas sobre los Abogados, &c., que discubrir los secretos de sus clientes,"

Sr Sherman, hizo mocion para referir el proyecto á una comision especial.

Por mocion del Sr. Y. Martinez, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 14, noes 6, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Gutierrez,
Jaramillo, de V.
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Martinez,

Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Chavez,
Head,
Pino,
Sherman,
Spencer, y
Tuley.

Los ausentes, eran los
Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Delgado,
Thompson, y
Sr. Presidente.

Por consiguiente el proyecto, no fué aprobado,

La cuestion entonces fué puesta sobre el pasaje del proyecto, y pasó.

Sr Spencer, por permiso introdujo una resolucion de ámbas cámaras.

"Relativo á una Bandera Nacional,"

Por mocion del Sr Chavez, las reglas fueron suspendidas, y la Resolucion fué leido la 2a vez, y

Por mocion del Sr Spencer la resolucion fué leido por su titulo.

Por mocion del Sr. Chavez, las reglas fueron suspendidas ademas, y

Por mocion del Sr Spencer, la resolucion de ambas cámaras fué leido la 3a. vez por su titulo.

Por mocion del Sr Head, la resolucion de ambas cámaras fué referida á una comision especial de tres miembros.

La comision fué compuesta de los
Señores Head,
Spencer, y
Y. Martinez.

Sr Spencer pidio permiso, para introducir una resolucion de ambas cámaras.

Cuyo permiso no fué concedido.

Sr Head, presidente de la comision sobre proyectos copiados hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide el permiso para informar á la cámara, que ha examinado un proyecto,

"Creando Precintos adicionales para el Condado de Taos,"

y que el mismo es correctamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado, y
El proyecto pasó á su tercera lectura.
Sr Chacon, presidente de la comision sobre proyectos copiados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide el permiso para informar á la cámara, que ha examinado un proyecto entitulado

"Un Acto enmendando un acto entabliciendo las cortes, y difiniendo los deberes de los jueces de paz,"

y que el mismo está correctamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado, y
El proyecto pasó á su tercera lectura.
Sr Chacon, presidente de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, pide el permiso para informar á la cámara, que ha examinado un acto

"Tocante á las lagunas de sal,"

y que el mismo está correctamente registrado.

ALBINO CHACON,
DAMACIO CHAVEZ.
CARLOS L. SPENCER.

El informe fué adoptado.
Sr P. Martinez en la silla.
Sr Sherman de la comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para revisar y enmendar el codigo criminal, pide el permiso para presentar el capitulo 17,

"De provistos miselaneos, relativo á crimenes y los procedimientos en causas criminales,"

y sometè el mismo á la consideracion de la cámara.

O. SHERMAN,
Y. MARTINEZ.

El informe fuè adoptado.

Por mocion, la lectura del proyecto fué dispensada.

Sobre propuesta del Sr Gutierrez, las reglas fueron suspendidas, y pasó el proyecto á ser leido la tercera vez.

Por mocion del Sr Gutierrez el proyecto fué leido por su titulo.

Por mocion del Sr Gutierrez el proyecto fué despachado al ayuntamiento.

Sr Sherman introdujo un proyecto de ser entitulado,

"Un acto relativo á embargos."

Por mocion del Sr Gutierrez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la segunda vez.

Sr Jaramillo de Va. hizo mocion para referir el proyecto á la comision sobre reclamos.

La mocion fué desechada.

Por mocion del Sr Jaramillo del R. A., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la tercera vez.

Sr Valdez del R. A. propuso que el proyecto fuese referido á una comision especial.

Admitida.

La dicha comision fuè compuesta de los

Señores Valdez del R. A.,
Sherman, y
Pino.

Sr Pino pidiò permiso para introducir una

"Regla de la Cámara."

El permiso le fué concedido.

Que la Cámara estará en sesion cada dia desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia, desde las tres hasta las cinco de la tarde, y desde las siete hasta las diez de noche.

Y que ninguna mocion para prorrogar será en orden.

Sr Valdez del R. A. ofrecio la enmendacion siguiente:

Resuelto, Que esta Cámara estará en sesion desde las diez media de la mañana hasta la una y media de la tarde, y desd las cuatro en la tarde hasta las ocho de la noche.

Presidente interino en la silla.

Por mocion del Sr P. Martinez, la resolucion y la enmenda cion fueron puestas sobre la mesa indefinidamente.

Sr Y. Martinez, presidente de la comision especial nombrad para redactar un memorial al Congreso sobre el asunto de

"Armas y municiones para el Territorio,"

por permiso hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para memorializar al Con greso de los Estados Unidos, en favor de un deposito de arma y municiones en el Territorio, para el uso de la milicia, cuand son llamados al servicio, tiene el honor de respetuosamente pre sentar el adjunto memorial, y someter el mismo á la considera cion de la cámara.

Y. MARTINEZ.

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr Spencer, la lectura del memorial en Ingle fué despensada.

Sr Head, presidente de la comision sobre proyectos copiados hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide el permiso par informar á la cámara, que ha examinado capitulo cuatro

"De ofensas contra la propiedad,"

y que el mismo está debidamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Sr Head, presidente de la comision sobre proyectos copiados hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide el permiso par informar á la cámara, que ha examinado un acto

"Estableciendó el destino de coronario, y señalando sus deberes,"

y que el mismo está propiamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado.
El presidente interino en la silla.
Sr Bherman propuso que el proyecto

"Estableciendo el destino de coronario, y señalando sus deber:s,"

fuse tomade en consideracion, y leido la tercera vez fuera de su orden.

La mocion fué admitida.

El proyecto fué leido la tercera vez en Español, y

Por mocion del Sr Sherman, su lectura en Ingles fuę dispensada.

Sr Archuleta propuso que el proyecto fuera puesto sobre la mesa indefinidamente.

La mocion fué desechada.

Por mocion del Sr Ramirez, el proyecto fué referido á una comision especial compuesta de cinco miembros.

La dicha comision fué compuesta de los

Señores Ramirez,
Spencer,
Archuleta,
I. Martinez, y
Valdez, R. A.

Un memorial al Congreso,

"Relativo á los_archivos,"

devuelto por el tradnctor,

Fue leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Chavez, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la segunda vez.

Sr Archuleta propuso enmendar, quitando "tres mil," é insertando "cinco mil."

Sr Spencer propuso enmendar como una sustitucion, como sigue: insertense en lugar de las palabras "tres mil," las palabras "diez mil," y añadir despues de la palabra "objeto," las palabras "y para su traduccion."

La enmendacion no fuè adoptada.

Sr Archuleta, habiendo votado en la mayoria, propuso la reconsideracion del voto.

Admitida.

La sustitucion fuá admitida por el Sr Archuleta.

Sr Ramirez hizo mocion para enmendar la sustitucion, quitando las palabras "diez mil," é insertando "quince mil."

Sr Spencer aceptó la enmendacion.

Sr Jaramillo de Va. hizo mocion para enmendar la enmen-

dacion, quitando "quince mil," é insertando "dos cientos mil."
La enmendacion del Sr Jaramillo no fuè admitida.
Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la tercera vez, y pasó.
Un Acto,

"Para enmendar la ley autorizando licencias para tratar,"

devuelto por el traductor,
Fué leido la primera vez, y pasó á su segunda lectura.
Un memorial al Congreso,

"Relativo á un examen geologico y mineralogico,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez, y
Por mocion del Sr Baca y Delgado, las reglas fueron suspendidas, y el memorial, sobre una mocion para el objeto, fue leido por su titulo.
Sr P. Martinez propuso que las reglas fuesen suspendidas, y que el mèmorial fuera leido la tercera vez.
Admitida.
Por mocion del Sr Head, fué leido por su titulo.
Por consiguiente el memorial fué leido la tercera vez, y pasó.
Sr Head hizo mocion para prorrogar hasta las tres de la tarde
Por mocion del Sr P. Ramirez, se prorrogò la cámara hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga, y
Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.
Sr Pino introdujo un proyecto de ser entitulado,

"Un Acto para enmendar la ley de rentas en el codigo de Kearney."

Sr Pino hizo mocion para suspender las reglas, y que se leyerá el proyecto lo segunda vez.

Admitida.

Sr Pino propuso que las reglas fueron suspendidas ademas, y que el proyecto fuera leído la tercera vez.

Admitida.

Sr Baca y Delgado propuso que el proyecto fuese leido por su titulo.

Cuya mocion fué desechada,

Por consiguiente el proyecto fué leido la tercera vez. y pasó.

Capitulo ocho del codigo criminal,

"De ofensas contra la castidad,"

devuelto por el traductor,

Por mocion del Sr Pino, la lectura del proyecto fué dispensada.

Sr Pino propuso que las reglas fuesen suspendidas, y que el proyecto fuera leido la segun la vez, y por mocion ademas, el proyecto fué leido por su título.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision de toda la cámara.

Sr Pino hizo mocion para que el capitulo 4 del codigo criminal,

"De ofensas contra la propiedad,"

fuese leido la tercera vez, fuera de su orden.

Admitida.

Por consiguiente el proyecto fué leido la tercera vez, y pasó.

Sobre-propuesta del Sr Pino, se resolvio la cámara en comision de toda sobre el capitulo 4 del codigo criminal.

Sr Jaramillo del R. A., presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente:

Sr Presidente,

La comision de toda la cámara me ha instruido de relacionar, que ha tenido bajo su consideracion el capítulo quinto de un proyecto,

"De crimenes y castigos,"

que ha progresado en el mismo, y pido el permiso para continuar su consideracion.

JARAMILLO, *Presidente.*

El informe fué adoptado.
Sr Pino, por permiso, introdujo la resolucion siguiente :

Resuelvese por la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mexico :

Que consideramos que el actual traductor es incapaz de desempeñar su destino como traductor, y que por esta causa, la Legislatura no puede progresar en sus trabajas.

Resuelto ademas, Que es la opinion de la Cámara de Representantes, que el dicho traductor debe ser removido, y puesto en su lugar el Sr D. V. Whiting, como el unico capaz en este Territorio de desempeñar el destino de traductor.

Resuelto ademas, Que una copia de esta resolucion sea remitida á S. E. el Gobernador.

La resolucion no fué admitida.
Sr Y. Martinez introdujo un proyecto

"Sobre Divorcios."

Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente, Jueves, á las 10 de la mañana.

ENERO 19 DE 1854.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo sido llamada la lista, el presidente anunció que no habia una mayoria presente.

Sr Baca y Delgadõ propuso una llamada de la cámara.

La lista fuè llamada, y los siguientes miembros se hallaban ausentes, los

Señores Archuleta,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Head,
Jaramillo de V.
Y. Martinez,
Ramirez,
Romero, y
Ruival.

Sobre propuesta del Sr Pino, Sr Ruival fué despensado, por razon de enfermedad de su familia.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, el sargento de ordenes fué despachado por los miembros ausentes.

Sr Y. Martinez se presento ante la cámara, y habiendo dado una escusa satisfactoria, fuè despensado, y permitidolo tomar su asiento.

El presidente interino en la silla.

Por mocion del Sr Wheaton, la llamada de la cámara ademas fué dispensada.

El presidente en la silla.

Habiendo una mayoria presente, procedio la cámara al despacho de negocios.

Sr Valdez del R. A. en la silla.

El diario del dia anterior (Miercoles,) fué leido y aprobado.

Sr Ramirez, presidente de la comision sobre reclamos, hizo el informe siguiente:

La comision sobre reclamos, ha tenido bajo su considèracion,

"Un Acto arreglando reclamos sobre terrenos arrendados, y otros predios rusticos."

La comision ha hallado conveniente hacer algunas enmendaciones, y lo devuelve á la consideracion de la cámara, recomendando su pasaje.

RAMIREZ,

El informe fué adoptado, y

El proyecto fuè leido la tercera vez.

Sr Pino propuso enmendar, quitando la palabra "subarrenar," è insertar la palabra "subarrendar."

La enmendacion fué adoptada.

El presidente interino en la sillla.

La cuestion entonces fué puesta sobre el pasaje del proyecto, y pasó.

Sr Valdez del R. A. en la silla.

Sr Head, presidente de la comision sobre proyectos copiados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide el permiso para informar á la cámara, que ha examinado un proyecto entitulado

"Un Acto tocante á las plazas publicas del Territorio,"

y que el mismo está correctamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado,

Sr Sherman, presidente de la comision sobre hacienda, hizo el informe siguiente:

La comision sobre la hacienda, á quien fué referida la peticion de José Gutierrez, con una cuenta contra el Territorio, por la suma de quince pesos, por servicios prestados en su capacidad oficial como coronario del condado de Santa Fé, en tener un examen sobre el cuerpo de un tal Gidion Scalion, el dia 13 de Noviembre de 1853, pide permiso para relacionar que ha exami-

nado la cuenta, y halla la misma correcta, y es de opinion que el reclamo es justo y debe ser pagado por una apropiacion de fondos de la tesoreria Territorial.

C. SHERMAN, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Sr Gutierrez, por permiso, introdujo un proyecto

"Para el alivio de José Gutierrez."

Por mocion del Sr Pino, la lectura del proyecto en Ingles fué dispensada.

Sr Pino propuso que las reglas fueran suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

Por una mocion ademas, que fuese leido por su titulo.

Admitida.

Sobre mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la tercera vez.

El presidente interino en la silla.

Sr Ramirez, por permiso, introdujo un proyecto de ser entitulado,

"Un Acto requiriendo á los oficiales publicos del Territorio de cumplir con sus deberes."

Por mocion del Sr Head, el proyecto fué mandado al traductor.

Sr P. Martinez, habiendo votado en la mayoria, hizo mocion para reconsiderar el voto.

Admitida.

Sr Ramirez hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto fuese leido la segunda vez.

La mocion no fué admitida.

Sr P. Martinez hizo mocion para referir el proyecto.

Sr Gutierrez propuso la cuestion principal, y

La cámara habiendo secundado la mocion, la cuestion previa fué puesta, y

Sobre mocion del Sr Ramirez, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 17, noes 1, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo, de V.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ramirez,
Sherman,
Spencer,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Sr Apodaca votò en la negativa.

Ausentes los

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Romero,
Ruival,
Tuley,
Thompson, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el proyecto fué desechado.

Sr Chavez presentò la resolucion siguiente:

Resuelto, Que el voto desechando ayer una resolucion relativa al traductor sea reconsiderado.

Por mocion del Sr Ramirez, los ayes y noes fueron llamados sobre la adopcion de la resolucion.

Ayes 11, noes 6, ausentes 9.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Spencer, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Jaramillo de Va.
Y. Martinez,
Ramirez, y
Valdez de Taos.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Ruival,
Romero,
Sherman,
Thompson,
Tuley, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la resolucion fué adoptada, y el voto reconsiderado.

Sr Ramirez propuso que la resolucion fuera puesta sobre la mesa indefinadamente, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 5, noes 9, ausentes 12.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Head,
Jaramillo, de V.,
Ramirez.
Valdez, de Taos, y
I. Martinez,

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Archuleta,
Chacon,
Chaves, de Val.
Gutierres,
Jaramillo de R. A,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Thompson,
Tuley, y el
Presidente.

Por consiguiente la resolucion no fué puesta sobre la mesa.

Sr Pino propuso la cuestion principal.

Habiendo secundado la mocion la cámara, la cuestion principal fué puesta, y la resolucion adoptada.

Sr Ramirez apeló de la decision de la silla, sobre punto de orden, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 10, noes 4, ausentes 11.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Head,
Y. Martinez, y
Valdez de T.,

Ausentes los

Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,

Tuley.
Thompson, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente la silla fué sostenida.
Sr Jaramillo de Va. propuso una llamada de la cámara.
La mocion fué desechada.
Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la camara hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniò la cámara segun prorroga.
Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.
Sr Pino propuso que se resolviera la cámara en comision de toda, sobre el capitulo quinto del codigo criminal.
Admitida.
Sr Spencer fué nombrado presidente de la comision, y
Por consiguiente, se resolvio la cámara en comision de toda.
Sr Spencer, presidente de la comision de toda la cámara, hizo el informe siguiente:

Sr Presidente,
La comision de toda la cámara me ha instruido de relacionar, que ha tenido bajo su consideracion el capitulo quinto de un proyecto

"Señalando crimenes y castigos,"

somete el mismo á la cámara, y recomienda su pasaje con las enmendaciones que le acompañan.

SPENCER, *Presidente.*

El informe fué adoptado.
Un proyecto de ser entitulado,

"Un Acto para construir puentes sobre el Rio Puerco,"

devuelto por el traductor, fué leido la primera vez en Español.
Por mocion del Sr Spencer, la lectura del proyecto en Ingles fuè dispensada.
Sr Valdez del R. A. propuso que el proyecto fuera desechada.
La mocion fué admitida.
Por consiguiente el proyecto fué desechado.
Sr Baca y Delgado hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.
Admitida.
Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

ENERO 20 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

El presidente interino en la silla.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, Jueves, fué leido y aprobado.

Sr Ramirez, presidente de la comision sobre reclamos, hizo el informe siguiente :

La comision sobre reclamos, informa á la cámara que ha tenido bajo consideracion una resolucion de ambas cámaras, relativa al pago de once pesos á H. L. Dickinson. La comision, por instrucciones de la cámara, ha llamada las pruebas para el objeto, é informada de todas las personas, dice, que Dickinson es acreedor á la suma espresada, por tanto la dicha comision devuelve la resolucion á la cámara, y recomienda su pasaje.

RAMIREZ, *Presidente*,
BACA Y DELGADO.

El informe fué adoptado, y

La resolucion de ambas cámaras pasó á su tercera lectura.

Sr Spencer de la comision á quien fué referido un proyecto

"Estableciendo el destino de coronario,"

hizo el informe siguiente :

La comision especial nombrada para examinar el acto

"Estableciendo el destino de coranario, y señalando sus deberes,"

respetuosamente informa, que ha examinado el mismo, y recomienda su pasaje,

S. RAMIREZ, *presidente*,
C. L. SPENCER.

Sr Gutierres, hizo mocion para poner el proyecto é informe sobre la mesa indefinidamente.
Por mocion del Sr Ramirez los ayes y noes fuéron llamados.
Ayes 14, noes 6, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez de V.
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.,
I. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Valdez, del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Jaramilla de Val.,
Ramirez,
Romero,
Spencer, y
Sherman.

Los ausentes eran, los
Señores Armijo,
Ruival,
Tuley,
Thompson.
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el proyecto fué puesta sobre la mesa.
Sr Valdez del R., ofreció la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el Secretario del Territorio sea requerido, durante el retiro de la Legislatura, de quitar la pared del lado del norte del presente Salon de representantes, con el fin de dar mas estencion y comodidad á los miembros, *Proveido*, Que el

nuevo capitalio no sea suficietemente concluido, para la reunion del periodo procsimo de la Legislatura.

La resolucion fué adoptada.

Sr Sherman, propuso que se resolviera la cámara en comision de toda, sobr el capitulo 6 del proyecto,

"Señalando crimines y castigos,"

La mocion fué adoptada.

Sr Jaramillo de Val., fué nombrado presidente de la comision, y

La cámara, se resolvio en comision de toda.

Sr Jaramillo de V., presidente ds la comision de toda la cámara, hizo el informe siguisnte:

SEÑOR PRESIDENTE:

La comision de toda la cámara, me ha instruido de informar á la cámamara, que ha tenido bajo su consideracion el capitulo 6, del proyecto,

"Señalando Crimenes y Castigos,"

que ha progresado en el mismo y pide el permiso de volver á reunirse en comision de toda la cámara sobre el mismo.

JARAMILLO, DE VAL.,
Presidente.

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr Sherman, se prorrogo la cámara hasta las 6 de lo noche.

SESION DE LA NOCHE.

Se reunió la cámara segun prorroga.
El Presidente anunció, que no habia una mayoria presente.
Sr Valdez del R. A. propuso, una llamada de la cámara.
La lista fuè llamada, y
Los miembros siguientes no respondieron á sus nombres cuando fueron llamados.

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Chavez,
Jaramillo del R. A.,
Ruival, y
Sherman.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, la llamada ademas de la cámara fué despensada.
Sr Valdez, del R. A., propuso que se resolviera la cámara en comision de toda, sobre el capitulo 5, del proyecto

"Señalando crimenes y castigos,"

Admitida.
Sr Jaramillo ee Val., fué nombrada presidente de la comision y
La cámara se resolvio en comision de toda.
Sr Jaramillo de Val., hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:
La comision de toda la cámara me ha instruido de relacionar, que ha tenido bajo su consideracion el capitulo cinco de un proyecto,

"Seùalando crimenes y castigos,"

y que somete el mismo á la cámara, y recomienda su pasaje, con los enmendaciones que lo acompañan.

JARAMILLO, DE VAL.,
Presidente.

Sr Spencer, propuso que el proyecto fuera leido, seccion por seccion.

El Presidente interino en la silla.

Sr Wheaton, propuso enmendar el informe "esceptuando las enmendaciones que quiten los secciones 7, 8, y 9, que se lean como sigue:

"SEC. 7. Toda persona que corrompidamente diere, ofreciere ó prometiere á cualesquiere oficial ejécutivo, judicial ó legislativo, despues de su eleccion ó nombramiento, ya sea antes ó despues que haya sido calificado, ó que haya tomado su asiento, cualquiera dádiva, ò recompensa que sea, con intencion de influir sus actos, voto ù opinion, desicion ó sentencia, en cualesquiera máteria, cuestion, causa ó procedimientos, que sean entonces pendientes, ó podrán por la ley, llegar ò ser presentados ante él, en su capacidad oficial, será castigado con encarcelamento en la prision Territorial, ó carcel del condado, por un termino que no pace do tres años, ni sea menos de un año, ò con una multa que no esceda quinientos pesos, ni que baje de cien pesos."

"SEC. 8. Todo oficial ejecutivo, legislativo ó judicial que corrompidamente aceptare cualquiera dádiva ó recompensa, ô cualquier promesa de hacer cualesquiera gracia, ó de hacer cualquier acto beneficioso á tal oficial, bajo un convenio, ó con el bien entendido, que su voto, opinion ó sentencia será dada en cualesquiera manera particular, á cualesquiera parte particular, en cualesquiera cuestion, causa ò procedimientos, que sean, ó que pueden ser, por laley presentados ante el, en su capacidad oficial, haga cualquiera nominacion ó nombramiento particular, será castigado con encarcelamiento en la prision Territorial, ó en la caarcel del condado, por un termino que no baje de dos años, ni que pase de cuatro oños, ó con una multa que no esceda de seis cientos pesos."

"SEC. 9. Toda persona que corrompiere ó intentare corromper cualesquiera corte,comisionado, arbitrador tercero en discerdia ó referido, dando, ofreciendo ó prometiendo cualquier dadiva ó gratificacion que sea, con intencion de devias su apinion ó influir la decision de la tal corte, comisionado, jurado, arbitrador tercero en disco; dia ó referido, relativo á cualesquiera causa pen-

diente en la corte ó ante la inquisicion, ó para la desicion de lo cual, tal arbitrador, tercero en descordia ó referido haya sido nombrado, serà castigado con enearcelamiento en la prision Territorial, por un termino que no pase de diez años, ni que sea menos de un año, ó con una multa que no esceda de quinientos pesos, ni que baje de cien pesos.

Sr Baca y Delgado, pidio que los ayes y noes fueron llamados sobre la enmendacion del Sr Wheaton.

El Presidente en la silla.

Ayes 9, noes 9, ausentes 8.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Jaramillo, de V.
Ramirez,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Valdes de Taos.
Valdez del R. A., y
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Archuleta,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Martinez,
Montoya, y
Pino.

Los ausentes, eran los

Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Head,
Ruival,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

Sr Pino, propuso que el informe de la comision de toda la cámara fuera adoptado.

La mocion fué adoptada.

Sr Archuleta, hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á los 11 de la mañana.

Sr Montoya, propuso que se prorrogará hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Admitida.

Por consiguiente se prorrogó la cámara, hasta el dia siguiente (el Sabado.) á las 10 de la mañana.

ENERO 21, DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

Sr Gutierres, en la silla.

El diario del dia anterior (Viernes,) fué leido y abropado.

Sr Ramirez presidente de la comision sobre reclamos, hizo el informe signiente:

La comision sobre reclamos, ha tenido bajo consideracion,

"Una acto, para el beneficio de Lorenzo Labadi,"

Cesante Alguacil Mayor del condado de Valencia, y

La dicha comision pide el permiso para informar, que ha tenido bajo consideracion, todas las cuentas que Lorenzo Labadi tiene contra el Territorio, aprobadas por el juez del Tercer Distrilo Judicial, en la corte de aquel condado, y la comision las considera justas, por lo tanto, esta comision de reclamos lo devuelve sin enmendacion, á la cámara, y recomienda su pasaje.

RAMIREZ,
Presidente.
JOSE BACA Y DELGADO.
J. JARMILLO.

Un acto para el alivio de Lorenzo Labadi, cesante Alguacil Mayor del condado de Valencia.

Decretase por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico:

SECCION 1. Que el Intendente de Cuentas Publicas, es por este, autorizado y requerido, en el ajusto de las cuentas de Lorenzo Labadi, cesante Alguacil Mayor del condado de Valencia,

con la Tesoreria Territorial, de conceder y abonar al dicho Lorenzo Labadi, la suma de nove cientos setenta y cuatro pesos, siendo la cantidad de las cuentas tenidos por el dicho Lorenzo Labadi, por servicios prestados por él al Territorio, y cuyos dichas cuentas han sido examinadas y reconosidas por el Juez de la Corte de Distrito.

SEC. 2. Este acto tomará efecto, desde y despues de su pasaje.

El informe de la comision fué adoptado.

Sr Pino, propuso que el proyecto, fuéra leido la tercera vez, fuera de su orden.

Por macion del Sr Whcaton, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 18, noes 2, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
Jaramillo, de Val.
Y. Martinez,
P. Martinez.
Montoya,
Pino,
Ramirez,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Valdez del R. A., y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Sr. Chacon, y el
Sr. Presidente.

Ausentes, los

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Ruival,
Tuley, y
Thompson.

Por consiguiente la mocion fué aceptada, y
El proyecto fué leido la tercera vez y pasó.
Un proyecto

"Relàtivo á Caminos Publicos,"

devuelto por el Traductor.

Fué leido la 1a vez en Espñol.

Sr Y Martinez, propuso que la lectura del proyecto en Yngles fuera dispensada.

Admitida.

Por mocion del Sr Valdez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su 2a lectura.

Sr Pino propuso que el proyecto fuera leido por su titulo.

Admitida.

Por mocion del Sr Pino, el proyécto fué referido á un comision especial.

La dicha comision fué compuesta de los

Señores Pino,
Valdez de Taos, y
Jaramillo de Valencia.

Capitulos 8, 9 y 10, del

"Nuevo Codigo Criminal,"

Devueltos por el traductor, fueron leidos en parte, cuando

Por mocion del Sr Pino, la lectura ademas del proyecto fué despensada.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a vez, y por una mocion ademas fuè leido por su titulo.

Sobre propuesta del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision de toda la cámara.

Un proyecto sobre

"Divorcios,"

devuelto por el traductor.

Fuè leido la 1a vez en Español.

Sr Head, propuso que su lectura en Yngles, fuera despensada.

La mocion fué admitida.

Sr Valdez del Rio Arriba, hizo mocion para desechar el proyecto.

El presidente interino en la silla

La mocion del Sr Valdez, no fué aceptada.

Sr Head propuso la suspencion de las reglas, y que el proyecto fuera leido la 2a vez, en Español.

Sr Wheaton, hizo mocion para dispensar la lectura del proyecto en Yngles.

Cuya mocion fué adoptada.

Sr Jaramillo, del R. A., propuso que el proyecto fuera referido â una comision especial de cinco miembros.

Admitida.

La dicha comision fué compuesto de los

Señores Jaramillo del Rio Arriba,
Baca y Delgado,
P. Martinez,
Archuleta, y
Jaramillo de Valencia.

Sr Wheaton, propuso tomar en consideracion un proyecto

"Sobre Divorcios,"

entre los negocios sin concluirse.

La mocion fuè adoptada.

Sr Wheaton hizo mocion para refierlo á la misma comision de cinco miembros sobre el mismo asunto.

Cuya mocion fué adoptada.

Un proyecto

"Relativo á terrenos de pasteo en comun,"

devuelto por el traductor.

Fué leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Valdez del R. A., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a vez

Sr Jaramillo, del R. A., propuso que el proyecto fuera leido por su titulo.

Admitida.

Sr Head, propuso, que el proyecto fuera referido á una comision especial.

Desechada.

Sr Jaramillo de Val propuso la enmendacion siguiente :

Quitense las palabras, "usado por los habitantes." é insertense las siguientes, "ninguna clase de ganados menores,"

Por mocion del Sr Wheaton, el proyecto y enmendacion fuè referido á la comision sobre negocios Territoriales.

El Presidente en la silla.

Un proyecto,

"Para enmendar la ley autorizando licencias para tratar, y otras licencias para tratar,"

Fué leido la 2a. vez, y
Por mocion del Sr Pino,

El proyecto fué referido á la comision sobre negocios Territoriales.

Por mocion del Sr Pino, se prorrogò la cámara hasta las 5 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cámara al despacho de negocios.

Sr Pino, por permiso introdujo un proyecto,

"Para incorporar la compañia de Mineria de Nuevo Mejico,"

Sr Head, hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto fuera leido la 2a. vez.

Sr Spencer, propuso que el proyecto fuera leido por su titulo, Admitida.

Sr Y. Martinez, hizo mocion para referir el proyecto á la comision sobre los negocios Territoriales,

La mocion fué desechada.

Sr Ramirez, propuso que el proyecto fuese referido á una comision especial de cinco miembros.

Desechada.

Sr Spencer, hizo mocion, para referir el proyecto â la comision sobre obras publicas.

Desechada.

Sr Sherman, introdujo la enmendacion siguiente:

"Quitense los nombres de los
Señores Johnn Greiner, y
Samuel Venton."

é insertese los

Señores "José Chavez,
Juan C. Armijo,
Miguel E. Pino,
Tomas Cabeza de Baca
Celedonio Valdez,
Santiago Ulibarri,
Pablo Gallegos,
Diego Archuleta, y
S. M. Baird.

La enmendacion fué aceptada.

Sr Pino, ofrecio la siguiente enmendacion:

Insertese, "José Baca y Delgado y Manuel Chavez,"

Sr Ramirez ofrecio la siguiente enmendacion, á la enmendacion del Sr Pino, Insertes el nombre del Sr "Antonio Sandoval,"

La enmendacion á la enmendacion fué aceptada, y la enmendacion del Sr Pino adoptada.

Sr Pino, propuso de enmendar, insertando al nombre de 'Manuel Delgado,' La enmendacion fué adoptada.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la 2a. vez, y

Por mocion ademas del Sr Pino, el proyecto fue leido la 3a. vez por su titulo.

Sr Ramierez hizo mocion para referir el proyecto á una comision de siete miembros.

La mocion fué desechada.

Sr Spencer, pidió la cuestion principal, sobre el pasaje del proyecto, y habiendo sido puesta la cuestion, pasó el proyecto.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, se prorrogó la cámara hasta el Lunes à las 10, de la mañana.

ENERO 23 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, procedió la cãmara al despacho de negocios.

El diario del Sabado 21 del corrt., fué leido y aprobado.

Sr Jaramillo de Val., por permiso, introdujo un proyecto,

"Declarando quienes son los herrederos de Francisco Dias Moradillos,"

Por mocion del Sr Valdez del Rio Arriba, la lectura del proyecto en Ingles fué dispensada.

Sr Jaramillo de Val., propuso la suspension de las reglas, y que pasara el proyecto á su 2a. lectura, y sobre mocion ademas fuera leido por su titulo.

Sr Jaramillo de Val., propuso una suspencion ademas de las reglas, y que el proyecto fuera leido la 3a. vez,

Admitida.

Sr Archuleta, en la silla.

Por mocion del Sr Wheaton, el proyecto fué referido á la comision sobre lo judicial, con instrucciones de presentar su informe sobre el mismo, el dia siguiente.

Sr Ramierez por permiso, introdujo un proyecto,

"Arreglando ejecuciones y embargos,"

Sr Ramirez propuso que las reglas fuesen suspendidas, y que se leyera el proyecto la 2a. vez.

Admitida.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué referido á una comision especial.

La dicha comision fué compuesta de los

Señores Pino,
Ramirez, y
P. Martinez.

Sr Seencer, propuso que se tomen en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Desechada la mocion.

Sr Valdez, hizo mocion para tomar en consideracion un proyecto,

"Estableciendo Precintas adicionales en el condado de Taos,"

La mocion fuè aceptada, y el proyecto leido la 3a. vez, en Español.

Por mocion del Sr Head, la lectura del proyecto en Ingles fué despensada.

Sr Wheaton, propuso que el proyecto fuera referido á la comision sobre condados.

Sr Valdez de Taos, pidiò que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 11, noes 11, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Ulibarri,
Chavez,
Jaramillo, del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Gutierres,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Ramirez,
Romero,
Valdez de T., y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Armijo,
Chacon,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiante el proyecto no fué referido,
Sr Jaramillo de Val., propuso la cuestion principal.
Por mocion del Sr Valdez, del R. A., los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 12, noes 10, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los.

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Báca y Nestas,
Gutierrez,
Jaramillo, de V.
Head,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Ulibarri,
Chavez,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Martinez,
Montoya,
Pino.
Sherman,
Spencer, y
Sr Presidente.

Los ausentes, eran los
Señores Armijo,
Chacon,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente la cámara aprobó la mocion á favor de la cuestion principal.
Sr Wheaton pidio que los ayes y noes fuesen llamados sobre la cuestion principal.
Ayes 11, noes 11, ausentes 4.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Gutierres,
Heal.
Jaramillo de V.,
[illegible]
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez de V.
Jaramillo del R. A.,
I. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman.
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los ausentes eran, los Señores Armijo,
Chacon,
Tuley, y
Thompson.

Por consiguiente el propecta fué deesechado.

Sr Valdez del R. A., propuso que se tomen en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Admitida.

La comunicacion siguiente, fuè recibida de S. E. el Gobernador.

DESPACHO DEL EJECUTIVO,
SANTA FÉ ENERO 23, DE 1854.

Al Hon. Tecdoro E. Wheaton,
Presidente de la cámara de Representes,
SEÑOR:

Tengo el honòr de reconocer, por medio de V. el recibo de la copia de una resolucion que pasò la cámara de representantes, el 19, del corriente, la cual es en los terminos siguientes, á saber:

Resuelvese por la Cámara de Representantes del Territòrio de Nuevo Mexico:

"Que consideramos que el actnal Sraductor es incapaz de desempeòar su destino como Traductor, y que por esta causa la Legislatura no puede progresar en sus trabajos.

Resuelto ademas, que es la opinion de la cámara de representantes que el dicho Traductor debe ser removido y puesta en su lug el Sr D. V. Whiting, como el unico capaz en este Territorio de desempeñar el destino de Traductor.

Resuelto ademas, que una copia de este resolucion sea remitida á S. E. el Gobernador."

Por el tenor de este resolucion, infiero que la Asamblea Legislativa, ó la cámara de representantes tiene un Traducto, de cuyos trabajos ellos, ó los miembros de la càmara que hayan votado por la resolucion, no están satisfechos; que desea que el Gobernador destituya este oficial, y que nombre en su lugar al Sr D. V. Whiting. Es verdad que la resolucio no requiere por estas palabras que el Gobernador detituya y nombre; pero á no ser que sea este el objeto de la resolucion, es dificil saber la razon de para que se ha mandado que se llenvie una copia. Si soy exacto á la construccion que se ha puesto á la resolucion, hace luego necesario de considerar las facultades del Gobernador, para obrar sobre las premisas, á lo cual voy á pasar con la brevedad que la naturaleza del caso lo permita. El acto del Congreso, aprobado el 3, de Marzo 1853. que es la sola ley de aquel cuerpo que me sea couocida que autoriza el nombramiento de un Traductor para la Asamblea Legislativa, ó para cada cámara de la misma, es en las palabras signientes:

"Decretase por el Senado y cámara de representantes de los Estrdos Unidos de America, en Congreso reunidos.

"Que la Asamblea Legeslativa del Territorio de Nuevo Mejico, sera autorzada de aqui en adelante para emplear una persona como Traductor é Interprete, y dos escribientes en adicion al numero á que está ahora autorizada de emplear para cada câmara durante la sesion, y que las cuentas y cargos por dicho Traducto. é Interprete, y escribientes serán aprobados y arreglados del mismo modo, y por los mismos principios, como está provisto por ley, para aprobar y arreglar las cuentas y cargos de otros ogciales semejantes y asistentes de la dicha Asamblea.

Uno de los grandes principios conservativos de nuestra feliz forma de Gobierno, debe hallarse en su division entre diferentes departamientos, á saber: El Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y en en aquel provisto que prohibe que un departamento ejerza ninguna de las facultades que propiamente corresponden à otro. Tenienda á la vista este grande y fundamental principio igual mente que los provistos de la ley arriba recitada se elevan naturalmente las cuestiones siguientes:

¿En quien se halla la facultad conferida para nombrar un traductor para la Asamblea Legislativa, ó para la Cámara de Representantes? Si la Asamblea Legislativa ó cualquiera de las cámaras de ella, nombra un traductor, ¿tiene el Gobernador facultad para destituir tal oficial, y nombrar otro en su lugar? A mi entender la respuesta á estas preguntas es demasiado clara y palpable, para admitir duda, y la conclusion á que he llegado es, que la facultad de nombrar un traductor está conferida, sea en las dos cámaras de la Asamblea Legislativa juntamente, ó en cada cámara separadamente, y no es necesario que yo inquiera en cual; y que el Gobernador no tiene facultad para intervenir de ningun modo cualquiera que sea. Si pues la facultad de nombrar no está conferida al Gobernador, mas de en un departamento co-ordinado del gobierno, se sigue como una proposicion clara, que no tine facultad para destituir el incumbente, no obstante la solicitud del departamento co-ordinado, ó una parte del mismo.

Como corresponde á mis deberes el velar con vigilancia las facultades conferidas al departamento para el cual se me ha nombrado para presidirlo, y ver que ningun otro departamento se arrogue sus facultades, y como intento desempeñar legalmente este deber, se hace doblemente necesario que me guarde yo mismo y ver que no infrinja sobre las facultades asignados á otros.

Inclinado como estoy con todas las disposiciones posibles de cumplir los deseos de la Asamblea Legislativa, ó uno ú otro ramo de la misma, cuando esto puede ser hicho consistentemente con el bien publico y las facultades legales conferidas al Gobernador; pero siendo claramente de opinion que cualquiera accion por mi parte tal como la que infiero se comprende en la resolucion de arriba, fuera una arrogacion de poder que no está conferida al Gobernador sino en la Asamblea legislativa juntamente, ò en cada cámara de la misma separadamente: me siento obligado á rehusar de accder á los deseos que se comprenden en la resolucion de que se trata. El cordial respecto que se tiene hacia á la cámara de Representantes colectivamente, y por cada miembro de la misma individualmente, me induce á ofrecer una sujestion. Si el Gobernador tiene la facultad de destituir y nombrar un oficial de la Asamblea Legislativa, ô un oficial de una de las cámaras de la misma, por la solicitud de una ó de ambas cámaras, luego tiene la facultad de destituir cualquier oficial de una ú otra, ó de ambas cémaras que estan autorizados por el acto de arriba del Congreso, sin la tal solicitud, porque se somete respetnosamente, que la solicitud de parte de la cámara de Representantes no añade nada á las facultades del Gobernador.

Si el actual Gobernador ejerciera pues la facultad de destituir

este oficial, como se infiere que esta resolucion le solicita, ¿no pudiera este ser citado como un precedente para justificar el actual oficial del ejecutivo del Territorio, ó sus sucesores, en la destitucion de algun otro oficial de la Asamblea Legislativa, ó de una ú otra de las dos cámaras de la misma?

Por conclusion, Señor, respetuosamente solicito que esta comunicacion pueda ser puesta ante la cámara que V. preside.

Con alto miramiento
Su obediente servidor
D. MERIWETHER.

Sr Pino hizo mocion para tomar accion sobre la comunicacion, y propuso que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 12, noes 10, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Head,
Jaramillo de V.,
Y. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Valdez de Taos.

Ausentes los

Señores Armijo,
Chaves,
Thompson, y
Tuley.

El presidente anunció que la mocion fué adoptada.

Sr Ramirez alegó que se requeria un voto de dos terceras partes de los miembros presentes para suspender las reglas, y

apeló de la decision del presidente, y pidiò que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 9, noes 11, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.
Y. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Valdez de Taos.

Ausentes los

Señores Armijo,
Chacon,
Thompson,
Tuley, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente el presidente no fué sostenido, y la resolucion fué puesta sobre la mesa por un dia.

Un proyecto

"Relativo á terrenos arrendados, y otros predios rusticos,"

originando en la cámara de representantes, recibió el acuerdo del Consejo.

Capitulo 4 del codigo criminal,

"De ofensas contra propiedad,"

originando en la cámara, recibió el acuerdo del Consejo con las enmendaciones que lo acompañan.

Segun la decision de la cámara, queda sobre la mesa por un dia.

Sr Ramirez apeló de la decision del presidente.

Por mocion del Sr Valdez de Taos, se prorrogó la cámara hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Y. Martinez propuso la reconsideracion del voto sobre el proyecto

"Creando precintos adicionales en el condado de Taos,"

y pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 14, noes 8, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo, de V.

Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguente el voto fué considerado.
Sr Pino en la silla.

Sr Wheaton, propuso que el proyecto fuese referido á una comision compuesta de los miembros del condado de Taos, y pide que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 10, noes 12, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves, de Val.
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.
Jaramillo de V.
Ramirez.

Romero,
Ruival,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Armijo,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente el proyecto no fué referido.

Sr Wheaton ofrecio la siguiente enmendacion :

Quitese la parte llamada el "tercer precinto," è insertese e 2a y 3a én uno, de manera que todos los terrenos de Guadalupita, y del Rio del Coyote, hasta la ultima plaza, seán incluido en el precinto de Ocaté.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamado sobre la enmendacion.

Ayes 10, noes 13, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Señor Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, de V.,
Jaramillo del R. A.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez de Taos. y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Armijo,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente la enmendacion no fué adoptada.

Ausentes los

Señores Armijo,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente la enmendacion no fué adoptada.
Sr Wheaton propuso la enmendacion siguiente:

"Y el cuarto precinto, todos los terrenos desde la casa de Horace Long, cerca del Rancho de Taos, hasta la casa de Juan Trujillo en el Ranchito, incluyendo la plaza de los Cordovas y las casas arriba mencionadas."

La enmendacion fué adoptada.
Y el proyecto pasó.
El presidente en la silla.
Sr Sherman hizo mocion para tomar en consideracion el capitulo 5 del codigo criminal.
Desechada.
Sr Pino, por permiso, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto por la Camara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico:

Que el impresor de esta cámara es por esta requerido de imprimir quinientas copias en Español, y tres cientos en Ingles del diario de la ultima sesion de esta cámara, y el mismo numero del diario de esta sesion; dicho diario tendrá un apendice, en el cual serán impresos los informes y todos los documentos remitidos á esta cámara, de los comisionados de los edificios publicos, el informe del intendente de cuntas publicas, y del tesorero del Territorio, y al fin del tomo, será anexo un indice alfabetico de lo contenido en el tomo.

Resuelto ademas, Que el impresor de esta cámara será requerido de imprimir 750 copias de las leyes y resoluciones de ambas cámaras decretadas en esta sesion de la Asamblea Legislativa, en pajinas alternativas de Ingles y Español, con notas al Margin, al lado de cada seccion, tales como se hallan en la edicion de las leyes del Congreso de los Estados Unidos.

Resuelto ademas, Que el primer escribiente de esta cámara proveerá al impresor con los diarios y otros documentos requeridos por la anterior seccion, en Ingles y Español, y el Secretatario del Territorio proveerá los que tenga en su oficina.

Resuelto ademas, Que cuando las leyes y los diarios hayan sido impresos, como arriba descrito, serán entregados al Secretario del Territorio, quien dará un recibo al impresor por los mismos, y el dicho Secretario remitirá una copia del diario y una copia de las leyes al Gobernador de cada Estado de la Union, y á los que hagan cabeza de cada departamento en Washington, y una copia de las leyes á cada oficial, ejecutivo y judicial del Territorio, y diez copias del diario y de las leyes á cada miembro de la presente Legislatura.

Sr Archuleta en la silla.

Sr Ramirez propuso poner la resolucion sobre la mesa indefinadamente.

Sr Ramirez apeló de la decision del presidente sobre punto de orden.

Habiendo sido puesta la cuestion,

¿Sostendrâ la cámara al presidente? El presidente fué sostenido.

Sr Chavez propuso la cuestion previa.

Por mocion del Sr Head, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 15, noes 7, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo, de V.
Ramirez,
Romero,
Spencer, y
Valdez, de Taos.

Ausentes los

Señores Armijo,
Apodaca,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente aceptó la cámara la mocion para la cuestion previa.

Sr Valdez de Taos hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

La mocion fné desechada.

Sr Sherman hizo mocion para referir la resolucion á una comision especial.

El presidente decidió que la mocion estaba fuera de orden.

Sr Jaramillo de Va., hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 10, noes 12, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Valdez de T., y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Chacon,
Gutierres,
Jaramillo, del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Apodaca,
Armijo,
Thompson, y
Tuley.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Sherman hizo mocion para poner la resolucion sobre la mesa hasta el dia siguiente.

El presidente decidió que la mocion estaba fuera de orden.

La cuestion principal entonces fué puesta sobre el pasaje de la resolucion.

Por mocion del Sr Spencer, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 15, noes 7, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves, de Val.
Gutierres,
Jaramillo del R. A,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Romero,
Ruival,
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.
Ramirez.
Sherman,
Spencer, y
Valdez, de Taos.

Ausentes los Señores Armijo, Apodaca, Thompson, y Tuley.

Sr Romero pidio una reconsideracion de su voto, y volviô á votar en la afirmativa.

Por consiguiente la resolucion fué adoptada.

Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la cámara hasta el Martes el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

ENERO 24 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, Lunes, fué leido y aprobado.

Sr Archuleta propuso que se tomase en consideracion la comunicacion recibida ayer de S. E. el Gobernador.

La mocion fué admitida.

La comunicacion fué leida, y

Sr Archuleta introdujo la siguiente:

Resuelto, Que una comision de tres miembros sea nombrada por boleta, cuyo deber será pasar á ver al Gobernador, é informarle que habia mal entendido la resolucion remitida á él, que la dicha resolucion era relativa al traductor del Territorio, y no al interprete y traductor de esta cámara.

Sr Gutierrez en la silla.

Sr Head propuso enmendar la resolucion, quitando las palabras "elijida por boleta," é insertar las palabras "nombrada por el presidente, ó por el presidente interino."

La enmendacion fué aceptada por el Sr Archuleta.

El presidente en la silla.

Sr Spencer propuso la cuestion principal.

La cámara aceptó la mocion para la cuestion principal.

Por mocion del Sr Spencer, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 9, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Jaramillo de V.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
P. Martinez,
Thompson, y
Tuley,

Por consiguiente la resolucion fué adoptada.
Los Señores Archuleta,
Pino, y
Baca y Mestas,

fueron nombrados sobre la comision proveida en la resolucion.

Sr Sherman, por permiso, introdujo un proyecto de ser entitulado

"Un acto abrogando un acto estableciendo el destino de traductor, aprobado Junio 19 de 1851,"

Sr Pino propuso que el proyecto fuera desechado.

La mocion fué adoptada.

Por mocion del Sr Gutierrez, se prorrogó la cámara hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, el presidente anunciò que no habia una competencia presente.

Sr Archuleta hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á las diez de la mañana.

Admitida.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta el Miercoles el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

ENERO 25 DE 1854.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo sido llamada la lista, el presidente anunció que no habia una mayoria presente.

Sr Chacon propuso una llamada de la cámara.

Los siguientes miembros se hallaban presentes, los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los siguientes miembros se hallaban ausentes, los

Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Pino,
Sherman, y
Thompson.

Por mocion del Sr Chacon, la llamada ademas de la cámara fué despensada.

El diario del dia anterior (Martes,) fué leido y abropado.

Sr Valdez del R. A. presentó la siguiente peticion, del portero:

Honorable Presidente:

Agustin Duran, portero de esta cámara, pide una licencia por diez ò doce dias, dejando en su lugar un substituto, el cual es el ciudadano Rafael Ortiz, hombre honrado, tanto, que si necesario fuera, se daran fianzas, con las personas mas principales de esta ciudad, y con algunas de esta misma honrable cámara.

Esto dice con mucho respeto, su servidor,

AGUSTIN DURAN.

Santa Fé, Enero 24 de 1854.

Por mocion del Sr Valdez del R. A., la licencia fué concedida.

Sr Valdez del R. A. propuso que el portero interino se presentare y le fuera tomado el juramento de estilo.

Admitida.

Por consiguiente, se presentó Sr Ortiz, se le tomò juramento, y entrô sobre el desempeño de sus deberes.

Un proyecto de ser entitulado,

"Un acto para enmendar un acto arreglando traspasos, aprobado Enero 12 de 1852,"

sobre su segunda lectura, fuè leido la segunda vez.

Sr Tuley propuso que se le quitare el titulo.

Desechada.

Sr Tuley hizo mocion para referir el proyecto á la comision de toda la cámara.

Admitida.

Sr Ramirez, presidente de la comision especial, á quien fué referido un proyecto

"Proveyendo para tres precintos adicionales en el condado de Valencia,"

hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada para relacionar sobre un proyecto

"Creando tres precintos adicionales en el condado de Valencia,"

ha tenido el mismo bajo su consideracion, y informa á la cámara, que la comision ha creido bien someter un substituto que no cambia la sustancia del primero, y recomienda su pasaje.

RAMIREZ, *Presidente.*

El proyecto fué leido la primera vez en Español.

Por mocion del Sr Spencer la lectura del proyecto en Ingles fué despensada.

Sr Chavez propuso que las reglas fueron suspendidas, y que el proyecto se leyera la segunda vez.

Admitida.

Por mocion del Sr Jaramillo de Va., el proyecto fué leido por su titulo.

Sr Archuleta propuso que las reglas fuesen suspendidas ademas, para el objeto de que el proyecto fuese leido la tercera vez, y por una mocion ademas, por su titulo.

Admitida.

Por consiguiente el proyecto fué leido la tercera vez, y pasó.

Sr Ramirez, presidente de la comision especial á quien fué referida una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á la mineria,"

por permiso hizo el informe siguiente:

La comision especial de cinco miembros de esta cámara, informa, que ha tenido bajo su consideracion,

"Una resolucion de ambas cámaras,"

relativo al trabajo de minas de este Territorio, y en su consecuencia le ha parecido conveniente, á la comision sustituir en lugar de aquella,

"Un acto, para arreglar el trabajo de Minas para el Territorio" por tanto, la dicha comision la devuelve á la cámara, y al mismo tiempo recomienda el pasaje del acto substituido en lugar de aqella.

RAMIREZ,
Presidente.

Despues de haber leido unas pajinas del proyecto,

Por mocion del Sr Archuleta, la lectura ademas del proyecto fué suspendida.

Sr Archuleta, por permiso, introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto, Que el proyecto sobre la mineria, que acaba de leérse sea mandado al Impresor de esta cámara, con instrucciones

para imprimir 50 copias del mismo, para el uso de esta càmara.

Sr Tuley, pidió que los ayes y noes fuesen llamados, sobre la adopcion de la resolucion.

Ayes 14, noes 10, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los

Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente la resolucion fué adoptada.

Sr Chacon, hizo mocion para reconsderar el voto sobre el pasaje de la resolucion:

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 12, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramilla de Val.,
Ramirez,
Romero,
Roival,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez de V.
Gutierres,
Jaramillo del R. A.,
I. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman.
Spencer, y
Valdez, del R. A.

Los ausentes eran, los
Señores Armijo,
P. Martinez, y
Thompson.

Por consiguirnte el voto no fué reconsiderada.
Sr Head, por permiso, introdujo el siguiente proyecto,
Un proyecto de ser iutitulado,

"Un acto, enmendando un acto, aprobada, Enero 6, de 1852."

Decretase por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico:

Seccion 1. Que de aqui en adelante, en la eleccion de miembros del Consejo, en el Distrito compuesto de los condados de Taos y del Rio Arriba, el condado de Taos tendrá el derecho de elijir, seperadaimente, tres miembros al Consejo, y el condado del Rio Arriba, tendrá el derecho de elijir, seperadaimente dos miembros al Consejo, en lugar de elijir juntamente ambos condados como anteriormente cinco miembros del Consejo, segun proveido en la seccion tercera de un acto sobre el asunto, aprobado Enero 6, de 1852.

Sr Valdez de R. A., hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto se leyera la 2a. vez.

Admitida.

Sr Jaramillo de Val., propuso que se leyera el proyecto por su titulo.

La mocion fué desechada.

Por mocion del Sr Archuleta, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 3a. vez, y

Por mocion del Sr Jaramillo del R. A., fué leido por su titulo.

Por mocion del Sr Sherman los ayes y noes fueron llamados sobre el pasaje del proyecto.

El nombre del Sr Pino habiendo sido llamado no respondio, y por mocion del Sr Tuley, le mandaron á traer.

Sr Y. Martinez, hizo mocion para prorrogar hasta las 3 de la tarde.

Cuya mocion fué desechada.

Habiendo tomado su asiento el Sr Pino, su nombre fué llamado, y se escuso de votar, por la razon que no estaba en la cámara, cuando la cuestion fué puesta.

El Presidente decidio, que el Sr. Pino, no estaba obligada á votar.

Sr Head, propuso una llamada de la cámara,

Antes de la conclusion de la llamada de la lista.

Sr Pino, hizo mocion para suspender la llamada ademas de la cámara.

Admitida.

Sr Tuley, propuso que la cuestion fuera puesta otra vez á la cámara.

Admitida.

Por sonsiguiente la cuestion fuè puesta otra vez á la cámarp.

El nombre del Pino, habiendd sido llamado.

Sr Pino dijo que no estaba dentro el precinto de la cámara, cuando la cuestion fué puesta, y por tanto no tiene el derecho de votar.

Sr Tuley, propuso, que el Sr Pino, fuese permitido de votar.

Admitida.

Sr Pino se escusó de aceptar el permiso.

Sr Tuley, propuso que el Sr Pino, fuese requerido de votar.

El Presidente decidió, que la mocion estaba fuera de orden,

Sr Tuley, hizo mocion para suspender las reglas, y que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 17, noes 7, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Dolgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
Jaramillo, de Val.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Tuley,
Valdez de Taos.
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Chacon,
Chavez,
Y. Martinez,
P. Martinez.
Montoya,
Pino, y
Spencer.

Ausentes, los
Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente las reglas fueron suspendidas.

Sr Tuley propuso que Sr Pino fuese requerido de votar.
Sr Tuley, retiro su mocion.
Sr Pino, despues de manifestar la razon, de su voto en la negtiva cuando su nombre fue llamado.
Sr Archuleta, didio permiso, para responder á la esplicacion del Sr Pino,
El permiso, no fué concedido.

La llamada de la lista, entonces fué concluido, y el resultado es como sigue:

Ayes 14, noes 9, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, de V,
Jaramillo del R. A.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Mestas,
Chacon,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Valdez de Taos,
Spencer, y el
Señor Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Thompson, y
P. Martinez.

Por consiguiente el proyecto, fué aprobado.

Sr Spencer, por permiso, introdujo un proyecto de ser intitulado.

"Un acto, sobre juegos,"

Sr Spencer propuso que las reglas fuesen suspendidas, y que el proyecto fuera leido la 2a. vez.

Sr Tuley propuso que el proyecto fuese desechado.

El Presidente interino en la silla.

Sr Archuleta hizo mocion para prorrogar hasta las 4 de la tarde.

Sr Spencer pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 9, noes 11, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo, de V.
P. Martinez,
Martinez,
Ruival, y
Tuley.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Gutierrez,
Head,
Pino.
Ramirez,
Romero,
Spencer, y
Sherman.

Los ausentes, eran los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Montoya,
Thompson,
Valdes de Taos,
Valdez del R. A., y
Sr Presidente.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta las cinco de la tarde.

Sr Spencer pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 11, noes 8, ausentes 7.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Chacon
Jaramillo de Va.,
Jaramillo, del R. A.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Ramirez,
Ruival,
Romero, y
Tuley.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves de Val.,
Gutierrez,
Head,
Pino,
Spencer, y
Sherman.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Thompson,
Montoya,
Valdez del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Tuley, propuso una llamada de la cámara, y antes de concluir la llamada de la lista,

Sr Baca y Delgado, hizo mocion para suspender la llamada ademas de la cámara fuera despensada.

Admitida.

Sr Spencer, propuso que se tomen en consideracion los negocios de sobre la mesa del Presidente.

Admitida.

Sr Spencer, hizo mocion para tomar en consideracion el proyecto sobre juegos, fuera de su orden,

Admitida.

El proyecto fué leido en Español, y

Sr Spencer, propuso que la lectura del proyecto en Ingles fuese despensada.

Admitida.

Sr Tuley, hizo mocion para desechar el proyecto.

Sr Spencer pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Sr Valdez de Taos, propuso una llamada de la cámara, y

Antes que la llamada de la cámara fuese concluida,

Sr Pino, hizo mocion para que la llamada ademas de la cámara, fuese despensada.

Por mocion del Sr Tuley los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 8, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Jaramillo del R. A.,
Y. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley,
Valdez de Taos, y
Valdez del R. A.

Ausentes los

Señores Armijo,
Archuleta,
Apodaca,
Thompson, y
Jaramillo de V.

Por consiguiente la llamada ademas de la camara fuè suspendida.

Sr Tuley, propuso una llamada de la cámara, y

Habiendo llamada la lista los siguientes miembros, se hallaban presentes.

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez de Taos,
Valdez del R. A. y el
Presidente.

Los siguientes miembros se hallaben ausentes.
Señores Apodaca,
Armijo,
Archuleta,
Jaramillo de Val., y
Thompson.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, el Sargento de Ordenes, fué despachado por los miembros ausentes,

El Sargento de Ordenes, se presentó, ante la cámara con los siguientes miembros en custodia.
Señores Apodaca,
Archuleta, y
Jaramillo de Valencia.

Quienes despues de haber dado razones satisfactorias de su ausencia,, fueron dispensadas, y tomaron sus asientos.

Por mocion del Sr Qamirez, la llamada ademas de la cámara fué despensada.

Sr Head propuso la cuestion principal.

La cámara aprobó la mocion, para la cuestion principal.

Sr Archuleta, pidió permiso de la cámara, para hacer uso de la palabra,

La cámara rehusó el permiso.

La cuestion entonces fué puesta.

Ayes 9, noes 15, ausentes 2.

Los que votarou en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Jaramillo, de V.
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez, de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Head,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente la mocion desechada no fué admitida.
Sr Pino, hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto pasara á su segunda lectura.
Por mocion del Sr Tuley los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 17, noes 7, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,

Y. Martinez,
P. Martinez.
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,.
Spencer,
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Jaramillo, de Val.
Ramirez,
Romero,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Ausentes, los
Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente las reglas fueron suspendidas, y
El proyecto fué leido la 2a. vez.
Sr Tuley propuso que el proyecto fuera puesto sobre la mesa indefinidamente, y que los ayes y noes fuesen llamados.
Ayes 8, noes 16, ausentes 2.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Jaramillo de Valencia,
Ramirez,
Romero,
Tuley,
Valdez de T., y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo, del R. A.,

Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehuso poner el proyecto sobre la mesa.

Sr Pino, hizo mocion para que las reglas fuesen suspendidas, y el proyecto leido la 3a. vez,

Sr Tuley, propuso que el proyecto fuese referido á la comision de toda la cámara.

Desechada.

Sr Ramierez propuso que el proyecto fuese referido á una comision especial de 5 miembros.

Por mocion del Sr Jaramillo de Val., los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 9, noes 15, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Jaramillo de V.,
Y. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Tuley,
Valdez de Taos, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Sr Presidente.

Ausentes los

Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente el proyecto no fué referido.

Sr Baca y Delgado en la silla.

Sr Tuley ofreció la siguiente enmendacion, añadiendo á las secciones siguientes:

SECCION 9. Que sea intendido, que toda prohibicion de juegos en las secciones anteriores, tiene referencia unicamente, á juegos sin licencia.

SEC. 10. Los Juezes de Pruebas de cualquiera claso, tendran autoridad para conceder licencia á cualesquiera casa, en su condado para el fin de juegos, y serà legal para cualesquier juego, dichas casas licenciadas.

SEC. 11. La licencia para las tales casas, serán al tanto de cien pesos para cada una, al mes, y ninguna licencia será concedida por mas cantidad, ni por menos de un mes

SEC. 12. Todo dinero adquerido de las licencias de juegos, será pagado á la Tesoreria del condado, y será apropiado unicamente á la construcion y mantener en reparo de las carceles de los condados.

SEC. 13. Cualquier juez de pruebas que permiten que dicha dinero de ser de otra manera apropiado, será obligado devulver el mismo el condado.

Por mocion del Sr. Spencer los ayes y noes fueron llamados sobre la enmendacion.

Ayes 10, noes 13, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Jaramilla de Val.,
I. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Tuley,
Valdez, del R. A.
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,

Montoya,
Pino,
Ruival,
Spencer, y
Sherman.

Los ausentes eran, los
Señores Armijo,
Chavez de V. y
Thompson.

Por consiguiente las enmendaciones no fué adoptada.

Sr Pino, hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto pasará á su 3a. lectura.

Sr Tuley pidió que loe ayes y noes fueron llamados.

Sr Piro propuso una llamada de la cámara.

Los miémbros siguientes se hallaban presentes.

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Val.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Romero,
Ramierez,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A.,
Valdez de T., y el
Sr Presidente.

Los siguientes miembros se hallaban ausentes.

Señores Apodaca,
Armijo,
Chavez, y
Thompson.

Sr Pino, propuso que la llamada ademas de la cámara fuese despeneada.

Admitida.

Sr Pino propuso que la cuestion ante la cámara, fuese otra vez manifestada.

Admitida,

Habiendo sido manifestado otra vez la cuestion, los ayes y noes fuéron llamados.

Ayes 16, noes 8, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves, de Val.
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Jaramillo de V.
Ramirez.
Romero,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Ausentes los

Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente el proyecto fué leido la 3a. vez,

El Presidente en la silla.

Sr Baca y Mestas hizo mocion para prorrogar, hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

Desechada.

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados sobre el pasaje del proyecto.

Ayes 24, noes —, ausentes 2.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,

Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Spencer,
Sherman,
Tuley,
Valdez del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo, y
Thompson.

Por consiguiente el proyecto pasó.

Sr Archuleta propuso. que los negocios de sobre la mesa del Presidente, fuesen tomados en consideracion.

Sr Y. Martinez, hizo mocion para prorrogar, hasta las 10 de la mañana el dia siguiente.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados.
Ayes 15, noes 9, ausentes
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,

Baca y Mestas
Baca y Ulibarri,
Gutierrez,
Jaramillo de Va.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley,
Valdez del R. A.,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Pino,
Sherman, y
Spencer.

Ausentes los
Señores Armijo y Thompson.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el Jueves el dia siguiente, á las 10 de la mañana.

ENERO 26, DE 1854.

La cámara fué llamada al orden segun prorroga por el presidente interino, y

Habiendo una competencia presente, procedió la càmara al despacho de negocios.

Sr Spencer hizo mocion para prorrogar hasta las tres de la tarde.

La mocion no fué admitida.

El presidente en la silla.

El diario del Miercoles, el dia anterior, fué leido y aprobado.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y los negocios de sobre la mesa del presidente fueron tomados en consideracion.

Una resolucion de ambas cámaras, originada en el consejo,

"Autorizando la presidencia de los oficiales de ambas cámaras para examinar y firmar proyectos copiados, despues de la prorroga de la sesion,"

fué leida la primera vez en Español.

Sr Pino propuso que la lectura de la resolucion de ambas cámaras en Ingles fuese dispensada.

Admitida.

Sr Archuleta propuso que la resolucion de ambas cámaras fuese desechada.

La mocion fué admitida.

El proyecto de la cámara,

"Regulando la venta de bienes raices sobre ejecucion,"

no fué considerado por el consejo.

El proyecto del consejo,

"Relativo á fuegos,"

fué leido la primera vez, y

Sobre mocion del Sr Jaramillo del R. A., el proyecto fué desechado.

El proyecto de la cámara,

"Para el alivio de José Apodaca,"

fué considerado en el consejo.

El proyecto de la cámara,

"Concerniente á juegos,"

no fué considerado en el consejo.

Los tres primeros capitulos del proyecto de la cámara

"Difiniendo crimenes y castigos,"

fueron considerados por el consejo, con enmendaciones que los acompañan.

Sr Pino hizo mocion para poner el proyecto y enmendaciones sobre la mesa hasta en la tarde.

La mocion fué admitida.

La siguiente comunicacion fué recibida del Secretario:

OFICINA DE LA SECRETARIA,
TERRITORIO DE N. MEJICO,
SANTA FÉ,
ENERO 23 DE 1854.

Al Honorable
Presidente de la cámara de Representes,
SEÑOR:

Estoy instruido por S. E. el Gobernador, para informar à la càmara, que ha aprobado y firmado un proyecto registrado, que se originó en la cámara, entitulado

"Un acto cambiando la cabezera del condado de Bernalillo,"

tambien una resolucion de ambas cámaras, que se originó en la cámara,

"Suplicando al Gobernador de remitir copias de los memoriales decretados por la Asamblea Legislativa,"

al Hon. Josè Manuel Gallegos, delegado en el Congreso, al presidente del senado y cámara de representantes del Congreso de los Estados Unidos, y á S. E. Franklin Pierce, Presidente de los Estados Unidos.

Tambien

"Un Memorial,"

que se originó en el consejo, al Hon. Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos, sobre el asunto de abrir un camino de Santa Fé á Don Fernandez de Taos en el condado de Taos; ademas,

"Una resolucion de ambas cámaras,"

que se originó en el consejo, instruyendo á nuestro delegado en el Congreso, de usar sus esfuerzas para obtener el establecimiento de un camino de postas de Independencia, Misuri, pasando por la ciudad de Santa Fè, y de alli, á la ciudad de San Francisco, California.

Muy respetuosamente,
Su obediente servidor,
W. S. MESSERVY,
Sec. del Ter. de N. Mejico.

Un proyecto que se originò en la cámara,

"Abrogando un acto autorizando el principio y conclusion de los edificios publicos del Territorio,"

fué desechado por el consejo.

Un proyecto que se originó en la cámara,

"Creando tres precintos adicionales en el condado de Taos,"

recibió el acuerdo del consejo.

Un proyecto que se originó en el consejo,

"Arreglando los procedimientos de los alguaciles mayores,"

fué leido la primera vez.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez.

Sobre propuesta del Sr Pino, el proyecto fué referido á la comision sobre negocios Territoriales.

Un proyecto que se originó en la cámara,

"Enmendando la ley de rentas en el codigo de Kearney,"

fué desechado por el consejo.

"Un memorial"

que se originó en la cámara, pidiendo una apropiacion adicional para la conclusion de los edificios publicos del Territorio, recibió el acuerdo del consejo, con la enmendacion que lo acompaña.

La cámara concurriò en la enmendacion del consejo.

Un proyecto de la cámara,

"Para el alivio de José Gutierrez,"

fué aprobado por el consejo, con las enmendaciones que acompañan.

La cámara concurrió en las enmendaciones del consejo.

OFICINA DE LA SECRETARIA,
TERRITORIO DE N. MEJICO,
SANTA FÉ,
ENERO 25 DE 1854.

Al Honorable
Presidente de la cámara de Representes,

SEÑOR:

"Un acto para autorizar al Gobernador de hacer ciertos nombramientos durante el retiro de la Asamblea Legislativa."

Muy respetuosamente,
Su obediente servidor,
W. S. MESSERVY,
Sec. del Ter. de N. Mejico.

El proyecto de la câmara,

"Imponiendo penas á los abogados, agentes, &c., que descubren los secretos de sus clientes,"

fué desechado por el consejo.

Sr Tuley propuso que una comision de conferencia compuesta de tres miembros, nombrada por la cámara, para actuar en

union con una comision igual del consejo, sobre el proyecto desechado por el consejo.

Sr Head propuso que se enmendará, instruyendo á la comision de la cámara de preguntar á la comision del consejo que si no desechan tres pesos estros diarios por su estra servicios.

Por mocion del Sr Pino, la mocion y la enmendacion fueron puestas sobre la mesa indefinidamente.

Un memorial al Congreso, que se originô en el consejo,

"Sobre el asunto de educacion,"

recibiò el acuerdo del consejo, con una enmendacion.

Por mocion del Sr Pino, no concurrió la cámara en la enmendacion.

Sr Tuley propuso que el memorial fuese referido á una comision de conferencia, compuesta de tres miembros de cada cámara, y

Pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 10, noes 12, ausentes 3.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chaves, de Val.
P. Martinez,
Montoya,
Pino,
Sherman,
Spencer, y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Mestas,
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A,
Jaramillo de V.
Ramirez.
Romero,
Ruival,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Ausentes .os

Señores Armijo,
Thompson, y
Tuley,

Por consiguiente la mocion fué admitida.

La dicha comision fué compuesta de los

Señores Tuley,
Y. Martinez, y
Baca y Delgado.

Un proyecto de la cámara,

"Arreglando los procedimientos en la corte superior,"

recibió la concurrencia del consejo.
Un proyecto que se originó en el consejo,

"Enmendando la ley de elecciones,"

fué leido en parte, cuando
Sr Tuley hizo moçion para que la lectura ademas del proyecto fuese despensada.
Admitida.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué desechado.
El presidente anunciò que no habia mas negocios sobre la mesa del presidente.
Sr Pino, por permiso, introdujo un proyecto

"Estableciendo el pago diario del secretario principal del consejo, y el escribiente principal de la cámara de representantes."

El proyecto fué leido la primera vez, cuando.
Sr Pino, por licensia de la cámara, retiró el proyecto.
Sr Ramirez, presidente de la comision sobre reclamos, hizo el informe siguiente:

La comision sobre reclamos ha tenido bajo consideracion,

"Un Acto para el alivio de R. M. Stephens,"

ultimamente alguacil mayor del condado de Santa Fé de Nuevo Mejico.

La comision ha tenido presentes todas las cuentas y documentos sobre la materia, y ha considerado justo y aceptable tal acto, y por tanto, lo devuelve á la cámara sin enmendacion, y recomien la su pasaje.

RAMIREZ, *Presidente*,
BACA Y DELGADO,
JARAMILLO, DE VAL.,

Por mocion del Sr Sherman, la lectura del informe en Ingles fué dispensada.

Sr Pino propuso que el informe y proyecto fueron referidos á la comision de toda la cámara.

Aceptada.

Sr Y. Martinez, de la comision sobre negocios territoriales, hizo el informe siguiente:

La comision sobre negocios territoriales, á quien fué referido un proyecto

"Prohibiendo que pisen los ganados minores los terrenos cultivados,"

tiene el honor de informar á la sámara, que ha tenido el mismo bajo consideracion, y lo devuelve á la cámara, recomendando su pasaje.

ARCHULETA, *Presidente*,
Y. MARTINEZ,
J. APODACA.

El informe fué adoptado.

Sr Martinez hizo mocion para prorrogar hasta las 4 de la tarde.

Sr Ramirez propuso que se prorroguase hasta el dia 8 de Febrero.

Cuya mocion fué desechada.

Por mocion del Sr Pino, se prorrogó la cámara hasta las 5 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

La cámara fué llamada al orden por el presidente interino, segun prorroga.

El presidente anunció que no habia una competencia presente.

Sr Apodaca hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Sr Sherman hizo mocion para prorrogar hasta el dia 6 de F'ebrero.

Desechada.

Recayendo la cuestion sobre la mocion del Sr Apodaca.

Por mocion del Sr Jaramillo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 9, noes 5, ausentes 12.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierres,
Y. Martinez, y
Montoya.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Chacon,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Pino, y
Sherman.

Ausentes los

Señores Armijo, y
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Spencer,
Tuley,
Thompson,
Valdez del R. A.
Valdez de T., y el
Sr Presidente.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

ENERO 27 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El presidente anunciò á la cámara, que habia recibido informacion del escribiente principal, que los dos primeras pajinas del diario habian sido traspuestas, y que no habia lugar de reemplazarlas antes de la reunion de la cámara.

Sobre la cual,—

Sr Tuley propuso que la lectura del diario fuera despensada hasta el dia siguiente.

Sr Y. Martinez pidio permiso para ausentarse durante lo restante de la sesion.

El permiso le fué concedido.

Sr Tuley propuso que el Sr Armijo fuese escusado de asistir á la cámara durante lo restante de la sesion, por razon de que su familia se halle enferma.

Sr Armijo fué escusado.

Sr Head propuso que la cámara se resolviera en comision de toda sobre el informe de la comision sobre reclamos, relativo al proyecto

"Para el alivio de R. M. Stephens."

Admitida.

Por consiguiente se resolviò la cámara en comision de toda, con el Sr Spencer en la silla.

Despues de haber estado en sesion un corto tiempo, la comision se desolvió, y el presidente hizo el informe siguiente:

SEÑOR PRESIDENTE:

La comision de toda la cámara me ha instruido de informar á la cámara, que ha tenido bajo consideracion el informe de la comision sobre reclamos, relativo á un proyecto

"Para el alivio de R. M. Stephens,"

alguacil mayor cesante del condado de Santa Fé, y tambien el dicho proyecto.

La comision recomienda la adopcion del informe de la comision sobre reclamos, y el pasaje del dicho proyecto de alivio.

El siguiente es el proyecto:

UN ACTO

"Para el alivio de R. M. Stephens, alguacil mayor cesante del condado de Santa Fé, Nuevo Mejico."

Resuelvese por el Consejo y Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico:

SECCION 1. Que el Tesorero del Territorio sea, y es por este autorizado y dirijido de pagar á R. M. Stephens, cesante alguacil mayor del condado de Santa Fé, de cualesquier dinero que no sea de otra manera apropiado, la suma de un mil cuatro cientos setente y siete pesos y ochenta y un centavos, por y sobre la cuenta de dinero pagado y desembolsado por el dicho R. M. Stephens cuando estaba funcionando de alguacil mayor, como se ha dicho antes, en dar de comer á prisioneros detenidos en la carcel del dicho condado de Santa Fé, desde 26 de Enero de 1852, hasta Setiembre 15 de 1852, sobre la presentacion de pruebas de los dichos desembolsos al tesorero por dicho Stephens.

Sr Tuley en la silla.

Sr Archuleta hizo mocion para adoptar el informe de la comision.

Sr Wheaton pidió que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 21, noes 1, ausentes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Val.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Romero,
Ramierez,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez de T.,

El Sr Presidente votó en la negativa.

Ausentes los
Señores Armijo,
Chavez,
Pino, y
Thompson.

Por consiguiente el informe de la comision fué adoptado.

El presidente en la silla.
Por mocion del Sr Sherman, el proyecto

"Para el alivio de R. M. Stephens,"

fué tomado en consideracion fuera de su orden.
El proyecto fué leido la primera vez.
Sr Tuley en la silla.
Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fueron llamados sobre el pasaje del proyecto.

Ayes 18, noes 5, ausentes 3.

Los que votaron la en afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Chacon,
Pino,
Tuley,
Valdez del R. A. y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Chavez, y
Thompson.

Por consiguiente el proyecto fué aprobado.

Por mocion del Sr Sherman, las enmendaciones del consejo al proyecto

"Señalando crimenes y castigos,"

fueron tomados en consideracion.

Sr Pino propuso enmendar la enmendacion del consejo, á la seccion 16 del tercer capitulo, quitando la seccion entera.

Admitida.

Sr Pino hizo mocion para enmendar la enmendacion del consejo á la seccion 23 del tercer capitulo, quitando la palabra "cinco," é insertando la palabra "quinto."

Sr Chacon hizo mocion para no concurrir en la enmendacion del consejo á la seccion 27.

Admitida.

El presidente en la silla:

Sr Archuleta hizo mocion para prorrogar hasta las cuatro de la tarde.

Admitida.

Por consiguiente, se prorrogó la cámara hasta las cuatro de la tarde, dejando pendientes las enmendaciones del consejo.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Sherman propuso que se tomen en consideracion las enmendaciones del consejo al proyecto

"Señalando crimenes y castigos,"

que quedaron pendientes al tiempo de la prorroga de la sesion de la mañana.

La mocion fué adoptada.

Por mocion del Sr Pino, la cámara rehusó concurrir en la enmendacion del consejo á la seccion 87.

Sr Pino propuso que la cámara no concurriera en la enmendacion del consejo á la seccion 88.

Desechada.

Por consiguiente, la enmendacion recibio el acuerdo de la cámara.

Por mocion del Sr Sherman, una comision de tres miembros fué nombrada por la cámara, como una comision de conferencia, para actuar en union con una comision igual del consejo, sobre el voto discordiante de ambas cámaras sobre las enmendaciones del proyecto

La dicha comision fué compuesta de los

Señores Sherman,
Pino, y
Gutierrez.

Sr Pino pidió que fuese escusado de ser en la comision.
La cámara rehusó escusarle.
S. Sherman hizo mocion para suspender las reglas, y tomar en consideracion las enmendaciones del Consejo al Capitulo 4.° del Codigo Criminal.

"Ofensas contra propiedad."

La mocion fué adoptada.
Sobre mocion del S. Pino, se tomó accion sobre las enmendaciones Seccion por Seccion.
La cámara rehuzò de convenir en las enmendaciones del Consejo,

A las	Secciones	22
"	"	23
"	"	27
"	"	28
"	"	33

S. Tuley propuso, que una comision de tres miembros fuese nombrada por la cámara, como una comision de conferencia, para actuar en union con una comision igual, de ser nombrada por el Consejo, sobre el voto discordiante de ambas cámaras sobre las enmendaciones del Consejo al proyecto,
La mocion fué admitida.
La dicha comision fué compuesta de los
Señores Tuley,
Archuleta, y
Pascual Martinez.
Sr Head Presidente, de la comision, sobre proyectos copiados hizo el siguiente informe:

La comision sobre proyectos copiados pide la venia para informar á la cámara, que ha examinado el capitulo 4. del código criminal, y que el mismo está correctamente copiado.

L. HEAD,
Presidente.

El informe fuè adoptado, y
El proyecto pasó á su 2a. lectura.
Sr Archuleta hizo mocion para que las reglas fuesen suspendidas con el objeto de que los negocios sobre la mesa del Presidente fuesen tomados en consideracion.
La mocion fué admitida.
Un proyecto del Consejo,

"Incorporando á los Masones del Territorio,"

Fué leido la 1a. vez en Español,

Por mocion del Sr Spencer la lectura del proyecto en Ingles fué diepsnsada.

Sr Spencer hizo mocion para suspender las reglas, y que el proyecto fuera leido la 2a. vez.

Sr Pino propuso que el proyecto fuese desechado, y

Por mocion del Sr Spencer los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 11, noes 12, ausentes 3.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierrez,
P. Martinez,
Montoya,
Pino, y
Romero.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Chacon,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.
Ramirez,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A.
Valdez de Taos, y
Sr Presidente.

Ausentes los

Señores Armijo,
Thompson, y
Y. Martinez.

Un proyecto de la cámara,

"Relativo á las personas que concerban el caractar de ciudadanos Mejicanos."

No fué concurido por el Consejo.

Un proyecto de la cámara,

"Para el alivio de Lorenzo Labadi,"

Fué aprobado por el Consejo.
Un proyecto de la cámara,

"Para el alivio de R. M. Stephens,"

Fué aprobado por el Consejo.
El Sr Presidente anuncio que no habia mas negocios sobre la mesa
Sr Tuley propuso que fuese tomado en consideracion, fuera de su orden el capitulo 4, del codigo criminal.

"De ofensas contra la propiedad."

La mocion fué admitida, y
El proyecto fuè leido la 3a vez en Español.
Por mocion del Sr Tuley, la lectura del proyecto en Ingles fue despensada. y pasó el proyecto.
Sr Gutierrez introdujo un Memorial,

"Relativo al abandono del Fuerte Atkinson,"

Por mocion del Sr Sherman, la lectura del memorial en Ingles fué despensada.
Sr Sherman, hizo mocion para suspender las reglas y que el memorial fuese leido la 2. vez.
Admitida.
Sr Chavez propuso, que el memorial fué leido por su titulo,
Cuya mocion fué adoptada.
Sr Sherman propuso, una suspencion ademas de las reglas, para que el memorial fuese leido la 3a. vez.
Admitida.
Por mocion del Sr Gutierrez, el memorial fué leido por su titulo.
Por consiguiente, el memorial fué leido la 3a. vez y paso.
Sr Head presentó, un memorial al Congreso,

"Pidiendo una apropiacion para pagar el Secretario principal del Consejo, y él Escribiente principal de la cámara."

Sr Spencer propuso, que las reglas fueron suspendidas, y el memorial leido la 2a. vez, y
Admitida.
Por mocion del Sr Head, las reglas fueron suspendidas ademas, y el memorial fué leido la 3a. vez, y

Por mocion del Sr Spencer fuè leido por su titulo, y pasó.
Sr Gutierrez introdujo el proyecto siguiente:
Un acto entitulado un acto,

"Prohibiendo encarcelamiento por deuda."

Decretase por la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico:

Seccion 1a. Que desde y despues del dia quinto de Febrero procsimo que viene, ninguna persona sera encarcelada, en ninguna carcel de este Territorio, por virtud de ninguna Ejecucion ó sentencia, espedida por cualesquiera corte por deuda alguna, fundada sobre cualquier contrato espreso ó entendido. Proveido, que este acto no sea entendido de abrogar ningun acto ahora vigente relativo á contratos entre amos y sirvientes.

Sec. 2a. Que en lo futuro, toda ejecucion, espedida por cualesquiera corte de este Territorio, sobre una deuda, fundada sobre algun contrato, espresado ó entendido será dirijido unicamente contra la propiedad del demandado, ó la del actor, segun sea el caso.

Sec. 3. Que todos los actos, ó partes de actos, inconsistentes con los provistos de este acto, son por este abrogados.

Sec. 4. Este acto tomará efecto, y estará en fuerza, desde y despues de su pasaje.

Por mocion del Sr Sherman la lectura en Engles fué despensada.

Sr Sherman propuso, que las reglas fueron suspendidas, paraque el proyecto fuese leido la 2a vez.

Admitida.

Sr Ramirez propuso, que el proyecto fuera puesto sobre la mesa indefinidamente.

Sr P. Martinez, hizo mocion para prorrogar, hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

Por mocion del Sr Pino, los ayes y noes fueron llamados,

Ayes 9, noes 11, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo, de V.
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Mestas,
Chaves,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdez, de Taos.

Ausentes los

Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente rehusó la cámara de prorrogarse.

Sr Tuley propuso, la cuestion previa, y la cámara aprobó la mocion.

Sr Jaramillo pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 8, noes 12, ausentes 6

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Jaramillo, de Val.
P. Martinez.
Montoya,
Ramirez,
Romero, y
Ruival.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
Pino,
Sherman,
Tuley,
Valdez de Taos,
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Ausentes, los
Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente rehusó la cámara poner el proyecto sobre l mesa.

Sr Ramirez hizo mocion para referir el proyecto à la comisio sobre lo judicial.

Sr Tuley pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 10, noes 10, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon
Jaramillo de Va.,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero, y
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Mestas,
Chaves de Val.,
Gutierrez,
Head,
Pino,
Ruival,
Sherman,
Tuley,
Valdez de Taos, y
Valdez del R. A.

Ausentes los
Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente el proyecto no fué referido.

Sr Pino propuso, la suspencion de las reglas, para que pasará el proyecto â su 2a. lectura.

Sr Valdez ofrecio la enmendacion siguiente:

Inserte despues de la palabra "contrato," las palabras, "sera entregada al servico del acredor, si tales fueron la scondiciones del contrato."

Sr Ramierez ofrecio la enmendacion siguiente à la enmendacion:

Provido, que no será preso, el que probare buena fé, pero al que le fuere probado fraude ó engaño será castigado á la discrecion de la corte que juzgare la causa.

rS Pine propuso, que el proyecto junto con la enmendacion y la enmendacion à la enmendacion fueron referidas á la comision sobre Negocios Territoriales con instruccion de presentar su informe sobre los mismos el dia siguiente.

La mocion fué adoptada.

Sr Archuleta hizo mocion, para prorrogar hasta el dia siguente á las 10, de la mañana.

La mocion fué admitida, y

Se prorrogó, la cámara, hasta el dia siguiente, á las 10, de la mañana.

ENERO 28 DE 1854.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo una mayoria presente la cámara procedio al despacho de negocios.

El diario del Jueves y el de ayer Viernes, fueron leidos y aprobados.

Sr Spencer, de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos Registrados, respetuosamente informa, que ha examinado los siguientes Actos: Un Ac a, para el alivio de José Gutierres. cesante Coronario del Condado de Santa Fé; Un Acto, estableciendo tres Precintos adicionales y tres jueces de Paz y tres Soto-Alguaciles en el Condado de Valencia: Un Acto, estableciendo tres Precintos adicionales en el Condado de Taos, y Un Acto, para el alivio de José Apodaca, cesante Alguacil Mayor del Condado del Socorro: todos los cuales son debidamente registrados.

Respetuosamente sometido,
C. L. SPENCER,
A. CHACON,
D. CHAVEZ.

El informe fué adoptado.

Sr Spencer, de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, respetuosamente relaciona, que ha examinado,

"Un acto, para arreglar los procedimientos en la corte Superior,"

é informa que el mismo está debidamente registrado.

Respetuosamente sometido,
C. L. SPENCER,
A. CHACON,
D. CHAVEZ.

El informe fué adoptado.

Sr Spencer, de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, respetuosamente relaciona, que ha examinado, un acto,

"Para el alivio de Lorenzo Labadi,"

cesante Alguacil Mayor del condado de Valencia, y un acto

" Para el alivio de R. M. Stephens,"

cesante Alguacil Mayor del condado de Santa Fé, y informa que los mismos estan correctamente registrados.

Respetuosamente sometido,
C. L. SPENCER,
A. CHACON,
D. CHAVEZ.

El informe fué adoptado.

Sr Archleta, presidente de la comision sobre Negocios Territoriales, hizo el informe siguiente:

La comision sobre negocios territoriales, ha examinado un proyecto que se entitula,

"Un acto prohibiendo encarcelamiento por deuda,"

y son de opinion, que el proyecto, junto con los enmendaciones sean desechadas.

ARCHULETA,
Presidente.

Sr Tuley propuso que el informe fuera puesto sobre la mesa,

y que la comision fuera absuelta de mas consideracion del proyecto, y propuso que los ayes y noes fuesen llamados.

Sr Pino, ofrecio la siguiente enmendacion, como una sustitucion, al informe de la comision sobre negocios territoriales:

La comision sobre negocios territoriales, ha tenido bajo consideracion, un acto, entitulado

"Un acto, prohibiendo encarcelamiento por deuda,"

junta con dos enmendaciones y reconienda que las enmendaciones sean desechadas, y el pasaje del proyecto segun fuè introducido.

Sr Head propuso, la cuestion previa, la que fué secondada por la cámara.

Sr Ramirez pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 13, noes 8, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Pino.
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A., y
Valdes de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Ulibarri,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo, de V.
P. Martinez,
Ramirez,
Ruival, y el
Sr Presidente.

Los ausentes, eran los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Martinez,
Montoya, y
Thompson.

Por consiguiente, la enmendacion fué adoptada.

Sr Valdez hizo mocion, para reconsiderar el voto, sobre la adopcion de la enmendacion, y

Por mocion del Sr Baca y Delgado, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 10, noes 10, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo, de V.
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Archuleta,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Head,
Pino,
Spencer,
Sherman, y
Tuley.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya,
Valdez del R. A., y
Thompson.

Por consiguiente, reinsó la cámara reconsiderar el voto.
Sr Pino, propuso que se agregara al proyecto la 6a. vez fuera de su orden regular.
Por mocion del Sr Baca y Delgado, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 7, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Archuleta,
Baca y Ulibarri,
Chaves, de Val.
Gutierres,
Head,
Jaramillo del R. A,
Pino,
Ramirez.
Romero,
Sherman,
Spencer, y
Tuley.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo de V.
P. Martinez,
Ruival,
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya,
Thompson, y
Valdez, de T.

Sr Ramirez, hizo mocion para reconsiderar el voto.
Cuya mocion fué desechada, y
El proyecto fué leido la 3a. vez en Español.
Sobre propuesta del Sr Sherman, la lectura del proyecto en Ingles fué despensada.
Sr Pino propuso la cuestion previa, y
Por mocion del Sr Jaramillo de Valencia, los ayes y noes fuesen llamados.
Ayes 10, noes 10, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Apodaca,
Chacon
Chaves de Val.,
Gutierrez,
Head,
Pino,
Sherman,
Spencer, y
Tuley,

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Jaramillo de Va.,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez de Taos,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo.
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
Montoya, y
Thompson.

Por consiguiente rehusó la cámara admitir la cuestion previa.

Sr Jaramillo de Valencia, hizo mocion para prorrogar hasta las 4 de la tarde, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 12, noes 8, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.
P. Martinez,
Ramirez,
Ruival,
Romero,
Valdez del R. A.
Valdez de Taos, y
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Pino,
Sherman,
Spencer, y
Tuley.

Ausentes los

Señores Armijo,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Montoya,
Thompson, y
Y. Martinez..

Por consiguiente se prorrogó la cámara, hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo sido llamada la lista, el presidente anunciò que no habia una competencia presente.

Sr Baca y Delgado, propuso una llamada de la camara,

Cuya mocion fué adoptada.

Antes de concluir la llamada de la lista,

Por mocion del Sr. Tuley, la llamada ademas de la cámara fué suspendida.

Sr Tuley, propuso que se continuará con la llamada de la cámara.

Cuya mocion fué desechada.

Sr Spencer, propuso una llamada de la cámara, con el fin de saber si habia una mayoria presente.

La mocion fuè admitida.

La lista fué llamada otra vez, y

El Presidente anuncio que se hallaba presente una mayoria, y que la cámara estaba lista para proceder al despacho de negocios.

Sr Sherman, presidente de la comision nombrada para redactar una ley de jurados, por permiso hizo el informe siguiente:

La comision especial nombrada, para redactar una ley relativa al modo de escojer, el Grande y Pequeño Jurados, ha tenido el asunto bajo consideracion, y pide el permiso para presentar,

"Un acto, prescibiendo el modo de elejir el Grande y Pequeño Jurados, y Señalando sus deberes,"

y somete el mismo á la consideracion de la cámara, y recomienda su pasaje.

C. SHERMAN, *Presidente.*
A. CHACON.

El informe fuè adoptado, y el proyecto leido la 1a. vez en Español.

Sr Spencer propuso, que las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez.

La mocion fuè admitida.

Por mocion del Sr Pino, la lectura del proyecto fué despensada.

Sr Pino propuso, que el proyecto fuese referido à la comision de toda la cámara.

Cuya mocion fué admitida.

Sr Pino propuso, que la cámara se resuelva ahora en comision de toda sobre el proyecto,

"Prescribiendo el modo de elejir el Grande y Pequeño Jurados, y señalando sus deberes,"

Cuya mocion fué admitida, y

La cámara resolvio en comision de toda, sobre el proyecto, con el Sr Gutierrez como presidente de la comision.

Despues de haber estado en sesion por algun tiempo, desolvio la comision, y su presidente, Sr Gutierrez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision de toda la cámara me ha instruido dar informe, que ha tenido bajo consideracion un proyecto,

"Prescribiendo el modo de elejir el Grande y Pequeño Jurados, y señalando sus deberes,"

y que devuelven el mismo á la cámara, y recomienda su pasaje con las enmendaciones que le acompañan.

GUTIERREZ, *Presidente.*

Sr Archuleta, propuso, que el informe y el proyecto fuesen puesto sobre la mesa inmediamente, y

Por mocion del Sr Tuley, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 5, noes 14, ausentes 7.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Jaramillo, del R. A.,
Head,
P. Martinez, y
Ruival.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierres,
Jaramillo de Valencia,
Pino,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A.
Valdez de T., y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Mestas,
Ramirez,
Y. Martinez,
Montoya, y
Thompson.

Por consiguiente, la cámara rehusó de poner el informe sobre la mesa.

Sr Tuley propuso la cuestion previa, y
Sr Head pidio que los ayes y noes fuesen llamados.
Al llamar el nombre del Sr Chavez,
Sr Archuleta hizo objeccion á su voto, por la razon que no se hallaba presente al ser puesta la cuestion.
El presidente decidió que el Sr Chavez tenia el derecho de votar, sobre lo cual,
Sr Archuleta apeló de la decision del presidente, y pidió que los ayes y noes fueron llamados antes de concluir la llamada de la lista.
Sr Archuleta hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes, á las 10 de la mañana, y pidio que los ayes y noes fuesen llamados.
Ayes 7, noes 12, ausentes 7.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuléta,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Valdez del R. A. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo de Va.
Pino,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Ausentes los
Señores Apodaca,
Armijo
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya,
Ramirez, y
Thompson.

Por consiguiente, la cámara rehusô de prorrogarse.

Sr Head propuso una llamada de la cámara, y antes que la lista fué llamada,

Por mocion del Sr Pino, la llamada ademas de la câmara fuè dispensada.

Sr Archuleta pidio una llamada de la cámara, y antes que la lista fué llamada,

Sr Baca y Delgado hizo mocion para dispensar la llamada ademas de la cámara.

Por mocion del Sr Jaramillo del Rio Arriba, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 13, noes 6, ausentes 7.
Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez de V.
Gutierres,
Jaramilla de Val.,
Pino,
Romero,
Spencer,
Sherman,
Tuley,
Valdez de Tuos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Ruival, y
Valdez, del R. A.

Los ausentes eran, los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Mestas,
I. Martinez,
Montoya,
Ramirez, y
Thompson.

Por consiguiente la llamada ademas de la cámara fué dispensada.

Sr Archuleta propuso una llamada de la cámara.
Sr Baca y Delgado hizo mocion para suspender la llamada de la cámara.

Cuya mocion fué adoptada.

Sr Head hizo mocion para prorogar hasta el Lunes, á las 10 de la mañana, y propuso que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 6, noes 13, ausentes 7.
Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Hall,
F. Martinez,
Rudvel,
Valdez del R. A., y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chaves,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Val., y
Pino,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Ausentes los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya,
Ramirez, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr Jaramillo del R. A. propuso una reconsideracion del voto. Cuya mocion fué desechada.

Sr Archuleta pidio una llamada de la cámara, y
Antes de concluir la llamada de la lista,

Sr Baca y Delgado propuso que la llamada ademas de la cámara fuese dispensada, y que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 13, noes 6, ausentes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo de Va.,
Pino,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Ruival, y
Valdez del R. A.

Ausentes los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Mestas
Y. Martinez,
Montoya,
Ramirez, y
Thompson.

Por consiguiente la llamada ademas de la cámara fué suspendida.

Sr P. Martinez hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes, á las 10 de la mañana.

Sr Jaramillo propuso que los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 7, noes 12, ausentes 7.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Head,
Jaramillo, del R. A.,
P. Martinez.
Ruival.
Valdez del R. A., y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo, de Val.
Pino,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Ausentes, los
Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya,
Ramirez, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Sr P. Martinez propuso una llamada de la cámara, y antes de concluir la llamada de la lista,

Sr Tuley propuso que la llamada ademas de la cámara fuese dispensada.

Sr Jaramillo hizo mocion para prorrogar hasta el Lunes á las 10 de la mañana.

Cuya moción fué admitida.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta el Lunes el dia 30 del corriente, á las 10 de la mañana.

ENERO 30 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prueba.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Tuley en la silla.

El diario del Sabado 28 del corriente fué leido y aprobado.

Sr Spencer de la comision sobre proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, respetuosamente relaciona, que ha examinado

"Un Memorial"

de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico al Hon. Congreso de los Estados Unidos, relativo á una apropiacion para concluir los edificios publicos, ó informa que el mismo está debidamente registrado.

Respetuosamente sometido.

Y. MARTINEZ,
ALBINO CHACON
C. L. SPENCER.

El informe fué adoptado.

Sr Valdez del R. A. propuso que fuese tomado en consideracion el proyecto, fuera de su orde, sobren su tercera lectura, entitulado

"Un proyecto prohibiendo que los ganados pisen los terrenos cultivados."

La mocion fué adoptada, y

El proyecto fué leido la tercera vez, y pasó.

Sr Sherman propuso que se tomará en consideracion, fuera de su orden, el informe de la comision de toda la cámara, sobre el proyecto

"Proveyendo el modo de escojer jurados, &c."

Cuya mocion fuè adoptada.

Por mocion del Sr Pino, el informe fué adoptado, y por mocion del mismo Sr, el proyecto fué leido la tercera vez y pasó.

Los capitulos 12, 13 y 14 de la ley

"Señalando crimenes y castigos,"

devueltos por el traductor, fueron, por mocion del Sr Pino, leidos la primera vez, por sus titulos, y

Sobre propuesta del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y por una mocion ademas, los proyectos fueron leidos la segunda vez por sus titulos.

Por mocion del Sr Pino, los proyectos fueron referidos a la comision de toda la cámara.

Sr Ramirez, por permiso, hizo el informe siguiente:

La comision de reclamos, informa á la cámara que ha tenido bajo consideracion, un acto

"Para el pago de Juan Stein,"

y en su consecuencia la comision ha tomado todos los informes y documentos que le fueron remitidos, sobre el asunto, y bien examinados los ha hallado conformes á probar el reclamo, por tanto, respetuosamente lo devuelve con dos enmendaciones, y recomienda su pasaje.

RAMIREZ, *Presidente*,

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr Pino, el proyecto fué leido la tercera vez, fuera de su orden.

Por mocion del Sr Archuleta, los ayes y noes fueron llamados sobre el pasaje del proyecto.

Ayes 17, noes 3, ausentes 6.

Los que votaron la en afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Pino,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Chacon,
Jaramillo de V., y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Apodaca,
Armijo,
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya, y
Thompson.

Por consiguiente, pasó el proyecto.

Sr Ramirez, por permiso, introdujo un proyecto de ser entitulado,

"Un acto para castigar quiebras fraudulentes en negocios comerciales."

Sr Sherman propuso que el proyecto fuera referido al interprete para su traduccion.

Desechada la mocion.

Por mocion, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y por mocion del mismo Sr, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la tercera vez.

Por mocion del Sr Wheaton. los ayes y noes fueron llamados sobre el pasaje del proyecto.

Ayes 14, noes 6, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.
P. Martinez,
Pino,
Romero,
Ramirez,
Ruival,
Spencer, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Chacon,
Head,
Sherman,
Tuley,
Taldez de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Apodaca,
Baca y Mestas,
Y. Martinez,
Montoya, y
Thompson.

Por consiguiente, el proyecto pasó.

Sr Sherman hizo mocion para que se tome en consideracion, fuéra de su orden, el proyecto

"Prohibiendo encarcelamiento por deuda."

Por mocion del Sr Jaramillo de Va., los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 7, noes 13, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Chacon,
Gutierrez,
Head,
Pino,
Sherman,
Spencer, y
Tuley.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Chavez,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.,
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez de T.
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Ausentes los
Señores Apodáca,
Armijo,
Baca y Mestas
Y. Martinez,
Montoya, y
Thompson.

Por consiguiente, el proyecto no fué tomado en consideracion.
Por mocion del Sr Archuleta, se prorrogó la cámara hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Sherman propuso que se resolviera la cámara en comision de toda, sobre el capitulo 7 de la ley

"Difiniendo crimenes y castigos."

Cuya mocion fué admitida, y

Se resolvió la cámara en comision de toda, con el Sr Jaramillo del R. A., de presidente.

Despues de haber discutido el proyecto, y enmendado el mismo, se disolvió la comision, y el presidente hizo el informe siguiente:

SEÑOR PRESIDENTE:

La comision de toda la cámara me ha instruido de relacionar que ha tenido bajo su consideracion el capitulo 7 de una ley

"Señalando crimenes y castigos,"

la somete á la cámara, y recomienda á su adopcion, con las enmendaciones que lo acompañan.

JARAMILLO del R. A., *Presidente.*

El informe fué adoptado, y el proyecto pasó á su tercera lectura.

Sr Spencer propuso que el proyecto fuera leido la tercera vez, fuera de su orden regular.

La mocion fué admitida, y

El proyecto fué leido la tercero vez y pasó.

Sr Sherman, por permiso, introdujo un proyecto,

"Para el alivio de R. M. Stephens,"

Sr Sherman propuso que las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez fuera de su orden.

Cuya mocion fué adoptada.

La siguiente comunicacion fué recibida del Gobernador:

A los Señores del Consejo
y de la Cámara de Representantes:

Hay mucha duda en el espiritu de aquellos cuyas opiniones son acredoras á mucha consideracion, igualmente que en el mio, respecto á si los Actos pasados en la sesion de la Legislatura habida el año de 1847, que se hallan impresos en los libros de estatutos del Territorio, son vigentes ó no; y pido la venia para llamar la atencion de VV. sobre el asunto. Estos actos fueron pasados en una sesion de la Legislatura habida bajo del gobierno militar, que existia en Nuevo Mejico anteriormente al establecimiento de un gobierno territorial por el Congreso de los Estados Unidos, y no puedo hallar ningun acto de la Asamblea Legislativa, desde la creacion del gobierno territorial, que los reconozca ó que los dé fuerza y efecto.

De ahi se eleva la cuestion, de si estos actos tienen fuerza y efecto sin ningun acto de la Asamblea Legislativa que haya sido pasado desde la creacion del Gobierno Territorial por el Congreso.

Muchos de estos actos de 1847 son muy importantes, y si las cortes decidieran que se hallan vigentes, el que pasara un acto la actual Asamblea Legislativa, declarandoles vigentes, no causaria perjuicio. Si, por el contrario, las cortes fueron de opinion de que son nulos, entonces se hace muy importante que un acto semejante sea decretado tan pronto que sea posible.

Por lo tanto, respetuosamente recomiendo el pasaje de un acto declarando todas las leyes pasadas en la sesion de 1847, que ahora se hallan impresas en los libros de estatutos, y que no han sido anteriormente abrogadas, en plena fuerza y efecto.

D. MERIWETHER.

Santa Fé, Enero 30 de 1854.

Bajo las reglas, la comunicacion fué puesta sobre la mesa por un dia.

Capitulo 6 del proyecto de la cámara,

"Señalando crimenes y castigos,

fué pasado por el consejo, con enmendaciones.

Habiendo sido leidas, la cámara concurrió en las enmendaciones del consejo.

La siguiente communicacion del consejo fué leida y dispachada:

SALA DEL CONSEJO,
ENERO 28 DE 1854.

SEÑOR:

Los Señores Manzanares, Vicente Martinez, y Ortiz han sido nombrados una comision de conferencia por parte del Consejo, para actuar en union con una comision semejante de la câmara, en referencia al voto discordiante de ambas cámaras sobre la enmendacion del Consejo, á un memorial que originó en la càmara de representantes, al Congreso de los Estados Unidos.

Muy respetuosamente,
Su obediente servidor,
ELIAS T. CLARK.
Sec. del Consejo Legislativo.

Al Hon. T. D. WHEATON,
Presidente de la cámara de Representantes,

SALA DEL CONSEJO,
ENERO 28 DE 1854.

SEÑOR,

Los Señores Connelly, Manzanares, y Baca de Val. han sido nombrados una comision de conferencia por parte del consejo para actuar en union con otra comision semejante de la cámara de Representantes, en referencia á las enmendaciones del consejo á las secciones 22, 23, 27, 28, y 33 del capitulo 4 de la ley

"Señalando crimenes y castigos,"

que originô en la cámara, cuyas enmendaciones fueron desechadas por la cámara.

Muy respetuosamente,
Su obt. servdr.,
ELIAS T. CLARK,
Sec. del Consejo Legislativo.

Al Hon. T. D. WHEATON,
Presidente de la Cámara de Representantes.

SALA DEL CONSEJO,
ENERO 28 DE 1854.

SEÑOR,

Los Señores Vicente Martinez, Baca y Pino, y Ulibarri han sido nombrados una comision de conferencia por parte del consejo, para actuar en union con una comision igual de la cámara de Representantes, sobre el voto discordiante de ambas cámaras, sobre las enmendaciones del consejo á las secciones 27, 37, y 38 del capitulo 3 de un proyecto de la cámara,

"Difiniendo crimenes y castigos,"

y tambien sobre la enmendacion hecha por la cámara á las enmendaciones del consejo al capitulo 3 del ante dicho proyecto.

Quitando la palabra "cinco" en la enmendacion, é insertando "quinto."

Una resolucion de ambas cámaras del consejo,

"Autorizando al Gobernador para nombrar alguna persona propia para recibir la propiedad que se halle en las manos de los comisionados de edificios publicos,"

fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion pasó á su segunda lectura

Sr Pino propuso que fuesen quitadas las palabras "veinte y cinco," é insertando "diez."

Cuya enmendacion no fué aceptada.

Sr Pino hizo mocion para enmendar, quitando las palabras "veinte cinco," é insertando "doce."

La enmendacion fué desechada.

Por mocion del Sr Pino, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion de ambas cámaras fué leida la tercera vez.

Sr Chavez propuso que fuera leida por su titulo.

Admitida, y

Por consiguiente, la resolucion de ambas cámaras fué leida la tercera vez, y pasó.

Un proyecto de la cámara,

"Proveyendo que el condado del Rio Arriba elija dos al Consejo, &c.,"

fué aprobado por el consejo, con una enmendrcion.

Sr Tuley pidió qne los ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 11, noes 10, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Archuleta,
Apodaca,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Pino,
Romero,
Ruival,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Chacon,
Jaramillo de Va.
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Sherman,
Valdez del R. A. y el
Sr Presidente.

Ausentes los

Señores Armijo
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente la enmendacion fué considerada.

Un memorial de la cámara

"Relativo al abandono del Fuerte Atkinson,"

fué aprobado por el consejo.

El proyecto de la cámara

"Incorporando la compañia de Mineria de Nuevo Mejico," recibio el acuerdo del consejo, con una enmendacion.

Cuya enmendacion no recibió la concurrencia de la cámara.

Sr Baca y Delgado propuso prorrogar hasta el dia siguiente, á las 10 de la mañana, y por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 8, noes 12, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Head,
Montoya,
Romero,
Ruival,
Valdez del R. A., y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Val.,
Pino,
Ramirez,
Sherman,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

"Un Memorial,"

al Congreso relativo del pago estra de los dos secretarios principales de ambas cámaras, fuè desechado por el Consejo.

Sr Sherman, presidente de la comision de conferencia, hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision de conferencia nombrada por la càmara de representantes para conferir con una comision del consejo, en relacion á las enmendaciones de los capitulos 1, 2, y 3 del proyecto,

"De crimenes y castigos,"

que ha tenido los mismos bajo consideracion, y pide la venia para relacionar, que la dicha comision de ambas cámaras ha convenido en adoptar las siguientes enmendaciones:

Desechar la seccion 16 del capitulo 3, y adoptar la siguiente enmendacion á la seccion 27 del mismo capitulo, despues de las palabras "quinientos pesos," insertense "ni mas de mil pesos."

Seccion 37, capitulo 3, en lugar de "diez años," insertense cinco años;" desechese la enmendacion y la seccion 38.

Todo lo cual es respetuosamente sometido, y recomienda su adopcion.

C. SHERMAN,
Presidente.
F. PINO,
GUTIERREZ.

Por mocion del Sr Chavez. la lectura del informe en Ingles fué dispensada, y el informe fué adoptado.

Sr Romero hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Cuya macion fuè desechada.

Sr Head, por permiso, introdujo una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á la impresion de los diarios."

Sr Pino propuso que la resolucion fueso desechada, y por mocion del mismo, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 9, noes 11, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chavez de V.
Gutierres,
Jaramillo del R. A.,
Montoya,
Pino, y
Valdez, del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramilla de Val.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los ausentes eran, los
Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
I. Martinez,
P. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente, la cámara rehusò desechar la resolucion.

Sr Pino hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente, y

Pidio que los ayes y noes fuesen lamados.

Ayes 9, noes 11, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Chaves,
Gutierrez,
Jaramillo del R. A.,
Montoya,
Pino, y
Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo, de V.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Tuley.
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse,
Sr Gutierrez hizo mocion para prorrogar hasta la 4 y media de la tarde del dia siguiente.
Desechada.
Sr Tuley hizo mocion para prorrogar hasta el dia siguiente á las nueve de la mañana.
Sr Pino, hizo mocion para prorogar hasta el dia dos de Febrero, á las doce del dia, y
Pidio enseguida que lo ayes y noes fuesen llamados.

Ayes 3, noes 17, ausentes 6.
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado, y
Gutierrez.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Head,
Jaramillo de Valencia,
Jaramillo, de R. A.,
Montoya,
Pino,
Romero,

Ramirez,
Ruival,
Sherman,
Tuley,
Valdez d[illegible]
Valdez de[illegible]
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Y. Martinez,
P. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehusó de prorrogarse.

Por mocion del Sr Pino, el voto fué reconsiderada, y los ayes y noes llamados.

Ayes 3, noes 17, ausentes 6.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Archuleta,
Baca y Delgado, y
Gutierres.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Chavez,
Gutierrez,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.
Montoya,
Pino,
Ramirez,
Ruival,
Romero,
Sherman,
Tuley,
Valdez del R. A.
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Ausentes los
Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
P. Martinez,
Y. Martinez,
Spencer, y
Thompson.

Por consiguiente la cámara rehusó reconsiderar el voto.

Sr Pino propuso, que los ayes y noes fueron llamados sobre la proposicion del Sr Tuley.

Ayes 15, noes 6, ausentes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chavez,
Jaramillo, de V.
Jaramillo del R. A.,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A.,
Valdes de Taos. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Archuleta,
Baca y Delgado,
Chacon,
Gutierrez,
Head, y
Pino.

Los ausentes, eran los

Señores Armijo,
Baca y Ulibarri,
Martinez,
P. Martinez, y
Thompson.

La mocion fué admitida, y

Se prorrogó la cámara hasta el (Martes)el dia siguiente á las 9 de la mañana,

ENERO 31 DE 1854.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo una mayoria presente la cámara procedio al despacho de negocios.

Estando ausente el Escribiente principal, el Sr Josè Gutierres fué nombrado Escribiente principal interino.

La lectura de los procedmientos de ayer fué despensada.

Sr Tuley, pidio el permisq, para presentar la resolucjon siguiente:

Reesuellto, Que el destino de Escribiente principal de esta cámara sea declarado vacante, por la razon, que el Escribiente principal D, V. Whiting, ha abandonado su destino, y se ha ausentado de la cámara sin permiso.

Por mocion del Sr Head, la resolucion fué puesta sobre la mesa.

Sr Head, propuso que el Sargento de ordenes fuese mandado por los Escribientes ausentes.

Cuya mocion fué adoptada.

El Presidente informo á la cámara, que el Escribiente principal no habia sido hallado.

La resolucion del Sr Tuley fué tomada en consideracion.

Sobre la cuestion, Sr Tuley pidio, que los ayes y noes fuesen llamados.

Admitido.

Ayes 14, noes , ausentes

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon
Chavés de Val.,
Head,
Jaramillo de Va.,
Pino,
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Valdez de Taos,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

No habiendo votado ninguno en la negativa,
Por consiguiente la resolucion fué adoptada, y
El destino de Escribiente principal fuè declarado vacante unanimemente.

Por mocion del Sr. Head procedio la cámara á la eleccion de un Escribiente principal.

Sr Tuley propuso, al Sr José Gutierrez, y
No haviendo ninguno otro nominado, el Sr José Gutierrez fué unanimemente electo Escribiente principal de la cámara de representantes el resto del tiempo de la sesion.

Los que votaron en favor de José Gutierrez, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo, de Val.
P. Martinez.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr. Presidente.

El Presidente entonces le tomo juramente de su destino al nuevo electo Escribiente principal, quien tomó su asiento y entro sobre el desempeño de los deberes de su oficio.

Sr Tuley ofrecio la siguiente resolucion :

"*Resuelto*, Que una comision de tres miembros sea nombrada, para informar á su Excelencia el Sr Gobernador, y al Conse-

jo, que la cámara ha declarado el destino de Escribiente princide esta cámara, ocupado por D. V. Whiting vacante, y ha elejido al Sr José Gutierrez en su lugar.

Esta resolucion fué adoptada.
La comision nombrada fueron los
Señores Tuley,
P. Martinez, y
Baca y Mestas.

Sr Head introdujo una resolucion de ambas cámaras memorializando al Congreso en relacion de poner puentes sobre el Rio Grande, fué leido la 1a. vez.

Por mocion del Sr, Jaramillo de Val., las reglas fueron suspendidas y el proyecto pasó á su 2a. lectura.

La dicha resolucion fué leido la 2a. vez por su titulo, y sobre suspension de las reglas para el objeto, la resolucion fué leida la 3a. vez y pasò.

Sr Tuley de la comision para informar á S. E., y al Consejo Legislativo de la Eleccion del José Gutierrez escribiente principal, dá informe á la cámara que han cumplido con sus deberes;

El informe fué adoptado.

Sr Valdez, por permiso introdujo una resolucion de ambas cámaras relativa á la impresion de los diarios del Consejo, y cámara de representantes, que fué leida la 1a. vez, y

Por mocion del Sr Sherman, habiendo sido las reglas suspendidas para el objeto,

La resolucion fué leida la 2a. vez por su titulo.

Sr Wheaton hizo mocion para enmendar la resolucion, quitando las palabras "el Secretario del Territorio es autorizado" y quitando toda aquella parte de la resolucion que anula la antesedente operacion hecha sobre lo espuesto por la càmara de representantes.

La enmendacion fué desechada.

Sobre mocion del Sr Head, haviendo sidó las reglas suspendidas para el objeto, la dicha resolucion fué leida la 3a. vez, y pasó.

Sr Sherman por permiso, introdujo un proyecto proveyendo

"Para el alivio de R. M. Stephens,"

Alguacil cesante del condado de Santa Fé,
El cual fué leido la 1a vez, y
Mandado á su 2a lectura.

Por mocion del Sr Sherman, las reglas fueron susupendidas y el proyecto pasó á su 2a. lectura.

El dicho proyecto fuè leido la 2a. vez por su titulo, y

Sobre mocion del Sr Jaramillo, de Val., las reglas fueron ademas suspendidas, para el objeto, y el proyecto fué leido la 3a. vez y pasó.

Por mocion del Sr Chacon, el escribiente principal fué autorizado para proveér á los miembros de esta cámara con los utencilos necesarios, y

Sobre mocion del Sr Spencer, los negocios sobre la mesa del Presidente fueron tomados en consideracion.

Un proyecto que se originó en el Consejo, entiutlado

"Un acto, para abrogar la ley de Acequias en el condado de Santa Fé,"

Fué leido la 1a. vez.

Por mocion del Sr Tuley las reglas fueron suspendidas y el proyecto pasó á su 2a. lectura.

El dicho proyecto fué leido la 2a. vez por su titulo, y

Sobre mocion del Sr Spencer, fuè referido á la comision sobre lo judicial.

Un proyecto entitulado,

"Un acto regulando el modo de contar votos, y relativo, ál tener destinos,"

Que originó en el Consejo,

Fué leido la 1a. vez, y

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez.

Sr Wheaton propuso la siguiente enmendacion,

Añ adir á la seccion 2a. las palabras, "escepto los escribanos de las cortes y jueces de paz."

por mocion del Sr Tuley, la siguiente enmendacion fué hecha á la enmendacion del Sr Wheaton, quitensa las palabras "y jueces de paz."

La enmendacion del Sr Wheaton, segun enmendada fué adoptada.

Sr Tuley, propuso la siguiente seccion, en lugar de la seccion 1a., como una sustitucion.

* * * * * * * * * *

La enmendacion fué adoptada.

Sr Valdez del R. A. propuso, quitar las palabras, escribanos de cortes, de seccion dos.

Cuya mocion fuè adoptada.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas habiendo sido suspendidas para el objeto, el proyecto fué leido la 3a. vez.

Sr Tuley propuso enmendar como sigue:

Agregese á la seccion 2a. "Esta seccion no refiere á los Escribientes de cortes de Distrito,"

La enmendacion fué desechada.

Por mocion del Sr Wheaton, los ayes y noes fuéron llamados sobre el pasaje del proyecto. y

Fué decidida en la afirmativa.
Ayes 11, noes 3, ausentes .
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de V.
Ramirez,
Ruival,
Romero,
Tuley,
Valdez, de Taos, y
Valdez del R. A.
Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Sherman,
Spencer, y el
Sr Presidente.

Un proyecto,

"Proveyendo el modo de escojer jurados, &c."

Fué aprobado por el Consejo, con enmendaciones, y
Sr Wheaton propuso, tomar en consideracion, las enmendaciones y de una en una.
Admitida.
La cámara concurrió en las enmendaciones del Consejo.
Sr Valdez del Rio Arriba, por permiso, introdujo un proyecto intitulado.

"Un acto, estableciendo los limites devisarios entre los condados del R. A., y Taos,"

Fué leido la 1a. vez, y mandado á su 2a lectura.
Por mocion del Sr. Head, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a vez por su titulo,
Sr Y. Martinez hizo mocion para referir el proyecto á la comision sobre condados,
Sr Wheaton propuso que el proyecto fuera puesto sobre la mesa indefinidamente.
Sr Spencer hizo mocion para prorrogar hasta las cuatro de la tarde, y
Sobre propuesto del Sr Head, los ayes y noes fuéron llamados y la mocion decidida en la afirmativa.

Ayes 10, noes 5, ausentes .
Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
P. Martinez,
Ramirez,
Romero,
Spencer,
Tuley,
Valdes de Taos. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Head,
Jaramillo, de V.
Jaramillo del R. A.,
Ruival, y
Valdez del R. A.,

Por consiguiente se prorrogó la cámara, hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y
Habiendo una mayoria presente la cámara procedio al despacho de negocios.
Sr Spencer de la comision sobre proyectos registrados presentó el informe siguiente:

La comision sobre proyectos Registrados, respetuosamente informa, que ha examinado,

"Una resolucion de ambas cámaras,"

relativo á la impresión de los diarios de la Asamblea Legislativa

del Territorio de Nuevo Mejico y relata el mismo como debidamente registrado.

Respetuosamente sometido,
C. L. SPENCER,
A. CHACON,
D. CHAVEZ.

Cuya informe fué adotado.
Sr Tuley, por permiso, introdujo un proyecto,

"Para el alivio de José Apodaca,"

El cual fué leido la 1a. vez, y
Sobre propuesto del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a vez, por su titulo, cuando
Por una mocion ademas, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 3a. vez.
Por mocion del Sr Baca y Delgado, los ayes y noes, fueron llamados, sobre el pasaje pel proyecto.
Ayes 15, noes 4, ausentes .
Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo de Valencia,
P. Martinez,
Ramirez,
Ruival,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez del R. A.
Valdez de T., y el
Sr Presidente.
Los que votaron en la negativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo, de R. A., y
Montoya.

Por consiguiente pasó el proyecto.
Sr Spencer propuso, que se tomen en consideracion un proyecto entitulado,

"Un acto, incorporando la Fraternidad de los libros y aceptados Masones."

Por mocion del Sr Jaramillo, los ayes y noes fueron llamados sobre la propusicion.

Ayes 14, noes 5, ausentes :

Los qué votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo de V.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez de Taos,
Valdez del R. A. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
P. Martinez, y
Montoya.

Por consiguiente la cámara procedió á tomar en consideracion el proyecto.

Por mocion del Sr Spencer, el proyecto fué leido la 3a. vez por su titulo, y pasó.

Sr Ramirez introdujo un proyecto intitulado,

"Un acto, estableciendo una feria, en el condado de Benalillo,"

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 2a. vez.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 3a. vez, por su titulo, y pasó.

Sr Head, introdujo un proyecto intitulado,

"Un acto, arreglando los procedimientos en la corte Superior,"

que fué leido la 2a. vez, cuando

Por mocion del Sr Head, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y

Por mocion en seguida, las reglas fueron suspendidas para el objeto, y el preyocto, fué leido la 3a. vez, por su titulo, y pasó.

Por mocion del Sr Sherman, el capitulo 8 del codigo criminal fué tomado en consideracion.

Por mocion del Sr Sherman, el capitulo 8 del codigo criminal fué referido á la comision de toda la cámara, y por mocion del mismo, fué resulto en comision de toda ella, para tal objeto, con Sr Baca y Delgado de presidente.

A las cinco y media,

Se levantò la comision, y por su presidente hizo el informe siguiente:

La comision de toda la cámara me ha instruido de informar, que ha tenido bajo consideracion el capitulo 8 de un acto

"Difiniendo crimenes y castigos,"

y somete el mismo à la cámara, y recomienda su adopcion con las enmendaciones que lo acompañan.

BACA Y DELGADO, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Sr Tuley de la comision sobre el asunto, hizo el informe siguiente:

La comision de conferencia, con una comision igual sobre del consejo, relativo á las enmendaciones hecho por el consejo á las secciones 22, 23, 27, 28 y 33 del capitulo 4 de la ley criminal, en las cuales no concurrir la cámara, respetuosamente informe, que la comision ha convenido, que las enmendaciones á las secciones 22, 23 y 27, sean desechadas, y que la enmendacion á la seccion 28, y la primera enmendacion à la seccion 33, sean adoptadas, desechando la ultima enmendacion á la seccion 33.

M. F. TULEY,
Presidente de la comision.

Cuyo informe fué adoptado.

Sr Ramirez, por permiso, presento la resolucion siguiente:

Resuelvese por la Cámara de Representantes:

Que habiendo sido nombrado escribiente principal de esta cámara, Don José Gutierrez, por la razon de haberse declarando vacante el destino de D. V. Whiting, por tanto

Resuelvese, Que el actual escribiente principal sea autorizada de requerir del cesante escribiente principal, los libros, papeles y demas articulos, que se hallar en su posesion, pertencientes á esta cámara, y al mismo tiempo, todo lo demas que no sea especificamente espresado, que aparece en su posesion, relativo á la misma.

Sr Head ofrecio lo siguiente como sustitucion:

Resuelto, Que el sargento de ordenes de esta cámara sea mandado á arrestar David V. Whiting cesante escribiente principal de la Cámara de Representantes, y presentarle ante esta cámara.

Resuelvese ademas, Que el sargento de ordenes, sea dirijido ademas (por la fuerza, si fuere necesario) de agarrar los registros y diarios de esta cámara, donde quiera que sean hallados, y traerlos á esta cámara.

Sr Ramirez aceptó la sustitucion.

Sr Valdez del R. A., hizo mocion para referir la primer resolucion junta con la sustituta, á una comision especial, y

Los ayes y noes habiendo sido llamados, fué decidido en la negativa.

Ayes 7, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Delgado,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Valdez del R. A., y el
Presidente.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Baca y Ulibarri,
Chacon,
Jaramillo de Val.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Por consiguiente la cámara rehusó referir la resolucion.

Sr Tuley propuso la cuestion previa, y

Habiendo sido llamados los ayes y noes, la proposicion fué desidida en la afirmativa.

Ayes 11, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y
Valdez de Taos,

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Baca y Ulibarri,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Sr Baca y Delgado propuso una llamada de la cámara. Los siguientes miembros se hallaban ausentes.

Señores Archuleta,
Armijo,
Chavez,
Gutierrez,
Y. Martinez,
Pino, y
Thompson.

Sr Head propuso que la llamada ademas de la cámara fuese dispensada, y habiendo llamado los ayes y noes, la propuesta fué decidida en la afirmativa.

Ayes 13, noes 5.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo, de V.
Ramirez,
Romero,
Ruival,

Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez, de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya, y
Valdez del R. A.

Sr Baca y Delgado propuso una llamada de la cámara.

Admitida, y
Antes que la lista fuè llamada, Sr Head propuso que la llamada de la cámara ademas fuese dispensada.
Cuy mocion fuè admitida.

Antes que los nombres de los miembros fueron llamados,

Por mocion del Sr Chacon, la llamada de la cámara fué suspendida.
Sr Pascual Martinez propuso una llamada de la càmara.
Por mocion del Sr Valdez la llamada de la cámara fué suspendida.
Sr Spencer propuso que el voto sobre la cuestion previa fuese reconsiderado.

Sr P. Martinez hizo mocion para prorrogar, y

Sobre mocion, los ayes y noes fueron llamados, y fué decidida en la negativa.

Ayes 6, noes 12.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los
Señores Baca y Delgado,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas
Chacon,
Head,
Jaramillo de Va.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y
Valdez de T.

La mocion para reconsiderar el voto sobre la cuestion previa fué adoptada.

S. Wheaton propuso enmendar el sustituto de la resolucion quitando la palabra "arrestar," é insertando "citar," y quitar "traerle," é insertar "de manera que comparezca inmediatamente."

Sobre la adopcion de estas enmendaciones, los ayes y noes fueron llamados, y fué decidida en la negativa.

Ayes 7, noes 10.
Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Baca y Delgado,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Sherman,
Valdez del R. A. y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo de Va.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley, y
Valdez de Taos.

Por consiguiente la enmendacion fué desechada.

Sr Tuley pidio la cuestion previa.

Admitida.

Sr Head hizo mocion para prorrogar hasta las 10 de la mañana del dia siguiente.

Admitida, y

Se prorrogó la cámara hasta el Miercoles, el dia siguiente á las 10 de la mañana,

FEBRERO 1 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

Sr Jaramillo del R. A. propuso que el diario fuese puesto sobre la mesa hasta que el otro fuera hallado, y

Habiendo sido llamados los ayes y noes, la cuestion fué decidida en la negativa.

Ayes 6, noes 13.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya, y
Valdez, del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Jaramilla de Val.,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

El diario fuè leido.

Sr Tuley pidió que el diario fuese adoptado, y

Habiendo sido llamados los ayes y noes, la cuestion fué decidida en la afirmativa.

Ayes 14, noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los Señores Apodaca, Baca y Mestas, Chacon, Head, Jaramillo de V., Ramirez, Romero, Ruival, Sherman, Spenrer, Tuley, Valdez del R. A., Valdez de Taos, y el Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Baca y Delgado, Jaramillo del R. A., P. Martinez, y Montoya.

Por consiguiente, el diario fuè aprobado.

Sr Valdez del R. A. propuso una reconsideracion del voto sobre la aprobacion del diario, y

Habiendo sido llamados los ayes y noes, la cuestion fué decidida en la negativa.

Ayes 5, noes 13.

Los que votaron en la negativa fueron los Señores Baca y Delgado, Jaramillo del R. A., P. Martinez, Montoya, y Valdez del R. A.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de V.
Ramirez,
Romero,
Sherman,
Spencer,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Por consiguiente, la cámara rehuzó de reconsiderar la adopcion del diario.

Por mocion del Sr Baca y Delgado, se le dió una llamada de la cámara.

Sr Ramirez propuso que la llamada de la cámara fuese dispensada, y

Habiendo sido llamados los ayes y noes, la cuestion fué decidida en la afirmativa.

Ayes 14, noes 2.

Los que votaron en la afirmativa fueron los
Señores Apodaca,
Baca y Delgado,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.,
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Sherman,
Spencer,
Tuley, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Chacon, y
P. Martinez.

La llamada de la cámara ademas fué dispensada.

Sr Tuley, por permiso, introdujo un proyecto entitulado,

"Un acto para incorporar la compañia de mineria de Nuevo Mejico."

Cuyo proyecto fuè leido la primera vez.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasó á su segunda lectura.

Dicho proyecto fué leido la segunda vez por su titulo.

Por mocion del Sr Sherman, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la tercera vez, y pasó.

Por mocion del Sr Spencer, la sustituta del Sr Head á la resolucion del Sr Ramirez, introducida el dia anterior, fué tomada en consideracion.

Y sobre la adopcion de la dicha resolucion, habiendo sido llamados los ayes y noes, la cuestion fué decidida en la afirmativa.

Ayes 10, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Head,
Jaramillo de Va.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Spencer, y
Tuley.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Chacon,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Valdez del R. A., y el
Sr Presidente.

Por consiguiente, la resolucion fué adoptada.

Por mocion del Sr Tuley, los negocios de sobre la mesa del presidente fueron tomados en consideracion.

Un proyecto, que se originó en el consejo, entitulado,

"Un acto cambiando la cabezera del condado del Socorro,"

fué leido la primera vez.

Sobre mocion del Sr Romero, habiendo sido las reglas suspendidas,

El dicho proyecto fué leido la segunda vez por su titulo, y

Por mocion del Sr Head, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasò á su tercera lectura, cuando

El dicho proyecto fué leido la tercera vez por su titulo, y pasó.

Un proyecto del Consejo, entitulado

"Un acto para establecer una feria anual en la plaza y condado del Socorro,"

fué leido la primera vez.

Por mocion del Sr Tuley, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la seguuda vez, cuando

Sobre mocion del Sr Romero, habiendo sido las reglas suspendidas para el objeto, el proyecto fué leido la tercera vez por su titulo.

Sobre el pasaje del proyecto, los ayes y noes fueron llamados por el Sr Jaramillo, y la cuestion fué decidida en la afirmativa.

Ayes 13, noes 4.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Chacon,
Head,
Jaramillo, de V.
P. Martinez,
Montoya,
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Tuley,
Valdez del R. A. y
Valdez, de Taos.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Baca y Delgado,
Jaramillo del R. A.,
Sherman, y
Spencer.

Por consiguiente, el proyecto pasó.

El consejo concurrió en el pasaje de los siguientes proyectos y resolucion de ambas cámaras:

"Un acto estableciendo una feria anual en la plaza de Alburquerque, condado de Bernalillo,"

"Un acto para el alivio de José Apodaca, alguacil cesante del condado del Socorro,"

"Un acto para el alivio de R. M. Stephens, alguacil cesante del condado de Santa Fe,,'

"Una resolucion de ambas cámaras memorializando al Congreso para una apropiacion para fabricar puentes en el Rio Grande,"

"El capitulo 7 del proyecto señalanda crimenes y castigos."

Un mensaje fué recibido de S. E., dirijido por el Hon. Wm. S. Messervy, Secretario de este Territorio, el cual se leé como sigue:

OFICINA DE LA SECRETARIA,
TERRITORIO DE N. MEJICO,
SANTA FÉ,
ENERO 31 DE 1854.

Al Hon. Presidente de la
Cámara de Representantes.

SEÑOR,

Estoy instruido por su Excelencia el Gobernador, para informar á la cámara, que ha aprobado y firmado una resolucion de ambas cámaras, que fué originada en la cámara, relativa á la

"Impresion de los diarios de la Asamblea Legislativa."

Muy respetuosamente
Su obt. serder.,
W. S. MESSERVY,
Srio. del Ter. de N. M.

Sr Wheaton propuso que se tomará en consideracion un proyecto entitulado,

"Un Acto para el alivio de Horace L. Dickinson."

Dicho proyecto fué leido la tercera vez, y pasó.

Sr Head, de la comision sobre proyectos copiados, sometió á la cámara el informe siguiente:

La comision sobre proyectos copiados, pide la venia para in

formar á la cámara, que ha examinado el capitulo 6 del codigo criminal, y que el mismo está correctamente copiado.

L. HEAD, *Presidente.*

El informe fué adoptado.

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el capitulo 6 del codigo criminal, pasó á su tercera lectura.

Sr Spencer propuso enmendar el capitulo, insertando las secciones 7, 8, y 9, las cuales habian sido anteriormente desechadas.

Sr Ruival hizo mocion para prorrógar hasta las 4 de la tarde.

Perdida.

Sobre la cuestion, la enmendacion fué adoptada, y

Por mocion del Sr Valdez del R. A., los ayes y noes fueron llamados, y fué decidida en la afirmativa.

Ayes 10, noes 6.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Baca y Mestas,
Ramirez,
Romero,
Sherman,
Spehrer,
Tuley,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los

Señores Head,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Ruival, y
Valdez del R. A.,

La enmendacion fué adoptada.

Sr Valdez del R. A. hizo mocion para prorrogar hasta 3 minutas despues de las 4 de la tarde.

Perdida.

Sr Montoya hizo mocion para prorrogar hasta las 5 de la tarde, y habiendo sido llamados los ayes y noes, la cuestion fué decidida en la afirmativa.

Ayes 10, noes 6.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Baca y Mestas
Head,
P. Martinez,
Montoya,
Romero,
Ruival,
Sherman,
Valdez de T.
Valdez del R. A. y el
Sr. Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Apodaca,
Jaramillo del R. A.,
Jaramillo de Va.,
Ramirez,
Spencer, y
Tuley.

Por consiguiente se prorrogó la cámara hasta las cinco de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reuniô la cámara segun prorroga, y

Habiendo una mayoria presente la cámara procedio al despacho de negocios.

Por mocion del Sr Spencer, el capitulo 6 del codigo criminal, fué tomado en consideracion, y

Por mocion del mismo, fué reconsiderado el voto sobre la enmendacion adoptada en la mañana del mismo dia.

La reconsideracion fué adoptada.

Sr Spencer retiró su enmendacion.

Sr Valdez propuse enmendar el proyecto, como sigue:

Proveido, Que todos los actos, ó partes de actos, inconsistentes con las provisiones de este acto, son por este abrogados.

Proveido, Que todo letigio ó prosecuciones ahora pendientes ó comenzadas bajo cualquiera ley que sea abrogado por este acto, serán proseguidas á su desicion final, lo mismo, como si este acto no hubiere sido decretado.

Proveido ademas, Que las penas proveidas por este acto, serán ejecutadas por convicciones y juicio, que puedan haber sido habidos bajo aquellas leyes, y las cuales por este acto han sido abrogadas.

Este acto tamara efecto y estará en fuerza desde y despues de su pasaje.

La enmendacion fuè adoptada.
El proyecto fué leido la tercera vez, y pasó.
Sr Spencer, por permiso, introdujo un proyecto entitulado,

"Un acto para incorporar la compañia de pozos Artesianos de Santa Fé."

Cuyo acto fué leido la primera vez, y
Por mocion del Sr Head, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo, cuando
Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la tercera vez, y pasó.
Sr Montoya, por permiso, introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que el presidente de esta càmara sea instruido de remitir una cuenta al Hon. Secretario de este Territorio, para que pagué al sargento de ordenes por su servicio de un viaje á Cubero, dos dias $4 00, por 36 millas $4 50, para llamar à los miembros, presentando los certificados correspondientes, firmados por el presidente.

Cuya resolucion fuè adoptada.
Sr Valdez hizo mocion para suspender las reglas, y tomar en consideracion los negocios sobre la mesa del presidente.
Admitida.
Del Consejo,

"Un Memorial al Congreso, relativo á aquellas personas que retuvieron el carácter de ciudadanos Mejicanos en este Territorio,"

fué leido la primera vez.
Por mocion del Sr Head, las reglas fueron suspendidas, y el Memorial pasó á su segunda lectura.
El Memorial fué leido la segunda vez por su titulo.

Sr Jaramillo de Va. hizo mocion para referir el Memorial á la comision sobre reclamos.

Perdida.

Por mocion del Sr Valdez del R. A., las reglas fueron suspendidas, y el Memorial leido la tercera vez por su titulo, y pasó.

Un proyecto entitulado,

"Un Acto para estender la jurisdiccion de los jueces de pruebas de este Territorio,"

fuè leido la primera vez.

Por mocion del Sr Head, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Sr Valdez propuso la enmendacion siguiente :

Quitar "dos cientos pesos," é inserte "tres cientos pesos."

Cuya enmendacion fué adoptada.

Por mocion del Sr P. Martinez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto segun enmendado, fué leido la tercera vez, y pasó.

Un proyecto entitulado,

"Un acto estableciendo cuatro precintos adicionales en el condado de San Miguel,"

fué leido la primera vez.

Por mocion del Sr Jaramillo de Va., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez por su titulo.

Sobre propuesta del Sr Valdez del R. A., el proyecto fuè puesto sobre la mesa hasta el dia siguiente.

Un proyecto entitulado,

"Un Acto para el alivio de E. J. Barry, Medico,"

fuè leido la primera vez.

Por mocion del Sr Jaramillo, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, cuando

Por mocion del Sr Valdez del R. A., fué referido á la comision sobre reclamos, con instrucciones de presentar su informe sobre el mismo, el dia siguiente por la mañana.

Un proyecto entitulado,

"Un acto cambiando la cabezera del condado de Santa Anna,"

fué leido la primera vez

Sr Head hizo mocion para poner el proyecto sobre la mesa indefinadamente.

Sr Chacon propuso la suspension de las reglas, y que pasará el proyecto á su segunda lectura.

Cuya mocion fué desechada.

Un proyecto entitulado,

"Un acto para arreglar las formas de ejecuciones, &c.,"

fué leido la primera vez, y

Por mocion del Sr Valdez del R. A., las reglas fueron sus pendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y por mocion en seguida del mismo Sr, las reglas fueron suspendidas ademas para el objeto, y el proyecto fué leido la tercera vez y pasó.

Un proyecto entitulado,

Un acto para el alivio de H. Winslow,"

fué leido la primera vez, cuando

Por mocion del Sr Valdez del R. A , las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la segunda vez, y

Por mocion del mismo Sr, el proyecto fué referido á la comisien sobre reclamos.

Un proyecto de ser entitulado,

"Un acto enmendando la ley de rentas en el codigo de Kearney,"

fué leido la primera ves.

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la segunda vez por su titulo, cuando,

Por mocion del Sr Valdez del R. A., las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto fué considerado como copiado, y leido la tercera vez y pasó.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Para el alivio de José Secon,"

fué leida la primera vez.

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion leida la segunda vez por su titulo, cuando,

Por mocion del mismo Sr, las reglas fueron suspendidas ademas, y la resolucion fué leida la tercera vez por su titulo, y pasó.

Una resolucion de ambas cámaras,

"Estableciendo el tiempo para la prorroga final de la presente sesion de esta Asamblea Legislativa."

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion fuè leida la segunda vez.

Sr Valdez del R. A. propuso la siguiente enmendacion :

Quitese "ocho," é insertese "nueve."

Sr Valdez de Taos propuso la siguiente enmendacion á la enmendacion del Sr del R. A. :

Quitese "nueve," é insertese "seis."

Por mocion del Sr Jaramillo, los ayes y noes fueron llamados sobre la adopcion de la enmendacion del Sr de Taos.

Ayes 8, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa, fueron los

Señores Apodaca,
Chacon,
Head,
Jaramillo de Val.,
Ramirez,
Romero,
Ruival, y
Valdez de Taos.

Los que votaron en la negativa, fueron los

Señores Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Sherman,
Spencer,
Valdez del R. A., y el
Presidente.

Por consiguiente la enmendacion segun enmendada fué adoptada.

Sr Jaramillo del R. A. ofrecio la siguiente enmendacion :

Quitese "seis," é insertese "diez."

Cuya enmendacion fué desechada.

Por mocion del Sr Jaramillo de Va., las reglas fueron suspendidas, y la resolucion leida la tercera vez por su titulo.

Sobre el pasaje de la resolucion, los ayes y noes fueron llamados.

Ayes 8, noes 7.

Los que votaron en la afirmativa fueron los

Señores Apodaca,
Head,
Jaramillo de Va.
Ramirez,
Romero,
Ruival,
Valdez de Taos, y el
Sr Presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los
Señores Chacon,
Jaramillo del R. A.,
P. Martinez,
Montoya,
Sherman,
Spencer, y
Valdez del R. A.

Por consiguiente la resolucion pasò segun enmendada.
El Consejo aprobô los siguientes actos :

El capitulo 8 del proyecto entitulado,

"Un Acto señalando crimenes y castigos,"

Un acto entitulado,

"Un acto para incorporar la compañia de pozos artesianos de Santa Fè."

Habiendo sido dispachados los negocios sobre la mesa del presidente,
Sr Sherman, por permiso, introdujo un proyecto, entitulado

"Un acto autorizando al presidente del Consejo y el presidente de la Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Mejico, de firmar ciertos proyectos, despues de la prorroga final de la Asamblea Legislativa."

Cuyo proyecto fué leido la 1a. vez.
Por mocion del Sr Jaramillo de Val., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a., vez por su titulo.
Sr Ramirez, hizo mocion, para poner el proyecto sobre la mesa hasta el dia siguiente por la mañana.

Sr P. Martinez, hizo mocion, para dispachar el proyecto al Traductor con instrucciones de devolver el mismo el dia siguiente:

La mocion del Sr Ramirez, fué adoptada.

Sr Spencer de la comision sobre proyectos registrados presentó el informe siguiente:

La comision sobre proyectos Registrados, respetuosamente informa, que ha examinado,

"Un proyecto relativo á la Incorporacion de una compañia de Mineria,"

é informa que el mismo esta debidamente registrado.

Respetuosamente sometido.

C. L. SPENCER.
ALBINO CHACON.

Cuyo informe fué adoptado.

Sr Spencer, por permiso introdujo la resolucion siguiente:

Resuelvese por la Cámara de representantes:

Que el Escribiente registrador, Sr. L. Labadi, sea requerido trasmitir á la comision de proyectos registrados de esta cāmara, todos los proyectos registrados, mañana por la mañana.

Cuya resolucion fué adoptada.

Sr Ramirez, introdujo una resolucion de ambas cámaras,

"Relativa á ordenagas de mineria,"

que fué leida la 1a. vez, y

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion leida la 2a. vez, cuando

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas ademas, y la resolucion leida la 3a. vez, por su titulo, y pasó.

Sr Head, introdujo un proyecto intitulado,

"Un acto, prescibiendo la ofensa y estableciendo el castigo para la retencion de registros publicos,"

que fué leido la 1a. vez, y

Sr Sherman por permiso, introdujo una resolucion de ambas cámaras,

"Autorizando al Secretario de este Territorio de ocupar Escribientes adicionales para inregistrar los proyectos decretados en esta sesion, antes de la prorro gar final de la misma."

Cuya resolucion fué leida 1a. vez, y

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas y la resolucion pasó á su 2a. lectura, cuando

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas ademas, y la resolucion fué leida la 3a. vez, por su titulo y pasó.

Por mocion del Sr Sherman, se prorrogó la cámara hasta el dia siguiente á las 10 de la mañana.

FEBRERO 2 DE 1854.

Se reunió la cámara segun prorroga.

Habiendo una competencia presente, la cámara procedió al despacho de negocios.

El diario fué leido, y

Por mcion del Sr Valdez, el diario fué enmendado, y el diario segun enmendado fué adoptado.

Sr Spencer, de la comision sobre proyectos registrados hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, respetuosamente, dé informe que ha ezaminado los siguientes actos, proyectos y resoluciones:

Un acto

"Para el alivio de R. M. Stephens,"

Un acto

"Para el alivio de José Apodaca,"

Un acto

"Arreglando los procedimientos en la corte Superior,"

"Una resolucion de ambas cámaras,"

memorializando al congreso relativo al establecimiento de puentes sobre el Rio Grande, y

Un memorial al Congreso,

"Relativo al re-establecimiento del Fuerte, sobre el Rio de Arkansas."

Todos los cuales estan debidamente registrados.

Respetuosamente sometido,
C. L. SPENCER,
A. CHACON.

El informe fué adoptado.

Sr Ramirez, presidente de la comision sobre reclamos, hizo el informe siguiente:

La comision sobre reclamos, respetuosamente relaciona, que ha tenido bajo su consideracion

"Una resolucion de ambas cámaras,"

relativa al pago de ochiente y tres pesos, noventa centavos al Sr H. Winslow, la comision pide el permiso para enformar, que ha examinado todas las cuentas y se encuentra muchas dificultades para la aprobacion de la misma y por tanto, la comision recomienda, que la resolucion sea puesta sobre la mesa indefinidamente, y suplica ser escusada de la consideracion ademas del asunto.

RAMIREZ,
Presidente.

El informe fué adoptado.

Sr Ramirez, de la comision sobre reclamos, hizo el informe siguiente:

La comision sobre reclamos, ha tenido bajo consideracion un acto,

"Para el alivio de E. T. Barry,"

y hallando que los reclamos son justos, y los servicios por los mismos haviendo sido prestados, recomienda el pasaje del proyecto.

RAMIREZ,
Presidente.

El informe fué adoptado, y
El proyecto fué leido la 3a. vez, y pasó.

Por mocion del Sr Valdez, del R. A., los negocios de sobre la mesa del Presidente fueron tomados en consideracion.

Un proyecto del Consejo intitulado,

"Un acto para cambiar la cabezera del condado de Santa Anna,"

Fué leido la 2a. vez, y desechado.

"Una resolucion de ambas cámaras,"

(vease por la resolucion de la sesion de 1853, y 4.)
La resolucion fué leida la 1a. vez, y
Por mocion del Sr. Valdez del R. A., las reglas fueron suspendidas, y
La resolucion fué leido la 2a. vez,
Por mocion del Sr Valdez del Rio A., las reglas fueron suspendidas ademas, y
La resolucion leida la 3a. vez, y pasó.
El Presidente nombro al Valdez del R. A., como la comision por parte de la cámara.
Sr Spencer, de la comision de proyectos registrados, hizo el informe siguiente:

La comision sobre proyectos registrados, pide la venia para informar que ha examinado, un acto,

"Relativo á la incorporacion de una compañia de mineria,"

é informa que el mismo esta debidamente registrado.

Respetuosamente sometido,
C. L. SPENCER,
A. CHACON.

El informe fué adoptado.
Sr Ramirez, propuso que la comision, á quien fué referido, un memorial al Congreso,

"Sobre el asunto de educacion,"

fuera requerida de dar su informe sobre el mismo inmediatamente.
Sr Jaramillo de Valencia, informó á la cámara, que el memorial estaba en su posesion, y que una de la comision á quien fué referido para su consideracion le habia entregado el mismo, para que lo devolviese á la cámara; y que la dicha comision está ausente.
Por mocion del Sr Ramirez, el memorial fué referido á una comision especial.

La comision fué compuesta de los
Señores Ramirez,
Jaramillo de Val., y
P. Martinez.

Por mocion del Sr Sherman, el proyecto entitulado,

"Un acto prescribiendo la ofensa, y estableciendo el castigo por la retencion de registros publicos,"

fué tomado en consideracion, leido la 3a. vez, y pasó.
Un proyecto del consejo entitulado:

"Un acto, arreglando procesos y ejecucion de los mismos,"

fué leido la 1a vez, y
Sobre mocion, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a. vez por su titulo, cuando
Por mocion las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 3a. vez, y paso.
Sr Ramirez introdujo un proyecto de ser intitulado,

"Un acto, dando jurisdiccion, á los prefectos y Alcaldes para castigar hijos de familia, bajo la patria potestad,"

fué leido la 1a. vez, y
Por mocion del Sr Ramirez las reglas fueron suspendidas, y el proyecto recibio su 2a. lectura, cuando
Sobre mocion las reglas fueron suspendidas ademas, para el objeto, y el proyecto recibio su 3a. lectura, y pasó.
Sr Spencer, introdujo un proyecto intitulado,

"Un acto, para enmendar la ley de apelaciones en el acto definiendo los deberes de los jueces de paz,"

Cuyo acto fué leido la 1a. vez.
Por mocion del Sr Sherman las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la 1a. vez, cuando
Por mocion, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 3a. vez, y pasó.
Sobre mocion, se prorrogó la càmara hasta las 4 de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Se reunió la cámara segun prorroga, y

Habiendo una competencia presente, la cámara procediô al despacho de negocios.

Por mocion del Sr Sherman, los negocios de sobre la mesa del Presidente fué tomados en consideracion.

Un proyecto entitulado,

"Un acto, autorizando al Presidente del Consejo, y al Presidente de la cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico, de firmar ciertos proyectos despues de la prorroga final de la Asamblea Legislativa,"

fué leida la 2a. vez.

Por mocion del Sr Jaramillo de Val., las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 3a vez, y pasó.

Por mocion del Sr Baca y Mestas, el proyecto entitulado

"Un acto estableciendo cuatro precintos adicionales en el condado de San Miguel,"

fué tomado en consideracion, y leido la 3a vez, cuando

Por mocion del Sr Jaramillo de Val., las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la 3a vez por su titulo y pasó.

Un proyecto del consejo

"Autorizando al Gobernador, para nombrar alguna persona para revisar las Leyes, pasadas por la Assamblea Legislativa de este Territorio, y prover medios para la impresion de las mismas,"

Fue leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Spencer las regias fueron suspendidas y el proyecto recibio su 2a lectura, cuando

Sobre mocion del Sr Sherman, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto recibio su 3a lectura y pasó.

Un proyecto del consejo, entitulado

"Un acto autorizando al Gobernador para nombrar alguna persona propia, para servir procesos,"

fué leido la 1a vez, cuando

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas para el objeto, y el proyecto fuè leido la 2a vez, y

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas ademas, y el proyecto leido la 3a vez y pasó.

Sr Ramirez, por permiso, introdujo un proyecto entitulado

"Un acto arreglando la venta de propiedad rustica y personal, bajo ejecucion."

Cuyo acto fué leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto fué leido la 2a vez, cuando

Por mocion del Sr Valdez del Rio Arriba, las reglas fueron suspendidas para el objeto, y el proyecto leido la 3a vez y pasó.

Un proyecto del consejo entitulado

"Un acto para enmendar la Ley de Elecciones,"

fué leido la 1a vez, cuando

Por mocion, las reglas fueron suspendidas para el objeto, y el proyecto recibio su 2a lectura, y

Sobre mocion, las reglas fueron suspendidas ademas, el proyecto fué leido la 3a vez y pasó.

A las 5 de la tarde, el General Garland, acompañando de su E. el Gobernador, entró en la Sala de Representantes, y le fué dada la bien venida por el Presidente, en el nombre de los miembros de la Cámara de Representantes.

Un proyecto del consejo entitulado

"Un acto para arreglar el servicio de procesos, cuando el alguacil mayor no esta legalmente calificado,"

fue leido la 1a vez, y

Por mocion, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a vez, cuando

Sobre propuesta, las reglas fueron suspendidas ademas, para el objeto, y el proyecto fue leido la 3a vez y pasó.

Una resolucion de ambas cámaras, que originó en el consejo entitulado

"Autorizando á los Prefectos y Alcaldes para espedir embargos en todos casos,"

fue leido la 1a vez, y

Por mocion, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto pasò á su 2a lectura, cuando

Sobre mocion, las reglas fueron suspendidas ademas, para el objeto, el proyecto leido la 3a vez y pasô.

Un acto que originó en el consejo, entitulado

"Un acto para establecer justas arbitradores,"

fue leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas y el proyecto leido la 2a vez, cuando

Sobre mocion del Sr Ramirez, las reglas fueron suspendidas ademas, para el objeto, y el proyecto fué leido la 3a vez y pasó.

Sr Head introdujo un proyecto entitulado

"Un acto autorizando á los Jueces de la Corte de Distrito de concedir Divorcios,"

el cual fué leido la 1a vez, y desechado.

Sr Sherman introdujo un proyecto entitulado

"Un acto, autorizando al Secretario de este Territorio para ocupar escribientes para enregistrar, y los Presidentes de ambas cámaras para firmar cuatro dias despues de la prorroga final, todos los proyectos de esta sesion, que no hayan sido enregistrados y firmados, para la conclusion de la sesion."

El proyecto fuè leido la 1a vez, y

Por mocion del Sr Spencer, las reglas fueron suspendidas, y el proyecto leido la 2a. vez, cuando

Por mocion, las reglas fueron suspendidas, para el objeto, y el proyecto fué leido la 3a. vez, y paso.

Sr Valdez, del R. A., introdujo la resolucion siguiente:

Resuelto, Que una comision de tres miembros se nombra, para informar á S. E., el Gobernador, y el Consejo legislativo, que esta cámara está lista para prorrogarse.

Cuya resolucion fué adoptada.

El Presidente nombro á los

Señores Spencer,
Jaramillo, de Val., y
Jaramillo, del R. A.

como miembros de la dicha comision.

La comision informó á la cámara, que habia cumplido el deber á ella asignado.

Una comision del Consejo, se presentò è informò á la cámara, que el Consejo estaba lista para prorrogarse.

Sr Head ofrecio la siguiente resolucion:

Resuelto, Que un voto de gracias fuera dado al Hon. T. D. Wheaton, Presidente de la cámara de representantes, por la manera muy satisfactoria con ha desempeñado sus deberes como Presidente, durante esta sesion.

Cuya resolucion fué adoptada unanimamente.

Sr Wheaton el Presidente se levantó, y se dirijio á la cámara como sigue:

SEÑORES:

Con muchos agradacimientos por su aprobacion de me conducta durante una larga y penosa sesion, es me deber y gusto de decir á los Señores de esta cámara; que es con sentimientos de satisfaccion, que reconosco el porte urbano y caballeroso de cada miembro aqui presentes. Me deseo verdadero es, que todas vuelven con felicidad á sus familias, y residencias; y que el Dios de todas las naciones, les bendiga y les dé prosperidad en sus empresas.

Sr Head, hizo mocion para que ahora se prorrogue esta cámara, y

Habiendo sido puesta la cuestion, fué decidida en la afirmativa.

Entonces,

El Sr Presidente se levantó, y anuncio que esta cámara está prorrogada, *sine die*.

JOSE GUTIERREZ,
Secretario principal, de la
Cámara de Representantes,
Del Ter. de N. Mejico.

The Following Page(s) are Not Yet Available

If you have a hardcopy page suitable for scanning,
LLMC would like to hear from you.

Thank you.

1-800-235-4446
or
llmc@llmc.com

APENDICE.

REGLAS

PARA LA

CAMARA DE REPRESENTANTES DEL TERRITORIO DE NUEVO MEXICO.

DEBERES DEL PRESIDENTE.

1. Tomará su asiento cada dia precisamente á la hora á la cual la cámara ha señalado el dia anterior; llamara inmediatamente los miembros al orden, y habiendo una mayoria, causará que sea leido el diario del dia anterior.

2. Guardará el orden y decoro; podra hablar sobre cuestiones de orden en preferencia á los otros miembros, levantandose de su asiento para ese fin; y decidirá cuestiones de orden, sujetas á una apelacion á la cámara por cualesquiera dos miembros; sobre dicha apelacion, ningun miembro hablarà mas de una vez, á menos que sea con el permiso de la cámara.

3. Se levantará al proponer una cuestion, pero podra esplicarla sentado.

4. Las cuestiones seran presentadas con claridad, en esta forma, à saber: "Los que sean de opinion que, (como sea el caso ó cuestion) dirán aye," y despues que sea espresada la afirmativa, "Los que sean de opinion contraria, diran no." Si el Presidente tiene algun duda, ó se pide una division, la cámara se dividará, los que afirman la cuestion, se levantarán primero de sus asientos, y despues los de la negativa. Si el Presidente tiene todavia algun duda, ó se requiere el contar los votos, el Presidente mandará que el escribiente cuente los votos, y despues de sumados, se levantará y anunciará la decision de la cámara.

5. El Presidente ecsaminará y correjirá el diario antes que sea leido, tendrá una direccion general de la cámara; tendrà el derecho de nombrar á cualquier miembro para que ocupe la silla en la ausencia del Presidente interino, para desempeñar los deberes de la presidencia, pero la tal sustitucion no pasará de una prorroga.

6. Todas las comisiones serán nombradas por el Presidente, á menos que sea especialmente dispuesta de otra manera por la cámara, en cuyo caso serán nombradas por boleta; y si en dicha vòtacion por boleta, el miembro requerido no fuere elejido por una mayoria de los votos dados, la cámara procederá á segunda eleccion por boleta, en la cual prevelecerá una pluralidad de votos; y en caso que un numero mayor que aquel que se requiere para componer ó completar la comision tengan un numero de votos iguales, procedará la cámara á otra eleccion ó elecciones.

7. En todos los casos de votacion por boleta, menos él de una comision, una moyoria de los votos serán necesarios para una eleccion; y cuando no haya una mayoria en la primera votacion dicha votacion será repetida hasta conseguir una mayoria.

8. En todas las casos de votacion por boleta, ó cuando los ayes y noes sean tomados por la cámara, el Presidente votará, en otros casos, no votará, á no ser que la cámara está devidida igualmente, ó si su voto cuando dado á la mayoria empata la eleccion, y en caso de una division igual, la cuestion quedará perdida.

9. En todos los casos, en que personas que no son miembros de la cámara, sean elejibles para un destino, por eleccion de la cámara deberá haber sido nominadas previamente.

10 Todos los actos, comunicaciones, y resoluciones de ambas cámaras serán firmados por el Presidente; y todos los autos, mandatos y citaciones espedidos por orden de la cámara, llevaran su firma, y seran atestiguados por el escribiente principal.

11. En caso de algun alboroto ò conducta desordenada en las galerias ó en la ante-cámara, ó en otros lugares donde la cámara pueda verlas, el Presidente, ó el Presidente de la comision de toda la cámara, tendrá facultad para mandar desocupar dichos lugares, ó el arresto de las personas desordenadas, y en todos los tales casos, los delincuentes, podrán ser acarreados

el tribunal de la cámara, y castigados, por multa ó encarcelamiento, ó los dos, á la descresion de la cámara, y todas las tales sentencias serán ejecutadas por el Alguacil de ordenes, bajo la direccion del Presidente.

12. Taquégrafos que deseen anotar las discusiones, podran ser admitidos por el Presidente, el cual les asignará tales lugares en la cámara ó en otra parte, para que pueden efectuar sus intenciones, de una manera que no obsten á las convenciencias de la càmara.

13. En caso que el Presidente falte de presentarse á la hora á la cual se prorrogó la cámara, el Vice Presidente tomarà el asiento, y procederá con los negocios de la cámara.

ORDEN DE LOS NEGOCIOS DEL DIA.

14. Luego que el diario sea leido, el Presidente llamará por peticiones, y habiendose recibido las peticiones y despuesto de ellas, se llamará por informes, primero de las comisiones permanentes y despues de las especiales; y despachados estas, se llamar por resoluciones en el mismo orden, y serán despachadas por las mismas reglas que se aplican á las peticiones.

15. Despues de despachadas las peticiones é informes, sera en orden el introducir proyectos y resoluciones de ambas cámaras, despues de lo cual, se anunciará que los proyectos en su segunda lectura estan en orden, y cuando esto sea concluido, los proyectos y resoluciones de ambas càmaras que en su tercera lectura serán tomados en consideracion, para la acción final de la cámara. Será entonces en orden el proponer que la cámara proceda al despacho de los asuntos que se hallan sobre la mesa del Presidente, lo cual siendo determinado por la afirmativa, se dispondra de los proyectos, mensajes y comunicaciones que se hallan sobre la mesa, el Presidente procedará en seguida á llamar las ordenes del dia, si las hay, lo cual concluido, anunciará que la cámara esta lista para despachar los negocios que estan por concluir.

16. Todas las resoluciones introducidas en la cámara, que por las reglas son requeridas estar sobre la mesa por un dia, seràn puestas entre los ordenes del dia para el dia siguiente despues de su introduccion, y serán tomadas y despachadas segun el orden en que fueron introducidas.

17. Cuando quiera que el Gobernador ó el Consejo envie un mensaje á esta cámara, cualesquiera que sean los asuntos que esten ante ella, ellos serán suspendidos hasta que el dicho mensaje sea recibido, luego será puesto sobre la mesa del presidente, á no ser que por un voto de dos terceras partes de la cámara se determine despacharlo de una vez.

DEL DECORO Y DISCUSION.

18. Ningun miembro será responsable en otra parte por ningun discurso ó voto dado en la cámara.

19. Los negocios especificados en las reglas anteriores, no serán despachados en ningun otro orden, escepto por permiso de la cámara.

20. Cuando un miembro está para hablar en alguna discusion, ó presenta alguna materia á la cámara, se levantará de su asiento, y se dirijirá respetuosamente al "Señor Presidente;" y deberá sujetarse á la cuestion que se discuta, y evitará toda personalidad.

21. Si cualquiera miembro discutiendo, ò de otra manera quebrantare las reglas de la cámara, el Presidente deberá, ó cualquier miembro podrá, llamarle al orden, en cuyo caso el miembro asi llamado al orden tomarà inmediatamente su asiento, á menos que le sea permitido esplicarse; y la cámara, si apela á ella, decidirá sobre el caso, pero sin discusion; si no hay apelacion, se someterá á la decision del Presidente; si la decision está á favor del miembro llamado al orden, tendrá este la libertad de seguir, si de otra manera, no le será permitido seguir, sin permiso de la cámara; y se lo requiere el caso, estará sujeto á la censura de la cámara.

22. Cuando dos ó mas miembros se levantan el mismo tiempo, el Presidente nombrará la persona que deberá hablar primero.

23. Ningun miembro podrá hablar mas de dos veces sobre una misma cuestion, sin el consentimiento de la cámara, ni mas de una vez hasta que cada miembro que desea hacerlo, haya hablado.

24. Si la cuestion pendiente queda perdida por razon de la prorroga de la cámara, y es renovada el dia siguiente, el miembro que haya hablado el dia anterior, no será permitido hablar otra vez sin permiso.

25. Mientras que el Presidente está sometiendo alguna cuestion, ó hablando á la cámara, nadie saldrá ó cruzará la cámara, ni en ningun caso cuando algun miembro está hablando, tendrá ninguna conversacion privada, ni cuando algun miembro está hablando, se podrá pasar entre él y el Presidente.

26. Ningun miembro deberá votar en ninguna cuestion, en cuyo resultado él sea inmediata ó particularmente interesado, ni en ningun caso, en que él no se halló presente cuando se propuso la cuestion.

27. En ninguna decision, ó cuando se cuentan los miembros de la cámara en alguna cuestion, ningun miembro será contado que se halle fuera de la barandilla.

28. Todo miembro que se halle en la cámara cuando se presenta alguna cuestion, dará su voto, á menos que sea dispensado por la cámara por razones especiales.

29. Cuando se haga una mocion, y esté apoyada, ella será propuesta por el Presidente, ó si es hecha por escrito será pasada á la presidencia, y leida en alta voz por el escribiente, antes de ser descutida.

30. Toda mocion será puesta por escrito cuando lo pida e Presidente ó algun miembro.

31. Despues que una mocion haya sido declarada por el Presidente y leida por el escribiente, se considerará que pertece á la cámara, pero podrá ser retirada en cualquier tiempo antes de ser discutida ó enmendada.

32. Cuando una cuestion está en discusion, no se recibirán mas mociones que las de para prorrogar, para poner sobre la mesa, para la cuestion anterior, para diferir á un dia señalado, para referir ó enmendar, y para deferir indefinidamente; cuyas diferentes mociones tendrán preferencia segun el orden en que se hallan colocadas; y no habiendo habido resolucion no se admitirá en el mismo dia y en el mismo estado del proyecto ó proposicion, ninguna mocion para referir á dia señalado, para referir ó diferir indefinidamente. Una mocion para borrar palabras decretadas en un proyecto, tendrá preferencia á una mocion para enmendar, y si ella prevalece se considerará como una repulsion del proyecto.

33. Cuando se ofrece alguna resolucion ó se hace alguna mocion para referir algun asunto, y se proponen diferentes comisiones, la cuestion será tomada en el orden siguiente: la comision de toda la cámara, una comision permanente, y una comision especial.

34. Una mocion para prorrogar será siempre en orden, y será decidida sin discusion; pero ningun miembro será permitido de hacer mas de una mocion para prorrogar cada dia.

35. La cuestion anterior se pondrá de esta manera, "Se propone ahora la cuestion principal?" Solo será admitida cuando lo pidan una mayoria de los miembros que se hallan presentes; y hasta que sea decidida, escluirá todas enmendaciones y discusiones sobre la cuestion principal.

36. Sobre una cuestion anterior no habrá discusion.

37. Cuando alguna cuestion se difiere indefinidamente, no se volverá á tomar accion sobre ella, durante la sesion.

38. Cualquier miembro podrá pedir la division de una cuestion, cuando siendo esta dividida, comprenda cuestiones tan distintas, que quitando una ó mas de ellas, lo que quede ante la cámara sea entero; *proveido*, que una mocion para quitar ó para insertar, será considerada indivisible.

39. Cualesquier tres miembros podrán pedir que se llame la lista de la cámara, y requerir que se envien á buscar los miembros ausentes, pero la llamada de la cámara no podrá hacerse despues que la votacion haiga comenzado; y habiendose ordenado la llamada de la cámara, y anotadose los ausentes, se cerrarán las puertas y no se permitirá que salga ningun miembro hasta que haiga recibido y dispuesto del informe del alguacil de ordenes, ni se suspenderán los demas procedimientos relativos á la llamada.

40. Mociones ó informes podrán ser referidos á una comision á voluntad de la cámara.

41. Ninguna mocion ó proposicion sobre un asunto diferente del que está bajo consideracion será admitida bajo pretesto de enmienda.

42. Cuando una mocion haya sido hecha una vez, y decidida en la afirmativa ó en la negativa, será propio en un miembro, que sea de la mayoria, proponer su reconsideracion el mismo dia ó el dia siguiente, y las tales mociones serán preferidas á cualquiera otra cuestion, menos á una mocion para prorrogar.

43. Cuando se pide la lectura de un papel, y se opone á ello cualquier miembro, será esto determinado por votacion de la cámara.

44. Cualesquier tres miembros podrán pedir los ayes y noes sobre cuestiones ante la cámara, antes de la decision final del Presidente.

45. Una proposicion pidiendo informacion del Gobernador del Territorio, será puesta sobre la mesa un dia, para su consideracion, à menos que sea dispuesto de otro modo por el consentimiento de dos terceras partes de los miembros presentes; y todas las proposiciones semejantes, serán puestas en consideracion en el orden en que fueron presentadas, inmediatamente despues de haberse pedido informes de las comisiones especiales; y cuando son adoptadas, el escribiente las mandará remitir.

46. Peticiones, memoriales, y otros papeles dirijidos á la cámara, serán presentados por el Presidente, ó por algun miembro en su lugar; los introductores darán una breve relacion verbal del contenido, y no serán descutidos el dia de su primera lectura, á menos que la cámara disponga de otro modo, pero serán puestos sobre la mesa para ser tomados en el orden en que fueron leidos.

47. Cualesquier cinco miembros tendrán facultad para compeler la asistencia de los miembros ausentes.

48. En las llamadas de la cámara ó tomandose los ayes y noes sobre alguna cuestion, los nombres de los miembros se llamaràn por orden alfabetico.

49. Ningun miembro se ausentará del servicio de la cámara, á menos que tenga permiso, ó se halle enfermo y es incapaz de asistir.

50. En una llamada de la cámara, los nombres de los miembros serán llamados por el escribiente, y se anotarán los que estan ausentes; despues de lo cual, los nombres de los ausentes serán llamados otra vez; entonces se cerrarán las puertas, y aquellos que no hayan sido escusados, ó para quienes no se hace una escusa suficiente, podrán por orden de los que se hallan presentes, si son diez, ser puestos en custodia cuando se presenten, é ser enviados á buscar y tomados en custodia, donde sean hallados por el alguacil de ordenes ó por los mensajeros especiales nombrados para el objeto.

51. Cuando algun miembro sea librado de custodia, y permitido de tomar su asiento, la cámara determinará si la tal liberacion será pagando ó no los costos; y de la misma manera, si algun miembro delincuente, pagará ó no los costos del tal mensajero especial.

52. El alguacil de ordenes tendrá su destino durante la voluntad de la cámara y será su deber asistir á la cèmara durante su sesion, de ejecutar las ordenes de la cámara de tiempo en tiempo, juntamente con todos los procesos despachados por orden de la cámara, segun que le serán dirijidos por el presidente.

53. Los derechos del alguacil de ordenes serán por cada arresto la suma de dos pesos; por cada dia de custodia y liberacion, dos pesos; y por gastos de viaje para si mismo, ó para un mensajero especial, de ida y vuelta, doce y medio centavos por milla.

PROYECTOS DE LEY.

54. Todo proyecto será introducido por una mocion, ó permiso, ó por orden de la cámara sobre el informe de alguna comision, y en el ultimo caso, será nombrada la comision para preparar el informe.

55. Todo proyecto será leido tres diferentes veces en la cámara, antes de ser pasado. Todos los proyectos serán despachados en el orden en que fueron introducidos, á menos que la cámara disponga de otro modo; pero ningun proyecto será leido dos veces en el mismo dia, si no es suspendiendose las reglas por una mayoria de dos terceras partes de la cámara.

56. Cuando un proyecto de ley sea pasado, será certificado por el primer escribiente, anotando al pie del mismo el dia de su pasaje.

57. La primera lectura de un proyecto será para recibir informacion, y si se le hace oposicion, la cuestion será "¿se desecha este proyecto?" Pero si no hay oposicion, ó si la cuestion para desechar es negada, el proyecto seguirá á su segunda lectura sin discusion.

58. Despues de la segunda lectura de un proyecto, el Presidente declará que está listo para ser referido, enmendado ó copiado; y si se ha de referir, la cuestion será, si á una comision permanente ó á una especial; la cámara determinarà para que dia.

59. Despues que la comision à la cual se ha referido algun proyecto, haya dado informe à la càmar, ó en cualquier tiempo durante su pase, podrà ser enmendado, ò referido á una comision, y se podrá en cualquier estado de los procedimientos despachar el proyecto, resolucion ó documento al traductor para su traduccion.

SOBRE COMISION DE TODA LA CAMARA.

60. Estará en orden durante la sesion, que la câmara se constituya en una comision de toda la cámara.

61. Al formarse una comision de toda la cámara, el presidente dejará su asiento, y un presidente de la comision será nombrado por el Presidente de la cámara.

Las reglas de la cámara que sean aplicables serán observadas por la comision de toda la cámara.

Los proyectos de la ley referidos á la comision de toda la cámara, serán primero leidos por entero por el escribiente, y despues se volverán á leer y se discutirán por secciones, dejando el preambulo de ser considerado lo ultimo; el cuerpo del pro-

yecto no se borrarà ni interlineará, sino que todas las reformas serán registradas por el escribiente en un papel separado, anotando la pagina y renglon segun convenga la comision, y de esa manera serán relacionados á la cámara; despues del informe, el proyecto estará otra vez sujeto á discusion y reformas por secciones, antes que se tome la cuestion de copiar.

62. Ninguna regla permanente, ú orden de la cámara, será rescindida ó cambiada sin dar aviso de la mocion un dia antes. Ninguna regla será suspendida por el voto de á lo menos dos terceras partes de los miembros que se hallan presentes. Ni será cambiado ó suspendido el orden de los negocios establecido por la cámara, à menos que no sea por el voto de á lo menos dos tercaras partes de los miembros que se hallan presentes.

63. Las reglas para el pago de testigos que sean citados para comparecer ante la cámara, ó alguna de las comisiones, serán las siguientes: por cada dia de asistencia de algun testigo, dos pesos; por cada dia de viaje, yendo y viniendo del lugar de la citacion, la suma de doce y media centavos por milla, pero nada le será pagado por volver á su casa cuando el testigo ha sido citado en el lugar de la examinacion.

64. Será en orden para la comision sobre proyectos registrados de dar informacion en cualquier tiempo.

65. Todas las cuestiones de orden serán anotadas por el escribiente, con las decisiones, y puestas juntas al fin del diario de la sesion.

66. Las siguientes comisiones permanentes, cada una de las cuales consistirá de tres miembros, serán nombradás por el Presidente lo mas pronto que sea practicable:

De lo judicial,
De los negocios del Territorio,
De la imprenta publica,
De la capital,
De asuntos de Indios,
De los condados,
De mejoras internas,
De caminos y acequias,
De propiedad publica,
De milicia,
De la libreria,
De educacion,
De agricultura y manufacturas,
De hacienda,
De minas y terrenos baldios,
De privilegios y elecciones,
De proyectos registrados,
De proyectos copiados,
De obras publicas,
De reclamos.

INDICE.

INDICE.

A.

ACTO, abrogando un acto, entitulado un acto arreglando los procedimientos de los Jueces, Alguciles Mayores, y Soto Alguaciles, contra los Ebrios, Prostitutas, y Alcahuetes en sus diversas clases.
introducido, 46
leido la 1a. vez, 51
leido la 2a. vez, 51
leido la 3a. vez, 51
pasò, 51
aprobado por el consejo, 71

ACTO, tocante á los Ojos calientes en este Territorio.
introducido, 46
leido la 1a. vez, 46
leido la 2a. vez, 57
referido á la com. sobre lo judicial, 58

ACTO, relativo á la Policia,
introducido, 46
leido la 1a. vez, 46
leido la 2a. vez, 46
leido la 3a. vez, 46
pasó, 46

ACTO, abrogando un acto, entitulado un acto, de robos y hurtos calificados y de sus peñas,
introducido, 46
leido la 1a. vez, 46
leido la 2a. vez, 48
leido la 3a. vez, 48
pasó, 48
pasó el consejo, 51
aprobado,
ACTO, (del C.,) para establecer una feria en la plaza de Las Cruces, en el condado de Doña Anna,
introducido, 46
leido la 1a. vez, 48
leido la 2a. vez, 48
leido la 3a. vez, 48
pasó, 48
ACTO, (del C.,) enmendando un acto, ahora vijente, regulando apelaciones de las cortes de los prefectos, y las de los jueces de paz, á la corte de Distrito.
introducido, 48
leido la 1a. vez, 48
leido la 2a. vez, 61
referido á la comision
sobre lo judicial, 61
ACTO, (del C.,) proveyendo al nombramiento de una persona propia, para redactar formulos, por los cortes de los prefectos, y las de los jueces de paz,
introducido, 49
leido la 1a. vez, 49
desechado, 60
ACTO, abrogando un acto, sobre juegos,
introducido, 53
leido la 1a. vez, 56
leido la 2a. vez, 56
referido á la comision
sobre lo judicial, 56
referido á una comision especial, 72.
ACTO, reduciendo los salarios del Intendente y Tesorero Territorial,
introducido, 56
leido la 1a. vez, 56
leido la 2a. vez, 56
referido á la comision
sobre lo judicial, 55
referido á la comision
total, 215

ACTO, creando jueces auxiliares,
introducido, 57
leido la 1a. vez, 57
leido la 2a. vez, 61
referido á la com., de
toda la cámara, 61.
ACTO, autorizando al Gobernador de hacer ciertas nombramientos, durante el ratiró de la Legislatura,
introducido, 62
leido la 1a. vez, 62
leido la 2a. vez, 62
leido la 3a. vez, 62
pasó, 62
aprobado por el Consejo, 79
ACTO, definiendo el homecida y otros criminales, y de sus peñas,
introducido, 63
leido la 1a. vez, 63
leido la 2a. vez, 165
referido á la comision
de toda la cámara, 165
pasó, 196
pasó al consejo, 302
ACTO, relativo á las plazas publicas.
introducido, 65
leido la 1a. vez, 65
leido la 2a. vez, 65
referido á la comision
sobre lo judicial, 215
ACTO, para el divorcio de P. R. Tulley y Trinidad Conklin,
introducido, 65
leido la 1a. vez, 65
leido la 2a. vez, 65
retirado, 66

ACTO, (del C.,) incorporando el Ferro-carril central de la compañia de Tejas,
introducido, 66
leido la 1a. vez, 66
leido la 2a. vez, 66
leido la 3a. vez, 66
pasó, 66
ACTO, aprobando la ley de elecciones, aprobado Julio 20, de 1851,
introducido, 68
leido la 1a. vez, 68
leido la 2a. vez, 68
referido á la comision
sobre elecciones, 68

ACTO, tocante al trato con los Indios barbaros.
introducido, 68
leido la 1a. vez, 68
leido la 2a. vez, 68
referido á la com. sobre N. Territoriales, 68
ACTO, para enmendar un acto, enmendando la ley de Milicia, creando el distrito de Cuartel Maestro General, aprobado Enero 14, de 1852,
introducido, 68
leido la 1a. vez, 69
leido la 2a. vez, 69
leido la 3a. vez, 69
pasó, 70
aprobado por el consejo, 88
Acto proveyendo prencintos adicionales en el condado de Taos,
introducido, 70
leido la 1a. vez, 70
leido la 2a. vez, 70
referido á la comision sobre condados, 212
desechado, 265
reconsiderado, 270
pasó, 273
pasó al consejo, 303
Acto, relativo a los prefectos, alcaldes &c.,
introducido, 71
leido la 1a. vez, 71
leido la 2a. vez, 71
desechado, 71

Acto, de ofensas contra la propiedad,
introducido, 77
leido la 1a. vez, 77
leido la 2a. vez, 184
referido á la com. de toda la cámara, 184
pasó, 239
pasó al consejo, 269

Acto, relativo á los litigantes,
introducido, 78
leido la 1a. vez, 78
leido la 2a. vez, 78
referido á la comision sobre lo judicial, 214

Acto, enmendando un acto, estableciendo las cortes de las jueces de paz, y señalando sus deberes,
introducido, 73
leido la 1a. vez, 136
leido la 2a. vez, 163
referido á la comision
sobre reclamos, 211
Acto, cambiando la cabezera del condado de Bernalillo,
introducido, 73
leido la 1a. vez, 73
leido la 2a. vez, 81.
leido la 3a. vez, 136
pasô, 136
aprobado por el Consejo, 169
Acto, (del C.,) enmendando un acto, regulando los procedimientos contra vagos,
introducido, 79
leido la 1a. vez, 79
leido la 2a. vez, 79
desechado, 225-

Acto, prohibiendo la entrada de animales sobre terrenos cultivados,
introducido, 83
leido la 1a. vez, 83
leido la 2a. vez, 83
leido la 3a. vez, 83
pasó, 83
aprobado por el consejo, 127
Acto, (del C.,) abrogando un acto relativo al condado de Santa Fé,
introducido, 83
leido la 1a. vez, 83
leido la 2a. vez, 87
referido á la comision
sobre lo judicial, 87
Acto, entitulado, falcificaciones y contrahechuras,
introducido, 85
leido la 1a. vez, 86
referido á la comision
de toda la cámara, 209

Acto, de ofensas contra la justicia publica,
introducido, 85
leido la 1a. vez, 94
referido á la comision
de toda la cámara, 209

Acto, de ofensas contra la paz publica,
introducido, 94
leido la 1a. vez, 94
referido á la comision
de toda la cámara, 209

Acto, relativo á jueces de paz y soto-alguaciles encompetentes,
introducido, 137
leido la 1a. vez, 137
leido la 2a. vez, 137
leido la 3a. vez, 137
pasó, 137

Acto, estableciendo los limites de los condados del R. A., y Taos,
introducido 141
leido la 1a. vez, 141
referido á una comision
comision especial, 210

Acto, relativo á las lagunas de Sal,
introducido, 141
leido la 1a vez, 144
leido la 2a. vez, 141
leido la 3a. vez, 194
pasó, 193
aprobado por el Consejo, 220

Acto sobre agricultura,
introducido, 174
leido la 1a vez, 174
referido á la comision
del total, 174

Acto relativo á las provisiones generales concerniente á crimenes y castigos,
introducido, 176
leido la 1a vez, 176

Acto proveyendo para el castigo de aquellos que incitan y promotan la prostitucion,
introducido, 176
leido la 1a vez, 176
leido la 2a vez, 176
referido á la comision
especial sobre acequias,
176

Acto requiriendo fugitivos de la justicia, y los procedimientos
introducido, 182
leido la 1a vez, 182
referido à la comision
del total, 253

Acto (del C.) titulado ley de hacienda,
introducido, 183
leido la primera vez, 183
Acto (del C.) enmendando un acto tocante á embargos,
introducido, 184
leido la 1a vez, 184
leido la 2a vez, 215

Acto tocante à procedimientos para evitar la comision de
crimenes,
introducido, 188
leido la 1a vez, 188

Acto relativo á divorcios conforme á las reglas de la Iglesia
Catolica,
introducido, 188
leido la 1a vez, 188
referido, 259

Acto estableciendo el empleo de coronario y difiniendo sus
deberes,
introducido, 188
leido la 1a vez, 188
leido la 2a vez, 188
referido á la comision
sobre lo judicial, 188
referido á una comision
especial, 237
Acto abrogando una parte de un acto autorizando el principio
y conclusion de los edificios publicos,
introducido, 190
leido la 1a vez, 190
leido la 2a vez, 205
pasó, 235
desechado por el Con-
sejo, 303

Acto proveyendo para un precinto adicional y juez de paz en
el condado de Va.,
introducido 190
leido la 1a vez, 191
pasó, 218

Acto arreglando los procedimientos en la corte superior,
introducido, 191
leido la 1a vez, 191
leido la 2a vez, 191
referido á la comision
sobre lo judicial, 191
pasó, 202
aprobado por el C. 202
Acto (del C.) para [illegible] relativo á los límites de [illegible] aprobado Enero 9 de 1852, y para otros objetos,
introducido, 197
referido á una comision
especial, 198

Acto para el alivio de Lorenzo Labadi,
introducido, 202
leido la 1a vez, 202
leido la 2a vez, 202
referido á la comision
sobre reclamos, 202
pasó, 257
aprobado por el C. 316
Acto relativo á arrestos,
introducido, 203
leido la 1a vez, 203
Acto proveyendo para la examinacion de ofensores presentados para ser juzgados, y de su fianzas,
introducido, 203
leido la primera vez, 203
Acto para el alivio de R. M. Stephens,
introducido, 205
leido la 1a vez, 205
leido la 2a vez, 205
referido á la comision
sobre reclamos, 307
referido á la comision
del total, 307
pasó, 313
aprobado por el consejo, 316
Acto enmendando la ley difiniendo los limites de los condados de Taos y San Miguel,
introducido, 209
leido la 1a vez, 209
leido la 2a vez, 209
referido á una comision especial, 210

Acto requiriendo á los medicos presentar sus diplomas y certificados,
introducido, 210
leido la 1a vez, 210
leido la 2a vez, 210
referido á la comision sobre negocios territoriales, 210

Acto relativo á sentencias en causas criminales y la ejecucion de las mismas,
introducido, 210
leido la 1a vez 210
Acto relativo á intuitos,
introducido, 210
leido la 1a vez, 210
Acto estableciendo precintos judiciales y electorales en el condado de Valencia,
introducido, 212
leido la 1a vez, 212
leido la 2a vez. 212
referido á una comision especial, 213
sustituido, 283
leido la 3a vez, 283
pasó, 283

Acto (del C.) proveyendo que se protocolan copias de fianzas á los varios colectores en la oficina del intendente,
introducido, 218
leido la 1a vez, 218
Acto (del C.) enmendando un acto relativo á acequias y corrientes de agua, y para otros objetos,
introducido, 218
leido la 1a vez, 218
leido la 2a vez, 218
desechado, 218

Acto (del C.) concediendo licensia para tratar,
introducido, 219
leido la 1a vez, 219

Acto (del C.) para el beneficio de los habitantes de la plaza del pueblo en el condado de San Miguel,
introducido, 219
leido la 1a vez, 219
leido la 2a vez, 219
pasó, 220

Acto (del C.) proveyendo para la construccion de puentes sobre el Rio Puerco,
introducido, 220,
leido la 1a vez, 220
leido la 2a vez, 245
desechado, 245

Acto relativo á las personas que retuvieron el caracter de ciudadanos Mejicanos,
introducido, 226
leido la 1a vez, 226
leido la 2a vez, 226
leido la 3a vez, 226
pasó, 226
desechado por el C. 316

Acto regulando la venta de licores espirituosos,
introducido, 226
leido la 1a vez, 226
leido la 2a vez, 226
puesto sobre la mesa
indefinidamente, 226

Acto dando precedencia al pago de perjuicios en causas criminales sobre los costos y multos,
in-roducido, 227
leido la 1a vez, 227
leido la 2a vez, 227
leido la 2a vez, 227
pasó, 227

Acto regulando la venta de propiedades rustica y urbanos bajo ejecuciones,
Introducido 228
leido la 1a vez, 228
leido la 2a vez, 228
leido la 3a vez, 228
pasó 228
aprobado por el consejo 301

Acto proveyendo penas para los abogados, agentes y procuradores que descubren los secretos de sus clientes
introducido, 228
leido la 1a vez, 228
leido la 2a vez, 229
leido la 3a vez, 229
desechado, 229,
el voto fué reconsiderado, 232
pasò, 233
aprobado por el consejo, 304

Acto enmendando un acto regulando traspasos,
introducido, 229
leido la 1a vez, 229
leido la 2a vez, 282
referido á la comision
de total, 282

Acto para el alivio de Juan Stein,
introducido, 229
leido la 1a vez, 229
leido la 2a vez, 229
referido á la comision
sobre reclamos, 229
leido la 3a vez, 338
pasó, 338

Acto de provisto miscelaneos, relativo á crimenes y los procedimientos en causas criminales,
introducido, 235
leido la 1a vez, 235
Acto tocante á embargos,
introducido, 235
leido la 1a vez, 235
leido la 2a vez, 235
referido, 235

Acto enmendando la ley de renta en le codigo de Kearney,
introducido, 239
leido la 1a vez, 239
leido la 2a vez, 239
leido la 3a vez, 239
pasò, 239
deserhado por el Consejo, 304

Acto sobre divorcios,
introducido, 240
leido la 1a vez, 240
leido la 2a vez, 259
referido, 259

Acto requiriendo á los oficiales publicos del Territorio de cumplir con sus deberes,
introducido, 243
leido la 1a vez, 243
leido la 2a vez, 243
desechado, 244

Acto relativo á terrenos de pasteo en comun,
introducido, 259
leido la 1a vez, 259
leido la 2a vez, 259
referido, 259

Acto, para cambiar los limites del Sud, del condado de Taos,
introducido, 144
leido la 1a vez, 144
leido la 2a vez, 144
referido á una comision especial, 210

Acto, para arreglar los limites, entre Taos y R. A.,
introducido, 145
leido la 1a vez, 145

Acto, para el castigo de personas que adquieren efectos bajo pretestos falsos, y quebrantes de contratos,
introducido, 46
leido la 1a. vez, 152
leido la 2a. vez, 152
leido la 3a. vez, 152
pasò, 184
aprobado por el consejo, 71

Acto, regulando reclamos, contra arrendamientos de terrenos y tierras de cultivo,
introducido, 152
leido la 1a vez, 152
leido la 2a vez, 152
referido á la comision sobre reclamos, 242
pasò, 269
aprobado por el C. 316

Acto para el alivio de Pablo Melendres,
introducido, 153
leido la 1a. vez, 153
leido la 2a. vez, 153
referido á la com. sobre reclamos 153
pasó, 200
pasó al consejo, 218

Acto para el alivio de José Adodaca,
introducido, 153
leido la 1a. vez, 153
leido la 2a. vez, 175
leido la 3a. vez, 175
pasô, 175
aprobado por el Consejo, 302

Acto, de ofensas contra la politicia publica,
introducido, 158
leido la 1a. vez, 158
referido á la comision
de toda la cámara, 258

Acto, relativo á la educacion de la juventud,
introducido, 160
leido la 1a. vez, 160
leido la 2a. vez, 160
referido á la com. sobre
educacion 160

Acto, regulando la diferencia entre medidas,
introducido, 160
leido la 1a vez, 160
leido la 2a vez, 161
leido la 3a. vez, 161
referido á la comision
sobre negocios territoriales, 161

Acto, relativo á los derechos de abogados,
introducido, 163
leido la 1a. vez, 163
leido la 2a. vez, 163
referido á la comision
sobre lo judicial, 213.

Acto, proveyendo contra pesas y mededidas falsas, y fraudes,
cometidos en la venta de efectos y metales,
introducido, 164
leido la 1a. vez, 164
leido la 2a. vez, 164
referido á la comision
sobre lo judicial, 164

Acto, castigando la fuerza y violencia cometida contra la propiedad,
introducido, 164
leido la 1a vez, 164
leido la 2a vez, 164
referido á una comision especial, 164

Acto á favor de los labradores,
introducido, 164
leido la 1a. vez, 164
leido la 2a. vez, 164
referido á la com. sobre N. Territoriales,164

Acto, de ofensas contra la castidad y moralidad,
introducido, 169
leido la 1a. vez, 169
referido á la comision de toda la cámara, 239

Acto, en relacion á caminos publicos,
introducido, 78
leido la 1a. vez, 171
leido la 2a. vez, 171
referido á la comision sobre reclamos, 258

Acto, para incorporar la compañia mineria de N. Mejico,
introducido, 260
leido la 1a. vez, 260
leido la 2a. vez, 260
leido la 3a. vez, 261
pasó, 261

Acto, declarando vuienes son los herederos de Francisco Dios Moradillos,
introducido, 262
leido la 1a vez, 262
leido la 2a vez, 262
referido á la comision sobre lo judicial, 262
pasó, 269
aprobado por el C. 269

Acto, arreglando ejecuciones y embargos,
introducido, 262
leido la 1a vez, 262
referido á una comision
especial, 262

Acto, Abrogando un acto, estableciendo el destino de Traductor, aprobado Snnio 19, de 1851,
introducido, 279
leido la 1a. vez, 279
leido la 2a. vez, 279
desechado, 279

Acto, para arreglar el trabajo de minas en el Territorio,
introducido, 283
leido la 1a. vez, 283
leido la 2a. vez, 283
desechado, 295

Acto, relativo á la eleccion de consejores de las condados de Taos y Rio Arriba,
introducido, 288
leido la 1a. vez, 288
leido la 2a. vez, 288
leido la 3a. vez, 288
pasó, 288
aprobado por el consejo, 345

Acto, sobre juegos,
introducido, 68
leido la 1a. vez, 69
leido la 2a. vez, 69
leido la 3a. vez, 69
pasó, 70
aprobado por el consejo, 88

Acto, (del C.,) relativo á juegos,
introducido, 302
leido la 1a vez, 302
leido la 2a vez, 302
desechado, 302

Acto, Arreglando los procedimientos de los Alguaciles mayores, (del C.,)
introducido, 303
leido la 1a vez, 303
leido la 2a vez, 303
reerido, 303

Acto, (del C.,) enmendando la ley de elecciones,
introducido, 306
leido la 1a vez, 306
leido la 2a vez, 306
desechado 306

Bcto, estableciendo el pago diario del Secretario principal del consejo, y de la cámara de representantes,
introducido, 306
leido la 1a. vez, 306
leido la 2a. vez, 306
retirado, 306

Acto, (del C.,) para incorporar los Masones del Territorio,
introducido, 318
leido la 1a vez, 318

Acto, prohibiendo encarcelamiento por deuda,
introducido, 318
leido la 1a. vez, 318
leido la 2a. vez, 321
referido á la comision
sobre neg. ter's 321

Acto prescribiendo el modo de elejir el Grande y Pequeño Jurados y señalando sus deberes,
introducido, 329
leido la 1a. vez, 329
leido la 2a. vez, 329
referido á la com., de
toda la cámara, 329
leido la 3a vez, 337
pasó, 337
pasó al consejo, 372

Acto, para castigar quiebras fradulentes en negocios mercantiles,
introducido, 338
leido la 1a. vez, 338
leido la 2a. vez, 338
leido la 3a. vez, 339
pasó, 339

Acto, para el alivio de R. M. Stephens,
introducido, 341
leido la primera vez, 341

Acto, para incorporar la mineria da Nuevo Mejico,
introducido, 368
leido la 1a vez, 368

Acto, para el alivio de R. M. Stephens,
Introducido 370
leido la 1a vez, 370
leido la 2a vez, 370
leido la 3a vez, 370
pasó 370
aprobado por el consejo 371

Acto, abrogando la ley de acequias en el condado de Santa Fé,
introducido, 371
leido la 1a. vez, 371
leido la 2a. vez, 371
referido á la comision sobre lo judicial, 371

Acto, relativo al contar votas &c., (del C.,)
in-roducido, 372
leido la 1a vez, 372
leido la 2a vez, 372
leido la 2a vez, 373
pasó, 373

Acto estableciendo los limi es devisarios entre los condados del R. A. y Taos,
introducido, 362
leido la 1a vez, 362
leido la 2a vez, 362

Acto, para el alivio de José Apodaca,
introducido, 373
leido la 1a. vez, 373
leido la 2a. vez, 373
leido la 3a. vez, 373
pasó, 373
aprobado por el Consejo, 373

Acto, regulando procedimientos en la corte superior,
introducido, 373
leido la 1a vez, 373
leido la 2a. vez, 373
leido la 3a. vez, 373
pasó, 373
aprobado por el Consejo, 390

Acto (del C.,) cambiando el cabezera del condado del Socorro
introducido, 369
leido la 1a. vez, 369
leido la 2a. vez, 369
leido la 3a. vez, 370
pasó, 370

Acto, (del C.,) estableciendo una feria en el Socorro,
introducido, 370
leido la 1a. vez, 370
leido la 2a. vez, 370
referido á la comision
de toda la cámara, 370
pasó, 396
pasó al consejo, 402

Acto, para incorporar una compania de pozos artesianos de Santa Fé,
introducido, 374
leido la 1a. vez, 374
leido la 2a. vez, 374
leido la 3a. vez, 374
pasó, 374
pasô el consejo, 374
aprobado,

Acto, autorizando á los Presidentes de ambas cámaras de firmar ciertas actos &c.,
introducido, 378
leido la 1a. vez, 378
leido la 2a. vèz, 378
referido á la comision
sobre lo judicial, 378
referido á la comision
total, 415

Acto, estableciendo la ofensa, y fijando el castigo por la retencion de registros publicos,
introducido, 379
leido la 1a. vez, 279
leido la 2a. vez, 379
referido á la comision sobre lo judicial, 56
referido ã una comision especial, 72.

Acto, (del C.,) cambiando la cabezera del condaddo de Doña Ana,
introducido, 383,
leido la 1a vez, 383
leido la 2a vez, 383
desechado, 383

Acto, (del C.,) arreglando pracesos, y ejecucion de los mismos,
introducido, 384
leido la 1a vez, 384
leido la 2a vez, 384
leido la 3a vez, 384
desechado, ,
el voto fué reconsiderado, 384
pasò, 384
aprobado por el consejo, 394

Acto, dando jurisdiccion á los prefectos y alcldes para castigar hijos, &c.,
introducido, 384
leido la 1a vez, 384
leido la 2a vez, 384
leido la 3a. vez, 384
pasó, 384

Acto, para enmendar la ley de apelaciones. &c.,
introducido, 188
leido la 1a vez, 188
leido la 2a vez, 182
leido la 3a. vez, 384
pasó, 384

Ac;o, (del C.,) autorizando al Gobernador pera nombrar alguna persona para revisar las leyes, &c.,
dadanos Mejicanos,
introducido, 386
leido la 1a vez, 387
leido la 2a vez, 387
leido la 3a vez, 387
pasó, 387

Acto, estapleciendo cuatro precintos en el condado de San-Miguel,
introducido, 385
leido la 1a vez, 385
leido la 2a vez, 385
leido la 3a. vez, 385
pasô, 385

Acto, (del C.,) autorizando al Gobernador para nombrar alguna persona para servir procesos,
introducido, 386
leido la 1a. vez, 386
leido la 2a. vez, 386
leido la 3a. vez, 386
pasó, 386

Acto, regulanda la venta de propidad, &c.,
introducido, 386
leido la 1a vez, 386
leido la 2a vez, 386
leido la 3a. vez, 386
pasó, 386

Acto, enmendando la ley de elecciones,
introducido, 386
leido la 1a. vez, 386
leido la 2a. vez, 386
leido la 3a. vez, 386
pasó, 386

Acto, arreglando el servicio de procesos, &c.,
introducido, 386
leido la 1a vez, 386
leido la 3a vez, 386
pasó, 386

Acto, (del C.,) para establecer jueces arbitrarios,
introducido, 386
leido la 1a vez, 386
leido la 3a. vez, 386
pasó, 386

Acto, autorizando á los jueces de la corte de distrito para conceder divorcios,
introducido, 337
leido la 1a. vez, 387
desechado, 387

Acto, autorizando al Secretario para ocupar escribiente, &c.,
introducido, 387
leido la 1a. vez, 388
leido la 2a. vez, 388
leido la 3a vez, 388
pasó, 388

Acto relativo á las provisiones generales concerniente á crimenes y castigos,
introducido, 176
leido la 1a vez, 176

Acto regulando la venta de licores espirituosos,
introducido, 226
leido la 1a vez, 226
leido la 2a vez, 226
puesto sobre la mesa
indefinidamente, 226

Acto, de ofensas contra la paz publica,
introducido, 94
leido la 1a. vez, 94
referido á la comision
de toda la cámara, 209

Acto tocante à procedimientos para evitar la comision de crimenes,
introducido, 188
leido la 1a vez, 188

C.

Cámara de Representantes,
se organizó, 7
llamada al orden, 7
presidente interiuo elijido, 7
presidente elijido, 7
vice-presidente elijido, 10
secretario primero elijido, 12
escribiente elijido, 13
escribiente tercero elijido, 13
escribiente cuarto elijido, 14
Sargento de ordenes elijido, 15
portero elijido, 16

Comunicaciones del Hon. Secretario del Territorio,
22, 87, 170,
302, 371

Comunicacion de los comisionados de edificios publicos, 49

Comisiones,
De educacion, 42
De los negocios del Ter. 42
De caminos y acequias,42
De lo judicial, 42
De los condados, 42
De privilegios y elecciones, 42
De proyectos copiados, 42
De proyectos registrados, 42
De hacienda, 42
De reclamos. 42
De obras publicas, 42

Comisiones especiales
Para momorializar al Congreso á favor de una apropiacion para escuelas primarias, 75

Para memorializar al Congreso de remover los Indios barbaros de la frontera, 75

Comisiones especiales,
Para memorializar al Congreso, relativo á voluntarias para la proteccion de la frontera, 75

Comunicacion de Agustino Duran, 282

I

Informes de comisiones especiales,
18, 19, 24, 25, 28, 85, 137, 195, 203, 208, 236, 249, 282 328, 354

Informes de la comision para revisar el codigo criminal,
63, 77, 85, 94, 158, 169, 176, 182, 188, 210, 234

Informe de la comision sobre proyectos registrados,
64, 85, 89, 158, 164, 175, 191, 234, 322, 323, 336, 372, 383

Informes de la comision de toda la cámara,
71, 98, 172, 177, 178, 200, 230, 247, 251, 352, 311, 329, 341, 374

Informes de la comision sobre lo judicial,
72, 73, 85, 89, 197, 225, 226

Informes de la comision sobre proyectos copiados,
86, 89, 202, 224, 233, 234, 236, 318, 371
Informe de la comision sobre reclamos,
161, 242, 249, 256, 306, 337, 383

Informes de la comision sobre negocios territoriales,
174, 223, 224, 307, 323, 324

Informes de la comision sobre obras publicas,
181, 186

Informe de la comision sobre acequias, 183

Informe de la comision sobre condados, 225

Informe de la comision sobre hacienda, 242

M

Mensajes del Consejo,
17, 44, 47, 48, 51, 66, 71, 75, 343, 344

Mensajes del Gobernador,
265. 342

Memorial al Congreso relativo á educacion,
presentado, 59
leido la 1a vez, 80
leido la 2a vez, 80
referido á una comision
especial, 80
desechado, 214

Memorial pidiendo un correo semi-mensual de Independencia á San Francisco, Ca.,
presentado, 101
leido la 1a vez, 101
leido la 2a vez, 101
leido la 3a vez, 102
pasó, 102

Memorial (del C.) pidiendo una apropiacion para construir un camino real de Santa Fé á Taos,
introducido, 169
leido la 1a vez, 169
leido la 2a vez, 169
leido la 3a vez, 169
pasò, 169

Memorial al Congreso impetrando para un regimiento montado,
presentado, 171
leido la primera vez, 171

Memorial pidiendo una apropiacion para la conclusion de los edificios publicos,
introducido, 208
leido la 1a vez, 209
leido la 2a vez, 209
leido la 3a vez, 209
pasó, 209
aprobado por el Consejo, 304

Memorial (del C.) relativo á las donaciones de terrenos hechas bajo el Gobierno Mejicano,
introducido, 218
leido la 1a vez, 218
leido la 2a vez, 218
leido la 3a vez, 218
pasó, 218

Memorial (del C.) pidiendo la construccion de pozos artesianos en la Jornada del muerto,
introducido, 218
leido la 1a vez, 219
leido la 2a vez, 219
leido la 3a vez, 229
pasó, 219

Memorial (del C.) pidiendo una apropiacion para reparar el camino de Santa Fé á San Miguel,
introducido, 219
leido la primera vez, 219

Memorial (del C) pidiendo una apropiacion para copiar y preservar los archivos del Territorio,
introducido, 219
leido la 1a vez, 219
leido la 2a vez, 219
leido la 3a vez, 238
pasó, 238

Memorial pidiendo que un examen geolojico y mineralojico del Territorio sea hecho,
introducido, 220
leido la 1a vez, 220
leido la 2a vez, 220
leido la 3a vez, 238
pasó, 238

Memorial (del C.) relativo à los Indios barbaros,
introducido, 220
leido la 1a vez, 220
leido la 2a vez, 220
leido la 3a vez, 220
pasó, 220

Memorial relativo á armas y amunicion para el Territorio,
presentado, 236
leido la primera vez, 236

Memorial relativo al abandono del Fuerte Atkinson,
presentado, 317
leido la 1a vez, 317
leido la 2a vez, 317
leido la 3a vez, 317
pasó, 317
aprobado por el Consejo, 345

Memorial pidiendo una apropiacion para pagar el secretario principal del Consejo, &c.,
presentado, 317
leido la 1a vez, 317
leido la 2a vez, 318
leido la 3a vez, 318
pasó, 318

Memorial al Congreso pidiendo el establecimiento de puentes sobre el Rio Grande,
presentado, 354
leido la 1a vez, 354
leido la 2a vez, 354
leido la 3a vez, 354
pasò, 354

Memorial (del C.) relativo â los ciudadanos Mejicanos,
presentado, 374
leido la 1a vez, 374
leido la 2a vez, 374
leido la 3a vez, 374
pasó, 375

P

Peticion de Miguel Montoya, 21
referida á una comision de cinco, 21
devuelta á la cámara, 25

Peticion de los habitantes de Taos,
presentada, 59

Peticion de José Gutierrez,
presentada, 89
leida y referida à la comision sobre hacienda, 89

Peticion de los habitantes de Taos,
presentada, 101
referida á una comision especial, 101

Peticion de los habitantes de Doña Anna,
presentada, 101
referida á la comision sobre negocios territoriales, 101

Peticion de Serafin Ramirez y otros,
presentada, 142

Peticion de los habitantes del Rio del Sapeyo,
presentada, 168

Peticion de los habitantes del Real de Dolores,
presentada, 168

Peticion de los habitantes de San Miguel,
presentada, 180

Peticion de Jesus Arce y Aguilar,
presentada, 223

R

Resolucion de ambas cámaras, relativa á la organizacion de ambas cámaras,
presentada, 17
leida la primera vez, 17
leida la segunda vez, 17
leida la tercera vez, 17
pasó 19

Resolucion de ambas cámaras, autorizando el nombramiento de una comision de cinco de cada cámara, para revisar todas las leyes del Territorio decretadas en la primera, segunda, y tercera sesiones de la Legislatura,
presentada, 27
leida la primera vez, 27
leida la segunda vez, 38
referida á la comision sobre lo judicial, 38
desechada, 73

Resolucion de ambas cámaras relativa á la impresion publica,
presentada, 38
leida la primera vez, 38
leida la segunda vez, 41
referida á la comision de toda la cámara, 41
leida la tercera vez, 99
pasó, 99

Resolucion de ambas càmaras, relativa á jueces de paz,
presentada.
leida la primera vez, 56
leida la segunda vez, 61
referida á la comision de toda la cámara, 61

Resolucion de ambas cámaras, relativa á minas,
presentada, 56
leida la primera vez, 56
leida la segunda vez, 183
referida á una comision especial de cinco, 183
sustituida, 283

Resolucion de ambas cámaras, relativa á los ojos medicinales en este Territorio,
presentada, 51
leida la primera vez, 51

Resolucion de ambas cámaras, proveyendo al nombramiento de una comision para revisar las leyes ecsistentes,
presentada, 51
leida la primera vez, 62
leida la segunda vez, 62
referida á la comision sobre lo judicial, 62

Resolucion de ambas cámaras relativo al nombramiento de una comision para revisar la ley de eleccion,
presentada, 66
leida la primera vez, 66
leida la segunda vez, 82
referida á la comision sobre eleccion,

Resolucion de ambas cámaras proveyendo al nombramiento de una comision para redactar formulas, &c.,
presentada, 66
leida la primera vez, 66

Resolucion de ambas cámaras, proveyendo el nombramiento de una comision de ambas cámaras, para examinar proyectos enregistrados, &c.,
presentada, 79
leida la primera vez, 79

Resolucion de ambas cámaras (del C.) proveyendo el nombramiento de una comision para formar un libro de formulas para las cortes de los prefectos, y las de los jueces de paz,
presentada, 83
leida la primera vez, 83

Resolucion de ambas cámaras (del C.) relativa á la bandera.
presentada, 87
leida la primera vez, 87
leida la segunda vez, 87
leida la tercera vez, 87
pasó, 87

Resolucion de ambas cámaras relativa á la remision de memoriales,
presentada, 102
leida la primera vez, 102
leida la 3a vez, 102
pasó, 102
aprobada por el Consejo, 169

Resolucion de ambas cámaras,
introducida, 136
leida la primera vez,

Resolucion de ambas cámaras que se originó en el Consejo, para el alivio de H. L. Dickinson,
introducida, 170
referida á la comision sobre reclamos, 170
leida la primera vez, 170
leida la segunda vez, 160
leida la tercera vez, 170
pasó, 371

Resolucion de ambas cámaras relativa á la bandera nacional,
presentado, 233
leida la primera vez, 233
leida la segunda vez, 233
referida á una comision especial, 233

Resolucion de ambas cámaras (del C.) autorizando á los presidentes de ambas cámaras para firmar ciertos actos,
introducida, 301
leida la primera vez, 301
leida la segunda vez, 301
desechada, 301

Resolucion de ambas cámaras (del C.) autorizando al Gobernador para nombrar alguna persona, &c.
presentada, 344
leida la primera vez, 344
leida la segunda vez, 344
leida la tercera vez, 845
pasó, 345

Resolucion de ambas cámaras relativa á la impresion de los diarios,
presentada, 347
leida la 1a vez, 347
leida la 2a vez, 347
leida la 2a vez, 347
pasò, 347
aprobada, 371

Resolucion de ambas cámaras relativa al impresiòn de los diarios,
presentada, 364
leida la 1a vez, 364
leida la 2a vez, 364
leida la 3a vez, 364
pasó, 364

Resolucion de ambas cámaras, relativas á las ordinanzas de mineria.
presentada, 379
leida la 1a vez, 379
leida la 2a vez, 379
leida la 3a vez, 339
pasó, 379

Resolucion de ambas cámaras autorizando al secretario del Territorio de ocupar escribientes, &c.,
presentada, 380
leida la 1a vez, 380
leida la 2a vez, 380
leida la 3a vez, 380
pasó, 380

Resolucion de ambas cámaras, (del C.), autorizando á los prefectos y alcaldes para espedir embargos, &c.,
presentada, 387
leida la 1a vez, 387
leida la 2a vez, 387
leida la 3a vez, 387
pasò, 387

Resolucion relativa á la eleccion de oficiales,
introducida, 9

Resolucion relativa á copias de los diarios,
introducida, 20

Resolucion relativa á una comision para revisar reglas, introducida, 20

Resolucion relativa á la impresion del mensaje, introducida, 22

Resolucion relativa á una lista de oficiales, introducida, 22

Resolucion relativa al asiento de Miguel Montoya, introducida, 26

Resolucion tocante al sargente de ordenes, introducida, 33

Resolucion autorizando al presidente para nombrar una comision para examinar las imprentas, introducida, 34

Resolucion relativa al mensaje del S. E., introducida, 35

Resolucion relativa à las reglas de ambas cámaras, introducida, 35

Resolucion relativa á una ventana para la sala, introducida, 36

Resolucion relativa á los comisionados de los edificios publicos, introducida, 39

Resolucion relativa á la correccion de las reglas, introducida, 39

Resolucion relativa á la muerte del Sr Armijo, introducida, 45

Resolucion relativa á un cuadro de George Washington, introducida, 46

Resolucion relativa á una estufa para la cámara de reptes., introducida, 46

Resolucion relativa á documentos de ser remitidos al traductor, introducida, 50

Resolucion relativa al nombramiento de una comision para revisar y corrijir el codigo criminal,
introducida, 50

Resolucion relativa á la formacion de una lista de las peticiones y proyectos, &c.,
introducida, 53

Resolucion, relativa á la comision de obras publicas,
introducido, 55

Resolucion, relativa á la impresion de los diarios de la sesion pasada,
introducido, 55

Resolucion, pidiendo que se resuelve la cámara en comision del total,
introducido, 59

Resolucion, relativa á la distribucion del mensaje de S. E. el Gobernador,
introducido, 61

Resolucion, relativa al Interprete de la cámara,
introducido, 62

Resolucion, relativa al acto definiendo el homicido, &c.,
introducido, 63

Resolucion, relativa á la impresion del acto definiendo el homocido, &c.,
introducido, 63

Resolucion, relativa al mensaje del Gobernador,
introducido, 64

Resolucion, relativa á reclamos,
introducido, 64

Resolucion, relativa á un fogon para la cámara,
introducido, 64

Resolucion, relativa al mensaje del Gobernador, la ley de juegos, &c., 64
introducido, 64

Resolucion, relativa á la ley de elecciones,
introducido, 65

Resolucion, relativa á la impresion del diario de la cámara,
introducido, 73

Resolucion, relativa al nombramiento de una comision especial
para revisar la ley de eleccion,
introducido, 77

Resolucion, relativa al Hon. Secretario, del Territorio,
introducido, 80

Resolucion, á una comision especial,
introducido, 81

Resolucion, tocante al mensaje de S. E.,
introducido, 86

Resolucion, (del C.,) relativa á la bandera,
introducido, 87

Resolucion, relativa á un correo semanario,
introducido, 101

Resolucion, relativa al traductor,
introducido, 144

Resolucion, relativa à la ley de acequias,
introducido, 145

Resolucion, relativa á la impresion de los diarios,
introducido, 145

Resolucion, relativa á la eleccion de un impresor para la cámara de representantes,
introducido, 146

Resolucion, relativa á comision,
introducido, 153

Resolucion, relativa al Ayudante General,
introducido, 159

Resolucion, relativa á cortinas,
introducido, 162

Resolucion, relativa á los diarios de periodo anterior,
introducido, 162

Resolucion relativa al traductor,
introducido, 163

Resolucion, relativa á la milicia del Terrritorio,
introducido, 172

Resolucion, relativa á Comisionados para E. P.,
introducido, 191

Resolucion, relativa al informe contratos &c., de los comisionados,
introducido, 223

Resolucion, tocante al traductor,
introducido, 240

Resolucion, relativa al Hon. Secretario,
introducido, 250

Resolucion, relativa á la impresion publica,
introducido, 273

Resolucion, relativa al nombramiento de una comision para visitar al Gobernador, &c.,
introducido, 278

Resolucion, relativa al escribiente principal,
introducido, 352

Resolucion, respeto al escribiente principal,
introducido, 361

Resolucion, relativa al nombramiento de una comision especial,
introducido, 369

Resolucion, relativa al escribiente principal,
introducido, 374

S.

Sesion reunida de ambas cámaras, 19

APENDICE,

Reglas, 395